BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 29 DE SETIEMBRE DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.990

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

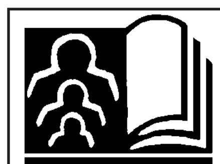
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.F. EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 234 20/7/98. Daniel Gerónimo Ferraro, argentino, casado, empresario, 20 de marzo de 1964, DNI 16.522.883, San Ginés Nº 838, de San Fernando, Pcia. Bs. As.; Alberto José Ares, argentino, soltero, empresario, el 4 de mayo de 1928, LE 4.043.471, Monseñor Larumbe Nº 12, de Martínez, Pcia. Bs. As. "A. F. EXPRESS S.A." 99 años desde insc. RPC. objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mensajería: Mediante la distribución a domicilio de correspondencia, encomiendas y mercaderías en general. Publicidad: Mediante el ejercicio de toda actividad publicitaria en todos los medios permitidos por las leyes, decretos y ordenanzas vigentes en la actualidad o que se dicten en el futuro, diarios, revistas, folletos, radios, televisión, cine, medios de transporte, vía pública. Gestión de compras: Mediante la intermediación entre las empresas y sus proveedores, a efectos de brindar una mayor eficiencia en la gestión de compras de las primeras. Capital social $ 12.000. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Jerónimo Salguero Nº 851, piso 5º, Departamento "B" de la Capital Federal, Directorio. Presidente: Alberto José Ares. Directora suplente: Beatriz Donoso.

Autorizado - Martín Rodríguez
Nº 166.898

AGL INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 312, 18/9/98, F. 909, Reg. 313. Denom: "AGL INTERNACIONAL S.A.". Socios: Javier Arbos Codina, divor. DNI español 35.018.490-R. Nicaragua 136, pº 3, "1" abogado; Alfonso Godall Martínez, soltero, DNI español 35.037.638-J. contador, Párroco Ubach, 20 ático-2, Juan Laporta Estruch, DNI español 35.062.738-C, casado, abogado, calle Benet Mateu, número 48-50, ático-A, todos mayores de edad, españoles, domiciliados en Barcelona, Reino de España. Objeto: La soc. tendrá por objeto realizar en el país o en el extr., por cuenta propia o de terc. o asoc. a terc., la prestación de servicios de Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, especialmente Asesoramiento Jurídico, Económico y Financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, para sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. Asimismo la sociedad podrá administrar cualquier tipo de propiedades urbanas, el asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Queda excluida toda operación comprendida en el régimen legal de las entidades financieras. Capital: $ 12.000. Administ. 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. Sede: Lima 355, Piso 12, departamento "E" de esta ciudad. Presidente: Gloria Freixa Vilardeli. Director Suplente: Guillermo Claudio Ambrogi. Cierre de ejercicios: 30 de junio.

Escribana - Carina P. Molozaj
Nº 101.289

AMARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 10/9/98. Socios: Jorge Amil, arg., casado, nac. el 16/2/30, empresario, L.E. 5.564.729 y Sebastián Jorge Amil Martín, soltero, arg., nac. el 7/5/69, comerciante, D.N.I. 20.665.541, domiciliados en Paraje Los Cardales del Pdo. de Campana, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Inmobiliario: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganaderas; B) Constructora: mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y característica. C) Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público. D) Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas. Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, elección de 2 ejercicios. Presidente: Jorge Amil y Director Suplente: Sebastián Jorge Amil Martín. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio: Correa 2823, 1º Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 166.972

AMONKES

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: María Verónica Quijano, arg., solt., nac. 15/2/72, DNI 22.106.447, despachante de aduana, dom. en Av. P. de Mendoza 155 15º "D" Cap. Fed.; y Bridgemill Sociedad Anónima insc. en Uruguay en R.P. y G. de Cº c/Nº 953, fº 1004, Lº 2 estatutos 16/04/98 e insc. en IGJ (art. 123 LSC) Nº 1767, Lº 54, tº B de Estatutos Extranjeros el 27/08/98. II) Esc. 132 del 9/9/98, pasada ante la esc. de C.F. Elizabeth V. Ezernitchi, al Fº 250 del Reg. 1782 a su cargo. III) AMONKES S.A. IV) Dom.: Av. Pedro de Mendoza 155 15º "D" Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Inversora: mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades; b) Financiera: mediante la realización y/o administración de invasores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. C) Inmobiliaria: tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción de materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. VI) 99 años VII) Capital: 12.000 acc. Nominativas no endosables VN $1 c/u y 1 voto por acción. VIII) Presidente: María Verónica Quijano. IX) Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: María Verónica Quijano, Director Suplente: Silvina Laura López. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 166.989

ANCLAJE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 23/9/1998, Registro 568 Cap. Fed. se ha constituido "ANCLAJE S.A."; Accionistas: Manuel Jaime Mora y Araujo, arg., casado, nac. 30/9/1937, sociólogo, L.E. 4.264.388, y Carmen Dora Teresa Kenning, boliviana, casada, nac. 27/5/1947, Licenciada en psicóloga, D.N.I. 92.565.848, ambos con dom. en Posadas, 1120, piso 23º "B", Cap. Fed. Estatuto: Denominación: "ANCLAJE S.A.". Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: asistencia y tratamiento médico, psiquiátrico y psicológico interno, ambulatorio o domiciliario de enfermedades mentales; enseñanza diferencial; talleres especiales de actividades manuales e intelectuales; residencia; capacitación y especialización de profesionales; servicios complementarios en las especialidades de psiquiatría y psicología; prestación de servicios de emergencia, consultorios internos y/o externos; hacer convenios con otras entidades médicas en relación con el objeto de las sociedad. Estas actividades podrán ser realizadas con recursos propios o de terceros y en todo el territorio nacional o del extranjero. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo pero no limitándose a realizar convenios con otras entidades en relación a su objeto social. Capital: $ 12.000 en aciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y valor $ 1 c/u. Aumento de capital: Hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. Dirección y Administración: a cargo del Directorio. Prescindencia de sindicatura: se prescinde conforme art. 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Liquidación: a cargo del Directorio en caso de disolución. Sede Social: Charcas 2659, Cap. Fed.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 166.968

ANTENA TELEVISION COMUNITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 14.11.94 Nº 11727, Lº 115 Tomo "A" de S.A. Comunica que resolvió el 4/5/98 la reforma del art. 3º: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) Radiodifusión: La instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos, UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva, radiofónica de frecuencia modulada. La sociedad tiene prohibida la transferencia de la licencia otorgada por el COMFER hasta el 31 de diciembre del año 2007, conforme surge de la cláusula 7.15 del Note Purchase Agreement y Bridge Note Purchase Agreement suscriptos el 12 de noviembre de 1997 entre Supercanal Holding S.A., la sociedad y otras subsidiarias, varias entidades financieras, ING Baring (US) Securities Inc., ING Baring (US) Capital Corporation y el Bank of New York. 2) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas, series y programas en vivo para su emisión por televisión cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes y componentes accesorios.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 166.881

ARTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) Presidente: Omar Arturo Rosas Abreu, DNI 92.211.844, nac. 20/10/32, viudo, dom. Pichincha 860 1º B y Director Suplente: Randolph Omar Rosas Noble, DNI 92.088.969, nac. 19/4/52, divor., dom., Formosa 463 4º "B" ambos comerc., uruguayos y de Capital por 2 Ej. Sin Sindicatura: 2) Esc. 311 Fº 1119, 22/9/98 Reg. 1260 Cap. Fed. 3) ARTUR S.A. 4) Pichincha 860 1º B Cap. 5) Objeto: a) Mediante la producción, fabricación y elaboración de artículos de limpieza de uso y consumo en industrias, comercios y hogares; b) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de: 1) Productos vinculados con el punto precedente. 2) Todo tipo de herramientas, máquinas, equipos y repuestos de venta habitual en ferreterías y casas de electricidad. 3) Fotocopiadoras, duplicadoras y máquinas de imprenta. 4) Computadoras, microcomputadoras personales y todos los programas relacionados con la actividad 5) Repuestos, accesorios e insumos para las maquinarias mencionadas precedentemente; c) Taller de reparación de todo tipo de máquinas mencionadas en el punto precedente. d) Construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; e) Mediante el otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; f) Cumplir todo tipo de mandatos, servicios y comisiones ya sea de personas físicas y/o jurídicas, debiendo contar en todos los actos con profesionales habilitados, cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31/8.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 101.284

ASG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rogelio Juan Markram, 48 años, LE 7.801.778, Pablo Daniel Alvarez, 36 años, DNI 16.058.313, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Tucumán 834, 5, Cap. 2) Escrit. del 7/8/98. 3) ASG ARGENTINA S.A. 4) Tucumán 834, 4, Cap. 5) a) Transportes: explotar todo lo concerniente al transporte nacional o internacional, de pasajeros, cargas y correo, ya sea por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de pasajeros, carga y correo, realizar tareas de estiba y desestiba de buques, o cualquier otro medio de transporte, movimiento de carga a granel, containerizada, embalada, palletizada, y todo otro tipo de carga general de y hacia depósitos, hangares, buques dentro del ámbito de puertos, muelles, embarcaderos y cualquier otra instalación ubicada en tierra o en agua apta para transferencia de mercaderías que se transportan, incluyéndose en las mismas el transporte de vehículos propios o de terceros. b) Mandatos, representaciones y consignaciones: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera. c) Importación y exportación: La importación y/o exportación de todo tipo de bienes y mercaderías permitidos por las leyes en vigencia, sean propios o de terceros mediante la celebración de contratos de representación, distribución. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento e intermediación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo realizar todas operaciones sobre inmuebles comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. f) Comunicaciones: Mediante el envío o recepción vía internet u otros medios de comunicación, de toda clase de mensajes, asesoramientos, investigaciones, proyectos, estudios, evaluaciones y todo aquello que se encuentre permitido por las leyes en vigencia. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Rogelio Juan Markran, Dir. Sup.: Pablo Daniel Alvarez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 101.248

ATELCO

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 19/4/95 Nº 3279, Lº 116, Tomo "A" de S.A. Comunica que resolvió el 4/5/98 la reforma del art. 3º: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Radiodifusión: La instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que la notifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos, UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva, radiofónica de frecuencia modulada. La sociedad tiene prohibida la transferencia de la licencia otorgada por el COMFER hasta el 31 de diciembre del año 2007, conforme surge de la cláusula 7.15 del Note Purchase Agreement y Bridge Note Purchase Agreement suscriptos el 12 de noviembre de 1997 entre Supercanal Holding S.A., la Sociedad y otras subsidiarias, varias entidades financieras, ING Baring (US) Securities Inc., ING Baring (US) Capital Corporation y el Bank of New York. 2) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas, series y programas en vivo para su emisión por televisión cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes y componentes accesorios.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 166.875

AVENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/9/1998. 2) Pablo Eugenio Balan, argentino, nacido el 14/12/1957, casado, arquitecto, DNI 13.735.534, domiciliado en Conesa 2868, Cap. Fed., Gabriel Pablo Erlich, argentino, nacido el 28/11/1959, casado, comerciante, DNI 13.656.715, domiciliado en Sargento Cabral 4581 Ezeiza, Pcia. de Bs. As.; Jaquelina Laura Szydlowski, argentina, nacida el 10/3/1963, DNI 16.336.010, casada, comerciante, domiciliada en Arcos 1325, piso 20 dep. "D" Cap. Fed. y Karina Ruth Doctorovich, argentina, nacida el 13/3/1960, DNI 13.802.485, casada, comerciante, domiciliada en Zapiola 1820, piso 7º Cap. Fed. 3) "AVENTAL S.A.". 4) Esmeralda 740 piso 6º of. 609 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: A) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad pan, tortas, galletas, roscas, pasteles, pastas u otros productos de panadería que se deterioran con facilidad y otros productos secos de panadería; B) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, comidas rápidas cualquier otro rubro de la rama gastronómica y todo clase de artículos y productos alimenticios. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionada son los artículos antes indicados; C) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta locación, sublocación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Nacional Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones y distribuciones dentro o fuera del país. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma individual. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 28 de febrero de cada año. 11) Presidente: Pablo Eugenio Balan, Vicepresidente: Gabriel Pablo Erlich, Directores Suplentes: Jaquelina Laura Szydlowski, Karina Ruth Doctorovich.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 166.950

BEST MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/7/98 se resolvió reformar íntegramente el estatuto social, estableciéndose clase de acciones, Clase A y Clase B, reglamentándose el procedimiento para transferir acciones de la Sociedad, aumentándose a diez el número de directores titulares y suplentes de la sociedad y estableciéndose el procedimiento para la elección de los mismos, así como también para el de los miembros de la comisión fiscalizadora, reglamentándose el quórum para sesionar y resolver válidamente de los miembros del directorio, estableciéndose una serie de temas que en el ámbito del directorio deberán decidirse observando un régimen de quórum y mayorías especiales, y reglamentándose el régimen de disolución y liquidación de la sociedad. En consecuencia se modificaron los artículos cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo y duodécimo y se incorporaron al estatuto social los artículos, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo y décimo noveno aprobándose un texto ordenado de dicho estatuto.

Autorizado - Alfonso Peña Robirosa
Nº 51.203

BK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 27/2/97 - Nº 1732, L. 120, Tº A DE S.A.). Comunícase que por Asamblea General Extraordinaria del 11/6/97 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 503.000, por capitalización parcial de aportes irrevocables para futuras emisiones de acciones, emitiéndose 491.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 cada acción y con derecho a un voto por acción. Consecuentemente, se reformó el artículo 4º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 503.000 (quinientos tres mil pesos), representado por 503.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública".

Escribano - Juan Antonio Maciel
Nº 101.222

CALMED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 324, del 23/9/98, pasada al folio 863, en el Registro 228 de Capital Federal, se constituyó "CALMED S.A.". Socios: Angel Manuel Héctor Guillermo Acevedo, argentino, casado, nacido el 25/4/26, D.N.I. Nº 4.328.917, médico, domiciliado en Billinghurst 1720, 3º "A", Capital; Ana María Balderrama de Bogado, argentina, casada, nacida el 26/8/43, L.C. Nº 4.663.761, administradora de servicios de salud, domiciliada en Lidoro J. Quinteros 1162, dto. 4, Capital; Néstor Francisco Sarría, argentino, casado, nacido el 7/12/32, L.E. Nº 4.087.047, administrador de servicios de salud, domiciliado en Santa Fe 5046, 8º, "A", Capital; y Hernando Gabriel Cernadas, argentino, casado, nacido el 22/3/57, D.N.I. Nº 12.966.511, empresario, domiciliado en Joaquín V. González 506, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CALMED S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios en sus diversos aspectos; sus anexos y derivados, como así también todo aquello relacionado con la medicina, por intermedio de profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad puede dedicarse a la prestación de servicios asistenciales en general, a personas comprendidas dentro del ámbito de obras sociales, mutuales, cooperativas o de empresas de medicina prepagas, en forma directa o por intermedio de terceros, pudiendo realizar toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, gerenciación, administración y promoción de negocios e inversiones, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia. Podrá, también, realizar la prestación de servicios de organización, asesoramiento, intermediación y asistencia comercial, económica y financiera, pudiendo realizar la administración de todo tipo de contratos que involucre la prestación de un servicio con plena facultad para intermediar entre los agentes económicos relacionados. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción. Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 5, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por un ejercicio. Podrán ser designados igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Dr. Angel Manuel Héctor Guillermo Acevedo; Vicepresidente: Sra. Ana María Balderrama de Bogado; Directores Suplentes: Sres. Néstor Francisco Sarría y Hernando Gabriel Cernadas. Sede

Social: Lavalle 1730, Capital Federal. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 167.007

CANTIL S.A.C.I.I.F.C. Y. A.

Escritura Pública del 16/4/85, y Rectificatoria del 6/9/85, Asamblea Extraordinaria del 4/2/85 y 12/8/85, Modificó Artículo 1º, bajo la denominación de Cantil S.A., continuará funcionando, CANTIL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Artículo 3º Comerciales: La compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, representaciones, comisiones y mandatos intermediaciones consignatarios de hacienda. Instalación de depósito, ferias, transportes referentes a los productos originados en la actividad agropecuaria, b) Industriales mediante la extradición, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos o subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias eléctricas textil, plástica, maderera, metalúrgica, química, de la construcción y de la alimentación, c) Inmobiliaria, por la compra, venta permuta, construcción, explotación y arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, d) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedad o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos o intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales, se excluyen las operaciones comprendidas por la ley 18.061, y toda otra que se requiera el concurso público, e) Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a Profesiones con título habilitante según las respectivas reglamentaciones y f) Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compra venta de haciendas y toda clase de frutos y productos del país. Artículo 4º. El Capital social es de cuatrocientos diecisiete mil pesos argentinos, representados por cuatromil ciento setenta acciones ordinarias, al portador de cien pesos argentinos valor cada una y de cinco votos por acción.

Autorizado - José Mangone
Nº 101.190

CECILIA NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Alberto Sabatella, argentino, casado, agricultor, 7/3/40, L.E. 4.962.970, y María Rosa Tobares, argentina, casada, ama de casa, 14/7/43, L.C. 4.481.363, ambos dom. en Av. Mitre 602, Chivilcoy, Prov. Bs. As.; 2) Fecha del Instrumento: 23/9/98; 3) Denominación: CECILIA NICOLAS S.A.; 4) Domicilio: Gral. Lucio N. Mansilla Nº 3525, 4º Piso, "A", Cap. Fed.; 5) Objeto: Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, servicios con maquinaria y equipo agrícola para la fertilización, pulverización, siembra del suelto; cuidados, recolección de cosecha, elaboración de productos lácteos o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantía, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquella para las cuales se requiera el concurso público, podrá operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con la O.N.C.C.A. o entidades similares: desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.; 8) Administración y fiscalización: Presidente: Jorge Alberto Sabatella; Directora Suplente: María Rosa Tobares. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: a cargo del Presidente y/o Vicepresidente del directorio. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 166.973

CELANESE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 246 del 17/9/98 Reg. 1158 Capital se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/7/98; se modificaron los artículos 1º y 2º del estatuto y se trasladó la sede social a la calle Alicia Moreau de Justo 2030 piso 2º Oficina 227 Puerto Madero, Bs. As. "Artículo Primero: Denominación Social. Duración. Domicilio. La sociedad se denomina CELANESE S.A. y es continuadora de los negocios sociales de Celchem Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, el que podrá ser modificado por la resolución de la asamblea general de accionistas, de acuerdo a las disposiciones vigentes, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse en el Boletín Oficial y comunicarse al organismo de contralor. Durará noventa y nueve años contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Por resolución de la asamblea extraordinaria, la sociedad podrá ser prorrogada o resuelta su disolución anticipada". "Artículo Segundo: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a la fabricación, al comercio, a la distribución, a la intermediación, al transporte, a la importación, y a la exportación de productos químicos de toda clase orgánicos, inorgánicos, y naturales que se desarrollen por técnicas conocidas en el presente y/o que se descubran en el futuro, sean éstos elaborados o semi-elaborados, productos minerales y/o agrícolas y/o pecuarios, frutos del país. También podrá efectuar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar avales y/o préstamos con o sin interés y financieros y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Se excluyen las operaciones comprendidas en el articulado de la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Asimismo podrá dedicarse a operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles, administración, construcción y su venta en plazos, propiedad horizontal, condominio u otras formas; como así también a la prestación de servicios a terceros referidos a la importación, venta, almacenamiento, distribución e intermediación de productos químicos como así también de toda otra actividad o servicio que resultare conexo, necesario o conveniente para cumplir con las actividades previstas en el objeto. Para el cumplimiento de su objetivo social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 166.889

COMPAÑIA PREVISIONAL CITI ARGENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/7/98 se resolvió reformar íntegramente el estatuto social, resolviéndose el cambio de denominación social en virtud del cual el artículo primero quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación COMPAÑIA PREVISIONAL CITI ARGENTARIA S.A. continúa funcionando la sociedad que giraba en plaza bajo su anterior denominación de Compañía Previsional Río Citi S.A. y más recientemente como Compañía Previsional Citi S.A. y tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en la República Argentina o en el extranjero". Asimismo, se crearon clases de acciones, se reglamentó el procedimiento para transferir acciones de la Sociedad, se aumentó a diez el número de directores titulares y suplentes de la sociedad y se estableció el procedimiento para la elección de los mismos, así como también para el de los miembros de la comisión fiscalizadora, se reglamentó el quórum para sesionar y resolver válidamente de los miembros del directorio, se establecieron una serie de temas que en el ámbito del directorio deberán decidirse observando un régimen de quórum y mayorías especiales y se indicó que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente, asimismo se reglamentó el régimen de disolución y liquidación de la sociedad. En consecuencia se modificaron los artículos primero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo del estatuto social y se aprobó un texto ordenado de dicho estatuto.

Autorizado - Alfonso Peña Robirosa
Nº 51.199

COMUNICACIONES AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 9/6/94, Nº 5633, Lº 115, Tº "A" de S.A. Comunica que en AGO del 30/4/98, decidió trasladar la sede social a Cerrito 740 piso 16º de la Ciudad de Buenos Aires y reformar el art. 1º del Estatuto.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 166.876

COOSEMANS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Berisso, argent., 16/10/62, casado, abogado, DNI 14.886.454, en nombre y representación de Daniel Fernadd Coosemans, belga, 19/12/56, empres., casado, Pasap. Belga: 210531 dom.: 411 East Rivo Alto Drive Miami Beach EE.UU.; Luciano Fernández Pelayo, argent., 24/3/71, casado, abogado, DNI 22.147.167, en nombre y representación de Ronald Gerardo Zamora, costarricense, 16/4/65, casado, empres. Pasap. C. Rica 2-404-954-97, dom.: 8600 SW 2nd+Street Miami EE.UU., ambos domicls. en Maipú 267, piso 11 Cap. y Alejandro Horacio León, argent. 3/10/59, casado, empres., DNI 13.441.498, dom. N. Huapi 4921, 7º C Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, y comercialización en gral. de toda clase de materias primas, productos elaborados o semielaborados en especial toda clase de frutas, vegetales, frutos y mercaderías p/consumo humano o animal; explotación de marcas, licencias, patentes de inversión y modelos industriales, ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, corretajes, gestiones de negocios, mandatos y franquicias comerciales. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por un ejerc. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Alejandro Horacio León. Director Titular: Daniel Coosemans; Suplente: Silvia Noemí Tirante, argent., 1/12/62, casada, comerc., DNI 16.227.106, dom. N. Huapi 4921, 7º C. Cap. Sede Social: Maipú 267 piso 11 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 101.188

CUTLER HAMMER

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 29/9/97, Nº 11.039, Lº 122 Tº A de S.A. Comunica que en AGE del 26/8/98 resolvió aumentar el capital en $ 2.431.000 elevándolo de $ 609.168 a $ 3.040.168 y reformar el art. 4º del Estatuto: Capital social: $ 3.040.168.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 166.879

C. y T. COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 22/9/98, Fº 181, Reg. 1286, las Sras. Mabel Araceli Ojeda, arg., soltera, 23/4/55, asesora técnico impositiva, DNI. 11.647.234, dom. Arana 111, 6º "5", Monte Grande, Prov. de Bs. As.; y Lilia Noemí Ojeda, arg., divorciada, 19/12/56, empleada, DNI. 12.916.178, dom. en San Ireneo 365, 3º, "C", Cap., constituyeron la Soc. "C. Y T. COMBUSTIBLES S.A.". Domicilio: San Ireneo 365, 3º, "C", Cap. Duración: 99 años, a partir insc. R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Comercial: Mediante la explotación de estaciones de servicio, las 24 horas, para el automotor, mediante el despacho y venta de combustibles líquidos y gaseosos, aceites lubricantes, lavado, engrase, de automotores, alineación de dirección y balanceo de ruedas; la compra, venta de repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos, automotores o no. La explotación de Maxikiosos, snack bar, confitería, pub, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, venta de bebidas alcohólicas o no. II) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital: $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u, y de un voto por acción, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Mabel Araceli Ojeda, 10.000 accs. y Lilia Noemí Ojeda, 2.000 accs. —Se integra el 25%— Administración y Representación legal: Directorio mínimo de 1 máximo de 3, por 3 años; Directorio único y Presidente Sra. Mabel Araceli Ojeda. Director Suplente: Señora Lilia Noemí Ojeda. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes.

Escribana - Clementina Silvia Casco
Nº 166.921

DAVINA

SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio comunica que por Acta de Directorio del día 1/9/98 se modificó la Sede Social. Nuevo domicilio: Paraná 426, 6to. "J", Cap.

Presidente - Rosa Pereyra
Nº 101.339

E. AR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 1/9/98; Alberto Rubén Calvo, argentino, soltero, comerciante, de 32 años, DNI 17.629.711; y Leopoldo Alberto Calvo, argentino, casado, comerciante, de 61 años, DNI 6.499.083, ambos domiciliados en la calle Peteroa 1980, Barrio A.T.E. de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; Plazo: 99 años; Objet.: a) Industrial: fabricación de productos y subproductos eléctricos y electrónicos; b) Importación: de componentes y materiales para el armado de artefactos eléctricos y electrónicos, radio, televisión, audio, video, computación, electromedicina, electrónica en general y todo lo relacionado con este rubro; c) Exportación: de materiales y componentes y productos terminados eléctricos y electrónicos; d) Mandataria: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo ello relacionado con el objeto; e) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el inciso a). Cap.: $ 12.000; Ad.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre Ejercicio: 31/1; Presidente: Alberto Rubén Calvo; Director Suplente: Leopoldo Alberto Calvo; Sede social: Esmeralda 1029, piso 2º Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 101.333

ELVIRISIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 21/9/98 se protocolizó el Acta del 31/7/97, donde se resolvió modificar el Art. 9º del Contrato Social; Art. 9º: La Sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al Art. 284 de la Ley 19.550. Se ratifica como Presidente: Salomón Oscar Nuseri; Director Suplente: Claudia Flora Habido de Museri.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 101.259

ESADIN INT'L

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 215 folio 612 Reg. 734: 19/9/98: 1) Norberto Rubén Cucchi, arg., 24/7/52, casado, técnico en comercio exterior, DNI 10.508.265, Juan B. Alberdi 3660, Malaver, Bs. As.; Norberto

Juan Chio, arg., 21/2/58, casado, despachante de aduana, DNI 11.998.641, Uruguay 813 Cap. Fed.; Pablo González Selim, arg. 2/2/71, soltero, despachante de aduana, DNI 21.983.317, Guido Spano 825, Temperley, Bs. As.; y Christian Fabio García, arg., 16/12/70, soltero, despachante de aduana, DNI 21.851.965, doctor B. Aguirre 4250, Olivos, Bs. As. 2) ESADIN INT'L S.A. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: a) Prestación de servicio de Despacho de Aduanas; b) Asesoramiento en comercio exterior; c) Transportes internos de mercaderías en general realizados con vehículos propios y contratados a terceros; d) Fletes internacionales, aéreos, marítimos y terrestres contratados a terceros; e) Importación, exportación de productos en general, por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros; f) Representaciones y comisiones en general; g) Explotación de todo tipo de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañero para la cría de toda especie de animales de pedrigí; explotación de tambos, laborales, de granja, avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general, especialmente en zonas áridas; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todo los subproductos y derivados elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos tales como semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las disposiciones legales o estatutarias. 5) Capital Social: $ 12.000. 6) Cierre de Ejercicio: 30/9 c/año. 7) Sede: Av. Córdoba 918, piso 4 of. B Cap. Fed. 8) Presidente: Norberto J. Chio. Vicepresidente: Pablo González Selim. Director Titular: Norberto R. Cucchi. Director Suplente: Christian Fabio García.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 166.892

FAMEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 276 4/9/98 Reg. Not. 1626 Capital. Horacio Gabriel Sambucetti, argentino, 26/9/62, soltero, comerciante, DNI 16.057.413, Av. Larrabure 650 Campana, Pcia. Bs. As.; "Rutilex Hidrocarburos Argentinos S.A.", Estatutos Sociales insc. RPC el 18/9/91 Nº 7365 del Lº 110 Tº A de S.A., sede social en Carlos Pellegrini 331 9º Capital. FAMEVA SOCIEDAD ANONIMA. Duración 99 años, desde insc. en el RPC. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación comercial de estaciones de servicio, lavadero, lubricentro, venta de combustibles y lubricantes, gomería, bar, servicio de drugstore las 24 horas del día, kioscos, comercialización por mayor y menor de todo tipo de bienes relacionados con la explotación comercial descripta, materias primas, productos y subproductos derivados y relacionados con la industria del petróleo, combustibles, gas, lubricantes, autopartes, repuestos y accesorios. Turismo: Mediante la prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros, compraventa, permuta, construcción, alquiler o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería y turismo, inversiones, representaciones y mandatos. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios en general. Capital Social $ 12.000. Representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Teodoro García No. 2292, Piso Planta Baja de la Capital Federal, el Directorio. Presidente: Horacio Gabriel Sambucetti. Director Suplente: Jorge Alberto Sambucetti. Síndico Titular: Guillermo Rafael Costa. Síndico Suplente: Roberto Omar Alí Yabrán.

Autorizado - Martín Rodríguez
Nº 166.903

FARMANET HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 14 de septiembre de 1998, pasada al folio 2659 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal, se constituyó FARMANET HOLDING S.A. con las siguientes especificaciones: 1) Accionistas: Laboratorios Casasco Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio legal en Boyacá 237, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 17 de marzo de 1970, bajo el número 823, al folio 433 del Libro 70, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; Boehringer Ingelheim Sociedad Anónima con domicilio legal en Tronador 4890, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 19 de marzo de 1975, bajo el número 518, al folio 38 del Libro 83, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y Gador S.A., con domicilio legal en Darwin 429, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el primero de agosto de 1955, bajo el número 554, al folio 27 del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; 2) Fecha del instrumento de constitución: 14 de septiembre de 1998; 3) Denominación: FARMANET HOLDING S.A.; 4) Domicilio: Capital Federal; Sede Social: Avenida del Libertador 498, Piso 25, Capital Federal; 5) Objeto: Tiene por objeto realizar exclusivamente actividades de inversión y financieras de acuerdo a lo previsto en el artículo 31, primer párrafo de la Ley Número 19.550, entre las que podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalides creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: $ 1.200.000,00 representado por 1.200 acciones de $ 1.000,00 valor nominal cada una y de un voto por acción, divididas en 3 clases denominadas "A", "B" y "C", teniendo cada una de ellas 400 acciones; 8) Directorio: compuesto por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, con mandato por un ejercicio, los directores serán designados a razón de un director titular y un director suplente por cada clase accionaria; la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por el término de un ejercicio; Presidente: Aníbal Wenceslao Caprile; Vicepresidente: Karl Heinz Bodo Hülse; Director Titular: Alberto César Alvarez Saavedra; Directores Suplentes: Norberto Oscar Cassina; Adalbert Peter Schefzyk y Aldo Fabbri; Síndico Titular: Gerardo Croissant; Síndico Suplente: Alejandro Finsterbusch; dejándose constancia que: Aníbal Wenceslao Caprile y Norberto Oscar Cassina son Director Titular y Director Suplente, respectivamente, por la clase "A" de acciones; que Karl Heinz Bodo Hülse y Adalbert Peter Schefzyk son Director Titular y Director Suplente, respectivamente, por la clase "B" de acciones y Alberto César Alvarez Saavedra y Aldo Fabbri son Director Titular y Director Suplente, respectivamente, por la clase "C" de acciones; 9) La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Sin perjuicio de ello, dos directores conjuntamente podrán actuar en representación de la Sociedad; 10) Fecha de cierre: 31 de diciembre.

Autorizada - Mónica A. Santas
Nº 166.960

FOOTBALL 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 18 de septiembre de 1998. Socios: Ricardo Martín Bessone, argentino, nacido el 8-1-73, casado, empresario, DNI 23.205.132, domiciliado en la calle Necochea Golf Club y Patricias Argentinas sin número - Sendero 1 - Pilar - Provincia de Buenos Aires; José Punteri, argentino, nacido el 9-9-57, casado, empresario, DNI 13.385.477, domiciliado en Av. Gral. Paz 12.510 - Capital Federal; Denominación: "FOOTBALL 2000 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Organizar, promover, comercializar, publicar, exhibir en público, y/o realizar todo acto o hecho vinculado con la ejecución de eventos deportivos, culturales, artísticos, y/o científicos. b) Proveer a la atención y administración de los negocios e intereses relacionados con el análisis, acuerdo y conclusión de contratos publicitarios o todo otro contrato que contemple la comercialización de la imagen de deportistas incluyendo contratos con sociedades o asociaciones deportivas. c) Administrar, negociar y/o celebrar todo tipo de contratos que se relacionen con la celebración de eventos deportivos, culturales, artísticos y/o científicos. d) Instalar agencias, representaciones, ejercer mandatos, comisiones, gestionar negocios de personas físicas y/o jurídicas domiciliadas en el país y/o en el extranjero. e) Administrar bienes muebles y/o inmuebles, capitales y/o empresas de terceros. f) Solicitar, gestionar, recibir, cancelar, aceptar, modificar, cobrar y percibir créditos, préstamos y/o financiaciones con o sin garantías de entidades públicas o privadas, bancos oficiales o privados, nacionales, provinciales, municipales y/o extranjeros de cualquier clase, para la realización del objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y/o contratos previstos por las leyes, o no contrarios a ellas, sin restricción de ninguna clase, gozando de plena capacidad jurídica, pudiendo a tal fin comprar, vender, permutar, alquilar, ceder, toda clase de bienes y todo otro contrato o acto sobre ellos, promover o constituir nuevas sociedades o tomar parte en las ya existentes, contratar con ellas, peticionar, presentarse y contratar con el Estado nacional, provincial o municipal o con estados extranjeros o personas públicas o privadas, entidades autárquicas, entes descentralizados, solicitando, adquiriendo, recibiendo, modificando y usufructuando todo tipo de cancelación, privilegio, permiso o cualquier otro acto que tienda a facilitar o promover los negocios societarios en general, realizar por medio de sus representantes legales o convencionales cuantos más actos gestiones y deligencias sean atinentes al objeto social. Capital: $ 12.000. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto. Directorio: Presidente: Ricardo Martín Bessone, Director Suplente: José Punteri. Fiscalización: prescinde. Domicilio: Uruguay 385 - Ofic. 505 - Capital Federal. Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 166.964

GENK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 23/9/98. 2) GENK S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29/1/28, domiciliado en Humberto 1º 737 de Burzaco, DNI 5.114.997; Fátima Marcela Fecha, soltera, nacida el 15/7/76, DNI 25.075.074, domicilio Furnier 1817, Banfield, ambos comerciantes y de Provincia de Buenos Aires; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agricolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Av. Pueyrredón 468 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/8. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters, Director Suplente, Fátima Marcela Fecha.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 101.245

GLOBAL STRATEGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 23.9.98. Ricardo Gómez, 6.5.51, argentino, casado, contador público, DNI 8.559.898, domicilio Cnel. Warnes 1610, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Esteban Nicolás Dold, 22.5.72, argentino, soltero, empleado, DNI 22.675.869, domicilio Gral. Villegas 1157, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación social: GLOBAL STRATEGIES S.A. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: a.- Consultoría, servicios, administraciones y mandatos: Servicios de asesoramiento y consultoría en general, los cuales deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando, en virtud de las leyes y reglamentos vigentes, ello resulte obligatorio. Prestación de todo tipo de servicios administrativos, gerenciales, de asesoramiento, consultoría e infraestructura a empresas, sociedades y asociaciones o personas; administración de empresas, bienes y capitales; representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. b.- Comerciales: Mediante la realización de todo tipo de transacciones vinculadas con equipos, máquinas, suministros, materiales, repuestos y accesorios relacionados con las actividades mencionadas en el presente Artículo, como así también importaciones y exportaciones. y c.- Financieras: Mediante el otorgamiento o toma de préstamos, garantías y avales, con garantía real o sin ella, la compra y venta de títulos, bonos y valores emitidos en serie o no, pudiendo participar en la integración del capital de otras sociedades por acciones o aportando capital operativo a uniones transitorias de empresas, o, en general, realizar operaciones bancarias o financieras, con la exclusión de las materias comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que, aun no enumerados, se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000 (Pesos doce mil), representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto. Dirección y administración: Directorio. Compuesto por entre uno y cinco miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir entre uno y tres suplentes. Durarán en sus cargos un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Unico Director Titular y Presidente, Jorge Enrico; Director Suplente, Ricardo Gómez. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avda. Leandro N. Alem 1134, 5º piso, Capital.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 166.874

GREEN LAKE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/9/98. Socios: José Gonsales, nacido el 26/12/42, casado, jubilado, DNI Nº 13.031.404 y Gisella Inés Gonsales, nacida el 16/6/75, soltera, Lic. en psicología DNI Nº 24.288.964, ambos argentinos y domiciliados en Paraná 426, 17º, D, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de En-

tidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riesgo o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos, permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Minera: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos; i) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; j) Importación y exportación; k) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Pte.: José Gonsales; Dir. sup.: Gisella Inés Gonsales.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 101.226

HOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 273 4/9/98 Reg. Not. 1626, Capital. Mario Francisco Gianzana, argentino, nacido el 2 de abril de 1941, casado, comerciante, DNI 4.583.689, Av. Larrabure 650, Campana, Provincia de Buenos Aires; "Rutilex Hidrocarburos Argentinos S.A.", Estatutos Sociales insc. RPC el 18/9/91 No. 7365 del Lo. 110 To. A de S.A., sede social en Carlos Pellegrini 331, 9o. Capital. HOSE SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años, desde insc. en el RPC. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación comercial de estaciones de servicio, lavadero, lubricentro, venta de combustibles y lubricantes, gomería, bar, servicio de drugstore las 24 horas del día, kioscos, comercialización por mayor y menor de todo tipo de bienes relacionados con la explotación comercial descripta, materias primas, productos y subproductos derivados y relacionados con la industria del petróleo, combustibles, gas, lubricantes, autopartes, repuestos y accesorios. Turismo: Mediante la prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros, compraventa, permuta, construcción, alquiler o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería y turismo, inversiones, representaciones y mandatos. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios en general. Capital social $ 12.000.- Representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Teodoro García No. 2292, Piso Planta Baja de la Capital Federal, el Directorio. Presidente: Mario Francisco Gianzana. Director Suplente: Jorge Alberto Sambucetti. Síndico Titular: Guillermo Rafael Costa. Síndico Suplente: Roberto Omar Alí Yabrán.

Autorizado - Martín Rodríguez
Nº 166.902

HOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 275 4/9/98 Reg. Not. 1626, Capital. Fabián Abel Sambucetti, argentino, nacido el 9 de octubre de 1965, soltero, comerciante, DNI 17.538.451, Av. Larrabure 650, Campana, Provincia de Buenos Aires; "Rutilex Hidrocarburos Argentinos S.A.", Estatutos Sociales insc. RPC el 18/9/91 No. 7365 del Lo. 110 To. A de S.A., sede social en Carlos Pellegrini 331, 9o. Capital. HOVA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años, desde insc. en el RPC. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación comercial de estaciones de servicio, lavadero, lubricentro, venta de combustibles y lubricantes, gomería, bar, servicio de drugstore las 24 horas del día, kioscos, comercialización por mayor y menor de todo tipo de bienes relacionados con la explotación comercial descripta, materias primas, productos y subproductos derivados y relacionados con la industria del petróleo, combustibles, gas, lubricantes, autopartes, repuestos y accesorios. Turismo: Mediante la prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros, compraventa, permuta, construcción, alquiler o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería y turismo, inversiones, representaciones y mandatos. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios en general. Capital social $ 12.000.- Representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Teodoro García No. 2292, Piso Planta Baja de la Capital Federal, el Directorio. Presidente: Fabián Abel Sambucetti. Director Suplente: Jorge Alberto Sambucetti. Síndico Titular: Guillermo Rafael Costa. Síndico Suplente: Roberto Omar Alí Yabrán.

Autorizado - Martín Rodríguez
Nº 166.900

JUAN GIORGETTI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria del 6/10/97 suprimió la Sindicatura y reformó el estatuto. Para el cumplimiento del Art. 258, 2º párrafo, Ley 19.550, se deja constancia que está vigente el mandato de la Directora Suplente, Graciela Mónica Giorgetti.

Escribano - Mario O. Maqueda
Nº 166.906

KESSLER - MC GRATH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Grales. Extraordinarias del 6-1-97 y 12-5-98 se cambió la denominación y se modificó Art. 1 así: Denomin.: MC GRATH S.A.

Presidente - Enrique Mc Grath
Nº 101.191

LAS LOMITAS AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Amalia Angela Donato, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Oscar Guillermo van Thienen, comerciante, mayor de edad, quien manifiesta ser titular del DNI. 3.616.131, domiciliada en López y Planes 1136, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y María Luciana van Thienen, argentina, de profesión comerciante, nacida el día 24 de junio de 1973, DNI. 23.209.800, soltera, domiciliada en Buschiazzo 3050, piso 5º depto. "C", Capital Federal. 2) 17 de septiembre de 1998. 3) LAS LOMITAS AGROPECUARIA S.A. 4) Leandro N. Alem 822, piso 12 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Mediante la explotacion directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra-venta y acopio de productos, cereales, semillas, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas, productos y semillas, derivadas de la explotacion semillera, agrícola, ganadera. B) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. C) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubs de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias o de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. D) Financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ellas; realizar operaciones de crédito hipotecario mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: Préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales o particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a diez titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Amalia Angela Donato; Director Suplente: María Luciana van Thienen.

Escribano - Ariel Román Tesei
Nº 101.203

MECANICA MOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

15-9-98. Treinta y Tres Orientales 2147 Capital Federal. Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Comerciales: mediante la asistencia técnica y mecánica de automotores de todo tipo, remolques y traslados por grúas. Asimismo mediante la venta, representación, comisión, consignación, distribución, promoción de servicios y productos destinados al turismo. Servicios y mandatos: prestación de servicios de asesoramiento, consulta, inforamción, asistencia y representación a viajeros, turistas, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, respecto de actividades turísticas, hoteleras, sanitarias, deportivas, culturales, transportes, convenciones, asambleas, congresos, y todo lo relacionado con viajes, estadías y movilización de personas, brindar servicios de comunicaciones, excepto radiodifusión. Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales para negocios realizados o a realizarse, compraventa de valores mobiliarios nacionales o extranjeros y la financiación de operaciones comerciales relacionadas con el objeto de la sociedad, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiiaria: la inversión, venta, locación, urbanización, fraccionamiento, loteo, subdivisión y explotación de inmuebles, como así la de establecimientos agrícolas, ganaderos o de forestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Director - Pablo G. Rodríguez Barnes
Nº 167.003

METROMIX STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Herry Luis Vivas San Martín, uruguayo; mayor de edad; casado en únicas nupcias con Leonor Arismendi Morán; C.I. 1.888.953-5 y María Dora Velázquez, uruguaya; mayor de edad; casada en únicas nupcias con Ricardo Enrique Gabito Machado; C.I. 1.076.658-7. Denominación: METROMIX STAR SOCIEDAD ANONIMA. Fecha de constitución: 25 de mayo de 1998. Duración: 100 años. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos; b) Operaciones con bienes inmuebles, agropecuarios, financieras, fiduciarias, comerciales e indsutriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Participación o adquisición de empresas que operen los ramos indicados. Capital: Casa matriz en Montevideo: u$s 150.000.-; Sucursal Argentina: no se asigna capital. Administración: Jorge Cataldo Ricatti. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Domicilio social: Lavalle 1537 - 9º "F" - Capital.

Autorizada - Andrea Sánchez
Nº 101.323

MUÑECA BRAVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/9/1998. 2) Guillermo Angel Annan, argentino, soltero, DNI. 13.465.211, nacido el 8/8/1959, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 1699, Capital Federal y Diego de la Canal, argentino, soltero, DNI. 11.986.563, nacido el 16/1/1958, licenciado en administración, domiciliado en Junín 1261, piso 9º, Capital Federal. 3) "MUÑECA BRAVA S.A.". 4) Av. Leandro N. Alem 1134 piso 14, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior a las siguientes operaciones: 1) Constructora: la construcción de todo tipo de edificios, casas, barrios, ejecución de planos, de obras de ingeniería o arquitectura, ejecución de calles, caminos, autopistas y demás obras públicas y/o privadas. 2) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación, y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, urbanización, formación de barrios, parquización, remodelamiento, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administracion de clubs de campo (country clubs) y/o de consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal; 3) Importación y exportación: mediante el ejercicio, en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, mediante la realización de gestiones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, herramientas, maquinarias y equipos, sus repuestos y accesorios; 4) Comercial: compra, venta, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes, materias primas, productos elaborados y semielaborados, herramientas, maquinarias y equipos, sus repuestos y accesorios; 5) Financiera: mediante la recepción u otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianzas o avales, constitución de prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros aportaciones de capital a sociedades existentes o a constituirse; inversiones por cuenta propia y de terceros; realización de transacciones financireas mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina, solicitud, obtención y utilización de los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la indsutria, utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Agropecuaria: compra-venta, consignación, depósito, arrendamiento, distribución, comercialización, permuta, almacenamiento, acopio y transporte de todo tipo de productos agropecuarios, carnes, hacienda de cualquier clase de frutos, hortalizas, semillas, oleaginosos, funguicidas, herbicidas, fertilizantes y demás productos. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente y

un Director en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Diego de la Canal, Director Suplente: Guillermo Angel Annan.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 166.946

NERWILL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Rectificación aviso publicado 14-9-1998. Recibo 0044-00099164 donde dice: 1-8-1998 debe decir: 31-7-1998.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 101.277

NORDELTA ADMINISTRADORA FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del recibo Nº 0043-00166302 publicado el día 23/9/98. Se modificó el inciso d del Objeto quedando redactado de la siguiente manera: d) Participar en cualquier tipo de sociedades, fideicomisos inmobiliarios, administraciones de inmuebles y/o consorcios de copropietarios, ya sea como accionistas o en cualquier otro carácter, realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos y/o acciones en otras sociedades del país o del exterior. Para tal fin la sociedad posee plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos en la ley o en el presente contrato.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 166.905

PINTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/9/98, Fº 363, Reg. 21, Cap. Fed. se constituyó "PINTOR" S.A. Socios: Oscar Diego Pinto, nac. 13/11/41, L.E. 7.932.407 y Estela Mary Bolaños, nac. 1/7/45, DNI 5.283.606 ambos arg., casados, comerc. y domiciliados en Acasusso 597, La Lucila, Prov. Bs. As. Sede social: Salguero 2424, P. 1º C.F. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comerc. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior al asesoramiento publicitario y de la comunicación para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas, de prensa y otras vinculadas a las mismas actividades; y a la creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias o para la comunicación. Podrá en el ejercicio de tales actividades operar por cuenta de sus clientes, por mandato, comisión o cualquier otra forma de intermediación, efectuando contrataciones en revistas periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa postal, telemarketing y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. Capital social $ 12.000 representado por 12.000 acc. de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejerc. Representación legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30/9 de c/año. Directorio: Director Titular Presidente: Oscar Diego Pintor y Director Suplente: Estela Mary Bolaños.

Escribano - Miguel Angel Yaya
Nº 166.978

PLAZA DE LOS ALAMOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alfredo Berraz, argentino, 22/8/57, DNI 13.232.650, corredor público, casado, Av. Libertador 15.603, San Isidro; Alberto Urani, argentino, 5/12/57, DNI 13.417.530, empresario, casado, P. de Mendoza 769, S. Isidro; Alcides Cayetano Muñiz Duhalde, argentino, 20/8/21, LE 1.995.520, casado, jubilado, 11 de Septiembre 1064, 2º "D" Cap. Fed., representado por José Alberto Muñiz según Poder General del 26/9/95, pasado al folio 1284 del Registro 24 a cargo del Escribano F.E. Fernández Madero; Hernán Mieres, argentino, 11/10/48, corredor público, LE 5.539.285, casado, Libertador 15.603, San Isidro; Horacio Mieres, argentino, 13/4/51, LE 8.608.530, corredor público, casado, Av. Libertador 15.603, S. Isidro; Martín Mieres, argentino, 17/7/53, DNI 10.929.633, corredor público, casado, Libertador 15.603, S. Isidro; Daniel Virgilio Tedin, argentino, casado, comerciante, 29/8/36, DNI 5.608.129, Colón 408, Tigre; Francisco José Billoch, argentino, 23/3/54, arquitecto, casado, DNI 10.929.939, P. de Mendoza 769, S. Isidro; César Alejandro Silveyra, argentino, 1/8/55, DNI 11.618.597, corredor público, casado, Av. Libertador 15.603, S. Isidro; Elio Víctor Bulbarella, argentino, 21/2/62, DNI 14.768.684, ingeniero, casado, V. del Pino 2155, Cap. Fed.; Claudio Alberto Antonio Bulbarella, argentino, 16/1/59, DNI 12.890.370, empresario, casado, V. del Pino 2155, Cap. Fed.; Jorge Pablo Romano, argentino, 3/12/61, DNI 14.820.208, casado, arquitecto, Av. Casares 3551, 1º Cap. Fed.; Adrián Gustavo Sucari, argentino, 8/5/58, DNI 12.692.422, casado, empresario, gob. Arana 2085, Boulogne, S. Isidro; Martín Horacio Sucari, argentino, 25/2/56, DNI 10.659.697, casado, empresario, Los Aromos 1290, S. Isidro y Lisandro Pablo Pizzia, argentino, 14/6/62, DNI 14.951.041, casado, comerciante, Arcos 1910, Cap. Fed. 2) 15/4/98. 3) PLAZA DE LOS ALAMOS S.A. 4) Ciudad de la Paz 1410, Capital Federal. 5) Proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para toda clase de deportes, especialmente tenis, paddle, gimnasia y otras actividades afines, construir un centro de esparcimiento cultural y social y la prestación de servicios generales a la comunidad de los barrios que componen el proyecto urbanístico conocido como Barrio privado "Los Alamos", sito en la localidad de Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a efectos de lo cual podrá por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros realizar un anteproyecto y proyecto de obras de infraestructura que compondrá el club social y deportivo; comprar y vender bienes muebles e inmuebles en donde se desarrollarán las actividades deportivas y de recreación; organizar externa e internamente los complejos a construir y llevar a cabo la construcción de las áreas recreativas deportivas y culturales. Asimismo podrá establecer un reglamento interno para los asociados y para la administración de los recursos. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. 7) $ 12.100. 8) Presidente; Elio V. Bulbarella, Vicepresidente: Alberto Urani. Directores Titulares: Adrián G. Sucari y José Alberto Muñiz, argentino, 24/10/52, empresario, DNI 10.550.781, casado, Avellaneda 3001, S. Isidro. Directores Suplentes: Lisandro P. Pizzia y Eduardo A. Berraz. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año. Horacio R. Currais.

Abogado - Horacio R. Currais
Nº 101.329

PLOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 21/9/98 reforma art. 3º incorporando: g) Servicios gastronómicos, catering, servicios de limpieza y mantenimiento. Explotación de bares, confiterías y casas de comidas.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 101.239

PUNTO ADV

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge José Neder, nacido 19/3/50, casado, argentino, comerciante, domicilio Av. Santa Fe 1845, 5º "B" Cap. Fed., DNI 8.358.559; y Carlos Alberto Castro Orta, nacido 23/11/50, casado, argentino, abogado, domicilio Pedro de Angeles 2365, Ciudad y Pcia. de Córdoba, DNI 8.453.796. Duración: 99 años. Denominación: "PUNTO ADV S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Asesoramiento, realización, de estudios e implementación de programas de promoción y comercialización; realización de encuestas, muestreos y estadísticas; realización de campañas de publicidad directa; capacitación de personal; búsqueda, selección y evaluación de personal efectivo; contratar personal efectivo para la ejecución de los servicios que por cuenta propia provea la sociedad, publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico; importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria. Compra, venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo. Provisión de servicios integrales de promociones, merchandising y reposición; creación, organización y realización de todo tipo de campañas promocionales, eventos, congresos y exposiciones; realización de proyectos, dirección, construcción y remodelación de cualquier tipo de obra de arquitectura publicitaria; provisión y venta de todo tipo de material publicitario o promocionales, tales como exhibidores, probadores, dispensers, displays, banderines, banderas, colgantes y cualquier otro elemento publicitario afín; colocación y mantenimiento de todo tipo de material publicitario y promocional diverso; provisión y venta de todo tipo de elementos para el armado y mantenimiento de vidrieras; armado de exposiciones especiales dentro de comercios; provisión de vehículos con chofer para tareas de promoción y merchandising; provisión y venta de uniformes y todo tipo de indumentaria con destino a actividades laborales, incluidos elementos de seguridad; provisión y venta de artículos destinados a regalos empresarios. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Jorge José Neder 6.000 acciones o sea la suma de 6.000 pesos y Carlos Alberto Castro Orta, 6.000 acciones o sea la suma de 6.000 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Carlos Alberto Castro Orta o Vicepresidente, Director Suplente: Jorge José Neder, duración 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Av. Santa Fe 1845, 5º "B" Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/9. Escritura 329, Reg. 150, Cap. Fed. 22/9/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 166.870

RHEIN (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 13/4/98 se modificó la fecha de cierre del ejercicio del 30/4 al 31/12 de cada año y se reformó el artículo décimo quinto de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 101.283

SEBAFA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 274, 4/9/98, Reg. Not. 1626, Capital. Sebastián Gianzana, argentino, nacido el 17 de octubre de 1971, soltero, comerciante, DNI 22.354.054, Av. Larrabure 650, Campana, Pcia. Bs. As.; "RUTILEX HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.", Estatutos Sociales insc. RPC el 18/9/91, Nº 7365 del Lº 110 Tº A de S.A., sede social en Carlos Pellegrini 331, 9º Capital. SEBAFA SOCIEDAD ANONIMA, duración 99 años, desde insc. en el RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación comercial de estaciones de servicio, lavadero, lubricentro, venta de combustibles y lubricantes, gomería, bar, servicio de drugstore las 24 horas del día, kioscos, comercialización por mayor y menor de todo tipo de bienes relacionados con la explotación comercial descripta, materias primas, productos y subproductos derivados y relacionados con la industria del petróleo, combustibles, gas, lubricantes, autopartes, repuestos y accesorios. Turismo: Mediante la prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros, compraventa, permuta, construcción, alquiler o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería y turismo, inversiones, representaciones y mandatos. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios en general. Capital social: $ 12.000. Representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Teodoro García Nº 2292, Piso Planta Baja de la Capital Federal. Directorio. Presidente: Jorge Alberto Sambucetti. Director Suplente: Sebastián Gianzana. Síndico titular: Guillermo Rafael Costa. Síndico suplente: Roberto Omar Alí Yabrán.

Autorizado - Martín Rodríguez
Nº 166.901

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA

I. y C.S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 11/9/98 la Sociedad resolvió modificar el Art. 6º del Estatuto por el cual el capital social es de $ 13.356.023 representado por 13.356.023 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Pablo Germán Louge
Nº 166.918

SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/7/98 se resolvió reformar íntegramente el estatuto social, estableciéndose tres clases de acciones, Clase A, Clase B y Clase C y decidiéndose la emisión de acciones preferidas en las Clases A y B; reglamentándose el procedimiento para transferir acciones de la Sociedad, aumentándose a diez el número de directores titulares y suplentes de la sociedad y estableciéndose el procedimiento para la elección de los mismos, así como también para el de los miembros de la comisión fiscalizadora, reglamentándose el quórum para sesionar y resolver válidamente de los miembros del directorio, estableciéndose una serie de temas que en el ámbito del directorio deberán decidirse observando un régimen de quórum y mayorías especiales, indicándose que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente y reglamentándose el régimen de disolución y liquidación de la sociedad. En consecuencia se modificaron los artículos terceros, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo del estatuto social y se aprobó un texto ordenado de dicho estatuto.

Autorizado - Alfonso Peña Robirosa
Nº 51.202

SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/7/98 se resolvió el aumento del capital social de la suma de $ 10.000.000 (pesos diez millones) la suma de $ 11.000.000 (pesos once millones) y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social se encuentra representado por 9.900.000 acciones ordinarias de la Clase C, 220.000 acciones ordinarias de la Clase A 220.000 acciones ordinarias de la Clase B 330.000 acciones preferidas de la Clase A y 330.000 acciones preferidas de la Clase B todas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Alfonso Peña Robirosa
Nº 51.198

STAMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 23/9/98; Sergio Rubén Taub, argentino, casado, comerciante, de 36 años, DNI 14.900.457 y Alejandra Diana Alicia Chab, argentina, casada, comerciante, de 35 años, DNI 16.453.111, ambos domiciliados Bartolomé Mitre 302, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro; Plazo: 99 años. Obj.: a) Constructora: La construcción, dirección, ejecución y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo dentro de ellas; country clubs, industrias, oficinas, obras portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos, edificios destinados al régimen de Propiedad Horizontal, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; el mantenimiento, refacción y reparación integral de edificios y viviendas, de instalaciones eléctricas, sanitarias y cloacales; la reparación y construcción de cercos y veredas y toda otra actividad relacionada con el objeto social; b) Inmobiliaria: La compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512; Cap. $ 12.000. Adm.: mínimo de 1, máximo de 10, por un ejercicio; Representación legal: El presidente; se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-8. Presidente: Sergio Rubén

Taub; Director Suplente: Alejandra Diana Alicia Chab. Sede social: Mendoza Nº 2622, Piso 3º Dpto. A, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 101.334

TALLERES GRAFICOS A. EGIDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Oscar Novelli, arg., casado, comerciante, nacido 1-4-44, LE 4.429.283, dom. Carlos A. López 3686, Cap. Fed.; María Cristina Egido, arg., casado, comerc. nac. 2-11-44, LC 4.957.974, dom. Carlos A. López 3686, Cap. Fed. 2) 18-9-98. 3) Carlos A. López 3686, Cap. Fed. 4) TALLERES GRAFICOS A. EGIDO SOCIEDAD ANONIMA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Imprenta y encuadernación: Realizar impresiones, encuadernación, intercalado, doblado y ensobrado, inclusive comercialización de papeles, cartones, tinas y materias primas para imprentas, impresión y litografía de diarios, revistas, libros, formularios, rayado de papel y toda otra actividad relacionada con la imprenta y encuadernación. 2) Producción de materiales para imprenta: Mediante la fabricación e industrialización de tintas y materias primas para imprenta. 3) Gráfica: a) Diseños: Realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de todo tipo y carácter. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm y toda otra vinculada con la actividad editorial. 4) Librería y papelería: Comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, exportación e importación de artículos para librería y papelería. 5) Inmobiliarias: Adquisición y enajenación de inmuebles, su locación, explotación y administración. 6) Importación y exportación: Importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y tecnología para la industria gráfica. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6)99 años. 7) 12.000$. 8) Presidente: Hugo Oscar Novelli. Director Suplente: María Cristina Egido. 9) 31-12.

Escribana - Ana Irene Rabuffetti
Nº 167.011

TEKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 31/8/98, ante Laura Achiary de Monti, Reg. 210. Socios: Hugo Vallecillo, arg., cas. nac. 19/9/64, D.N.I. 16.392.932, cont. púb. y Mariela Vallecillo, arg., solt., nac. 23/8/70, DNI 21.831.324, médica; ambos dom. en Av. Los Pioneros Km. 5,5, San Carlos de Bariloche, Río Negro. Denominación: "TEKEL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compraventa, representación, importación, exportación y arrendamiento de automotores, equipos electrónicos y agroindustriales. b) Inmobiliaria: La compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Turismo: Mediante la organización de viajes, recepción de turistas e intermediación en la reserva de servicios de transporte y hoteleros. d) Transporte: Por medios terrestres, aéreos o de navegación para el traslado de pasajeros y cargas. e) Industriales: La construcción de viviendas y de obras civiles en general. f) Agroforestales: la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales y g) Financieras: Efectuando préstamos, aportes o inversiones de capital a personas físicas o jurídicas y toda clase de operaciones financieras legales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y sus modificatorias o que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: José Hugo Vallecillo. Direc. Sup.: Mariela Vallecillo. Sede social: Suipacha 211, P. 14º "J" Cap. Fed. José Hugo Vallecillo, DNI 4.244.553, dom. Los Pioneros Km 5,5 S. C. de Bariloche, Pcia. de Río Negro, acepta el cargo de presidente. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.

La Escribana
Nº 167.010

TELEFONICA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 13 de junio de 1990 bajo el número 4535, libro 108, tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Nº 27 y 29 del 22/4/98 y 10/9/98, respectivamente, y las reuniones de Directorio Nº 77, 82 y 83 del 16/6/98, 12/8/98 y 24/8/98, respectivamente, se resolvió reducir el capital social correspondiente a las acciones clase C a $ 19.113.526, disminuyendo por tanto el capital social a $ 2.140.876.802. Asimismo se resolvió modificar los artículos cuarto y undécimo del estatuto social los que, en lo sucesivo, quedan redactados en los siguientes términos: "Artículo cuarto: El capital social, así como su evolución durante los tres últimos ejercicios sociales, figurará en los estados contables de la Sociedad según lo establecen las normas de aplicación. Dicho capital está representado por acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y está dividido en acciones clase A, representativas de no menos del 51% del capital social y que reconocen las restricciones para su transferencia contempladas en las normas de aplicación y en este Estatuto, acciones clase B y acciones clase C. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria sin límite alguno ni necesidad de reforma del Estatuto. "Artículo undécimo: Cuando la asamblea fije un número plural de directores, corresponderá a los accionistas de la clase "A" designar seis directores titulares y seis suplentes, para lo cual sesionarán en Asamblea especial que, en su caso, se citará tanto en primera como ulteriores convocatorias, simultáneamente con la asamblea general respectiva. Asimismo corresponderá a los accionistas de la clase "B" designar dos directores titulares y dos suplentes, para lo cual sesionarán en Asamblea especial que, en su caso, se citará tanto en primera como ulteriores convocatorias, simultáneamente con la asamblea general respectiva. Los directores designados conforme al procedimiento antes señalado sólo podrán ser removidos por la clase o clases que los designaron sin perjuicio de la facultad de la asamblea general de remover a la totalidad del directorio por mayoría de votos de los tenedores de acciones de las dos clases".

Apoderado - Fernando Borio
Nº 167.012

TELEOUTSOURCING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Esc. 440, del 31/7/98, Reg. Not. 137, Cap., se constituyó "TELEOUTSOURCING S.A." Socios: Fernando María Peydro, arg., cas., nac. 9/9/54, Lic. en Publicidad, DNI 11.045.568, Rubén Darío 744, San Isidro, Prov. de Bs. As.; María Inés Ferrer, arg., cas., nac. 5/5/56, psicóloga, DNI 13.655.980, Rubén Darío 744, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Avelino Gutiérrez, arg., div. nac. 15/9/41, Lic. en Publicidad, L.E. 4.578.653, Díaz Vélez 320, La Lucila, prov. de Bs. As.; Gabriela Herminia Caballero, arg., cas., nac. 5/5/56, empresaria, DNI 18.111.649, Bolivia 1728, 2º "B" Florida, Prov. de Bs. As.; Juan Pablo Tricarico, arg., cas., nac. 14/2/69, empresario, DNI 20.617.519, Peña 2562, Cap. Fed. Duración: 99 años. objeto: a) Asesoramiento y ejecución de proyectos de comercialización, comercialización directa, comunicación y publicidad. b) Actuar por sí o como mandataria para la comercialización, fabricación y promoción de productos y servicios en forma directa, sea por correo, catálogo, venta domiciliaria y/o telefónica y por todos los medios de comunicación masivos; c) La importación y exportación; d) Producir, distribuir y comercializar productos propios; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones, explotación de patentes, diseños y modelos industrializados; f) Estructurar sistemas de comercialización directa de bienes y servicios, de recepción y ejecución de llamadas por medio telefónico, facsímil, teleinformático y cualquier otro apto para tal fin; g) El asesoramiento e instalación de centros de marketing telefónico y todo lo relacionado con el uso activo del teléfono y computadoras como medio de comercialización; h) La prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados i) El análisis, desarrollo, comercialización e implementación de sistemas; j) El asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; k) El desarrollo, venta, licencias y alquiler de programas y/o equipos de computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios; 1) Las actividades financieras y de inversión, mediante la realización de operaciones financieras en general, y en especial el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, incluso la suscripción e integración de obligaciones negociables y cualquier otra operación financiera o de inversión, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000, rep. por acc. ord. nom. no endos. de 1 voto y $ 1 c/u. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Fernando María Peydro; Vicepresidente: Avelino Gutiérrez; Directores Titulares: Gabriela Herminia Caballero y Juan Pablo Tricarico Director Suplente: María Inés Ferrer. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Larrea 1007, Piso 9º, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 166.914

TERRAMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 27/12/98 se designó la Sindicatura y se modificó el artículo quinto de los Estatutos Sociales. Síndico Titular: Guillermo Eduardo Quiñoa. Síndico Suplente: Alan Arntsen.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 101.285

TEULY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/9/98. Reforma: Art. 4º estableciéndose como objeto exclusivo sociedad agente de bolsa de acuerdo a la Ley 17.811. Art. 8º fijando la dirección y administración en 3 directores titulares y 3 suplentes por un año. Art. 10º. Fija la sindicatura colegiada en 3 titulares y tres suplentes por 1 año.

Presidente - Carlos Teuly
Nº 101.241

TRANS-BRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 371 del 21/9/98. Accionistas: Pablo Lucas Britos, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 25.127.797, Marconi 918, Beccar, Anselma Celestina Chávez, 61 años, argentina, casada, comerciante, LC 3.575.237, Marconi 918, Beccar. Denominación: "TRANS-BRI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Transporte: Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. b) Comercial: toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, aparatos, muebles, mercaderías tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. Artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería, automotores y rodados, sus partes repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: presidente: Pablo Lucas Britos. Director suplente: Anselma Celestina Chávez. Sede social: Cuba 2425, 1º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 101.213

UNION TRANSPORTISTAS DE EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de publicación de fecha 11/9/98, Nº 0044-00099667, donde se consignó "UNION DE TRANSPORTISTAS DE EMPRESAS S.A." debe ser "UNION TRANSPORTISTAS DE EMPRESAS S.A.".

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 101.269

VIGAFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 5/1/98 se modificó la denominación social por la de "COMERCIAL ARDUINI ARGENTINA S.A.", modificando el artículo primero de los estatutos sociales.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 101.282

Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 28/8/79, Nº 2963, Lº 90, Tº A de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 14/7/98, se resolvió aumentar el capital social de $ 38.200 a $ 41.466 y en consecuencia se resolvió reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales para que el mismo se lea como sigue: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 41.466 (pesos cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y seis) representado por la cantidad de 41.466 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($1) valor nominal cada uno y con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Guillermo Malm Green
Nº 166.896

ZETA MULTIMEDIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 8/9/98 protocolizada en esc. del 8/9/98, la sociedad decidió: reformar el art. 8 del estatuto, fijando el número de miembros del Directorio en un mínimo de 1 y un máximo de 5; aceptar la renuncia de los directores Adriana Mon y Rogelio García Lupo y designar nuevo Directorio: Presidente: Rodolfo José Blanco Martínez. Director suplente: Pablo Dittborn Barros, quienes asumirán sus cargos una vez inscripta la presente reforma. "ZETA MULTIMEDIA ARGENTINA S.A." fue inscripta en la IGJ el 23/5/1995 bajo el número 4355 del libro 116, Tomo A de S.A.

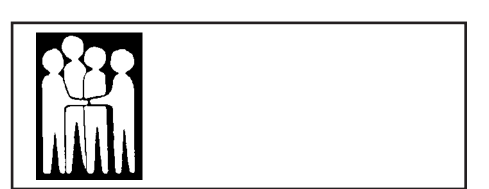
Escribana - María T. Acquarone
Nº 166.956

ZSCHIMMER & SCHWARZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 65.028. Hace saber que por escritura del 10/7/98 otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 6/4/98 que resolvió: I. Capitalizar la suma de $ 670.356 de aportes de los accionistas. II. Elevar el valor nominal de las acciones de $ 0,001 de $ 1 cada una. III. Aumentar el capital social de $ 121 a $ 670.477, emitiendo 670.477 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. IV. elevación del monto de la garantía de los directores. V. Reformar, en consecuencia, los artículos 4º y 9º del estatuto social.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 166.925



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 15/9/98. socios: Gerardo Alonso, DU 24.270.977, arg., nac. 9/11/74, soltero, comerciante, hijo de Obdulio Martiniano Alonso y de Irma Robotti, Dom.: Maschwits 29 Tigre, Prov. Buenos Aires y Obdulio Martiniano Alonso, L.E 4.587.455, arg. casado con Ana María Bellini dom.: Sarmiento 563, p. 6 b Tigre Prov. Bs. As., jubilado. Domicilio en la ciudad Aut. de Bs. As. Sede Social: Av. Libertador 7420 P. 7 A. Objeto: asociada a terceros las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación y toda actividad vin-

culada a la imprenta y artes gráficas; fabricación compra y venta de formularios continuos, insumos para computación, insumos de librería, comercialización, importación exportación, consignación representación y distribución de todo lo anteriormente designado y de publicaciones, libros folletos revistas, cuadernos, tarjetas, papelería comercial y prospectos, como asimismo papel cartulina, tinta y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editoriales además de máquinas útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Administración, tratamiento y guarda de archivos y su procesamiento para el cumplimiento de su objeto; tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años desde su insc. en el R.P. de C. Cap. Soc. $ 3.000. Trescientas cuotas de $ 10.- c/u. Integ. en efectivo. Adm. Uno o más gerentes indistintamente: designado: Gerardo Alonso por 3 años, Fiscalización a cargo de los socios no gerentes. Cierre ejerc.: 31/12.

Abogada - Matilde E. Bergner
Nº 101.234

AGUAS DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 18/9/1998; Socios: Miguel Angel Bitocco, arg., nac. 7/3/39, soltero, L.E. 4.565.311, Contador, domic. Alvear 2650, San Martín, Prov. Bs. As., Horacio Reynaldo Paredes, arg., nac., 4/12/39, casado, DNI. 6.688.603, empresario, domic. Islandia 4279, Lanús, Prov. Bs. As. Domingo José Ingratta, arg., nac. 17/7/49, casado, L.E. 7.641.957, empresario, domic. Centenera 2728, Del Viso, Prov. Bs. As. Jorge Alberto Kramer, arg., nac. 2/2/55, casado, D.N.I. 11.625.893, empresario, domic. Sullivan 419, Don Torcuato, Prov. Bs. As. Santos Verna, arg., nacionalizado, nac. 14/9/29, casado, D.N.I. 13.645.486, empresario, domic. Bernardo de Irigoyen 760, Morón, Prov. Bs. As. Delmiro Modesto Méndez, arg., nac. 7/2/59, casado, D.N.I. 12.894.880, comerciante, domic. Las Tunas 4935, Villa Tesei, Prov. Bs. As., Juan Carlos Rujlin, arg., nac. el 7/8/54, casado, DNI. 11.041.995, empresario, domic. Crisólogo Larralde 4055, Villa Dominico, Prov. Bs. As. Manuel Pérez, arg., nac. el 4/3/42, viudo, D.N.I. 4.586.646, empresario, domic. J.V. González 2035, Villa Adelina, Prov. Bs. As. Jorge Antonio Delvitto, arg., nac. el 7/6/41, casado, D.N.I. 5.190.127, empresario, domic. Hipólito Yrigoyen 1051, Florencio Varela, prov. Bs. As. Miguel Dominguez Alvarez, español, nac. 5/8/37, casado, DNI 92.498.340, empresario, domic. Av. San Martín 1544, Adrogué Provincia de Bs. As. Nélida Cristina Gamarra, arg., nac. 3/12/48, casada, DNI 5.797.281, empresaria, domic. Guido 606, Gral. Pacheco, Prov. Bs. As. y Jorge Alberto Lajem arg., nac. el 25/5/60, casado, DNI. 13.859.608, empresario, domic. calle 82 Nº 5895, San Martín, Prov. Bs. As. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: mantenimiento y explotación de plantas de tratamiento de líquidos cloacales e industriales, residuos y desechos patológicos, industriales, humanos, animales, vegetales, minerales, líquidos cloacales e industriales, residuales, cloacales especiales y peligrosos; comercialización y elaboración de fertilizantes y abonos; transporte de cargas, como así también el transporte, tratamiento, reciclado, compactación recuperación, recolección, traslados, controles, almacenamiento, transitorio, transformación, selección, reducción, carga y descarga, gestión de tratamiento y saneamiento, barrido y limpieza, así como también su disposición final y eliminación de todas las materias enunciadas precedentemente, estudios, consultoria e investigación integral sobre las materias antes descriptas y la instrumentación de sistemas operativos generales en tal sentido, inclusive tratamiento de aguas, afluentes, líquidos cloacales, controles y desinfecciones; mediante la explotación de concesiones de obras y servicios públicos y mediante su prestación, con relación a lo precedentemente enunciado; presentarse en toda clase de concursos y/o licitaciones de entes privados o de organismos estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales. También mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción, administración y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, especialmente de arquitectura e ingeniería ambiental, incluyendo obras y plantas industriales y de tratamiento, transformación, reciclado, compactación, recuperación, controles y eliminación, de todas las materias enunciadas en este objeto social. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. Legal a cargo 3 gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede: Lima 355/69, 3º "D", Cap. Fed. Gerentes: Manuel Pérez, Jorge Alberto Laje y Nélida Cristina Gamarra.

Autorizada - Patricia Crovetto
Nº 167.015

AIROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Su constitución: Socios: Carlos Biorklund, argentino, DNI. 4.601.842, empresario, nacido 5/8/43, soltero, domicilio: Arenales 3457 Capital Federal. Leonardo José Fusaro, argentino, DNI 12.080.211, empresario, nacido 12/1/56, soltero, domicilio: Potosí 4038 Capital Federal. 2) Denominación: AIROM S.R.L. 3) Dom. Social: Charcas 3074, Piso 1º, Of. 8 Capital Federal. 4) Objeto a las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a 3ros. a la importación, exportación, compra, venta por mayor y menor, distribución de: A) Equipos de refrigeración comercial industrial, instalaciones y equipamientos frigoríficos, gastronómicos y de acústica. B) Artículos eléctricos en general tanto para el ámbito privado y/o público a nivel nacional, provincial y municipal. C) Explotación de marcas, patentes, patentes de invención y representaciones de marcas en general. 5) Plazo de duración: 10 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. 6) Cap. social $ 5.000. 7) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios. 8) Cierre de Balance 31/7 de cada año.

Autorizado - Omar C. Pistritto Videla
Nº 166.987

BASIC FOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Miguel Angel Fichera, soltero, 8/10/67, productor asesor de seguros. DNI 18.450.013, Rep. Arabe Siria 2985, 7º 32, Cap. y Walter Rolando Onischuk, casado, 15/6/56, comerciante, DNI 12.228.492, Ruta 8 9265 L. Hermosa P. Bs. As.; argentinos; 2) Doc. priv. del 22/9/98. 3) BASIC FOODS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Córdoba 3820, Cap. 5) al por mayor o menor: compra, venta, import. export. elaboración, fraccionamiento, envasado, distrib., representación, consignación de alimentos de todo tipo en cualquier etapa de elaboración para uso humano o animal, alimentos balanceados, bebidas con o sin alcohol, productos lácteos y panificados. 6) 20 años desde registración. 7) $ 10.000. 8) Gerentes los socios por término social fiscaliz. a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de julio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 101.253

BONVIVRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por cesión de cuotas sociales, del 25/8/98, el socio Salomón Aníbal Homero Ogly, cedió a Rodolfo Máximo Goldschwartz, arg. comerc. DNI 4.244.241, dom. en Virrey Loreto 2478, piso 3º, "A", Cap. Fed. 5.400 cuotas sociales de VN $ 1.- c/u. y a Alejandro Goldschwartz, arg., solt. DNI 11.478.447, comerc., dom. en Federico Lacroze 2520, 2º piso, Dto. "A", Cap. Fed. 600 cuotas sociales de VN $ 1.- c/u. respectivamente. En consecuencia, el cedente queda totalmente desvinculado de la sociedad.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
Nº 166.988

CARGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: por Escritura Pbca. Nº 212 del 2/9/98 se modifica el Art. 1º del contrato social: Primera: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. Aires. Los socios acuerdan que el domicilio sea ahora Avda. Independencia Nº 1412 de la Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 166.952

CERRAMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/9/98. Socios: Walter Guillermo Schrainer, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 17.477.993, José León Suárez 255 Don Torcuato; Federico Rocuant Miranda, 72 años, chileno, casado, comerciante DNI. 93.206.647. Los Plátanos 1622 San Isidro. Denominación: "CERRAMEC S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: Fabricación, transformación, producción, armado, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, alquiler, representación, distribución y toda forma de comercialización de cerraduras metálicas, cajas fuertes y cerramientos para la construcción. Cerrajería y herrería de obra. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Forest 1485 7º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 101.212

CIERRES EFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. Socios: Horacio Luis Guigue, de 49 años de edad, casado, argentino, industrial, con domicilio en la calle Girardot 1483 Dto. 3 de esta Capital Federal y Libreta de Enrolamiento Nº 7.823.124, Nicanor Fernando Sánchez, de 46 años de edad, casado, argentino, industrial, con domicilio en la calle Dr. Luis Beláustegui 1864 de esta Capital Federal y Documento Nacional de Identidad Nº 10.126.111 y Marta Rosa Grinstein, de 50 años de edad, casada, argentina, odontóloga, con domicilio en la calle Dr. Luis Beláustegui 1864, de esta Capital Federal y Libreta Cívica Nº 5.773.837. Fecha de Instrumento de Constitución: 3 de agosto de 1998. Razón Social: CIERRES EFE S.R.L. Domicilio legal y sede social: Dr. Luis Beláustegui 1864 de Capital Federal. Objeto Social: a) Industrial: a la fabricación de cierres de cremallera y cualquier otra actividad relacionada con dicha industria, b) Comercial: a la comercialización de habíos y a la compra-venta, importación-exportación de cierres de cremallera, así como de la materia prima e insumos que los componen, c) mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, mandatos y como comisionistas en relación con las actividades señaladas en los incisos a) y b) precedentes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 12.000 (Pesos Doce Mil) dividido en doce mil cuotas de $ 1.- (Pesos Uno) valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: Horacio Luis Guigue 3.000 (Tres Mil) cuotas, Nicanor Fernando Sánchez 3.000 (Tres mil) cuotas y Marta Rosa Grinstein 6.000 (Seis Mil) cuotas, integradas en un 25% en dinero en efectivo Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 166.894

CLINICA ESPARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de fecha 19/6/1998, Isolina Colombani, soltera, DNI. 3.985.172; vende, cede y transfiere a: Carlos Eduardo Seidler, DNI 13.881.711; 173 cuotas sociales, valor $ 15.000.-

Autorizado - Sebastián Pérez Colman
Nº 101.197

COLORS ACTION MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 23/6/98. Socios: Gonzalo Hernández Gazcón, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/12/52, DNI 10.141.408, domiciliado en Quesada 2339 de San Isidro Pcia. de Bs. As., Alejandro Adolfo Sotelo Merovich, argentino, soltero, licenciado en marketing, nacido el 26/11/71, DNI 22.519.154, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1535, piso 3º de Olivos, Pcia. de Bs. As., Walter Edgar Flores, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/1/64, DNI 16.522.718, domiciliado en Reynoso esquina Belgrano de Don Torcuato Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: a) Publicidad y Diseño Gráfico, en todos sus etapas y variantes y por cualquier medio de difusión y exposición incluyendo campañas promocionales de toda índole; b) Consultoría en marketing; c) Diseño, fabricación y colocación de carteles y letreros publicitarios; d) Comercialización en todas sus etapas de las actividades relacionadas precedentemente y el ejercicio de mandatos y representaciones también relacionadas con dichas actividades y e) Importación y Exportación. A los efectos del cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá: 1) comprar, vender, locar, ceder y transferir todo tipo de bienes muebles e inmuebles; 2) constituir garantías de cualquier naturaleza; hipotecas, prendas y fianzas comerciales en general, siempre que sean destinadas a negocios propios en la sociedad; 3) realizar todo tipo de operaciones bancarias con entidades públicas o privadas, del país, o del extranjero; 4) ejercer y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, representaciones, intermediaciones y consignaciones y 5) en general, la celebración de toda clase de actos jurídicos relacionados con el objeto de esta sociedad. Capital: $ 3.000.- La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de 3 gerentes administradores, socios o no, que ejercerán tal función en forma conjunta dos cualesquiera de ellos designados por los socios por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: Cierra el 31 de mayo de cada año. Sede Social: Paraná 1269 planta baja de esta Ciudad. Gerentes: Gonzalo Hernández Gascón; Alejandro Adolfo Sotelo Merovich y Walter Edgar Flores.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 166.911

COSMETICOS LUARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. 17/12/90, Nº 7271, Lº 93. Comunica: Por esc. Nº 256 del 2/9/98. La socia Nélida Stella Prieto de Landi, cedió, vendió y transfirió la cantidad de 3.333.333 cuotas de V$N 0,0001 c/u, a favor del socio Alejo Pablo Ferrari: 1.666.666 cuotas; a favor de la socia Patricia Krause de Prieto: 1.666.667 cuotas. Precio Transferencia: $ 149.000. Se modificaron los arts. 4º y 5º del contrato social: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un mil ($ 1.000) dividido en 10.000.000 de cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alejo Pablo Ferrari: 5.000.000 de cuotas, total $ 500 y Patricia Krause de Prieto: 5.000.000 de cuotas, total $ 500. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Alejo Pablo Ferrari y Patricia Krause de Prieto, en carácter de gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63". El Sr. Felipe Ernesto Landi, DNI Nº 12.659.444, cónyuge de la cedente, prestó el consentimiento requerido por el art. 1277 del Código Civil.

Escribana - Mónica María Aguerregaray
Nº101.261

DERTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 242 del 19/8/98 María Cristina Espil de Greco cede a Mónica Rosa Miriam Ferreyra de Pochat, arg., 41 años, comerciante, casada,

DNI 12.013.569, dclio. Los Aromos 87, Matheu, Partido de Escobar, Pcia. Bs. As., 39.000 cuotas por la suma de $ 66.300.- y a María Ester Romero, arg., 16/11/43, comerciante, divorciada, LC 4.705.806, dclio. Ecuador 610, 1º, Cap. Fed., 10.000 cuotas por la suma de $ 17.000.- María Cristina Espil de Greco renuncia como socio gerente, designándose en su lugar a Mónica Rosa Miriam Ferreyra de Pochat y a María Ester Romero con actuación conjunta.

Autorizado - Jorge Razumney
Nº 166.940

DISTRIBUIDORA ROMA INSUMOS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/9/1998. 2) Alejandra Gelsi de Campanari, italiana, viuda, nacida el 12/6/1940, CIPF. 4.846.292, empresaria y Juan Chaknis, argentino, viudo, nacido el 14/10/1928, LE. 1.737.128, empresario, ambos domiciliados en 33 Orientales 1427 Cap. Fed. 3) "DISTRIBUIDORA ROMA INSUMOS MEDICOS S.R.L.". 4) 33 Orientales 1427, Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: la compra, venta, permuta, consignación, depósito, leasing, importación, exportación, distribución de todo tipo de materiales descartables o no, equipos, instrumental quirúrgico, suministros hospitalarios y demás insumos médicos. Financiera: mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Roque José Albano. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 166.949

EDITORIAL LUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 28/12/1997. Nº 12.217, Lº 97 de SRL. Se hace saber que por escritura de fecha 9/9/1998, la señora María Rosa Luchia cede y transfiere las 18,75 cuotas que tiene y posee en EDITORIAL LUMI S.R.L. a favor de sus consocios Jorge Alberto Luchia y Marina Hortensia Marti, quienes las adquieren en la proporción del 18,25 y 0,50 cuotas respectivamente. En el mismo acto, todos los actuales socios resuelven la reforma de la cláusula quinta del contrato social. Capital Social: $ 30.000.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 166.926

EDITORIAL OBRAS ENCICLOPEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/9/1998. 2) Gladys Beatriz Bedriñana, argentina, soltera, nacida 3/10/1961, comerciante, con DNI 14.866.331, domiciliada en la calle Alvarez Jonte 6146 Cap. Federal y Silvana Federici, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30/3/1957, con DNI 13.515.151, domiciliada en Moliere 2517 Capital Federal. 3) EDITORIAL OBRAS ENCICLOPEDICAS S.R.L. 4) Avenida Corrientes 2565, piso 8º of. 10 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: edición, producción, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, revistas, enciclopedias y cursos en general. 7) $ 12.000.- (Doce mil pesos). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta. 9) El ejercicio cierra el 30 de abril de cada año. 10) Se designa Gerente a Gladys Beatriz Bedriñana.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 166.953

EDUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4/10/93 Nº 8283, Lº 99 SRL. Modificación de Contrato: Escritura Nº 313 y Nº 436 del 27/5/98 y 9/9/98 respectivamente; entre Guillermo Luis Taranto, Mercedes Lidia Nella e Isabel Clorinda Vázquez, únicos socios de "EDUMAR S.R.L.", resuelven: modificar las cláusulas quinta y séptima así: 5º) Capital: $ 5.000.- 7º) Administración: A cargo de dos socios gerentes, que quedan designados en este acto: Mercedes Lidia Nella e Isabel Clorinda Vázquez, en forma conjunta, y que son designadas por el plazo de duración de la sociedad.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 101.210

ESENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mariana Herrera, argentina, soltera, nacida 20/6/72, DNI. 22.808.285, empresaria, domicilio: Sevilla 2971, de esta ciudad. Mauricio Masajnik, argentino, casado, nacido: 30/1/72, empresario, DNI 22.522.422. 2) Escritura del 21/9/98. Registro 1147. 3) ESENCIAS. 4) Báez 121 Capital. 5) La sociedad tiene por objeto la explotación de restaurantes, bares, confiterías, parrillas, rotiserias, fiambrerías, cafeterías, heladerías y toda otra actividad relacionada con el ramo gastronómico. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración-Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerentes: Mariana Herrera. Mauricio Masajnik. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 166.970

ESTABLECIMIENTO LAS CORRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Teresa Corral, DNI 14.849.174, 1/8/61, divorciada, comerciante, Ofelia Jesús Videla, L.C. 1.681.718. 18/6/33, casada, ama de casa, Suipacha 841, Zárate, Pcia. Bs. As. María Cristina Corral, DNI 10.529.604, 4/3/53, divorciada, abogada, Miller 2339 Cap., arg. 2) 10/9/98. 3) ESTABLECIMIENTO LAS CORRAL SRL. 4) $ 15.500. 5) 90 años. 6) 31/8. 7) Miller 2339, Cap. 8) Rep. Legal: a cargo del gerente Marta Teresa Corral. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración de inmuebles urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos y operaciones de P. Horizontal b) Agropecuaria: explotación de estab. rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, forestales propios o de 3os. Cría, invernación, compraventa, cruza de ganado y hacienda, desmontes, tambos, cultivos forestación, acopio de cereales, industrialización primaria de prod. agricologanaderos b) Importación y Exportación: de mercaderías en gral. maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en gral. d) Financieras: Todas las operaciones salvo las de E. Financieras y las que exigen el concurso público e) Industrial y Comercial: comercialización de carnes, prod. de la industria frigorífica, productos alimenticios de la ganadería, consignataria y comisionistas de hacienda, exp. de carnicerías f) Inversora: préstamos con o sin garantías, aportes a empresas o sociedades, hipotecas, derechos reales, compraventa de títulos, acciones y valores mob.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 101.204

ESTUDIO ADUANERO ABY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción R.P.C. Nº 3567 Lº 89 el 23/6/88. Por Escritura Pública Nº 153 del 29/6/98 se modifica el Art. 2º y 4º del Contrato Social. Nueva Duración: 99 años. Nuevo Capital $ 12.000.

Autorizada - Graciela Liliana Pino
Nº 166.930

FAST COOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "Datos art. 10:1) Alberto Arnaldo D'Aristotile, argentino, 26/7/57, DNI 13.237.639, empresario, soltero, dom.: Velázquez 3110, Planta Alta, Cap. Fed. y Rolando Andrés Budukiewicz, argentino, 3/6/59, soltero, empresario, D.N.I. 13.256.166, dom. Carlos Thys 3.648, Guaymallén, Prov. de Mendoza. 2) 7/9/98; 3) "FAST COOK S.R.L." 4) Bs. As. Sede: Tucumán 983, 3º "A", Cap. Fed. 5) Explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos, pero podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto; elaboración y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, la realización de las actividades antes mencionadas la Sociedad las podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros mediante la explotación de concesiones. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Socios "Gerentes", en forma indistinta, por el plazo social. Se designa "Gerente" Alberto Arnaldo D'Aristotile, 9) A cargo de quien haya sido designado para desempeñar el cargo de Gerente. 10) 31/12.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 101.185

GANADERA CHARLONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 683 del 14/9/98 Fº 5267 ante el Esc. Juan J. Barceló, se constituyó la sociedad: "GANADERA CHARLONE S.R.L." Socios: Oscar Alberto Sanz, arg., casado, comerciante, nac. el 10/11/46, DNI 5.058.947; y Carlos Miguel López, arg., casado, comerciante, nac. el 17/5/60, DNI 13.797.864, ambos dom. en Marcelo Ugarte s/n, Cnel. Charlone, Gral. Villegas, Pcia. Bs. As. Sede Social: Paraná 833 5º "A" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: 1) Explotación Agropecuaria: explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, corretaje de cereales, remates, ferias, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación, exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Inmobiliaria: compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal. c) Mandataria: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: 12.000 pesos. Representación: 12.000 cuotas. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación: Gerencia: Socio Gerente Oscar Alberto Sanz, con mandato por el término de duración de la sociedad.

El Escribano
Nº 166.957

GRAFICA MAYIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/12/94, Nº 10.852, Lº 101 SRL. Por doc. priv. del 14/9/98 se establece el uso de firma social en forma indistinta y se cambia la denominación social por la de MAYIT S.R.L. Se reforma art. 1º, 4º y 5º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 101.252

INDUSTRIAS QUIMICAS CELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/4/94 Bruno José Guarna cedió la totalidad de cuotas sociales que tenía en la sociedad INDUSTRIAS QUIMICAS CELTA S.R.L. a favor de Carlos César Luengo tres cuotas de un valor total de trescientos mil pesos ley 18.188 y a favor de Concepción Dominga Guarna de Luengo tres cuotas de un valor total de trescientos mil pesos ley 18.188

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 166.995

INDUSTRIAS QUIMICAS CELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que INDUSTRIAS QUIMICAS CELTA S.R.L. por escritura de fecha 16/9/98 aumentó su capital a $ 115.000 y resolvió la reconducción de la sociedad estableciendo nuevo plazo el de treinta años a partir de la inscripción de la reforma estatutaria.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 166.996

LABORATORIO CIRCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 307 de fecha 21/9/98 Reg. 28 Pdo. Tres de Febrero Esc. M.L. Rocca de González Maguire, el señor Claudio Fabián Cappello, cede, vende y transfiere a favor de Carlos Alberto Cappello la totalidad de sus cuotas de capital social que tiene y le corresponden en la sociedad LABORATORIO CIRCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA sus 330 cuotas por un valor de 35.000$.

Autorizada - Patricia Beatriz D'Aloi
Nº 101.312

LEARSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1. Socios: Alejandro Arcodaci, nacido 24/1/1967, casado, argentino, Lic. C. de la Computación, dom. Julián Alvarez 1668, 9º B, Cap. Fed. D.N.I. 18.195.674 y Fernando Javier Leban, nacido 31/7/1966, casado, argentino, Lic. C. de la Computación, dom. Quesada 2132, 5º A, Cap. Fed., D.N.I. 17.930.593. 2. Fecha contrato: 22/9/98. 3) LEARSOFT S.R.L. 4. Sede: Quesada 2132, 5º A, Cap. Fed. 5. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, el análisis desarrollo de sistemas computarizados, programación, procesamiento de datos, comercialización de hardware y software y asesoramiento en el área de la informática, importación y exportación de hardware y software. 6. 99 años a partir inscripción I.G.J. 7. Capital: $ 4.000.- 8.- Gerentes: Alejandro Arcodaci y Fernando Javier Leban, indistintamente, por el plazo de duración de la sociedad. 9. cierre ejercicio: 31/4.

Autorizada - Leonor María Jeanneret
Nº 101.300

LUIS LENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 233 de 21/9/98, Fº 776 del Reg. 1667 de Cap. Luis Lento, ital., divorc. D.N.I. 93.132.638, comerc., 7/10/46, Cerviño 3926, 3º "B", Cap. Roberto Estevez, arg., divor. D.N.I. 6.677.546, comer. 12/11/33, Av. del Libertador 2485, 1º "B" Bs. As. Objeto: Tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, depósito y almacenamiento de bienes muebles, fondo de comercio, semovientes, frutos del país o del extranjero, máquinas, máquinas-herramientas, mercaderías en sus diversos tipos y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse; sea con carácter minorista o mayorista. b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de bienes relativos a las industrias eléctri-

cas, metalúrgicas, química, de la construcción y de la alimentación. c) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse: constituir y dar hipotecas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y en otras por las que se requiera concurso público. e) Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas su formas, inclusо la compra-venta de haciendas y toda clase de frutos y productos del país o del extranjero. f) Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigación, todo tipo de intermediación y producción, organización, atención técnica e informes; estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción y emprendimientos y brindar todo aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores del presente. Trans. Cuotas: Der. Preferencia. Plazo: 99 años, desde insc. R.P.C. Cap. $ 100.000,00, 1000 cuotas de $ 100 v/nominal c/u. Integr. 25%: saldo 2 años. Rep. Legal: Gerentes: Luis Lento y Roberto Estevez. Aceptación. Firma indistinta, con excepción de: a) Const. a la soc. enfriadora o avalista; b) Otorgar poderes generales o esp. c) Ejecutar actos de disposición, en estos actos la firma deberá ser conjunta de a dos. Cierre de ejerc. 31/12 de c/año. Sede Social: Cerviño 3926, 3º "B" Cap. Fed.

Autorizado - Pablo Andrés Castro
Nº 166.976

MARLINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 214 del 21/7/98 Ricardo Olman Finocchietti cede a Guillermo Mario Vrinten, arg. 31/5/58, comerciante, divorciado, DNI 12.290.105, Dclio. Avda. del Libertador 1892, 7º "C", Cap. Fed. 1.020 cuotas y a Juan Carlos Pirantino, arg. 8/1/53, comerciante, casado, DNI 10.834.075, dclio. Gaspar Melchor Jovellanos 253, 8º, "A" Cap. Fed. 1.530 cuotas por la suma total de $ 2.550. Ricardo Olman Finocchietti renuncia como socio gerente, designándose en su lugar a Juan Carlos Pirantino.

Autorizado - Jorge Razumney
Nº 166.939

MARLTRACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 213 del 20/7/98 Ricardo Olman Finocchietti cede a Guillermo Mario Vrinten, arg. 31/5/58, comerciante, divorciado, DNI 12.290.105, dclio. Avda. del Libertador 1892, 7º "C" Cap. Fed. 1.200 cuotas y a Juan Carlos Pirantino, arg. 8/1/53, comerciante, casado, DNI 10.834.075, dclio. Gaspar Melchor Jovellanos 253, 8º "A" Cap. Fed. 1.800 cuotas por la suma total de $ 3.000.- Ricardo Olman Finocchietti renuncia como socio gerente, designándose en su lugar a Juan Carlos Pirantino.

Autorizado - Jorge Razumney
Nº 166.942

METGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 23 de setiembre de 1998 con firmas certificadas. Denominación METGON S.R.L. Socios: Adriana Marisa Gareppe López, uruguaya, casada, comerciante, DNI Nº 92.199.192, nacida el 19 de julio de 1967 domicilio Luján 374 de Villa de Mayo. Pcia. Bs. As. y Esteban Eduardo Pérez, argentino, soltero, comerciante, DNI Nº 21.071.823, nacido el 11 de agosto de 1969, domicilio Lima 1207 de Martínez, Pcia. Bs. As. Domicilio: ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, leasing, consignación, representación, distribución, transformación, industrialización de metales ferrosos, no ferrosos y de todo tipo de minerales. Elaboración de productos derivados y de subproductos. Servicio de transporte, almacenaje, depósito, reciclado y clasificación. Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y todo tipo de intermediación. Administración de inmuebles, de otros bienes y de servicios. Plazo de Duración: 50 años contados a partir de la inscripción IGJ. Capital Social: $ 10.000. dividido en 10 cuotas sociales de pesos mil cada una suscriptas integramente A. M. Gareppe López 5 cuotas sociales y E.E. Pérez 5 cuotas sociales. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio quien revistará en calidad de Gerente y permanecerá en funciones durante la vigencia de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades suficientes para realizar actos de administración y celebrar contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los actos previstos en el art. 1881 del C.C. y el art. 9no. del Dec. 5965/63 con algunas excepciones que requieren la conformidad del otro socio. Sede social: Bartolomé Mitre 1129, Piso 3ro. Oficina C Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio. Los socios acuerdan designar Gerente a la Sra. Adriana Marisa Gareppe López.

Autorizado - Horacio E. Calvo
Nº 101.320

MITRE MOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 8/6/98 reforma art. 5º estableciendo la representación legal en forma indistinta y 6º ajustando la garantía de los gerentes.

Gerente - Jorge Pesce
Nº 101.238

MUDANZAS AVC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de Cuotas Sociales. Carlos Enrique Zeballos a Alberto Osvaldo Aversano. En publicación de fecha 24/9/98 (Rect. Nº 100.683).se deslizó un error en el valor total de la operación de venta, no corresponde el indicado en esa oportunidad, siendo el mismo de pesos catorce mil ($ 14.000.00) que se abona de la siguiente forma: $ 2.000.- en efectivo en ese acto y el resto en 6 cuotas de $ 2.000.- c/u consecutivas e iguales, venciendo la primera el 2/8/98.

Contador - Rodolfo G. Biagiotti
Nº 101.219

MULTIQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 15/9/98, Fº 619, Reg. 502, Cap., Margarita Alida Krijnen de Levy, suiza, 9/10/36, DNI 93.478.896, casada, dom. Laprida 266, San Isidro, Pcia. Bs. As., cede 1 cuota por $ 100 a Eduardo Levy, arg., 13/12/67, DNI 18.428.289, divorciado, empleado, dom. Laprida 266, San Isidro, Pcia. Bs. As. de MULTIQUIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Los socios en forma unánime resuelven reconducir la sociedad y aumentar el capital de $ 0,60 a $ 60.000. Se modifican las cláusulas 2, 5 y 8, que quedan redactadas para el futuro así: Segunda: Su duración queda fijada hasta el día 14 de agosto del año 2008. Quinta: El capital social es de sesenta mil pesos dividido en seiscientas cuotas de cien pesos valor nominal cada una; las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el señor Santiago Simón Levy, la cantidad de doscientas noventa y nueve cuotas; la señora Ada Verena Von Schwanebach, la cantidad de cien cuotas; el señor Víctor Alejandro Von Schwanebach, la cantidad de cien cuotas; el señor Claudio Joaquín Von Schwanebach, la cantidad de cien cuotas y el señor Eduardo Levy, la cantidad de una cuota. El capital social podrá ser elevado cuando las necesidades de la sociedad lo requieran y con acuerdo unánime de los socios. Octava: las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, párrafo segundo de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la Ley 19.550 y cada cuota tendrá derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159 último párrafo de la Ley 19.550. Los socios podrán designar gerentes suplentes para el caso de vacancia por fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o cualquier impedimento de uno de los gerentes titulares designados. Se designan gerentes titulares a Santiago Simón Levy y Ada Verena Von Schwanebach y gerentes suplentes a Víctor Alejandro Von Schwanebach y Eduardo Levy. Asimismo se resolvió reordenar el texto del contrato social vigente.

Escribano - Javier R. Saa Avellaneda
Nº 166.991

NAVACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Carlos Pecorari, arg., casado, comerciante, nacido 3/5/41, L.E. 4.369.024, Crisólogo Larralde 2267, Cap.; y Carmen Navarrete, española, casada, comerciante, nacida 20/5/45, DNI 93.483.621, con igual domicilio. 2) 9/9/1998. 4) Av. Corrientes 1145, Local 12, Cap. 5) Compraventa al por mayor y menor, importación y exportación, distribución, comercialización e industrialización de artículos de fotografía, video, óptica, telefonía y computación, como así también taller de óptica y fotografía, laboratorio de fotografía y computación. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 4.000. 8) Los dos socios como gerentes individual e indistintamente. 10) 30/6 anual.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 101.326

NORTE LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Sabatini, argentino, casado, 64 años, comerciante, DNI 4.951.159, domicilio Jaramillo 3499, Capital; Gladys Mabel Fernández Blanco, argentina, casada, 35 años, comerciante, DNI 16.453.838, domicilio Rómulo S. Naón 3554, Capital. 2) 16/8/98. 3) NORTE LOGISTA SRL. 4) Amenábar 1662, P. 1º "A" Capital. 5) Transporte de mercadería y fletes nacionales e internacionales; Alquiler de camiones, camionetas y autos para fletes y transporte de todo tipo de mercaderías con o sin chofer. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) gerente: Miguel Angel Sabatini, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 101.257

OBRINGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Antonio Ricardo Néstor Gualazzi, arg., casado, mayor de edad, L.E. 8.251.052, ing. electricista, calle 78 Nº 4034, San Andrés, Bs. As.; y Elba Dilma Passarella, arg., casada, mayor de edad, L.C. 5.421.662, ama de casa, calle 78 Nº 4034, San Andrés, Bs. As. 2) 31/8/98. 3) OBRINGE SRL. 4) Buenos Aires; 5) Constructora: Mediante la realización de toda clase de obras públicas y privadas e instalaciones, trabajos y servicios comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción, obras públicas, arquitectónicas, viales, sanitarios, canalizaciones y toda obra de ingeniería, como asimismo estudios, proyectos y asesoramiento técnico. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes vinculados a las actividades referidas en el presente artículo. Industrial: Mediante la elaboración y transformación de artículos para la construcción y explotación mineras. Mineras: Mediante la extracción y explotación de minas y yacimientos en todas sus formas, particularmente en lo que concierne a la explotación, extracción y explotación, distribución, comercialización y venta de hidrocarburos, así como la importación y exportación de dichos productos. Financieras: Mediante la recepción o entrega de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, como así también recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para la radicación de capitales extranjeros, efectuar la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandato: Aceptación y ejercicio de representaciones, consignaciones y de mandatos, aun en la forma fiduciaria. En el desenvolvimiento de sus actividades la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el mismo; 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no. Se designa socio gerente a Antonio Ricardo Néstor Gualazzi. Se prescinde sindicatura; 9) Socio Gerente. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Silvana Cecilia Allignani
Nº 166.880

OFICINAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 17-9-98 se constituyó la sociedad OFICINAS Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1º) Carlos Martín Solis, 12-9-54, DNI 11.324.783, domiciliado en José M. Moreno 388, Haedo, Pcia. de Bs. As. y Daniel Lorenzo Figueroa, 9-5-49, L.E. 7.698.948, domiciliado en Calderón de La Barca 1861/63, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2º) 25 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) A) Comercialización, distribución, al por mayor y al por menor, de artículos de librería, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de papelería comercial, insumos y servicios para computación y máquinas de oficinas, diseño gráfico, impresiones electrónicas, copias xerográficas. 4º) $ 1.000. 5º) Cierre de Ej.: 30/9. 6º) Gerentes: Carlos Martín Solis y Daniel Lorenzo Figueroa. 7º) Sede social: Triunvirato 3196, Cap. Fed.

Nadia Carla Martínez
Nº 101.309

OGAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 21-9-98. Socios: Luis María Bragato, argentino, DNI 4.295.267, nacido el 19/9/39, 59 años, empresario, domiciliado en Chile 2122, 6º "A" Capital Federal, casado y Bernardo Rubinstein, argentino, DNI 17.977.162, nacido el 11/11/65, 32 años, empresario, domiciliado en Maipú 535, 7º Piso, Capital Federal, casado. Denominación: "OGAM SRL". Duración: 5 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o en asociación con terceros, dentro o fuera del país, de las actividades comerciales de organizar, contratar, comprar, vender, importar, exportar, explotar, difundir, distribuir y/o programar eventos y/o actividades relacionadas con música clásica y/o popular, lírica, ballet, ópera, zarzuela, sinfónica, sinfónico-coral, conciertos de todo tipo, comedias musicales, obras teatrales, cinematográficas, radiales, televisivas; comerciar los derechos de propiedad intelectual correspondiente a cada de esas obras y/o eventos; representar, operar como agente y/o mandataria de músicos, cantantes líricos, cantantes populares, bailarines, acróbatas, magos, ilusionistas, miembros de coro, concertistas, actores, modelos, directores de orquesta, directores de escena (regisseurs), directores de coro, directores de compañía de ballet, compositores y/o autores de música clásica y/o popular, y/o demás artistas que prestaren tareas accesorias a las actividades antes mencionadas, afines y/o subsidiarias vinculadas a éstas. Asimismo, personal técnico relacionado a las actividades antes enumeradas, iluminotécnicos, maquinistas, utileros, sastres, maquilladores, camarógrafos, zapateros teatrales. Organizar concursos locales, nacionales e internacionales, para la selección de artistas y/o profesionales vinculados a esas actividades; comprar, vender, alquilar y/o subalquilar inmuebles y/o muebles registrables o no para la realización de los eventos descriptos; vender, ceder, arrendar, difundir y/o distribuir los eventos artísticos por cualquier medio sonoro, electrónico, gráfico, mecánico o computarizado existente al presente o que pudiere crearse en el futuro, vender, comprar, ceder y/o alquilar cassettes, compact disc, láser-disc, videofilmes, videocassettes, láser disc y/o cualquier otro medio que pudiera crearse; publicitar por cualquier medio periodístico los eventos artísticos a realizarse. También hará al objeto social de la sociedad el desarrollo de todo tipo de actividades dedicadas al entretenimiento humano, entre las que contarán actividades deportivas, culturales y sociales; y todas las actividades afines de tipo comercial, como la explotación de confiterías, bares, restaurantes, pubs, drugstores y merchandising. En estos supuestos, la sociedad queda habilitada para representar, operar como agente y/o contratar artistas, deportistas, periodistas, profesionales, obreros y toda persona prestataria de servicios vinculados a estos eventos y/o actividades. Capital: $ 3.000. Cierre del ejercicio: 30/6. Gerentes: Luis María Bragato y Bernardo Rubinstein. Sede Social: Cerrito 520, 5º "A" Capital Federal.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 166.865

OMAKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Omar Genaro Glavina, 28 años, casado; DNI 21.478.079; Karina Valeria Glavina, 24 años, casada, DNI 23.803.812; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. del Tejar 4192, Cap. Fed. 2. Escritura del 23-9-98. 3. "OMAKA SRL". 4. Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 2306, 2º "205". 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación y confección de todo tipo de cortinas y cortinados con cualquier material existente o a crearse en el futuro utilizable para cortinas y cortinados, fabricación de esqueletos de maderas para sillas, sillones, sofás y juegos de living, almohadones, su relleno y confección, fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles y tejidos naturales o artificiales; b) Comerciales: Mediante la consignación, distribución y venta al por mayor o menor de toda clase de cortinas y cortinados, telas de cualquier fibra textil y tejidos naturales o artificiales, telas de tapicería y para cortinados, alfombras y papeles para decoración de interiores, complementos y accesorios y de cortinas, papeles y alfombras, artículos de regalos y fantasías; c) Importación y Exportación de telas para la actividad señalada en el punto a), pudiendo además actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6. Duración: 99 años contados desde su constitución. 7. Capital: $ 3.000. 8. Uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Omar Genaro Glavina e Ida Marinaro. X. 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 101.225

ON-OFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Expediente Nº 1.633.590. Nº 2819, Libro 106 de SRL. Se hace saber por un día, que por Escritura Nº 75, del 21/9/98, ante el Escribano Jorge M. Pascale, al folio 298, Registro 1668 de Capital Federal a su cargo, Luis María Iriarte, cedió 2.500 cuotas de $ 1 cada una, que representan $ 2.500 y Daniel Florio, cedió 50 cuotas de $ 1 cada una, que representan $ 50 de la sociedad ON-OFF SRL, con domicilio en French 3048, 2º B, Capital Federal, a favor de Gabriel Fernando Faillace, argentino, nacido 18/10/59, DNI 13.763.215, casado en 1as. nupcias con Adriana Marcela Iriarte, licenciado en comercio exterior, domiciliado en Jerónimo Salguero 814, 7º, Capital Federal. Luis María Iriart quedó desvinculado de la sociedad y renunció a su cargo de Gerente. Quedan como únicos socios y gerentes, Gabriel Fernando Faillace, con 2.550 cuotas y Daniel Florio, con 2.450 cuotas.

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 166.878

PALERMO AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Púb. del 24/8/98, Registro 1532, Cap. Fed. Inscripta el 8/11/90 Nº 6398, Lº 93 SRL. El socio Fortunato Raúl Gómez, cedió sus 80.000 cuotas sociales a Guillermo Angel Oyanguren, argentino, nacido, 27/7/51, casado, comerciante, DNI 8.632.440, dom. Azcuénaga 1012, 7º Piso, Cap. Fed., quien adquirió 53.328 cuotas y Luis María Oyanguren, argentino, nacido el 27/7/51, casado, comerciante, DNI 8.632.440, dom. Soler 4167, Cap. Fed. Por el saldo de precio adeudado se prendaron 40.000 cuotas de capital. El socio José Luis Abuchdid cedió sus 40.000 cuotas a Guillermo Angel y Luis María Oyanguren quienes las adquirieron por partes iguales. Fortunato Raúl Gómez renunció al cargo de gerente. Se modificó el contrato social: "Artículo segundo: La sociedad tendrá un plazo de duración de veinte años, a contar de su inscripción ante la Inspección General de Justicia, es decir desde el 8 de noviembre de 1990, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de los socios". "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos ciento sesenta mil ($ 160.000) dividido en ciento sesenta mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los dos socios Guillermo Angel Oyanguren y Luis María Oyanguren, de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Angel Oyanguren: ciento trece mil trescientos veintiocho (113.328) cuotas sociales y Luis María Oyanguren: Cuarenta y seis mil seiscientas setenta y dos (46.672) cuotas sociales. "Artículo quinto: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los señores Guillermo Angel Oyanguren y Luis María Oyanguren en calidad de gerentes, quienes actuarán en forma conjunta. En tal carácter, tendrán todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculan con el mismo, inclusive los mencionados en el artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, la adquisición de bienes inmuebles, muebles, préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, operar con todos los Bancos oficiales y privados, presentar y representar a la sociedad ante la Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas, Municipalidad de todo el país y/o ante cualquier organismo oficial o privado, dejando constancia que la enumeración de tales facultades no es limitativa ni tampoco taxativa".

Autorizada - María Eugenia Girard
Nº 166.945

PARAGUAY 938

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuota: RCCN 4938, libro 103 S. R. L. 10/7/95. Por Instrumento Privado del 27/8/98, Fernando Omar Fuentes, D. N. I. 4.608.721, argentino, casado, nacido 6/9/1944, con domicilio en Entre Ríos 534, V. Ballester, Pcia. de Bs. As., comerciante; Alfredo Azqueta Delpino, D. N. I. 11.986.709, argentino, soltero, nacido el 24/6/56, con domicilio en Av. Cnel. Díaz 1782, Cap. Fed., comerciante; Oscar Agustín Rodríguez, D. N. I. 10.885.098, argentino, casado, nacido el 19/12/1953, con domicilio en Av. Cnel. Díaz 1782, Cap. Fed., comerciante; Nélida Fuentes, D. N. I. 4.301.016, argentina, soltera, nacida el 12/7/1928, con domicilio en Las Heras 524, V. Ballester, Pcia. de Bs. As., ama de casa; ceden y transfieren trescientas noventa y dos cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de Maximiliano Salvador Luis Failla, D. N. I. 28.057.603, argentino, soltero, emancipado, nacido 22/3/1980, con domicilio en Gorriti 995, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As., comerciante, 131 cuotas; Alberto Valentín Zeppi, D. N. I. 4.890.582, argentino, casado, nacido el 13/9/40, con domicilio en C. Pellegrini 1055, Cap. Fed., comerciante, 131 cuotas; Mariano Ernesto Vranjican, D. N. I. 27.098.618, argentino, soltero, emancipado, nacido el 10/9/1979, con domicilio en Italia 151, L. de Zamora, Pcia. Bs. As., comerciante 130 cuotas.

Abogado - Alfredo Seré
Nº 166.935

POSTAL 24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/9/98 han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Edgardo Morini, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 18/6/1953, D. N. I. 10.833.050, domicilio Gutemberg 3656, Capital; Enriqueta Fernández, argentina, casada, comerciante, nacida 18/2/39, D. N. I. 3.695.020, domicilio Vito Sabia 4550, Dto. 2, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., y María Teresa Méndez, argentina, divorciada, comerciante, nacida 18/11/98, D. N. I. 4.834.952, domicilio en Manzana 35 Block 5 E PB. B, Barrio Don Orione, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. Denominación POSTAL 24 S. R. L. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El transporte y distribución de todo tipo de correspondencia, como ser meyling, meyling, bolsines, informes personales (certificación-dominio-créditos, revistas, paquetería, encomienda, cobranzas, facturas, resumes-resumenes de cuentas, volantes, publicaciones, diarios, participaciones, boletines, moras, nota de créditos, nota de débitos, etiquetado, ensobrado, cadetería, cadetería en moto, pago de facturas, seguros, documentación comercial. Capital: $ 3.000 en cuotas de $ 1 vn, suscripto 100% integrado 25% Morini, Fernández, Méndez 1.000 cuotas c/u. Cierre de ejercicio: 30/9. Gerentes Marcelo Morini, Enriqueta Fernández, María Teresa Méndez. Sede: Carlos Calvo 2637, Capital.

Autorizado - Sergio Alonso
Nº 166.936

PRE-SINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 27-6-78, bajo el Nº 1442 del Libro Nº 76 de S. R. L. Por reunión de socios 27-12-97, se reformó arts. 2 y 4, se aumentó el capital a $ 200.000. Quedaron designados todos los socios como gerentes: Domingo Pederzoli, Alicia Hebe Pérez de Pederzoli, Emiliano Pederzoli y Verónica Pederzoli.

Gerente - D. Pederzoli
Nº 101.307

RADIOLOGIA CASTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 9-9-98. Socios: Mario Domingo Zanier, argentino, LE. 7.777.177, nacido el 10/2/1947, de 51 años, comerciante, domiciliado en Pedro Goyena 2482, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, casado; Mirta Susana Domínguez, argentina, D. N. I. 4.540.103, nacida el 10/10/1949, de 47 años, comerciante, domiciliada en Pedro Goyena 2482, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, casada; y Horacio Miguel, argentino, D. N. I. 4.995.010, nacido el 29/3/1951, de 47 años, comerciante, domiciliado en Santa Rosa 1076, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, casado. Denominación: "RADIOLOGIA CASTELAR S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Realización por sí o por terceros o asociada a terceros, de servicios de reparación, service y ventas de procesadoras de películas radiográficas, medias, gráficas, de cine, fotográfica, equipos de rayos X, y de todo tipo de equipos de electromedicina. Comercialización de películas y accesorios de productos para rayos X, artes gráficas, cine y fotografía. Realizar el transporte de residuos peligrosos, productos de desechos de la industria fotográfica y gráfica. Fabricación, envasado y comercialización de reveladores y fijadores para fotografía, radiología y artes gráficas. Para la constitución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 5.000. Cierre del ejercicio: 31/8. Gerentes: Mario Domingo Zanier y Mirta Susana Domínguez. Sede social: Mario Bravo 67, 1º "A", Capital Federal.

Abogada - Karina Esther Garber
Nº 166.867

RECTIFICADORA 12 DE OCTUBRE 715

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Cláusula Primera: "La sociedad que por este acto se constituye, girará con la denominación de RECTIFICADORA 12 DE OCTUBRE 715 S. R. L. Tiene su domicilio legal y social en la calle Arcos Nº 1619, Piso 10º, Departamento "A" de la Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo, o establecer agencias, sucursales o cualquier otro tipo de representación, dentro o fuera del país".

Abogado - Luis María de Pol
Nº 101.254

SALOMON TARBUCH é HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por Instrumento Privado de fecha 17 de junio de 1998, el Señor Ismael Asem Tarbuch, cedió y transfirió al Sr. Hugo Aníbal Cuagliarella las 166 cuotas partes de propiedad exclusiva y la tercera parte indivisa de 2 cuotas partes que tiene y le corresponden del capital social de la firma "SALOMON TARBUCH é HIJOS S. R. L." inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital Federal, el 30 de octubre de 1950 bajo el número 2121 del Libro 20 del Tomo de S. R. L., su posterior cesión y modificación inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 26 de agosto de 1974 bajo el número 1215 del Libro 68 del Tomo de S. R. L. y su última modificación inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de febrero de 1991, bajo el número 502 del Libro 93 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; bajo el Número de Registro 142.853, en el Expediente 66.883; con domicilio en la calle Virgilio Nº 939 de la Capital Federal. La cesión de cuotas se realiza por la cantidad total de $ 35.500,00 en dinero en efectivo, comprendiendo en la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas había y tenía, colocando al adquirente en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho, y renunciando al cargo de socio gerente que le correspondía, manifiesta que nada tiene que reclamar de la sociedad bajo ningún concepto ni del Sr. Cuagliarella, a quien le otorga por el instrumento referido el más eficaz recibo.

Autorizado - Luis Gustavo Borello
Nº 101.311

SERBAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cons. Esc. 212, 3/9/98, Fº 688, Reg. 1667, Cap. Gabriel Andrés Bauta, arg., solt., D. N. I. 18.263.691, comerc., 1/5/67, Punta Arena 2024, Cap.; Néstor Martín Bauta, arg., cas., D. N. I. 21.478.645, comerc., 16/1/70, F. Cayetano 850, 1º, "B", Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de artículos, ya sean productos elaborados o semielaborados, materias primas, mercaderías y materiales de uso corriente en las industrias de la construcción y decoración, muebles y equipamientos integral de oficinas, computación y afines, sus repuestos y accesorios y toda clase de materiales que se relacionen con dichas industrias; b) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privada; construcción y todo tipo de servicios para la industria de la construcción y reparación de edificios de todo clase; c) Servicios: Como comisionista de venta o compra en el extranjero o en el país y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar mayoristas, realizar estudio de mercados, estudio de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedentes; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitan. Trans. Cuotas: Der. Preferencia. Plazo: 99 años desde insc. R. P. C. Cap.: $ 12.000,00 120 c. de $ 100 v/n. c/u. Integr.: 25% saldo 2 años. Rep. Legal: Gerentes: Gabriel Andrés Bauta y Néstor Martín Bauta. Aceptación. Firma indistinta. Cierre de ejerc.: 31/12 de c/año. Sede: Av. Gaona 3341, Cap. Fed.

Autorizado - Pablo Andrés Castro
Nº 166.977

SOL EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2-3-98 Carlos Alberto Bori cede 6.000 cuotas sociales: a) 3.000 a Penélope Susana Mercer, argentina, soltera, comerciante, de 30 años, D.N.I. Nº 18.171.236, domiciliada en Remedios de Escalada 2438, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, por $ 3.000; b) 3.000 a Alejandro Fabián Gregnanín, argentino, soltero, comerciante, de 32 años, D.N.I. Nº 17.566.032, domiciliado en Maximino Pérez 799, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires por $ 3.000. Se reforma cláusula cuarta del contrato social. El señor Carlos Alberto Bori renuncia

al cargo de gerente quedando únicamente con ese cargo y uso de la firma social el socio Sergio Hernán Badía.

Autorizada - Mabel Belinky
Nº 166.986

STOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. Priv. 24-9-98. Socios: Roberto Guillermo Stieb, arg., 32 años, comerciante, DNI 17.796.289 dom. Espora 161, Merlo, Pcia. de Bs. As. y Carlos Omar Ortega, arg. 30 años, comerciante, DNI 20.207.103 dom. M. T. de Alvear 1277 6º 67 Cap. Denominación: STOR S.R.L. Domicilio: M. T. de Alvear 1277 6º 67 Cap. Objeto: comprar, vender, instalar, asesorar y realizar operaciones afines de productos de telefonía, alarmas, video, accesorios, etc. por cuenta propia o en representación de otras empresas o de terceros independientes. Duración: 99 años desde su inscripción. Cap. Social: $ 3.000.- Adm. y Represt. Social: Ejercida por dos gerentes socios Guillermo Roberto Stieb DNI 17.796.289 y Carlos Omar Ortega DNI 20.207.103, por tiempo indeterminado y en forma indistinta. Cierre ejercicio: último día de diciembre de cada año.

Socio - Carlos Omar Ortega
Nº 167.013

TECNAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por escritura del 20-8-98, escribana Agueda L. Crespo, Fº 890, Reg. 149, los socios cónyuges en primeras nupcias Augusto Ricardo Pouyau, argentino, nacido el 30-9-41, ingeniero L.E. 4.382.253 y Lidia Mónica Fernández de Pouyau, argentina, comerciante, nacida el 3-2-49, D.N.I. 6.066.717, domiciliados en Manzanares 2088, piso 16 "D", Cap. Fed. Denominación: "TECNAIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Manzanares 2090, piso primero "A", Capital Federal. Los socios modifican las siguientes cláusulas del contrato social: a) Segunda: Se fija como término de duración de la sociedad el plazo de veinte años los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en la Inspección General de Justicia (Registro Público de Comercio) de la Capital Federal. b) Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar toda clase de construcciones civiles, así como la construcción, compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, reparación e instalación de equipos para acondicionamiento de aire, refrigeración y calefacción y sus accesorios eléctricos y mecánicos, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. A tal fin la sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las actividades que se han mencionado y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. c) Cuarta: Se fija el capital social en la suma de tres mil pesos, dividido en 3.000 cuotas de pesos uno, valor nominal cada una. La dirección, administración y representación de la sociedad, así como el uso de la firma social queda a cargo del señor Augusto Ricardo Pouyau, quien detentará tales funciones como socio gerente. Desempeñará sus funciones dicho socio gerente durante el plazo de duración de la sociedad. El gerente designado acepta el cargo que le ha sido conferido, quién podrá hacer uso de todas y cada una de las facultades surgidas del contrato social. El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Un mil quinientas cuotas o sean $ 1.500 el señor Augusto Ricardo Pouyau y Un mil quinientas cuotas o sean $ 1500 la señora Fernández de Pouyau. Los socios integran en este acto y en dinero efectivo el 25% de sus respectivos aportes y suscripciones y se obligan a integrar el saldo restante también en dinero efectivo y dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura. La reunión de socios dispondrá el momento que se completará la integración. Inscripta: 2 de setiembre de 1977, bajo el Nº 2586, libro 71 de S.R.L.

Escribana - Agueda L. Crespo
Nº 166.872

TERRAPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 21-9-98 Julio César Lozano, argentino, comerciante, soltero, DNI 21.055.758, veintiocho años, domiciliado en José Mármol 1556 Dto. 3, Cap. Fed. y Marcelo Karadanaian Sabena, argentino, estudiante, casado, DNI 18.264.893, treinta y un años, domiciliado en Boedo 582 piso 9 "D", Cap. Fed. constituyen "TERRAPIN S.R.L.", domiciliada en José Mármol 1556 D 3, Cap. Fed. Duración: 99 años desde la inscripción en la I.G.J. Objeto: Importación, exportación y comercialización de discos compactos, cassettes, video cassette libros y accesorios de promoción. Capital social: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30/10 de cada año. Disolución y liquidación: causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550. Gerentes: Julio César Lozano y Marcelo Karadanaian Sabena.

Abogada - Cecilia Inés Heke
Nº 166.96

TEXTIL J. HASBANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 24-9-98 don Jaime Zerajia Hasbani vende, cede y transfiere a don Hernán Salomón Hasbani 6.000 cuotas de la sociedad TEXTIL J. HASBANI S.R.L. y establecen el domicilio social en la calle Larrea Nº 636 de Capital.

Abogado - César Miguel Cohen
Nº 167.009

TEXTIL MORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 21-9-98 se constituyó la sociedad TEXTIL MORADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1º) Lee Myung Hoon, 47 años, DNI 92.805.690 y Choi Hye Gyung, 44 años, DNI 92.805.686; ambos argentinos, comerciantes, coreanos, domiciliados en General José G. de Artigas 1042 Cap. Fed. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) La industrialización y comercialización de prendas de vestir de damas, caballeros y niños en general, la importación y exportación de las mismas. 4º) $ 1.000.- 5º) Cierre dde. Ej.: 31-8. 6º) Sede Social: General José G. de Artigas 1042 Cap. 7º) Gerente: Lee Myung Hoon.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 101.308

TRANS GLOBAL TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Publicación rectificatoria de la efectuada con fecha 24-9-98 Nº 166.387. Capital social $ 7.000.-

El Abogado
Nº 166.869

TRANSPORTES BORDOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte.: 1.558.381. Cesión de Cuotas. Por instrumento privado de fecha 12-8-98 se resuelve entre los Sres. José Fernando Fraga, arg., cas., L.E. 4.534.760, nacido 30-9-45, domicilio Diagonal 135 Nº 2138, Tropezón, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., comerciante, en adelante el vendedor y el Sr. Luis Carlos Bordoy, arg., sol., nacido 25-1-72, con domicilio en Santiago del Estero 536 3º 5 Cap. Fed. DNI 22.653.234, comerciante, en adelante el comprador, deciden lo siguiente: el Vendedor vende, cede y transfiere al comprador la cantidad de 100 cuotas sociales de v/n. $ 1. c/u. que posee en TRANSPORTES BORDOY S.R.L. Las que no se encuentran inhibidas y son de libre transmisibilidad. El comprador acepta la compra de las 100 cuotas sociales. Presente en este acto la cónyuge del vendedor presta conformidad a la presente cesión. Se acepta la renuncia a su cargo de gerente del Sr. Fraga. Se designa gerentes a los Sres. Carlos José Bordoy, Luis Felipe Bordoy y Luis Carlos Bordoy.

Autorizada - Ana María Bacigalupe
Nº 166.933

VIDEOTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 10-9-98, el Sr. Ernesto Luis Dupraz cede al Sr. Marcelo Navarro 666 cuotas y a los señores Guillermo Luis Gilles y Osvaldo Ignacio Rodi 667 cuotas a cada uno; y el Sr. Héctor Oscar Díaz cede al Sr. Osvaldo Ignacio Rodi 666 cuotas y a los Sres. Guillermo Luis Gilles y Marcelo Navarro 667 cuotas a cada uno. Los señores Ernesto Luis Dupraz y Héctor Oscar Díaz renuncian al cargo de socios gerentes de la sociedad. La sociedad será representada y administrada avarro, Guillermo Luis Gilles y Osvaldo Ignacio Rodi en calidad de socios gerentes. Se modifican las cláusulas tercera y cuarta del contrato social.

Abogada - M. Cristina Antúnez
Nº 166.994

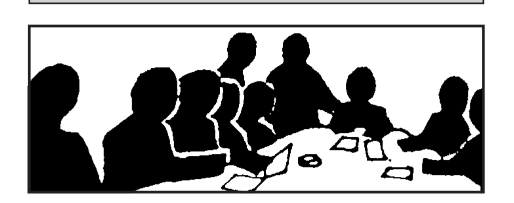
WARFLEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ult. insc. 19-8-88, Nº 4952 - L. 90 S.R.L. Por Esc. 819 se prorrogó plazo hasta el 25-9-2008 ref. Art. Segundo.

Escribano - Leonardo Gutman
Nº 166.882

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO LA PATERNAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva invita a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de octubre de 1998 a las 19 horas, en Fragata Sarmiento 1951 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de esta Asamblea General Ordinaria, en representación de la misma.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente todo al 76° Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1998.
3º) Nombramiento de dos socios para integrar la Comisión Escrutadora de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68° del Estatuto Social.
4º) Elección por dos años: Un Vicepresidente, Un Secretario General y Un Vocal Titular, todos por finalización de sus respectivos mandatos. Elección por un año: Un Vocal Titular, Tres Vocales Suplentes, todos por finalización de sus respectivos mandatos.

Presidente - José C. Rao

e. 29/9 Nº 101.321 v. 29/9/98

ASOC. DE REMISEROS DE AEROPUERTOS

CONVOCATORIA

Se informa a todos los integrantes empadronados de la ASOC. DE REMISEROS DE AEROPUERTOS que con fecha 1º de octubre de 14 a 18 hs. en la confitería del 1º piso del Espigón de Aerolíneas Argentinas se realizarán las elecciones de autoridades, conforme las listas que están en exhibición en el Aeropuerto y en el domicilio legal de la Asoc. constituido en Tucumán 1581, 3º piso, Of. "6", Cap. Fed.

Presidente - Luis Alberto Ale

e. 29/9 Nº 101.324 v. 29/9/98

ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL DE ANDREANI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El consejo directivo de la ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL DE ANDREANI, de acuerdo al artículo Nº 36 de nuestros estatutos convoca a los Señores Asociados en condiciones estatutarias, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1998, a las 20,00 hs. en nuestra Sede Social, de la calle Buenos Aires 4750, Casilda, Provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98, como así también el informe del Organo de Fiscalización por dicho período.
3º) Elección de autoridades para ocupar los cargos vacantes.
4º) Aprobación de la cuota social para el periodo 1998/1999.
5º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Presidente - Rubén A. Dabat
Secretario - Oscar A. Mamarella

NOTA: Será indispensable la presentación del recibo al día de la cuota social.

e. 29/9 Nº 166.864 v. 29/9/98

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL PEÑAFLOR

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº 827. Se comunica a los Sres./as. Asociados/as, que el 30 de octubre de 1998 a las 17,15 hs. en Soler 5502 de Capital Federal, se realizará una Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
4º) Consideración y tratamiento de las deudas de la Mutual.
Esperando la concurrencia de los Asociados, dejamos informado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.

Presidente - Rubén A. Romero
Secretario - Néstor A. Bulacio

e. 29/9 Nº 166.965 v. 29/9/98

"C"

CAMARA DE ARMADORES DE PESQUEROS CONGELADORES DE LA ARGENTINA C.A.Pe.C.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 6611. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 14 de octubre de 1998, a las 13,00 hs., en la sede social de la Cámara, sita en la calle Tucumán 731, 3º piso, Dpto. "E", de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Elección de Miembros para cubrir los cargos vacantes de la Comisión Directiva.
3º) Mandato. Ratifica Mandato.

Presidente - Daniel Badens

e. 29/9 Nº 166.897 v. 29/9/98

CARDIOMET MUTUAL DE MEDICOS CARDIOLOGOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL DE MEDICOS CARDIOLOGOS de la República Argentina "Cardiomet" ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1998, a las 19 hs. en primera citación y 19,30 hs. en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Azcuénaga 980, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta.
2º) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos, del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.

Presidente - Noemí Prieto

e. 29/9 Nº 100.977 v. 29/9/98

CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J.: 22.173/181.567. Convócase a los Señores accionistas de CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S. A. C. e I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 29/9 Nº 166.924 v. 5/10/98

COOPERATIVA LIMITADA DE ASISTENCIA MEDICA Y FARMACEUTICA, SERVICIOS ASISTENCIALES Y TURISMO DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO Y OTRAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES CAMPSIC

27° EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998

CONVOCATORIA

Matrícula INACyM Nº 6918. Nº 476/98. El Consejo de Administración, convoca a los asociados de CAMPSIC a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1998 a las 17 hs. en su sede social, sita en la calle Dr. Emilio Ravignani 2540 de esta Capital Federal, dando cumplimiento al Art. 32º de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes, e informe del Síndico y del Auditor, del 27º ejercicio económico cerrado el 30/6/98.
3º) Consideración de la renovación de los miembros del Consejo Directivo y de la Sindicatura, y elección de los posibles reemplazantes, de acuerdo al Art. 50º de los Estatutos Sociales.
4º) Autorizar al Consejo Directivo para que proceda a la venta o alquiler del Hotel Baloo ubicado en Mar del Plata bajo las pautas que fije la Asamblea.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.

Presidente - Aldo J. Des
Secretario - Jorge Marchesotti
Gerente General - Rodolfo P. V. Malnati

NOTA: Se lleva a conocimiento de los señores asociados que, el acto eleccionario se ajustará a las disposiciones del Reglamento de Elecciones, y que de acuerdo a lo establecido en su Art. 6º, la recepción de los postulantes, vence el día viernes 16 de octubre de 1998 a las 20 hs. De acuerdo al Art. 34º de los Estatutos Sociales no habiendo quórum a la hora citada, la Asamblea se realizará una hora después cualquiera sea el número de asociados presentes. Conforme a lo dispuesto por el Art. 41º —Ley 20.337— y Art. 27º de los Estatutos Sociales, copias de la documentación a considerar por la Asamblea se hallan a disposición de los asociados en la sede social de la Cooperativa.

e. 29/9 Nº 166.920 v. 29/9/98

"D"

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S. A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1998 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207, 3º piso, Of. B de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria correspondiente al Ejercicio 1996/97 fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, referida a los Ejercicios 1996/97 y 1997/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios 1996/97 y 1997/98.
5º) Destino del Resultado de los Ejercicios 1996/97 y 1997/98.
6º) Aprobación de las Retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los Ejercicios 1996/97 y 1997/98.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia.
9º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio. Consideración de lo decidido por el Directorio sobre Alta complejidad. Seguro de vida.
Capital Federal, 31 de agosto de 1998.

Presidente - Héctor Juan Biancardi
Vice-Presidente - Artemio Ezquerro

e. 29/9 Nº 101.218 v. 5/10/98

"E"

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(IGJ. Nº 1437, Lº 197, Tº A). Convócase para el 16/10/98, en la calle Virrey Olaguer y Feliú 3066, Cap. Fed., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S. A. a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar del acta.
2º) Autorizar al directorio para la realización de activos para afrontar mantenimiento de estructura y exigibilidades económicas.
3º) Designación de nuevas autoridades del directorio.

Presidente - Guillermo Heyaca Varela

e. 29/9 Nº 167.014 v. 5/10/98

"G"

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 22 de octubre de 1998, a las 14,00 horas, en forma simultánea tanto la primera como la segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de marzo de 1998;
c) Consideración de la gestión de los miembros del órgano de administración;
d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, aún en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades; y
f) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 1999.

Presidente - Timothy D. Read
e. 29/9 Nº 166.927 v. 5/10/98

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION Soc. Reg. IPJ Nº C1794/354481

CONVOCATORIA

Señor Miembro: De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 45º del Estatuto Social, Convócase a los Señores Miembros a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el jueves 29 de octubre de 1998, a las 17:30 hs., en la sede de IRAM, sita en Chile 1192, Capital Federal, la que se desarrollará de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de Miembros, que se hallen presentes, para aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Designación de tres representantes de Miembros, que se hallen presentes, para el recuento y escrutinio de los votos emitidos para la renovación parcial del Consejo Directivo.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización para el Ejercicio Nº 63, comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo, correspondiendo elegir:
a) Seis Vocales titulares por tres años, correspondiendo dos al Grupo I-Intereses Generales; dos al Grupo II-Producción y dos al Grupo III-Consumo.
Un Vocal Titular para completar período de un año - Grupo I y
Un Vocal Titular para completar período de 2 años - Grupo III.
b) Seis Vocales Suplentes por un año, correspondiendo dos al Grupo I, dos al Grupo II y dos al Grupo III.
5º) Renovación del Organo de Fiscalización, correspondiendo elegir:
a) Dos Miembros Titulares por un año.
b) Un Miembro Suplente por un año.
Emisión del Voto: La urna para la emisión del voto estará habilitada en la sede social desde las 09:00 hs. hasta las 17:00 hs. del día 29 de octubre de 1998.

Presidente - Carlos A. González
Secretario - Néstor Catarineu
e. 29/9 Nº 166.483 v. 29/9/98

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de Octubre a las 17 hs., en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550, 2do. Piso, Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio, en los términos del art. 21 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Aprobación del "Plan de adecuación gradual de Capitales Mínimos, según Resolución Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
7º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización para actuar en otras entidades aseguradoras. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Presidente - Mario G. Bissoni
e. 29/9 Nº 166.984 v. 5/10/98

LA RECIPROCA ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señor Asociado: De conformidad con lo establecido en el art. 34 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1998, a las 18 horas, en la sede de la administración central de "LA RECIPROCA", sita en la calle Suipacha 72, 7º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos cerrado al 30-06-98, y de excedentes conforme al art. 45 del Estatuto Social, e informe de la Junta Fiscalizadora.
2º) Consideración de lo actuado por Consejo Directivo con respecto a la adquisición efectuada de los bienes inmuebles, para inversiones inmobiliarios destinados a los asociados; autorizadas en asamblea ordinaria de fecha 31 de octubre de 1997.
3º) Consideración de convenio suscripto por Consejo Directivo.
4º) Autorizar al Consejo Directivo a constituir Derecho Real de Servidumbre de Paso a favor de Gas Natural BAN, S.A., en el inmueble ubicado en la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires.
5º) Consideración del reglamento del Servicio de Geriatría.
6º) Informe de la Junta Electoral, en cumplimiento del art. 4º inciso "I" del Reglamento respectivo.
7º) Designación de dos asociados para refrendar el acta correspondiente. Consejo Directivo.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.

Presidente - Francisco H. Potenza
Secretario - Ricardo H. Beccaglia

Art. 39: La Asamblea se celebrará con los asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.

e. 29/9 Nº 166.922 v. 29/9/98

"M"

MUTUAL DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA

CONVOCATORIA

Mat. INAM 666-CF. De conformidad con lo establecido en el Ar-tículo 49º del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 1998, a las 11:00 hs. en el Predio Polideportivo del Círculo del Personal Civil de la Fuerza Aérea, cedido al efecto, sito en la calle Mariano Acosta Nº 2850, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación al Art. 36, 37, 38 y 39 de la Reglamentación del Fondo Compensador.
3º) Modificación al Art. 1º, 7º y 8 de la Reglamentación del Subsidio por fallecimiento.
4º) Consideración del Reglamento del Servicio de Construcción y Compra-Venta de Vivienda.
5º) Informe sobre rescates totales y parciales del Sistema de Capitalización.
6º) Informe sobre "Profesión + Auge AFJP S.A.".

Presidente - Pedro E. Orgambide
Secretario - Manuel R. Requejo
e. 29/9 Nº 166.961 v. 29/9/98

MUTUAL DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA

CONVOCATORIA

Mat. INAM 666-CF. De conformidad con lo establecido en el Ar-tículo 48º del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 1998, a las 09:00 hs. en el Predio Polideportivo del Círculo del Personal Civil de la Fuerza Aérea, cedido al efecto, sito en la calle Mariano Acosta Nº 2850, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Tratamiento de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Décimo Sexto Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Renuncias, reincorporaciones y recursos de asociados (Art. 21 del Estatuto Social).
4º) Elección de Autoridades por renovación total de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por finalización de mandatos, para el período 1º Nov. 98 al 31 Oct. 2001.

Presidente - Pedro E. Orgambide
Secretario - Manuel R. Requejo
e. 29/9 Nº 166.962 v. 29/9/98

MUTUAL SCOUT DE LA REGION DEVOTO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1998

Convocar a la I Asamblea General Ordinaria 1998 de la MUTUAL SCOUT DE LA REGION DEVOTO, para el día 30 de octubre de 1998 a las 20:30 Hs., en las instalaciones de la Sede de la Mutual, sita en Bermúdez 2283 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Apertura a cargo del Señor Presidente.
b) Elección del Secretario de Actas y de dos miembros de la Asamblea para suscribir el acta.
c) Lectura del Acta anterior.
d) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos por el período comprendido entre el 1ro. de Julio de 1997 y el 30 de Junio de 1998.
e) Plan de Prioridades y Objetivos próximo período.
f) Presupuesto para el próximo ejercicio y revisión de cuota social.
g) Consideración de las reformas a la modificación del Estatuto de la Mutual de la Región Devoto.
h) Elección de tres miembros para formar la Junta Escrutadora de votos.
i) Elección de 2 Vocales Titulares y 4 Vocales Suplentes para integrar el Consejo Directivo con mandato hasta el 30 de Junio de 1999 a fin de reemplazar las vacantes producidas.
j) Elección de 2 Miembros de la Junta Fiscalizadora Titulares y 1 Miembro de la Junta Fiscalizadora Suplente con mandato hasta el 30 de Junio de 1999 a fin de reemplazar las vacantes producidas.
k) Proclamación de los miembros electos.
l) Palabras finales del Señor Presidente.

Presidente - Luis Oliveto
Secretario Ejecutivo - Carlos Cesio
e. 29/9 Nº 167.001 v. 29/9/98

"P"

PIACENTINO CIA. ARGENTINA DE COMERCIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de octubre de 1998, a las 19.30 hs., en la sede social sita en Santiago del Estero 250, 1º piso "5", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Razones que motivan la celebración de la presente en la sede establecida en la convocatoria.
3º) Consideración del cambio de sede social.
4º) Consideración de la gestión del Director Unico.
5º) Consideración de la renuncia del Director Unico.
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - Santiago Ramos Mejía
e. 29/9 Nº 166.999 v. 5/10/98

"R"

RIA SERVICIOS S.A. I.G.J. Nº 1097

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 20 de octubre de 1998, a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda, en Esmeralda 1082, 9º "D" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998.
2º) Retribución al Directorio.
3º) Aprobación de las gestiones de los Directores cuyas renuncias fueran aceptadas por la Asamblea Ordinaria del 13/7/98.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Osvaldo Gabriel Cosenza

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación en el domicilio legal de la sociedad, de 11 a 18 hs.

e. 29/9 Nº 166.861 v. 5/10/98

"V"

VALLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1998, en la sede social calle Tucumán 141, piso 4º I, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus Notas, Cuadros Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio irregular que abarca desde el 1º de enero al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de lo actuado por la Sociedad durante el ejercicio irregular.

Presidente - Norberto Reichart
e. 29/9 Nº 166.937 v. 5/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Transferencia de Fondo de Comercio. Jesús Vidal, Libreta de Enrolamiento 6.483.597, con domicilio en calle Fragueiro 3026, transfiere el Fondo de Comercio-Depósito de Mercaderías en

Tránsito conforme a la Resolución 379/509/80 Habilitación en forma provisoria hasta tanto se defina el tratamiento a seguir con la Central de Transferencia de Cargas aprobado por Decreto 1002-179-BM 15982, ubicado en AMANCIO ALCORTA 2505 al 2509 de Capital Federal y superficie total 312,88 m2 (Trescientos doce con ochenta y ocho) a Transporte Rigar S.R.L. con domicilio en Avenida Malagueño s/n — Camino Interfábricas — Ferreyra - Córdoba. Reclamos de Ley en nuestra oficina en Avenida Malagueño s/n — Camino Interfábricas — Ferreyra — Córdoba.

e. 29/9 Nº 101.228 v. 5/10/98

Aviso al Comercio. Néstor Rubén Arenales, DNI 5071613, y Silvia Susana Arenales, LC 6249251, y Omar Abel Arenales DNI 11205506, todos con domicilio en Corrientes 4709 piso 13 dpto. 110, Capital manifiestan que venden el Fondo de Comercio de la Farmacia "Monserrat", sita en AVDA. SAN JUAN 1302, de Capital Federal, a las Sras. Ofelia Raquel Grondona de Montull, DNI 4497706, y Rosita Montull Romia, DNI 92911763 con domicilio en la calle Matheu 972 2do. B, de la localidad de Capital Federal. Reclamos de ley en Avda. San Juan 1302, de Capital Federal.

e. 29/9 Nº 101.276 v. 5/10/98

"B"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed., avisa que anula y deja sin efecto, la transferencia de fondo de comercio del depósito de editoriales sin imprenta, artículos de editoriales en gral. depósito de librería y papelería y depósito de papeles impresos para decorar, ubicado en la calle BEAZLEY Nº 3671 de Cap. Fed. de la empresa Dicosa S.A. a Ediciones Santillana S.A. publicado desde el 15/9/98 al 21/9/98 Nº 99.455, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/9 Nº 101.202 v. 5/10/98

"D"

Nancy Oliveto, abogada Tomo 53 Folio 159 CPACF, con Of. Av. del Libertador 5068, piso 7 Dto. B, avisa que Juan Carlos Serrano, Stella Maris Serrano, Libero de Brasi, y Eduardo Adalberto Ramirez, con domicilio en Av. Donato Alvarez 2505, vendieron el 17 de mayo de 1993, a Nicasio Abramo, con domicilio en Pte. Derqui 1462, de la ciudad de Lanús, Pcia. de Bs. As. el inmueble sito en DONATO ALVAREZ 2505, de Bs. As., conjuntamente con el fondo de comercio de Estación de Servicio, y cuya explotación había sido entregada en 1991. Se publica el presente edicto a los fines de poder cumplimentar la transferencia ante el Gobierno de Bs. As. Reclamos de Ley en Av. del Libertador 5068, P. 7 Dto. B, Capital Federal.

e. 29/9 Nº 166.979 v. 5/10/98

"M"

Omar Daniel Penno abogado con domicilio en Paraná 623 5to. J, rectifica el edicto publicado del 21 al 27/06/95 Nº 15931, del rubro establecimiento geriátrico sito en MOZART 354 Capital. Se agrega como adquirente del fondo de comercio Gabriela Flavia Zanardi, DNI 20.606.666 con domicilio Miralla 1131. Reclamos de Ley calle Pizarro 6645, Capital.

e. 29/9 Nº 101.262 v. 5/10/98

"T"

Cecchini & Paladino S.R.L., Víctor R. Paladino, mart. púb. con oficinas en Av. Juan B. Alberdi 622, de Capital Federal, avisan que Jesús Fuentes, domicilio: Tinogasta 3963, Capital, vende a Pablo Gerardo Altuna, domicilio: Juan B. Alberdi 622, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración prod. de panadería con vta. directa al público. Elaboración de churros, facturas fritas con vta. directa al público, sito en la calle TINOGASTA Nº 3963/65, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/9 Nº 166.908 v. 5/10/98

"U"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, con Of. Av. Corrientes Nº 818 P 13 Of 1304 Cap., avisa que Violeta Gundel, Dom. Urquiza 715, Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en URQUIZA 715, Cap. dedicado a locutorio: al Sr. Marcelo Fabián Musante, Dom. Laprida 122 Monte Grande. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 818 P 13 Of 1304 Cap.

e. 29/9 Nº 166.919 v. 5/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ASOIAP
S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea Nº 4 del 4/9/98, protocolizada por esc. del 14/9/98, ante el Esc. Mario G. Rebasa, F 842, Reg. 701, a su cargo los socios de "ASOIAP S.R.L." con sede social en la calle Maipú 464, P 9, Of. 912, decidieron prorrogar por un año más el mandato de la socia Gerente Beatriz Paiosa de Méndez, arg., 10/4/44, hija de José Gerónimo Paiosa y Lucía Marcelina Méndez, cas. 1 Luis Manuel Méndez, DNI 4.934.518, dom. Maipú 464, P 9, Of. 912, Cap.

Escribano - Mario G. Rebasa
e. 29/9 Nº 166.883 v. 29/9/98

ATLANTIC GAS OIL
S.A.

Cambio de autoridades: Por acuerdo unánime de socios efectuada por Escritura Nº 245, folio 1540, Esc. S. C. Allignani, se acepta la renuncia del Director Oscar Furia se designa en su lugar a Sergio Pablo Kramarenko, DNI 92.598.385, Inscripción: 6-5-98, Nº 1781, Libro 1, tomo de Sociedades por Acciones.

Escribana - Silvana Cecilia Allignani
e. 29/9 Nº 166.884 v. 29/9/98

AUQUINCO
S.A.

Por acta de directorio del 19/1/98, protocolizada en esc. del 18/9/98 Reg. 475 la sociedad decidió designar como nuevo representante de la sucursal argentina a Enrique Javier Pinto, con domicilio especial en Céspedes 2274 PB "A", ante la imposibilidad de José Luis Ugarte de desempeñar dicho cargo.

Escribana - María T. Acquarone
e. 29/9 Nº 166.954 v. 29/9/98

"B"

BENCKISER COSMETICS ARGENTINA
S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2058, del libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 22 de marzo de 1993. Comunica que por Acta de Directorio Nº 86 de fecha 31 de agosto de 1998 resolvió trasladar su sede social de la calle Viamonte Nº 610, piso 2º, Capital Federal a la Avenida Corrientes Nº 345/51/59, piso 6º, Capital Federal.

Abogado - Ignacio Santurio
e. 29/9 Nº 166.887 v. 29/9/98

BLEND
S.A.

Por acta del 21/09/98 designa Presidente: Osvaldo Atilio Sopranzi y Suplente: Antonio Aleska, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y Maria del Carmen Palicio. Debido a la ventea del paquete accionario, cambia domicilio a Corrientes 587 5º Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio
e. 29/9 Nº 101.240 v. 29/9/98

BLUNTER
S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 15-1-1998 el Sr. Alberto Angel Belluati renunció a su cargo de Director de la Sociedad. Se le aceptó la renuncia, se eligió y designó un nuevo Directorio.

Apoderado - Federico Díaz
e. 29/9 Nº 166.891 v. 29/9/98

"C"

CAROL CLEANER
S.A.

Por acta de directorio del 5/3/97 fs. 14 libro actas asamblea y directorio Nº 1 se decidió el traslado del domicilio social a la calle Paraguay 1676, Cap. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
e. 29/9 Nº 166.859 v. 29/9/98

CENTRO MEDICO ALBERTI
S.R.L.

11/1/94 Nº 221 Lº 99 S.R.L. Disolución y Liquidación Social: Acto Privado del 22/9/98 y Actas de Reunión de Socios Nº 7 de fecha 19/6/97 y Nº 8 de fecha 23/2/98; entre Jorge Renna y Ana María D' Errico; únicos socios de "CENTRO MEDICO ALBERTI S.R.L." resuelven: a) Declarar disuelta la sociedad, y nombrar como liquidadores de la misma a los señores Jorge Renna y Ana María D' Errico. b) Liquidar la sociedad. c) Aprobar el Balance Especial de Liquidación al 31/1/1998. d) Nombrar como custodios de los Libros y Papeles Sociales al señor Jorge Renna.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 29/9 Nº 101.211 v. 29/9/98

COMPAÑIA PREVISIONAL CITI ARGENTARIA
S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/07/98 aceptó la renuncia de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora vigentes a esa fecha Sres. Carlos María Fedrigotti, Ricardo Anglés, Ricardo Guitart Bonifacino, Carlos Alberto Giovanelli, Carlos Ernesto Pérez Buenaventura, Manuel Roberto Yagust, John Roxas Castro, Mario Guillermo Bronenberg en su carácter de directores titulares y Sres. Mario Alberto Bittar, Oscar Miguel Castro y Guillermo Juan Díaz en su carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designaron nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. En esa misma fecha se celebró la Reunión de Directorio, en la que se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Carlos M. Fedrigotti. Vicepresidente: Agustín Vidal. Directores Titulares: Carlos E. Pérez Buenaventura, Ricardo Guitart Bonifacino, John Roxas Castro, Ricardo Anglés, Rafael González Moya, Guillermo Rothlisberger, Vicente Sala y Javier Muniain. Directores Suplentes: Guillermo Mario Bronenberg, Luis Rodríguez Villasuso, Manuel Yagust, Emilio Eduardo Trucco, Carlos Giovanelli, Oscar Cabrera, Manuel Castro, Marcelo Florena, Marcelo Zabalaga y Claudio Falco, todos ellos con mandato a partir de la fecha en que se hubiere aprobado la transferencia de acciones del 06/07/98 por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, salvo Manuel Yagust, Emilio Eduardo Trucco, Carlos Giovanelli, Claudio Falcó, Marcelo Florena y Marcelo Zabalaga quienes recién asumirán sus cargos una vez inscripta la reforma estatutaria dispuesta por la asamblea de la sociedad con fecha 06/07/98 en la Inspección General de Justicia. Asimismo en la asamblea se designaron a las siguientes personas como miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Carlos Barrio y Lipperheide, María Cristina Tapia Sasot y Mario A. Bittar. Síndicos Suplentes: Oscar M. Castro, Alfonso Peña Robirosa y Héctor Gustavo Alonso.

Autorizado - Alfonso Peña Robirosa
e. 29/9 Nº 51.201 v. 29/9/98

"D"

DAPETROL
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 1998, y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Javier Osvaldo Tizado, Vicepresidente: Sr. Marcelo Germán Martínez Mosquera; Director Titular: Sr. Roberto Bonatti; Director Suplente: Sr. Fernando Ricardo Mantilla; Síndicos Titulares: Sres. Martín Recondo, Juan José Valdéz Follino y Fernando Romero Carranza, Síndicos Suplentes: Sres. Jorge Gorostiaga, Héctor Alerto Zabaleta y Marcelo Daniel Sonnante. Inscripción en I.G.J.: fecha 17/09/82, Nº 6067, Tomo "A", Libro 96. Nº de Registro I.G.J.: 186.345/87.692. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 29/9 Nº 166.907 v. 29/9/98

DESARROLLOS MERCOSUR
S.A.
(I.G.J. Nº 1.602.107)

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 3/2/98 se ha designado nuevo Directorio: Presidente: Aldo René Romano, Director Suplente: Sandro Omar López. Director saliente: José Luis Ibañez.

Presidente - Aldo René Romano
e. 29/9 Nº 166.890 v. 29/9/98

"E"

ESLOVENIA
S.A.

Se definió la composición del nuevo Directorio por el término de 2 años quedando así constituido: Presidente: Fernando Luis Bradach; Vicepresidente: Irma América Vilchez; Director Titular: Alberto Juan Bradach; Juan Virgilio Bradach; Director Suplente: Yolanda Noemí Bradach.

Autorizado - José Mangone
e. 29/9 Nº 101.187 v. 29/9/98

ESTERLIN
S.A.

2º - Tº Soc./Acc. Nº 8044. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 2/9/98, renunciaron María Claudia Bolla como Presidente y Edith de los Angeles Toledo como Directora Suplente, y por Acta de Asamblea del 4/9/98, se designaron a Mario Javier Bustos como Presidente y a Eduardo Guillermo Alberoni como Director Suplente.

Presidente - Mario Javier Bustos
e. 29/9 Nº 167.004 v. 29/9/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. - Calificadora de Riesgo

IGJ Nº 1561129, Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del día 22/9/98, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables, por un valor nominal total máximo de hasta U$S 70.000.000, emitidas por Heller Sud Servicios Financieros S.A. El programa fue autorizado por la CNV mediante la Res. Nº 11.811 de fecha 2/7/97. Calificación Otorgada: "AA", Se asigna esta categoría cuando el instrumento sujeto a calificación presenta una muy alta probabilidad de ser servido cabalmente en las condiciones de emisión. Al igual que en el caso de la calificación global de una institución, no difiere significativamente de la calificación AAA. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este Instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Indicador Básico: De acuerdo a los datos del Balance al 30/6/98, la Tolerancia Neta a Pérdidas es de 23.1%. Indicador de rendimiento: Nivel 2. Rentabilidad: Nivel 4. Proyecciones: Nivel 1. Indicador de Gestión: Nivel 1. Políticas de administración crediticia: Nivel 1. Administración y propiedad: Nivel 2. Indicador Financiero: Nivel 1. Riesgo de iliquidez: Nivel 1. Riesgo Cambiario: Nivel 2. El instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693 Piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/9 Nº 166.941 v. 29/9/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA
Calificadora de Riesgo
S.A.

IGJ Nº 1561129, Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del día 22/9/98, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de Valor Nominal U$S 2.000.000, a ser emitidas por Cía. Financiera Luján Williams. Calificación Otorgada: A: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 4.0. Capitalización: 3.16. Activos: 3.31. Administración: 3.09. Utilidades: 3.50. Liquidez: 4.20. Estructura del Pasivo: 4.67. Sensibilidad frente a Escenarios Alternativos para la Econo-

mía Argentina: 3.30. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.43, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: L. N. Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/9 Nº 166.943 v. 29/9/98

EXPOVICTOR
Sociedad Anónima

Comunica que en reunión de directorio del 30/4/1998 se aceptó la renuncia del Sr. Aldo Daniel Mazur al cargo de Director Suplente del mismo. La Asamblea General Ordinaria del 14/5/1998 designó Director Suplente al Sr. Víctor Enrique Mazur, argentino, 42 años, soltero, comerciante, con D.N.I. 11.727.965, domiciliado en O'Brien 938 - Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires.

Presidente - José Manuel de Dios
e. 29/9 Nº 166.974 v. 29/9/98

"F"

FARC
Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que la sociedad FARC S.A. con sede en Venezuela 451, 1º Piso, Dto. D Capital Federal, por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/12/91, redujo el Capital Social de ₳ 50.000.- a ₳ 25.000.- en acciones nominativas no endosables de ₳ 1 V/N cada uno y 1 voto por acción.

Abogado - Angel O. Lombo
e. 29/9 Nº 101.193 v. 1/10/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

I.G.J. 6420. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 22 de septiembre de 1998, procedió a actualizar la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Compañía de Alimentos Fargo S.A. cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 12288 de fecha 30 de junio de 1998, otorgándole la calificación de categoría A(-). Se trata de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones garantizadas, por un total de valor nominal de 120 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea extraordinaria y reunión de directorio celebradas el 7/4/98. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 0.58. La calificación otorgada se fundamentó en el potencial del negocio, la capacidad de generación de fondos de la compañía y la calidad de sus accionistas. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 0.62, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 1.53; los indicadores financieros adicionales al 30/6/98 (liquidez 0.16, endeuda miento 1.11, endeudamiento neto 0.93 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. Se realizaron exámenes de sensibilidad lo que permite mantener la categoría. La calificación "A (-)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar, esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. Gral. J. D. Perón 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 29/9 Nº 167.008 v. 29/9/98

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20 de mayo de 1998, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: George Gitzendanner; Vicepresidente: Antonio Martínez; Directores Titulares: Jorge Tomás Mostany y Cecilia Anello; Directores Suplentes: Juan Patricio O'Farrell, Juan Carlos Parmigiani y Eduardo López.

Presidente - Mariano Pinedo
e. 29/9 Nº 101.177 v. 29/9/98

"G"

GANADERA ESQUEL
S.A.R.I y F.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 21/8/1998 y reunión de Directorio del 24/8/1998 el Directorio ha quedado así constituido: Presidente: Carlos Alberto de la Cruz; Vicepresidente: Eduardo Carlos Marcos Bunge; Director Titular: Juan Carlos Gómez; Directores Suplentes: Eduardo Gustavo Bunge, Alfredo Adolfo Peitiado y Eduardo Oscar Maciel; Síndico Titular: Aldo Enrique Cristófalo y Síndico Suplente: Graciela E. Trinchinetti.

Director - Juan Carlos Gómez
e. 29/9 Nº 166.975 v. 29/9/98

"H"

HASSELT
S.A.

IGJ Nº 1654412. Por acta del 1/9/98 designó Presidente a Norma Lidia Pereira DNI 16.951.095, 16/7/64, Av. Córdoba 1388 5º A de Cap. Fed., y suplente a Mariana Andrea Sciarrotta, DNI 24.422.451, 14/4/75, Albariños 1410 Cap. Fed., ambos argen., solt., comer., y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como Presidente y Fátima Marcela. Fecha como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Av. Córdoba 1388 5º A.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 29/9 Nº 101.246 v. 29/9/98

"I"

INVERSORA VILLA MARIA
Sociedad Anónima

Inscripción en I.G.J.: fecha: 26/3/86 Nº 1658 - Libro 101 - Tomo "A". Nº de Registro I.G.J.: 212.784/104.919. Hace saber por el término de un día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 22 de junio de 1998, y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Directores Titulares: José Vázquez y Fernando Ricardo Mantilla; Director Suplente: Héctor Alberto Zabaleta. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 29/9 Nº 166.913 v. 29/9/98

"J"

JASNIS & BASANO
S.A.

I.- JASNIS & BASANO S.A. con domicilio en Av. Forest 371 Cap. Fed. inscripta el 22/3/90 bajo el Nº 1404 Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto Reducir su Capital. II.- Valuación del Activo y del Pasivo de la sociedad al 31/7/98 Activo $ 958.375,98.- Pasivo $ 269.256,21. III.- En la Asamblea Extraordinaria del 21/8/98 de la Sociedad se aprobó reducción de Capital de $ 605.992,00.- a $ 193.000,00.- Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 412.992.- No se reformó el Estatuto Social. Oposiciones y reclamos de Ley, en Paraná 774 4º piso of. "A" Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 29/9 Nº 101.224 v. 1/10/98

JORGE SANTALLA
S.C.A.

JORGE SANTALLA S.C.A. Inst. Priv. 7/8/98 disol. y liq. Sr. Jorge Maximino Santalla Administrador.

Abogado - Carlos E. González La Riva A.
e. 29/9 Nº 166.985 v. 29/9/98

"L"

LABORATORIO ESPECIALIZADO
S.A.

Hace saber que por decisión de directorio de fecha 25 de setiembre de 1996, se aceptó la renuncia del Director Titular Dr. Bernardo Hugo Gilbert, quedando en consecuencia el Directorio integrado por: Presidente Pedro Braum. Vicepresidente Amadeo Blas Bava. Director José María Barcia.

Abogada - Beatriz Nora Ostrovsky
e. 29/9 Nº 101.296 v. 29/9/98

LAMASU
S.A.F. y de I.
Registro Nº 11.421

La Asamblea Unánime del 23/7/98 resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó Liquidador al Sr. Ramón Figueroa Quintana. Domicilio legal Tucumán 862, 2º "A", Capital Federal.

Liquidador - Ramón Figueroa Quintana
e. 29/9 Nº 166.885 v. 29/9/98

LEOR
S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/8/98 se aceptó la renuncia del Presidente José C. Roel y se eligió el Directorio así: Presidente: José Emilio Vázquez Novo; Dir. Suplente: Roberto F. Menéndez.

Presidente - José E. Vázquez Novo
e. 29/9 Nº 101.192 v. 29/9/98

LES GRANDS JORASSES
S.A.

Inscripción en I.G.J.: 2/10/92 Nº 9414 - Tomo "A" Libro 111 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.563.149. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el veintiuno de abril de 1998 el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Manuel Franck; Vicepresidente: Sr. Agustín Octavio Francisco Rocca; Director Titular: Sr. Fernando Ricardo Mantilla; Síndico Titular: Sr. Carlos Enrique Zandoná; Síndico Suplente: Sr. Fernando Segundo Prado. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 29/9 Nº 166.912 v. 29/9/98

L G ELECTRONICS INC.
Sociedad Extranjera

Por Acta de Gerencia del 30/6/98 protocolizada mediante escritura Nº 321 de fecha 4/8/98 pasada al Folio Nº 677 del Registro Notarial Nº 868 de Capital Federal los Gerentes resolvieron fijar el domicilio legal en la calle Ricardo Rojas 401 - Piso 11 - Capital Federal.

Gerente General - Byung Kwon Joo
e. 29/9 Nº 101.247 v. 29/9/98

LOS CUATRO ALERCES
S.A.

J.N.P.I.C.R., 26/12/1974, Nº 2958, Fº 453, Lº 81 de S.A. Por Esc. Nº 362 del 7/9/98, Reg. 1447 de Cap. Fed., se constituyó el nuevo Directorio de la sociedad: Presidente: Domingo Alberto Felipe Conti; Director Suplente: Adolfo Juan Conti; Síndico Titular: Carlos Pedro Salvucci; Síndico Suplente: Benito Roque Monti.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
e. 29/9 Nº 166.944 v. 29/9/98

"M"

MASSMUTUAL SERVICES
S.A.

Por reunión de Directorio del 24 de agosto de 1998, y Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de agosto de 1998, la Sociedad aceptó la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por el Señor John Friend. Por la Asamblea Ordinaria de Accionistas mencionada se designó a los señores Eduardo Iglesias, Miguel Menegazzo Cané, José Raúl Herrera, Daniel J. Fitzgerald y Robert L. Knowles como Directores Titulares, y al Señor Avelino Rolón como Director Suplente.

Autorizada - Inés Amparo Riobó
e. 29/9 Nº 166.923 v. 29/9/98

MINERA PEÑOLES
S.A.

R.P.C. 23/10/95, Nº 9860, Lº 117, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16/4/98, MINERA PEÑOLES S.A. resolvió recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Jaime Lomelin; Vicepresidente: Atanasio Hernán Celorrio; Director Titular: Eduardo Enrique Represas; Directores Suplentes: Alfredo Lauro Rovira y Octavio Alvidrez.

Autorizada Especial - María Marcela González
e. 29/9 Nº 166.895 v. 29/9/98

MYCOYEN
S.A.

RPC: 22/8/95, Nº 7583, Lº 117, Tº "A" de S.A. Comunica que el 9/9/98, según escritura Nº 660 del 14/9/98, designó al Sr. Sebastián Soria como Gerente de Recursos Humanos y le otorgó poder según las facultades y la forma de actuar que allí resultan.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 29/9 Nº 166.877 v. 29/9/98

"P"

PIAGGIO
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 30/11/97 protocolizada mediante escritura Nº 351 de fecha 18/8/98 pasada al Folio Nº 743 del Registro Notarial Nº 868 de Capital Federal el Directorio resolvió fijar el domicilio legal en la calle Tucumán 3096 - 1º Piso - Oficina 3 - Capital Federal.

Presidente - Hugo Juan Luis Piaggio
e. 29/9 Nº 101.249 v. 29/9/98

PIAGGIO
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea del 19/11/98 protocolizada mediante escritura Nº 350 de fecha 18/8/98 pasada al Folio Nº 741 del Registro Notarial Nº 868 de Capital Federal los accionistas resolvieron prescindir de la sindicatura conforme al art. 284 in fine de la ley 19.550.

Presidente - Hugo Juan Luis Piaggio
e. 29/9 Nº 101.250 v. 29/9/98

PIONEER NATURAL RESOURCES (ARGENTINA)
S.A.
Expte. IGJ Nº: 1.554.495

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23 de abril de 1998 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a la designación del siguiente Directorio: Presidente: Güimar Vaca Coca; Vicepresidente 1º: Dennis E. Fagerstone; Vicepresidente 2º (Operaciones): Jay P. Still; Directores Suplentes: Justo Federico Norman y Rogelio Norberto Maciel.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 29/9 Nº 166.860 v. 29/9/98

PLOTE
S.A.

Por acta del 21/9/98 designa Presidente a: Francisco Beatriz y Suplente: Rubén Ricardo D'Estefano, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Valdenegro 2561 Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 29/9 Nº 101.243 v. 29/9/98

PROLE
S.R.L.

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 374 del 25/8/98 los socios resolvieron la liquidación de la sociedad y designaron liquidador al Sr. Jorge Antonio Monti. La Sra. Delfina Achucarro de Monti renuncia a su cargo de Gerente.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 29/9 Nº 166.983 v. 29/9/98

PROVEEDORA DE CARNES
S.A.

Avisa que por Actas del 2/5/96, 21/12/97 y 25/4/98, se resuelve nombrar nuevo directorio: Presidente: Gustavo E. A. Freixas; Vicepresidente: Silvia Fuchs de Iparraguirre; Director: Sra. María Inés Insúa de Freixas, Inés Iparraguirre; Síndico Titular: Leopoldo E. Alvarez; Síndico Suplente: Jorge A. de la Muela. Renuncian al cargo de Directora Inés Iparraguirre.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 29/9 Nº 101.258 v. 29/9/98

"Q"

QUIMICA CORDOBA
S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550 hace saber que por

Asamblea General Ordinaria celebrada en forma unánime el 25/8/98 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Bernardo Raúl Castaño; Vicepresidente: Fernando Lusternik; Director Titular; Patricia Susana Castaño. En virtud de ello han cesado en sus funciones las anteriores autoridades.

Presidente - Bernardo Castaño
e. 29/9 Nº 167.005 v. 29/9/98

"R"

R.A. DURAN & ASOCIADOS
S.R.L.

21/11/1992 Nº 10760 Lº 97 de S.R.L. Comunica que por Instrumento Privado de fecha 1/9/98 se designó Gerente al Sr. Alejandro Pedro Durán.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 29/9 Nº 166.948 v. 29/9/98

RAMASTAR INVERSORA
S.A.

RAMASTAR INVERSORA S.A. con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió con fecha 28 de agosto de 1998, la apertura de Sucursal en la República Argentina, designando como representante legal al efecto a la Sra. Liliana Noemí Necco DNI. Nº 13.132.508. A dicha Sucursal no le es asignado Capital, siendo su Sede Social en calle Victorino de la Plaza 1426 de la Capital Federal. La sucursal no realizará operaciones financieras ni otras que requieran el Concurso Público de Capitales.

Representante Legal - Autorizado
e. 30/9 Nº 101.165 v. 2/10/98

ROWING
S.A.

Comunícase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 14 de julio de 1998 fue organizado el Directorio. Cesaron: Ing. Jorge Omar Cutrini (Vicepresidente) e Ing. Federico Javier Carrera (Director Titular). El nuevo Directorio se conforma de la siguiente manera: Ing. Daniel Walter Román (Presidente), Ing. Rafael Leopoldo López (Vice presidente), Lic. Francisco Néstor Maciel (Director Titular) y el Sr. Pablo Guillermo Frank (Director Suplente).

Presidente - Daniel Walter Román
e. 29/9 Nº 166.993 v. 29/9/98

"S"

SIBELINA
S.A.

Registro Nº 11.430. La Asamblea Unánime del 24/7/98 resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidador al Sr. Ramón Figueroa Quintana. Domicilio legal Tucumán 862, 2º Piso "A", Capital Federal.

Liquidador - Ramón Figueroa Quintana
e. 29/9 Nº 166.888 v. 29/9/98

SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES
S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/7/98 aceptó la renuncia de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora vigentes a esa fecha Sres. Carlos María Fedrigotti, Ricardo Anglés, Ricardo Guitart Bonifacino, Carlos Alberto Giovanelli, Carlos Ernesto Pérez Buenaventura, Manuel Roberto Yagust, John Roxas Castro, Mario Guillermo Bronenberg en su carácter de directores titulares y Sres. Mario Alberto Bittar, Oscar Miguel Castro y Guillermo Juan Díaz en su carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora y se designaron nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. En esa misma fecha se celebró la Reunión de Directorio, en la que se distribuyeron los cargos del Directorio de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Carlos M. Fedrigotti. Vicepresidente: Agustín Vidal. Directores Titulares: Carlos Pérez Buenaventura, Ricardo Guitart Bonifacino, John Roxas Castro, Ricardo Anglés, Rafael González Moya, Guillermo Rothlisberger, Vicente Sala y Javier Muniain. Directores Suplentes: Guillermo Mario Bronenberg, Oscar Cabrera, Luis Rodríguez Villasuso, Manuel Yagust, Emilio Eduardo Trucco, Manuel Castro, Marcelo Florena, Marcelo Zabalaga y Claudio Falcó, todos ellos con mandato a partir de la fecha en que habiéndose aprobado la transferencia de acciones del 6/7/98 por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones los nuevos directores tomen posesión de sus cargos a excepción de los Sres. John Roxas Castro, Emilio Eduardo Trucco, Javier Muniain y Claudio Falcó quienes recién asumirán sus cargos una vez inscripta la reforma estatutaria dispuesta por la asamblea de la Sociedad con fecha 6/7/98 en la Inspección General de Justicia. Asimismo en la asamblea se designaron a las siguientes personas como miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares; Carlos Barrio y Lipperheide, María Cristina Tapia Sasot y Mario A. Bittar. Síndicos Suplentes: Oscar M. Castro, Alfonso Peña Robirosa y Gustavo Alonso.

Autorizado - Alfonso Peña Robirosa
e. 29/9 Nº 51.200 v. 29/9/98

SOLVAY
S.A.

Nº Expte. IGJ 1.648.360. Comunica que por Acta de Directorio del 21/8/98 se ha resuelto otorgar poder general amplio a favor del Sr. Jorge Nelson López Martínez.

Escribano - Jorge L. Chevalier
e. 29/9 Nº 101.229 v. 29/9/98

SONY ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 12 de mayo de 1998 de designación de autoridades y Acta de Directorio de fecha 12 de mayo de 1998 de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Kunimasa Suzuki; Vicepresidente: Takayuki Suzuki; Director Titular: Tadasu Kawai; Director Suplente: Shigeaki Arai. No está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Abogado - Martín Möller
e. 29/9 Nº 166.997 v. 29/9/98

S.R. MINERALS (ARGENTINA) LTD.
(SUCURSAL ARGENTINA)

Expte. I.G.J. 1594635. Mediante instrumento de fecha 20 de agosto de 1998 se otorgó poder a favor del Sr. Richard Andre Thibault designándoselo nuevo Representante Legal en la República Argentina.

Escribano - Gustavo Badino
e. 29/9 Nº 166.862 v. 29/9/98

SUAL
S.C.A.

—DISOLUCION DE SOCIEDAD IRREGULAR—

Se hace saber que por escritura 184 del 6/5/1983, pasada ante el Escribano Marcelo Usandivaras, Registro Notarial 228 de Capital Federal, Susana María Castañeda de Dussaut, LC 23.298.928, Alejandro Dussaut, LE 227.868, Guillermo Luis Lanusse, LE 256.282 y Daniel Avelino Facorro, LE 237.381, únicos integrantes de la sociedad irregular SUAL SCA, con domicilio social en Esmeralda 1261, 2º piso, "A", han resuelto disolverla a partir de esa fecha. Fue designado liquidador Cayetano Dionisio Gelabert, CI 1.378.204. A la fecha de la disolución, la sociedad había dejado de operar, estando constituido su Capital Social por el inmueble situado en Esmeralda 1261, unidad 4 del 2º piso, y unidad o garage 1, de la planta baja, primero y segundo subsuelo, y complementaria IV del 12º piso.

Autorizada - María Cristina Martínez
e. 29/9 Nº 101.280 v. 29/9/98

"T"

TALABART
S.A.

"TALABART S.A." su inscripción Sociedad Extranjera, chilena. Art. 123, Ley 19.550 y Decreto 1493/82. Art. 27. Para poder constituir Sociedad Argentina, Mandato Especial: a Alejandro Fernández Bonilla, chileno, nacido 12 dic./58, CI. P. F. Arg. 12.861.919, dom. M. T. de Alvear 2075, Cap. Soc. chilena participaría con el 99% del Cap. Docum. Estatuto, Actas y demás docum. Repertorio 19.909-98 del 7/9/98.

Escribana - Mabel Merlo
e. 29/9 Nº 166.955 v. 29/9/98

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S.A.

Informa. Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de octubre de 1998, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será: Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,45.

Gerente - Fabiana Inés de Nicolo
e. 29/9 Nº 166.868 v. 29/9/98

TEULY
S.A.

Por escritura del 3/9/98 designa: Directores Titulares: Carlos Alberto Teuly Osvaldo Omar Campobello y María Rosa Teuly, Suplentes Carlos Teuly (h.), Agustín Teuly y Paula Montenegro. Síndicos Titulares Pablo Colombres Jorge René Cantie Miguel Angel Jiménez Pico. Suplentes: Alfredo Ferreira Lamas Roberto Rodríguez y Juan M. Odrozola.

Presidente - Carlos Teuly
e. 29/9 Nº 101.242 v. 29/9/98

TOM COLLINS
S.A.

En cumplimiento del art. 60 se hace saber que, a partir del 5 de agosto de 1998 han cesado en sus funciones los miembros del Directorio de la Sociedad Sres. Juan Carlos Canzobre, Carlos Alberto Canzobre y Hernán Jorge Ferrari y que por Asamblea de la misma fecha han sido designados Directores de la Sociedad los Sres. Héctor Alejandro Bolzán como Presidente, Miguel Arturo Bolzán, Daniel Angel Bolzán y Edgardo Marcelo Bolzán.

Presidente - Juan Carlos Canzobre
e. 29/9 Nº 166.873 v. 29/9/98

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
S.A.

— ACTO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES —

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (en adelante, la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Don Bosco 3672, (1206) Buenos Aires, República Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 24 de noviembre de 1992, con un plazo de duración que finaliza el 30 de noviembre de 2091, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1992, bajo el Nº 11668, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, emitirá las Series ALL y AM por un total de US$ 50.000.000 de la Primera Clase de Obligaciones Negociables a Corto Plazo bajo el Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por US$ 150.000.000 autorizado por Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores (el "Programa"). El Programa fue dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 1997 y sus condiciones de emisión complementadas por las reuniones de directorio de fecha 19 de febrero de 1997, 7 de julio de 1997, 15 de octubre de 1997, 19 de enero de 1998, 20 de abril de 1998 y 20 de julio de 1998. Las características específicas de las Series ALL y AM han sido fijadas por las Actas de Emisión de fecha 21 y 24 de septiembre de 1998, respectivamente. De acuerdo con el artículo cuarto de sus Estatutos, la Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio de transporte de gas natural por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y la realización de actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen. A la fecha la actividad principal de la Sociedad es la prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias o subsidiarias. El capital social de la Sociedad se encuentra totalmente suscripto e integrado y asciende a $ 794.495.283, representado por 405.192.594 acciones Clase "A" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; 365.467.831 acciones Clase "B" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; y, 23.834.858 acciones Clase "C" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El patrimonio neto de la sociedad al 30 de junio de 1998 era de miles de pesos $ 1.074.704. Las Series ALL y AM se emiten por un total de US$ 50.000.000 (Dólares estadounidenses cincuenta millones), de acuerdo al siguiente detalle: Serie ALL: por un valor nominal de US$ 30.000.000 emitidos con fecha 21 de septiembre de 1998, y con vencimiento el 21 de diciembre de 1998; Serie AM: por un valor nominal de US$ 20.000.000 emitidos con fecha 24 de septiembre de 1998 y con vencimiento el 23 de diciembre de 1998. La amortización de los Títulos de cada una de las Series se efectuará en cada una de sus respectivas fechas de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal. Las Series de la Primera Clase se emiten con descuento sobre su valor nominal y no devengan intereses. Precio de Suscripción: Serie ALL: 98,63%; Serie AM: 98,64%. Con anterioridad a las presentes emisiones, la Sociedad emitió: US$ 200.000.000 y US$ 100.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta US$ 500.000.000; US$ 150.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta US$ 350.000.000. Respecto a la Primera Clase de Obligaciones Negociables a Corto Plazo bajo el Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por US$ 150.000.000 autorizado por Certificado nº 145 del 20 de marzo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores se han emitido anteriormente a la presente emisión las siguientes Series: Series AF: Monto: US$ 30.000.000, Fecha de Emisión: 22 de junio de 1998, Fecha de Vencimiento: 21 de septiembre de 1998; Serie AG: Monto: US$ 20.000.000, Fecha de Emisión: 26 de junio de 1998, Fecha de Vencimiento: 24 de septiembre de 1998; Serie AH: Monto: US$ 20.000.000, Fecha de Emisión: 20 de julio de 1998, Fecha de Vencimiento: 19 de octubre de 1998; Serie AI: Monto: US$ 20.000.000, Fecha de Emisión: 21 de julio de 1998, Fecha de Vencimiento: 20 de octubre de 1998; Serie AJ: Monto: US$ 20.000.000, Fecha de Emisión: 22 de julio de 1998, Fecha de Vencimiento: 21 de octubre de 1998; Serie AK: Monto: US$ 20.000.000, Fecha de Emisión: 23 de julio de 1998, Fecha de Vencimiento: 22 de octubre de 1998; Serie AL: Monto: US$ 20.000.000, Fecha de Emisión: 24 de julio de 1998, Fecha de Vencimiento: 23 de octubre de 1998. Desde la creación de este Programa la Sociedad ha efectuado reemisiones sucesivas de Series de similares características a las descriptas. Las Obligaciones Negociables están garantizadas por Dresdner Bank AG, Sucursal Nueva York, quien ha otorgado una carta de crédito irrevocable de conformidad con los términos y condiciones que se detallan en el Prospecto y la documentación integrante del Programa.

Autorizada - Victoria Quade
e. 29/9 Nº 166.951 v. 29/9/98

TRANSPORTES FLORES HNOS.
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/4/1998 se dispuso la elección de los señores Domingo Gustavo Flores y Raúl Enrique Flores como Directores Titulares y a Norma Leonor Davo y Noemí Alicia Davo como Directores Suplentes.

Presidente - Domingo Gustavo Flores
e. 29/9 Nº 166.910 v. 29/9/98

"U"

UNITAN
S.A.I.C.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26 de mayo de 1998 el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Néstor Julio López Mato; Vicepresidente: Sr. Manuel Roberto González Abad; Directores Titulares: Liliana Virginia López Mato de Santiago y Juan Carlos Goin; Directores Suplentes; Ariel Claudio López Mato, Omar Rubén López Mato, Oscar Lugano y Henri Rochat.

Presidente - Néstor López Mato
e. 29/9 Nº 166.980 v. 29/9/98

"V"

VIENOT HUDSON
S.A.

Constituida en R.O.U. Por Acta del 8/9/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Jorge O. Urbini Sede: Rojas 389 de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 30/6.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 29/9 Nº 101.223 v. 29/9/98

"W"

W.R.G. ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nº 1.516.176): Se comunica que atento a lo resuelto por Acta de Asamblea del 5 de enero de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha se aprobó la renuncia de los Sres. Directores Titulares Wilfredo A. Roberts y Oscar Martínez; y atento a lo resuelto por Acta de Directorio del 5 de enero de 1998, Acta de Asamblea del 5 de enero de 1998, Acta de Directorio del 6 de enero de 1998, Acta de Asamblea del 13 de abril de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Daniel Enrique Mora; Vicepresidente: Sr. Norberto Domínguez Núñez; Director Titular: Sr. Rubén Darío Melconián.

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna
e. 29/9 Nº 101.221 v. 29/9/98

"Y"

YACIR
S.A.

Escritura Pública del 24/7/98, Reg. 55 de Cap. Fed., la sociedad se disuelve en forma anticipada como consecuencia de la Fusión por absorción de Volkswagen Argentina S.A.

Autorizado - José Magone
e. 29/9 Nº 101.186 v. 1/10/98

2.5 BALANCES

BANCO FRANCES

BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1998 Y 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO:

	30.06.98	30.06.97 (1)
DISPONIBILIDADES :	838,505	361,782
- Efectivo	234,745	105,735
- Bancos y corresponsales	603,760	256,047
TITULOS PUBLICOS: (Anexo A)	510,330	356,732
- Con cotización - Tenencias disponibles para la venta	--,--	34,351
- Con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta	176,541	154,722
- Con cotización - Por operaciones de pase con el BCRA	333,641	167,563
- Sin cotización	148	96
PRESTAMOS: (Anexo B)	4,867,964	2,236,898
Capitales:		
- Adelantos	1,782,123	1,390,293
- Documentos a sola firma	221,456	--,--
- Documentos descontados y comprados	563,185	258,300
- Hipotecarios	504,991	184,471
- Prendarios	69,496	88
- Personales	612,718	199,974
- Préstamos interfinancieros	538,060	240,574
- Otros préstamos al sector público	662,015	--,--
- Otros	74,295	42
Menos: Intereses documentados	25,544	2,925
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	60,587	25,950
Menos: Previsiones (Anexo F)	195,418	59,869
	6,216,799	2,955,412
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA: (Anexo B)	4,087,671	788,943
Capitales:		
- Deudores por pases activos de títulos públicos	--,--	11,426
- Deudores por otras ventas contado a liquidar	47,774	57,447
- Compras a término de moneda extranjera	1,472,297	90,611
- Compras a término de títulos públicos	229,170	--,--
- Otras compras a término	30,634	--,--
- Otras compras contado a liquidar	20,150	46,741
- Deudores por ventas a término de moneda extranjera	1,448,430	100,857
- Deudores por ventas a término de títulos públicos	226,604	--,--
- Compras a término de títulos públicos por operaciones de pases pasivos	29,516	34,925
- Compras a término de títulos públicos por operaciones de pases pasivos con tenencias disponibles para la venta	80,884	--,--
- Compras de moneda extranjera contado a liquidar	586	10,000
- Deudores por ventas de moneda extranjera contado a liquidar	267	90
- Deudores por ventas de títulos públicos contado a liquidar	33,798	115,817
- Deudores por otras ventas a término	30,634	--,--
- Compras de títulos públicos contado a liquidar	37,375	124,581
- Obligaciones negociables compradas	21,240	12,564
- Deudores financieros por pases activos con el BCRA	333,687	167,657
- Diversos	34,150	14,561
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	10,578	1,666
Menos: Previsiones (Anexo F)	103	--,--
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES: (Anexo C)	342,026	263,805
- En entidades financieras	156,005	156,959
- En otras sociedades	187,388	109,021
Menos: Previsiones (Anexo F)	1,367	2,175
CREDITOS DIVERSOS:	85,150	17,293
Capitales:		
- Pagos efectuados por adelantado	5,206	1,638
- Deudores varios	55,051	7,899
- Deudores por venta de bienes	2,971	64
- Saldos a recuperar por siniestros	596	518
- Anticipos por compra de bienes	3,375	1,918
- Depósitos en garantía	11,109	3,028
- Otros	8,634	2,228
Más: Intereses devengados a cobrar	16	--,--
Menos: Previsiones (Anexo F)	1,808	--,--
	10,731,646	4,025,453

	30.06.98	30.06.97 (1)
BIENES DE USO: (Anexo D)	221,503	92,916
BIENES DIVERSOS: (Anexo D)	74,525	10,195
BIENES INTANGIBLES: (Anexo E)	103,412	16,454
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	37,236	482
TOTAL DEL ACTIVO :	11,168,322	4,145,500

PASIVO:

	30.06.98	30.06.97 (1)
DEPOSITOS:	5,027,719	2,193,352
Capitales:		
- Cuentas corrientes	563,035	311,319
- Ahorro común	1,439,773	599,506
- Otras cuentas especiales	8,968	325
- Plazo fijo	2,903,390	1,204,372
- Saldos inmovilizados	60,311	26,958
- Otros	27,216	44,553
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	25,026	6,319
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	5,106,273	1,223,816
Capitales:		
- Banco Central de la República Argentina	122,653	707
- Otros bancos y organismos internacionales	522,705	406,733
- Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	13,158	6,828
- Otras obligaciones	9,185	--,--
- Obligaciones negociables	321,830	40,000
- Otras ventas al contado a liquidar	21,852	52,768
- Acreedores por otras compras a término	30,634	--,--
- Acreedores por otras compras contado a liquidar	59,172	38,404
- Acreedores por compras de moneda extranjera contado a liquidar	181	10,000
- Acreedores por compras a término de títulos públicos	226,604	--,--
- Acreedores por compras a término de moneda extranjera	1,491,375	90,846
- Ventas a término de títulos públicos por pases activos	333,641	178,980
- Ventas a término de moneda extranjera	1,434,779	100,874
- Ventas a término de títulos públicos	229,170	--,--
- Ventas a término otros	30,634	--,--
- Acreedores por operaciones de pases pasivos de títulos públicos con tenencias disponibles para la venta	80,320	--,--
- Acreedores por operaciones de pases pasivos de títulos públicos	29,729	35,197
- Ventas de moneda extranjera contado a liquidar	267	90
- Acreedores por compras de títulos públicos contado a liquidar	36,098	113,524
- Ventas de títulos públicos contado a liquidar	49,084	119,310
- Diversas	45,936	23,125
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	17,266	6,430
OBLIGACIONES DIVERSAS:	71,364	63,985
Capitales:		
- Dividendos a pagar en efectivo	37	27
- Honorarios a Directores a pagar	3	1,501
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	19,937	7,898
- Impuestos a pagar	18,990	27,890
- Acreedores varios	30,387	23,562
- Otras	2,010	3,107
	10,205,356	3,481,153
PREVISIONES: (Anexo F)	21,525	19,480
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	39,682	381
OBLIGACIONES SUBORDINADAS:	153,413	-.-
Capitales	150,000	-.-
Más: Intereses devengados a pagar	3,413	-.-
TOTAL DEL PASIVO :	10,419,976	3,501,014

PATRIMONIO NETO :

	30.06.98	30.06.97 (1)
CAPITAL SOCIAL: (Anexo G)	186,631	147,457
APORTES NO CAPITALIZADOS:	215,886	162,798
AJUSTES AL PATRIMONIO:	45,926	45,994
SUBTOTAL :	448,443	356,249
RESERVAS DE UTILIDADES:	114,204	92,795
DIFERENCIA DE VALUACION NO REALIZADA:	-38,302	6,328
RESULTADOS NO ASIGNADOS:	224,001	189,114
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO:	748,346	644,486
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO:	11,168,322	4,145,500

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30.06.98	30.06.97 (1)
Créditos acordados (saldos no utilizados)	388,317	219,639
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	49,670	38,731

	30.06.98	30.06.97 (1)
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	37	37
Garantías recibidas	2,495,207	712,297
Garantías otorgadas por obligaciones directas	13,129	70
Garantías otorgadas al Banco Central de la República Argentina	128,122	--,--
Otras garantías otorgadas	286,168	199,145
Créditos clasificados irrecuperables	434,223	56,055
Opciones tomadas	26,822	117,393
Opciones lanzadas	--,--	83,585
Valores en custodia	7,475,442	5,097,891
Valores al cobro	1,992,492	825,707
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	225,512	83,774
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	190,480	77,788

(1) Ver nota 3.1.

Las notas 1 a 21, los anexos "A" a "J" y el estado de consolidación con filial en el exterior que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 1998 Y 1997
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	(1) TOTAL 30.06.98	(2) TOTAL 30.06.97
INGRESOS FINANCIEROS	356,352	394,198	750,550	310,667
Intereses por disponibilidades, préstamos, otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	344,935	333,359	678,294	261,076
Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias y obligaciones negociables	11,417	32,050	43,467	37,793
Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	--,--	28,789	28,789	11,798
EGRESOS FINANCIEROS	120,548	245,260	365,808	135,258
Intereses por depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases	89,212	229,322	318,534	113,719
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	9,784	6,711	16,495	6,545
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	21,552	--,--	21,552	14,845
Primas por compras de cambio a término	--,--	9,227	9,227	149
CARGO POR INCOBRABILIDAD	104,481	36,241	140,722	41,936
	131,323	112,697	244,020	133,473
INGRESOS POR SERVICIOS	255,568	31,700	287,268	135,887
Comisiones	228,558	9,823	238,381	109,903
Alquiler de cajas de seguridad	4,082	--,--	4,082	2,179
Otros	22,928	21,877	44,805	23,805
EGRESOS POR SERVICIOS	43,510	2,711	46,221	10,044
Comisiones	34,937	2,711	37,648	6,644
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	8,573	--,--	8,573	3,400
GASTOS DE ADMINISTRACION			462,056	177,623
Remuneraciones y cargas sociales			197,114	82,384
Honorarios y servicios administrativos contratados			56,999	11,471
Depreciación de bienes de uso			18,570	9,454
Impuestos			21,074	4,922
Electricidad y comunicaciones			24,535	7,123
Propaganda y publicidad			28,280	5,978
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			23,108	6,142
Representación, viáticos y movilidad			5,879	2,878
Servicios al personal			14,891	5,855
Amortización de gastos de organización y desarrollo			22,401	4,704
Alquileres			9,492	3,423
Otros			39,713	33,289
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			23,011	81,693
			23,011	81,693

		(1) TOTAL 30.06.98	(2) TOTAL 30.06.97 (1)
UTILIDADES DIVERSAS		124,838	91,037
Resultado por participaciones permanentes		43,369	60,711
Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			663
Alquileres		2,598	1,551
Intereses por créditos diversos		1,260	209
Intereses punitorios		5,833	2,172
Créditos recuperados		33,867	3,623
Gastos de franqueo recuperados		7,968	6,074
Previsiones desafectadas		3,243	--,--
Otras	(3)	26,700	16,034
PERDIDAS DIVERSAS		49,066	27,046
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos		1,775	14
Depreciación de bienes diversos		1,310	44
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos		1,555	--,--
Cargo por otras previsiones		6,955	14,536
Amortización llave de negocio		14,452	--,--
Gastos de adquisición de filiales		336	442
Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA		658	--,--
Intereses por obligaciones diversas		74	--,--
Donaciones		994	314
Siniestros		2,621	421
Otras		18,336	11,275
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		98,783	145,684
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		12,996	39,129
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA		85,787	106,555

(1) Ver procedimiento de incorporación de resultados del BCA en nota 3.2.
(2) Ver nota 3.1.
(3) Incluye 16.051 correspondientes al resultado por participación de terceros en el ex Banco de Crédito Argentino S.A. desde el inicio del ejercicio hasta la fecha de fusión con Banco Francés S.A (Ver nota 3.2.).

Las notas 1 a 21, los anexos "A" a "J" y el estado de consolidación con filial en el exterior que se acompañan son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30 DE JUNIO DE 1998 Y 1997
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBRO	Casa matriz y filiales en el país y en el exterior.	
ACTIVO	30.06.98	30.06.97 (1)
Disponibilidades	629,734	271,377
Títulos públicos	438,812	324,162
Préstamos	3,029,065	1,359,101
Otros créditos por intermediación financiera	2,572,745	645,228
Participaciones en otras sociedades	187,109	202,945
Créditos diversos	9,206	3,412
Partidas pendientes de imputación	7,994	24
TOTAL	6,874,665	2,806,249
PASIVO		
Depósitos	2,914,578	1,174,585
Otras obligaciones por intermediación financiera	3,443,699	1,045,810
Obligaciones diversas	5,630	3,684
Partidas pendientes de imputación	5,743	150
Obligaciones Subordinadas	153,413	-.-
TOTAL	6,523,063	2,224,229
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	138,938	66,842
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	49,670	38,731
Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	37	37
Garantías recibidas	1,354,660	476,945
Garantías otorgadas por obligaciones directas	7,393	-.-
Garantías otorgadas al BCRA	35,842	-.-
Otras garantías otorgadas	238,026	170,834
Créditos clasificados irrecuperables	245,040	16,251
Opciones tomadas	26,322	116,893
Opciones lanzadas	-.-	83,585
Valores en custodia	3,767,512	2,318,676
Valores al cobro	334,979	175,536
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	48,607	1,063
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	5,173	2,141

ANEXO I

RESUMEN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA FILIAL
OPERATIVA DE LA ENTIDAD LOCAL, RADICADA EN EL EXTERIOR
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 30 DE JUNIO DE 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1998 (1)			
	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto	Resultado neto del ejercicio
Filial Grand Cayman	10,217	10,029	188	-319
TOTAL	10,217	10,029	188	-319

(1) Esta filial pertenecía al ex BCA, y fue incorporada por Banco Francés a partir de la fecha de la fusión (ver adicionalmente notas 1.3. y 3.2.)

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 1998 Y 1997
(Cifras expresadas en miles de pesos)

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

ACTIVO	30.06.98	30.06.97 (1)
Disponibilidades	856,217	384,927
Títulos públicos	783,695	838,256
Préstamos	5,406,841	2,610,606
Otros créditos por intermediación financiera	4,878,700	831,727
Participaciones en otras sociedades	243,814	112,798
Créditos diversos	96,564	22,648
Bienes de uso	234,821	95,715
Bienes diversos	74,730	10,235
Bienes intangibles	167,073	16,530
Partidas pendientes de imputación	37,236	485
Otros Activos	9,543	--,--
TOTAL	12,789,234	4,923,927
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Depósitos	5,303,302	2,561,444
Otras obligaciones por intermediación financiera	6,139,541	1,623,232
Obligaciones diversas	88,677	74,855
Previsiones	30,846	19,529
Partidas pendientes de imputación	39,809	381
Obligaciones subordinadas	153,413	--,--
Otros pasivos	219,743	--,--
Participación de terceros	65,557	--,--
Patrimonio Neto	748,346	644,486
TOTAL	12,789,234	4,923,927

CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	393,930	221,987
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	63,732	44,900
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	37	37
Garantías recibidas	2,752,472	875,187
Garantías otorgadas por obligaciones directas	22,734	9,910
Garantías otorgadas al Banco Central de la República Argentina	128,122	-,-
Otras garantías otorgadas	302,775	164,152
Créditos clasificados irrecuperables	445,482	65,233
Opciones tomadas	38,201	117,393
Opciones lanzadas	416	83,585
Valores en custodia	8,002,840	5,511,530
Valores al cobro	2,003,798	839,705
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	225,512	83,774
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	194,887	81,245

(1) Ver nota 1.1.

Las notas 1 a 5 al Anexo J son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

	30.06.98	30.06.97 (1)
Ingresos financieros	863,230	414,881
Egresos financieros	426,313	168,584
Cargo por incobrabilidad	142,988	45,381
Ingresos por servicios	491,499	142,970
Egresos por servicios	54,228	10,770
Resultado monetario por intermediación financiera	-4,513	-6,143
Gastos de administración	624,898	197,529
Utilidades diversas	224,947	44,870
Pérdidas diversas	216,721	27,485
Impuesto a las ganancias	14,498	40,274
Resultado Neto	95,517	106,555
Resultado por participaciones de terceros	-9,730	--,--
Resultado final consolidado	85,787	106,555

(1) Ver nota 1.1.

Las notas 1 a 5 al Anexo J son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADO

	30.06.98	30.06.97 (1)
VARIACION DE LOS FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	384,927	180,986
Aumento de las Disponibilidades	471,290	203,941
Disponibilidades al cierre del ejercicio	856,217	384,927
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
FLUJO DE FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES		
Ingresos financieros percibidos	704,081	414,709
Ingresos por comisiones percibidas	491,499	142,970
Otros ingresos percibidos	208,015	30,880
Menos:		
Egresos financieros pagados	342,505	169,897
Gastos de administración pagados	569,056	181,869
Otros egresos pagados	243,250	23,251
Resultado monetario por Disponibilidades	4,513	6,143
FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	244,271	207,399
Menos:		
FLUJO DE FONDOS APLICADOS A LOS ACTIVOS		
Disminución / (Aumento) de Títulos Públicos	126,500	-258,364
Aumento de Préstamos	-2,905,555	-583,004
Aumento de Otros Créditos por Intermediación Financiera	-88,639	-1,181
(Aumento) / Disminución de Participaciones en Otras Sociedades	-121,821	1,613
Aumento de Bienes de Uso, Diversos e Intangibles	-429,172	-14,439
(Aumento) / Disminución de Otros Activos	-121,749	1,115
FONDOS APLICADOS A LOS ACTIVOS	-3,540,436	-854,260
	-3,296,165	-646,861
Más:		
FLUJO DE FONDOS GENERADOS POR LOS PASIVOS		
Aumento de Depósitos	2,723,844	652,051
Aumento de Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	543,547	243,900
Aumento de Obligaciones Subordinadas	153,413	-
Aumento / (Disminución) de Otros Pasivos	228,053	-19,503
Dividendos en efectivo	-29,491	-25,646
Aumento de Participaciones de Terceros	55,827	-
Aumento de Capital Social	92,262	-
FONDOS GENERADOS POR LOS PASIVOS	3,767,455	850,802
VARIACION DE FONDOS POR DISPONIBILIDADES	471,290	203,941

(1) Ver nota 1.1.

Las notas 1 a 5 al Anexo J son parte integrante de estos estados.

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS AL 30 DE JUNIO DE 1998 Y 1997

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS AL 30 DE JUNIO DE 1998 Y 1997

1. BASES DE PRESENTACION Y SOCIEDADES CONTROLADAS

1.1. Norma General

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A. y en la Resolución Técnica Nº 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, BANCO FRANCES S.A. ha consolidado línea por línea su balance general al 30 de junio de 1998 y los estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, con los estados contables de Banco Francés Cayman Ltd., Crédito Argentino Sociedad de Bolsa S.A., Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A., Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A. y su subsidiaria, Consolidar Seguros de Retiro S.A. y Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A. correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1998, y con los estados contables de Banco Francés Uruguay S.A. correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 1998. En este sentido, los resultados correspondientes a Banco Francés Uruguay S.A. han sido ajustados a los efectos de homogeneizar los períodos (doce meses) de las sociedades que se consolidan.

Al 30 de junio de 1997, la entidad consolidó línea por línea su balance general y los estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, con los estados contables de Banco Francés Cayman Ltd. correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1997, y con los estados contables de Banco Francés Uruguay S.A. correspondiente al período de seis meses terminado en dicha fecha.

La tenencia al 30 de junio de 1998 y 1997 que se posee de las sociedades controladas es la siguiente:

	Acciones			Participación porcentual sobre			
	Tipo	Cantidad		Capital Total		Votos Posibles	
		30 de junio		30 de junio			
Sociedad		1998	1997	1998	1997	1998	1997
Banco Francés (Cayman) Limited	Ordinaria	82,284,000	10,000,00	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000
Banco Francés Uruguay S.A.	Ordinaria	7,000	7,000	99.9977	99.9977	99.9977	99.9977
Compañía Financiera Argentina S.A. (1)	Ordinaria	5.292.656	—	78.6400	—	78.6400	—
Crédito Argentino Soc. de Bolsa S.A.	Ordinaria	857.420	—	99.7000	—	99.7000	—
Consolidar A.F.J.P. S.A.	Ordinaria	1,899,600	949,800	53.8894	31.6667	53.8894	31.6667
Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A.	Ordinaria	100,000	50,000	65.9582	33.3333	65.9582	33.3333
Consolidar Seguros de Retiro S.A.	Ordinaria	60,000	30,000	66.6667	33.3333	66.6667	33.3333
Francés Valores Soc. de Bolsa S.A.	Ordinaria	3,199	3,199	99.9700	99.9700	99.9700	99.9700

(1) La entidad decidió no presentar información consolidada con esta sociedad dado que, tal como se explica en Nota 20.1. a los estados contables de Banco Francés S.A., con fecha 5 de agosto de 1998 se celebró el contrato definitivo de venta de dicha sociedad.

1.2. Criterios de valuación

Los estados contables de las sociedades controladas han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Banco Francés S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimiento de reexpresión según se explica en nota 3.4. a los estados contables de Banco Francés S.A., con la excepción de los siguientes aspectos:

a) Relacionados con los estados contables del Banco Francés (Cayman) Limited:

1) Estos últimos estados no requieren su ajuste por inflación por estar preparados en dólares estadounidenses —si bien cabe aclarar que, tal como se explica en nota 3.4. a los estados contables de Banco Francés S.A., a partir del 1º de septiembre de 1995 se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables de la entidad controlante, siendo ésta la moneda que la entidad controlada utiliza para registrar sus transacciones.

2) El criterio de valuación seguido es el de costo histórico, con excepción de las inversiones en títulos públicos correspondientes a tenencias para operaciones de compra-venta y disponibles para la venta, acciones y obligaciones negociables, las que han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

b) Relacionados con los estados contables de Banco Francés Uruguay S.A.: Los estados contables de la mencionada sociedad reconocen los efectos de la inflación de su país de radicación incluso por los períodos posteriores al 1º de septiembre de 1995.

Los estados contables de Banco Francés Cayman Ltd. y Banco Francés Uruguay S.A., expresados originalmente en dólares y pesos uruguayos, respectivamente, fueron convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descripto en nota 3.5.a). a los estados contables de Banco Francés S.A.

2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 30 de junio de 1998 y 1997, la composición de los principales rubros es la siguiente:

2.1. Préstamos

Capitales:	1998	1997 (1)
Adelantos	1.785.444	1.403.235
Documentos a sola firma	526.324	267.189
Documentos descontados y comprados	575.407	266.131
Hipotecarios	520.909	201.018
Prendarios	71.276	1.656
Personales	616.361	211.823
Créditos documentarios	4.687	8.418
Préstamos interfinancieros	724.313	232.615
Otros Préstamos al sector público	662.015	-
Otros	83.197	57.250
Menos: Intereses documentados	25.544	2.925
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	65.987	32.319
Menos: Previsiones	203.535	68.123
	5.406.841	2.610.606

2.2. Otros Créditos por Intermediación Financiera

Capitales:		
Deudores por pases activos de títulos públicos	-	11.426
Deudores por otras ventas contado a liquidar	47.156	59.538
Compras a término de moneda extranjera	1.474.801	94.136
Compras a término de títulos públicos	298.486	-
Otras compras a término	36.249	-
Otras compras contado a liquidar	18.160	55.318
Deudores por ventas a término de moneda extranjera	1.448.430	90.857
Deudores por ventas a término de títulos públicos	295.431	-
Compras a término de títulos públicos por operaciones de pases pasivos	29.516	34.925
Compras a término de títulos públicos por operaciones de pases pasivos con tenencias en cuentas de inversión	35.568	-
Compras a término de títulos públicos por operaciones de pases pasivos con tenencias disponibles para la venta	587.390	-
Compras de moneda extranjera contado a liquidar	586	10.000
Deudores por ventas de moneda extranjera contado a liquidar	267	90
Deudores por ventas de títulos públicos contado a liquidar	34.754	116.051
Deudores por otras ventas a término	36.383	-
Compras de títulos públicos contado a liquidar	37.375	124.819
Obligaciones negociables compradas	104.600	32.664
Deudores financieros por pases activos con el BCRA	333.687	167.657
Diversos	49.386	32.580
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	10.578	1.666
Menos: Previsiones	103	-
	4.878.700	831.727

2.3. Depósitos

Capitales:		
Cuentas corrientes	555.175	367.188
Ahorro común	1.457.678	616.431
Otras cuentas especiales	10.706	2.548
Plazo Fijo	3.159.735	1.484.452
Saldos inmovilizados	60.311	26.958
Otros	31.902	54.086
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	27.795	9.781
	5.303.302	2.561.444

2.4. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera

Capitales:	1998	1997 (1)
Banco Central de la República Argentina	122.653	707
Otros bancos y Organismos Internacionales	863.907	780.478
Otras Obligaciones	9.185	-
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	13.290	7.233
Obligaciones negociables	321.545	39.815
Otras ventas contado a liquidar	20.683	54.749
Acreedores por otras compras a término	36.251	-
Acreedores por otras compras contado a liquidar	57.829	47.078
Acreedores por compra de moneda extranjera contado a liquidar	2.390	13.099
Acreedores por compras a término de títulos públicos	295.426	-
Acreedores por compras a término de moneda extranjera	1.491.375	90.846
Ventas a término de títulos públicos por pases activos	333.641	178.980
Ventas de moneda extrajera contado a liquidar	267	90
Ventas a término de moneda extranjera	1.434.779	90.874
Ventas a término de títulos públicos	298.486	-
Otras ventas a término	36.367	-
Acreedores por operaciones de pases pasivos de títulos públicos con tenencias en cuentas de inversión	34.185	-
Acreedores por operaciones de pases pasivos de títulos públicos con tenencias disponibles para la venta	568.120	-
Acreedores por operaciones de pases pasivos de títulos públicos	29.729	35.197
Acreedores por compras de títulos públicos contado a liquidar	36.098	113.759
Ventas de títulos públicos contado a liquidar	50.040	119.548
Diversas	60.228	41.442
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	23.067	9.337
	6.139.541	1.623.232

(1) Ver nota 1.1.

3. PARTICIPACION DE TERCEROS

La composición de los intereses complementarios en el rubro “Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas” es la siguiente:

Crédito Argentino Sociedad de Bolsa S.A.	12
Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A.	52.386
Consolidar Cía. de Seguro de Vida S.A. y subsidiaria	10.692
Consolidar Seguros de Retiro S.A.	2.467
	65.557

4. ADQUISICION Y FUSION POR ABSORCION DEL GRUPO PREVISIONAL FECUNDA

4.1. Adquisición del grupo previsional Fecunda

Con fecha 26 de diciembre de 1997, Consolidar A.F.J.P. S.A., en comisión de uno de sus accionistas minoritarios, adquirió el 27,45% de capital social y los votos de Fecunda A.F.J.P. S. A. y Vida Fecunda S.A. de Seguros de Vida.

Posteriormente, el 25 de febrero de 1998 se produjo la transferencia del 72,55% restante del capital social y los votos de Fecunda A.F.J.P. S.A. y Vida Fecunda S.A. de Seguros de Vida a favor de Consolidar A.F.J.P. S.A., quien también compró en comisión de uno de sus accionistas minoritarios.

4.2. Fusión con Consolidar A.F.J.P. S.A.

Con fecha 26 de marzo de 1998 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Consolidar A.F.J.P. S.A. aprobó el aumento de capital con motivo de la fusión por absorción de Fecunda A.F.J.P. S.A. por 525 a partir del 1º de junio de 1998, a los efectos de permitir el canje de la totalidad de las acciones de Fecunda A.F.J.P. S.A.

Como consecuencia de dicha fusión, la participación de Banco Francés S.A. en la sociedad disminuyó al 53,89%. El banco reconoció en su patrimonio neto bajo la cuenta “Prima de fusión” el mayor valor generado en Consolidar A.F.J.P. S.A. por la porción no capitalizada del capital social de Fecunda A.F.J.P. S.A., por 4.451.

Con fecha 21 de mayo de 1998, la Superintendencia de Administradoras de fondos de Jubilaciones y Pensiones por medio de la Resolución Nº 147/98 autorizó la fusión por absorción de Fecunda A.F.J.P. S.A. por Consolidar A.F.J.P. S.A., con efectos a partir del 1º de junio de 1998.

4.3. Fusión con Consolidar Compañía de Seguros de Vida S.A.

Con fecha 7 de mayo de 1998 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Consolidar Compañía de Seguros de Vida S.A. aprobó el aumento de capital con motivo de la fusión por absorción de Vida Fecunda S.A. de Seguros de Vida por 16 a partir del 30 de junio de 1998, a los efectos de permitir el canje de la totalidad de las acciones de Vida Fecunda S.A. de Seguros de Vida.

Como consecuencia de dicha fusión, la participación de Banco Francés S.A. en la sociedad disminuyó al 65,96%. El banco reconoció en su patrimonio neto bajo la cuenta “Prima de fusión” el mayor valor generado en Consolidar Compañía de Seguros de Vida S.A por la porción no capitalizada del capital social de Vida Fecunda S.A. de Seguros de Vida, por 692.

Con fecha 23 de julio de 1998, la Superintendencia de Seguros de la Nación por medio de la Resolución Nº 26.054 autorizó la fusión por absorción de Vida Fecunda S.A. de Seguros de Vida por Consolidar Compañía de Seguros de Vida S.A.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1998, las acciones del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. de las que son titulares Crédito Argentino Sociedad de Bolsa S.A. y Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A., se encuentran gravadas con el derecho real de prenda a favor de “La Buenos Aires Cía. Argentina de Seguros S.A.” con motivo del contrato de seguro suscripto por la sociedad emisora de dichas acciones, para hacer frente a la garantía que otorga por el incumplimiento de las obligaciones de las Sociedades de Bolsa.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE JUNIO DE 1998 y 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO Y FUSION CON BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.

1.1. ADQUISICION DE BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.

Con fecha 11 de agosto de 1997, Banco Francés del Río de la Plata S.A. (antecesor de Banco Francés S.A.) y los accionistas mayoritarios de Banco de Crédito Argentino S.A. (B.C.A.) suscribie-

ron el contrato definitivo de compra-venta de las tenencias accionarias representativas del 71,752% del capital social de B.C.A. El precio definitivo de la operación ascendió a 401.822, imputándose la diferencia entre dicho importe y el valor de incorporación de B.C.A. en el rubro Bienes Intangibles - Llave de Negocio.

Dicha operación fue autorizada por el Directorio del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) mediante la Resolución Nº 424 de fecha 6 de agosto de 1997.

Con fecha 11 de agosto de 1997 se suscribió el Compromiso Previo de Fusión entre Banco Francés del Río de la Plata S.A. (B.F.R.P.) y B.C.A., siendo ambas entidades altamente complementarias en cuanto a iniciativas comerciales y redes de distribución por lo que, tal como lo manifestaran en el mencionado contrato, era intención de sus Directorios proceder a su fusión en el corto plazo.

Con fecha 6 de octubre de 1997 las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de B.F.R.P. y B.C.A. aprobaron por unanimidad el Balance Consolidado de fusión entre B.F.R.P. y B.C.A. al 30 de junio de 1997; el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los auditores respecto de la Relación de Cambio junto con el Compromiso Previo de Fusión en todos sus términos. Asimismo aprobaron que B.C.A. se disuelva sin liquidarse una vez efectivizada la fusión mencionada, de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable y consecuentemente se solicite el retiro de los regímenes de oferta pública y cotización de las obligaciones negociables ante las autoridades correspondientes.

Por otra parte, con fecha 16 de enero de 1998 el principal accionista minoritario del B.C.A. suscribió el contrato de ejercicio de la opción otorgada el 3 de junio de 1997, mediante el cual el Banco Bilbao Vizcaya S.A. adquirió el 28,04% del capital social de dicho Banco. En este sentido, el Directorio del B.C.R.A. autorizó la citada operación mediante la Resolución Nº 599 del 16 de diciembre de 1997.

1.2. AUMENTO DE CAPITAL

Con fecha 6 de octubre de 1997, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de B.F.R.P. aprobó el aumento de capital por un monto de 14.174 y emisión de 14.174.000 acciones ordinarias, escriturales de $ 1.- valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos en idénticas condiciones que las restantes acciones ordinarias en circulación a la fecha de emisión de las nuevas acciones, las que fueron entregadas en canje a los Accionistas minoritarios del B.C.A. por la fusión con B.F.R.P.

Asimismo, la Asamblea aprobó un aumento del capital social, por un monto de hasta 25.000 de valor nominal, por suscripción de hasta 25.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de la misma clase que se encontraban en circulación al momento de la emisión.

Adicionalmente, dicha Asamblea aprobó entre otros puntos:

a) El cambio de denominación de la entidad por “Banco Francés S.A. (anteriormente “Banco Francés del Río de la Plata S.A.”)”.

b) El cambio de la fecha de iniciación y cierre de ejercicio económico de la entidad que, a partir del 1 de enero de 1999, será del 1 de enero al 31 de diciembre.

1.3. FUSION CON B.C.A.

Con fecha 15 de diciembre de 1997 B.F.R.P. y B.C.A. suscribieron el Acuerdo Definitivo de Fusión, estableciendo en el mismo que la fecha en la que se haga efectiva la fusión sea aquella en la cual dicho acuerdo sea debidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia.

El Directorio del B.C.R.A. mediante la Resolución Nº 31 del 15 de enero de 1998 autorizó en los términos del artículo 7º de la Ley de Entidades Financieras, a B.F.R.P. a fusionarse por absorción en la calidad de entidad incorporante, con B.C.A. y cambiar su denominación por la de Banco Francés S.A. Asimismo, a través de dicha Resolución el Directorio del B.C.R.A. estableció que las casas de la entidad absorbida pasaran a integrarse con las de la absorbente en carácter de filiales, cancelándose la inscripción en el Registro de Entidades Financieras de B.C.A. como banco comercial.

Por su parte, la Comisión Nacional de Valores, a través de sus Resoluciones Nº 12.142 y 12.143 aprobó la citada fusión, como así también la disolución de B.C.A. y la cancelación de la autorización para la oferta pública de obligaciones negociables de dicha entidad, cuyas obligaciones fueron asumidas por la Entidad a partir de la concreción de la fusión mencionada.

Finalmente, con fecha 5 de marzo de 1998, se inscribió en el Registro Público de Comercio el Acuerdo Definitivo de Fusión entre ambas entidades, la reforma estatutaria aprobada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 6 de octubre de 1997, y la cancelación de la inscripción de B.C.A. Consecuentemente, y en función a lo enunciado anteriormente a partir de la fecha indicada en primer término ambas entidades se encuentran legalmente fusionadas.

Adicionalmente, con anterioridad a la fusión B.C.A. completó el proceso de análisis de los criterios aplicados para el previsionamiento de su cartera de préstamos para compatibilizarlos con los criterios del comprador. De dicho análisis surgieron cargos adicionales por riesgo de incobrabilidad que fueron imputados al valor Llave de Negocio contabilizado por Banco Francés S.A. por un total de 40.914 (importe activado en función del porcentaje de participación de Banco Francés S.A. sobre B.C.A. con anterioridad a la fusión).

La imputación de estos cargos incrementales al valor Llave de Negocio en Banco Francés S.A. responde al hecho de que se relacionan con activos que se encontraban en el B.C.A. al momento de la adquisición, cuya situación pudo evaluarse con más previsión después de la adquisición y que, desde la perspectiva del comprador, constituyeron un menor activo neto incorporado.

1.4. DESAFECTACION DE LA PRIMA DE EMISION DE ACCIONES

Con fecha 4 de mayo de 1998, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó, con efecto al 30 de abril de 1998, la desafectación de la prima de emisión de acciones por $ 195.000.000 correspondiente al aumento de capital por v$n 25.000.000 integrado el 19 de diciembre de 1997, y la absorción hasta la suma de $ 195.000.000 del valor llave proveniente de la compra del 71,752% del capital social de B.C.A. Dicha decisión fue tomada considerando que: a) ambas partidas (llave de negocio y prima de fusión) fueron originadas en la decisión de adquisición de las acciones de BCA y el aumento de capital mencionados anteriormente, b) la operación se encuadra dentro de lo dispuesto en los artículos 202, 203 y 204 de la Ley de Sociedades Comerciales (en lo atinente a la reducción de capital), y c) el B.C.R.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores, quienes fueron informados previamente, no encontraron objeciones técnicas, ni legales a la misma.

2. ADQUISICION DE CIERTOS ACTIVOS Y PASIVOS DE BANCO CASEROS S.A.

Con fecha 21 de noviembre de 1996, el Directorio del B.C.R.A. mediante la Resolución Nº 551, autorizó la reestructuración de Banco Caseros S.A. y dispuso la exclusión de ciertos activos y pasivos de su patrimonio. Como resultado de la oferta oportunamente efectuada, B.C.A. (entidad absorbida por Banco Francés S.A. según se explica en nota 1) incorporó activos por 159.700 y pasivos por 219.100 (incluyendo 74.000 de depósitos, 102.100 de redescuentos del B.C.R.A. y 40.000 de préstamos del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria (F.F.C.B.)). El valor original de la diferencia por 59.400 fue absorbido parcialmente por el mayor valor derivado del revalúo de los títulos públicos y derechos creditorios utilizados por la entidad para afectar en garantía del pago del redescuento que dicho Banco había obtenido del B.C.R.A. y de los préstamos obtenidos del F.F.C.B. Dicho mayor valor que ascendió a 55.458 se originó en la diferencia de valuación entre la cotización y el valor técnico de dichos títulos a la fecha de incorporación de los activos y pasivos de Banco Caseros S.A.

En este sentido, al 30 de junio de 1998 Banco Francés S.A. mantiene en el rubro “Gastos de organización y desarrollo deducibles de la Responsabilidad Patrimonial Computable” 2681 netos de las depreciaciones posteriores, originados en la diferencia de activos y pasivos incorporados de Banco Caseros S.A.

Mediante la mencionada Resolución el B.C.R.A. estableció una serie de facilidades, entre la que se destacan las siguientes:

a) Admitir la contabilización en “Gastos de Organización y Desarrollo no deducibles en la determinación de la responsabilidad Patrimonial Computable” de las indemnizaciones por retiros del personal y otros gastos que se incurran en la reestructuración de los activos y pasivos adquiridos de Banco Caseros S.A. El total de gastos no podía superar 13.700 y debía amortizarse en 30 meses contados desde la fecha de incorporación. Al 30 de junio de 1998 los importes netos activados por este concepto ascienden a 3.560.

b) Aceptar la valuación a valor técnico (valor nominal más renta devengada) de los títulos de deuda pública que se adquieran para ser afectados en garantía del pago del redescuento del B.C.R.A. por 102.100 en los términos de la comunicación “A” 2354. Para ello, al 30 de junio de 1998 la entidad había otorgado V.N. 36.190.805 de “Bonos de consolidación en moneda nacional” y V.N. 50.021.098 de “Derechos Creditorios” que se aplicaron al pago de la deuda detallada precedentemente. Tanto el pasivo con el B.C.R.A. como los títulos entregados en garantía coinciden en plazo, períodos de amortización y tasa de interés. Al 30 de junio de 1998 el valor de los Títulos Públicos y Derechos Creditorios mencionados ascienden a 44.338 y 47.408, respectivamente.

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

3.1. INFORMACION COMPARATIVA

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del ejercicio terminado el 30 de junio de 1998 se presentan en forma comparativa con los del mismo período del ejercicio anterior. Con motivo de la fusión por absorción mencionada en nota 1, los estados contables del ejercicio terminado el 30 de junio de 1998 incluyen los saldos patrimoniales y resultados correspondientes a igual período del ex-B.C.A. Por su parte, los estados contables al 30 de junio de 1997 corresponden únicamente al B.F.R.P. (antecesor de Banco Francés S.A.).

3.2. PROCEDIMIENTO DE INCORPORACION DE LOS SALDOS DEL B.C.A.

Tanto para la valuación de activos y pasivo como para la medición de resultados del ex-B.C.A. se han utilizado criterios similares a los aplicados por el ex-B.F.R.P. para la elaboración de sus estados contables.

El procedimiento seguido para la incorporación de las cuentas del ex-B.C.A. a los estados contables de Banco Francés S.A. fue el siguiente:

a) Balance General

• A partir de la fecha de fusión, los activos y pasivos del B.C.A. fueron incorporados línea por línea junto a los del B.F.R.P.

• Conjuntamente, se procedió a:

— eliminar la participación de B.F.R.P. en B.C.A. contra las cuentas del patrimonio neto de este último.

— aumentar el capital social en 14.174 como consecuencia del canje de acciones explicado en nota 1.

— imputar la diferencia entre el valor de la participación de terceros en B.C.A. a la fecha de fusión y el valor nominal del aumento del capital social precedentemente mencionado, a la cuenta “Prima por Fusión” dentro del Patrimonio Neto (ver estado respectivo).

b) Estado de Resultados

• Los resultados del B.C.A. generados desde el inicio del corriente ejercicio y hasta la fecha de fusión, fueron incorporados línea por línea junto a los del B.F.R.P.

• Consecuentemente, se procedió a eliminar el resultado por la participación de B.F.R.P. en B.C.A., e incluir en el rubro Utilidades Diversas — Otras, el resultado por la participación de terceros en el B.C.A. desde el inicio del corriente ejercicio y hasta la fecha de la citada fusión.

c) Operaciones entre B.C.A. y B.F.R.P.

Los saldos patrimoniales y las operaciones efectuadas entre ambas entidades hasta la fecha de fusión, fueron eliminados en su totalidad.

d) Estado de origen y aplicación de fondos.

• Fondos generados por las operaciones.

En función a lo expuesto en b), los resultados del ejercicio terminado el 30 de junio de 1998 incluyen los ingresos, egresos y gastos del B.C.A. desde el inicio del corriente ejercicio y hasta la fecha de fusión.

• Fondos aplicados a los activos y/o generados por los pasivos.

Las variaciones en los saldos patrimoniales se encuentran incididas por la incorporación de los activos y pasivos del B.C.A. según se explica en a).

3.3. PROCEDIMIENTO DE INCOPORACION DE LA GESTION DE LA FILIAL EN EL EXTERIOR

Los estados contables incluyen las cifras de la gestión de la entidad en la Argentina y de su filial en el exterior.

El procedimiento seguido para la incorporación de las cuentas de la filial en el exterior a los estados contables fue el siguiente:

a) Los estados contables de la filial en el exterior fueron adaptados a las normas contables profesionales vigentes en el país y a las normas del B.C.R.A. Dichos estados contables expresados

originalmente en dólares estadounidenses fueron convertidos a pesos siguiendo los procedimientos que se indican a continuación:

— Los activos y pasivos fueron convertidos de acuerdo con el criterio descripto en 3.5. a).

— El capital asignado se computó por los importes remitidos por la Casa Matriz convertidos a pesos y contabilizados por ésta en sus libros.

— Los resultados acumulados se determinaron por diferencia entre el activo, el pasivo y el capital asignado, convertidos a pesos según lo indicado precedentemente.

— Los saldos de los rubros del estado de resultados se convirtieron a pesos de acuerdo con el criterio descripto en 3.5.a).

b) Se eliminaron las partidas del balance general y del estado de resultados que se originaron en transacciones efectuadas entre la sucursal en el exterior y la Casa Matriz.

3.4. BASES DE REEXPRESION A MONEDA CONSTANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Dichos estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión a moneda constante establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E. A partir del 1º de septiembre de 1995, de acuerdo a lo requerido por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores y la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A., la entidad discontinuó la aplicación del método manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8% anual. La variación de dicho índice en los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1998 y 1997 fue inferior al porcentaje mencionado.

3.5. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos:

— Con cotización:

• Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

• Tenencias disponibles para la venta: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al 30 de junio de 1997. La diferencia existente entre la cotización al cierre de cada ejercicio y el costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por el devengamiento generado en función de la tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación, se imputó al Patrimonio Neto como "Diferencia de valuación no realizada" (ver nota 5.a).

• Tenencias afectadas en garantía del redescuento con el B.C.R.A.: Al 30 de junio de 1998 los Bonos de consolidación en moneda nacional entregados en garantía por la cancelación del redescuento con el B.C.R.A., según lo expresado en la nota 2 se valuaron a su valor técnico (valor nominal más renta devengada).

Mediante la Comunicación "A" 2711 de fecha 1 de junio de 1998, el B.C.R.A. ha dejado sin efecto el régimen de valuación de tenencias de títulos valores públicos nacionales en cuentas de inversión y disponibles para la venta establecido oportunamente por la Comunicación "A" 2266, con vigencia a partir del 1º de octubre de 1998. Posteriormente, la Comunicación "A" 2750 de fecha 11 de agosto de 1998 prorrogó la entrada en vigencia de la Comunicación "A" 2711 hasta el 1 de julio de 1999 para las tenencias en cuentas de inversión, no pudiendo éstas superar el nivel registrado en cartera al 30 de noviembre de 1997.

— Sin cotización:

• En moneda extranjera: Se valuaron al valor nominal residual más las rentas devengadas a la fecha de cierre de cada ejercicio. Dichos importes se convirtieron a pesos de acuerdo con el criterio descripto en 3.5.a).

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera y por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 y complementarias del B.C.R.A.

e) Préstamos y depósitos de títulos públicos:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

f) Compras y ventas a término:

— De moneda extranjera: se valuaron de acuerdo al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

— De títulos valores vinculadas con operaciones de pase:

• Con tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación (títulos públicos y privados): se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

• Con tenencias disponibles para la venta (títulos públicos): se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al 30 de junio de 1998. La diferencia existente entre la cotización al cierre del ejercicio y el costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por el devengamiento generado en función de la tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación, se imputó al Patrimonio Neto como "Diferencia de valuación no realizada" (ver nota 5.a).

g) Obligaciones Negociables Compradas:

— Con cotización:

Se valuaron de acuerdo con la cotización vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Sin cotización:

Se valuaron al costo de adquisición más la renta devengada pendiente de cobro al cierre de cada ejercicio.

h) Participaciones en otras sociedades:

— Participaciones en Entidades Financieras controladas: se valuaron de acuerdo con los siguientes criterios:

• Banco Francés (Cayman) Ltd. y Banco Francés Uruguay S.A.: se valuaron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, convertido a pesos de acuerdo con el criterio descripto en 3.5.a).

• Compañía Financiera Argentina S.A.: al 30 de junio de 1998 se valuó a su valor patrimonial proporcional, que incluye la eliminación de resultados no trascendidos a terceros, contenidos en saldos finales de activos por 92 (ver nota 20.1).

— Participaciones en Entidades Financieras no controladas permanentes: Bladex S.A.: se valuó al costo de adquisición en moneda extranjera, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, convertido a pesos de acuerdo con el criterio descripto en 3.5.a).

— Otras sociedades no controladas con cotización: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Fondos Comunes de Inversión: se valuaron de acuerdo con el valor de las cuotapartes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de valuación de las cuotapartes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Otras sociedades controladas y no controladas sin cotización:

• Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A., Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A., Consolidar Seguros de Retiro S.A., Consolidar Compañía de Seguros de Vida S.A., Banelco S.A., Visa S.A., Crédito Argentino Sociedad de Bolsa S.A. y The Capita Corporation de Argentina S.A.: se valuaron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

• Otras: se valuaron al costo de adquisición, sin exceder su valor recuperable.

i) Bienes de Uso y Bienes Diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 3.4., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

j) Bienes Intangibles:

Se valuaron a su costo reexpresado según se explica en la nota 3.4., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

k) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas (ver adicionalmente nota 2).

l) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 3.4., excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

m) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que acumulan operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus importes históricos, sobre la base de su devengamiento mensual.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores de dichos activos, de acuerdo con lo mencionado en la nota 3.4.

— Los resultados generados por participaciones en entidades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades, los cuales fueron ajustados de acuerdo con lo mencionado en la nota 3.4.

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Entidad determinó el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente del 33% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, y se imputó a los resultados de cada ejercicio bajo el rubro "Impuesto a las Ganancias".

5. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES.

a) Tal como se expone en las notas 3.5.b) y 3.5.f), al 30 de junio de 1998 y 1997 la entidad valuó sus tenencias de títulos públicos disponibles para la venta y ciertos activos en títulos públicos afectados a operaciones de pase pasivo de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2266 y complementarias del B.C.R.A., imputando la diferencia entre el costo acrecentado y los valores de cotización en el rubro "Patrimonio Neto - Diferencia de valuación no realizada" por 6.505 (negativa) y 720 (positiva), respectivamente.

Adicionalmente, al 30 de junio de 1998 y 1997 la cuenta "Diferencia de valuación no realizada" incluye las diferencias entre el costo acrecentado y los valores de cotización correspondientes a las tenencias de títulos públicos disponibles para la venta (afectados o no a operaciones de pase

pasivo) de Banco Francés (Cayman) Ltd. y Banco Francés Uruguay S.A., por 31.797 (negativa) y 5608 (positiva), respectivamente.

De acuerdo con las normas contables profesionales, la valuación de estos activos debería efectuarse de acuerdo con los valores de cotización, imputando las diferencias de cotización a los resultados de cada ejercicio. En consecuencia, los resultados al 30 de junio de 1998 y 1997 hubieran disminuido en 44.630 y aumentado en 6.328, respectivamente, sin generar diferencias en los totales del patrimonio neto.

b) De acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 1879 y complementarias del B.C.R.A. al 30 de junio de 1998 la entidad mantiene activado en la cuenta "Bienes Intangibles - Gastos de Organización y Desarrollo" las indemnizaciones originadas en la adecuación de la estructura del personal del ex Banco Caseros S.A. por 3.666. De acuerdo con las normas contables profesionales, dichos cargos deberían haberse imputado a los resultados del ejercicio en que se generaron. En consecuencia, la ganancia del ejercicio y el patrimonio neto al 30 de junio de 1998 hubieran aumentado en 3.998 y disminuido en 3.666, respectivamente.

6. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550.

Los saldos al 30 de junio de 1998 y 1997 correspondientes a las operaciones efectuadas con sociedades controladas y vinculadas son las siguientes:

SOCIEDAD	BALANCE GENERAL				CTAS. DE ORDEN	
	Activos		Pasivos			
	1998	1997	1998	1997	1998	1997
Sud América Inversiones S.A.	—	—	58	8	—	—
Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A.	17,897	—	18,071	35	—	—
Banco Francés (Cayman) Limited	18,273	13,153	122,317	6,666	38,000(1)	35,000(1)
Nuevo Central Argentino S.A.	1,475	1,292	7	11	418(2)	—
Gascart S.A.	—	—	42	—	—	—
Consolidar A.R.T. S.A.	—	—	82	—	—	—
Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A.		736	—	150	341	——
Consolidar Seguros de Retiro S.A.	232	—	1,939	441	—	—
Consolidar Cía. de Seg. de Vida S.A.	396	—	1,115	—	—	—
The Capita Corporation Arg. S.A.	28,463	24,909	1.938	606	1	562(2)
Banco Francés Uruguay S.A.	4,030	22,793	500	14,292	347(1)	—
Compañía Financiera Argentina SA	138,716	—	4,657	—	—	—
Crédito Argentino Sociedad de Bolsa S.A.	—	—	2,154	—	—	—

(1) Comprende Garantías Otorgadas

(2) Incluye Créditos acordados (saldos no utilizados).

7. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1998 existen activos de la entidad que se encuentran restringidos de acuerdo con el siguiente detalle:

a) El rubro títulos públicos incluye 44.338 afectados en garantía del redescuento otorgado por el B.C.R.A. al ex-Banco Caseros S.A. y asumido como pasivo por el ex-B.C.A. de acuerdo con lo detallado en la nota 2, y 3.125 afectados a juicios iniciados por clientes en contra de la Entidad.

b) El rubro Préstamos incluye Derechos Creditorios por 47.408 con garantía de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, afectados en garantía del redescuento otorgado por el B.C.R.A. al ex-Banco Caseros S.A. y asumido como pasivo por el ex-B.C.A. de acuerdo con lo detallado en la nota 2.

c) De la cartera activa de la entidad, 36.375 se encuentran afectados en garantía de pasivos con el B.C.R.A. registrados en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera".

d) De la cartera activa de la entidad, 7.393 se encuentran prendados en garantía de pasivos con la Corporación Financiera Internacional registrados en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera".

8. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

8.1. EMITIDAS POR BANCO FRANCES S.A.

Las Asambleas Generales Ordinarias-Extraordinarias de accionistas del B.F.R.P. celebradas el 23 de agosto de 1991 y 27 de agosto de 1992 autorizaron la emisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, por un valor de u$s 100.000.000 o su equivalente en pesos. La Comisión Nacional de Valores, por Resolución Nº 9775 del 31 de octubre de 1992, autorizó la oferta pública de obligaciones negociables, no convertibles en acciones del B.F.R.P. por un valor de u$s 40.000.000, las que se emitieron el 4 de marzo de 1993 y fueron rescatadas el 5 de marzo de 1998.

La Asamblea General Ordinaria de accionistas del B.F.R.P. celebrada el 30 de septiembre de 1994 autorizó la creación de un programa de cinco años de duración para la emisión y reemisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, por un valor de hasta u$s 500.000.000.

Con fecha 6 de octubre de 1997, la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas ratificó por todo el plazo de vigencia del programa, y la delegación al Directorio efectuada por la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 1994 de las facultades necesarias para la fijación de la totalidad de las condiciones de emisión de las obligaciones negociables (incluyendo la subordinación en el cobro) a emitir bajo el programa de emisión de obligaciones negociables de la sociedad por un monto de hasta U$S 500.000.000 en circulación autorizado por certificado Nro. 87 de fecha 16 de diciembre de 1994 de la Comisión Nacional de Valores.

Bajo dicho programa global, y de conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea de Accionistas mencionada en el párrafo anterior, con fecha 31 de marzo de 1998 la entidad emitió la primera serie de obligaciones negociables subordinadas por valor nominal de dólares estadounidenses 150.000.000, a una tasa de interés flotante anual de LIBOR más 3,3 puntos, resultando la tasa aplicable al primer período de intereses del 9,10% anual, y con vencimiento el 31 de marzo del 2005. De acuerdo con lo establecido por la Ley de Obligaciones Negociables y las normas del B.C.R.A., los fondos obtenidos son aplicados al otorgamiento de préstamos hipotecarios para la compra y refacción de viviendas y préstamos personales, y para la financiación de empresas radicadas en el país bajo distintas modalidades.

8.2. EMITIDAS POR EL EX B.C.A.

El banco emitió obligaciones negociables a mediano y largo plazo (colocaciones en el exterior), vigentes al cierre del ejercicio por miles de dólares estadounidenses 321.830, que se encuentran integrados por distintas emisiones con las siguientes características:

Fecha de emisión	Valor nominal	Tasa nominal anual	Vencimiento
	(en miles de U$S)		
29-10-93	123.840.-	8,50 %	29-10-98
18-12-96	47.990.-	8,50 %	18-12-98
24-04-97	150.000.-	9,50 %	24-04-00

Las principales condiciones de estas obligaciones son:

Amortización total al vencimiento e intereses pagaderos semestralmente. El importe en concepto de capital de las obligaciones vigentes al cierre del ejercicio fue aplicado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables y la Comunicación "A" 1907 del B.C.R.A., a capital de trabajo, inversiones en activo fijo, refinanciación de pasivos, inversiones en sociedades controladas y a financiar préstamos a sola firma y préstamos con garantía prendaria e hipotecaria de acuerdo con lo dispuesto por las regulaciones del B.C.R.A.

Estos préstamos fueron otorgados de acuerdo con lo establecido por el último párrafo del artículo 36 de la Ley Nro. 23.962 y con lo dispuesto por la Comunicación "A" 1362 y sus modificatorias del B.C.R.A.

Con respecto a la emisión efectuada el 18 de diciembre de 1996, parte de los inversores hicieron uso de la opción de cobro anticipado de los títulos al año de su emisión. Consecuentemente, con fecha 18 de diciembre de 1997 la Entidad procedió a rescatar 52.010 correspondientes a dicha emisión.

9. EVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL

La evolución del capital social de la entidad es la siguiente:

	Total
Capital Social al 30 de junio de 1986:	1

Fecha de Asamblea que decidió la Emisión	Fecha de Inscripción en el R.P.C.	Forma de colocación	Importe	Total
29.10.1987	16.03.1988	(1)	1	2
09.09.1988	18.01.1989	(1)	14	16
19.10.1989	25.04.1990	(1)	608	624
20.09.1990	31.05.1991	(1)	26,027	26,651
23.08.1991	13.07.1992	(1)	31,448	58,099
02.09.1993	09.11.1993	(1)	34,860	92,959
02.09.1993	18.02.1994	(2)	18,540	111,499
28.09.1995	01.02.1996	(1)	16,725	128,224
10.10.1996	13.12.1996	(1)	19,233	147,457
06.10.1997	05.03.1998	(2)	25,000	172,457
06.10.1997	05.03.1998	(3)	14,174	186,631 (4)

(1) Dividendos en acciones y/o capitalización parcial del Ajuste del Capital.

(2) Por suscripción pública de acciones.

(3) Acciones emitidas y entregadas en canje de los accionistas minoritarios del B.C.A. por operación de la fusión con Banco Francés S.A. (ver nota 1.1).

(4) El monto del capital social se halla totalmente integrado y autorizado a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores.

10. FINANCIACION DEL FONDO FIDUCIARIO DE CAPITALIZACION BANCARIA

Con fecha 22 de noviembre de 1996 el ex-B.C.A. (hoy Banco Francés S.A.) solicitó al Comité Directivo del F.F.C.B. un préstamo de dólares estadounidenses 60.000.000, con el objeto de financiar la compra de determinados activos y pasivos a ser excluidos de Banco Caseros S.A. Dicha solicitud fue resuelta favorablemente, habiéndose suscripto el convenio respectivo el día 18 de diciembre de 1996.

A través de dicho convenio la entidad se obliga a reembolsar el importe total del préstamo a los siete años de la fecha del desembolso efectuado por el F.F.C.B. el 20 de diciembre de 1996, devengando un interés compensatorio equivalente a la tasa que fije el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento al Estado Nacional para el segundo tramo del préstamo denominado "Bank Reform Loan 3926-AR" más 1 % anual.

En virtud de este convenio la entidad no podrá distribuir en concepto de dividendos en efectivo una suma superior al 50 % de las ganancias líquidas y realizadas correspondientes a cada balance de ejercicio regularmente confeccionado.

La entidad podrá emitir obligaciones negociables subordinadas que cuenten con la autorización de oferta pública de la C.N.V. y autorización para cotizar de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en las condiciones establecidas en el convenio mencionado precedentemente y hasta un monto equivalente al monto efectivamente prestado en virtud del mismo. En este sentido, el BCRA autorizó a computar la asistencia desde el momento de su otorgamiento, como deuda subordinada a los efectos del cálculo de la integración del capital mínimo requerido por las normas del B.C.R.A.

Con fecha 22 de julio de 1997 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del ex-B.C.A. aprobó la emisión de obligaciones negociables subordinadas por u$s 60.000.000, delegando en el Directorio la facultad de determinar todos los términos y condiciones de la emisión que no fueran expresamente determinados por dicha Asamblea.

11. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte establecido en el artículo 17, inciso f) de la Ley 19.322 del 2 % sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades bancarias, fue reducido al 1 % desde el 1 de julio de 1996 hasta el 1 de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido (Decretos Nº 263 y 915 del 20/3/96 y 7/8/96, respectivamente).

Ante una acción de amparo promovida por la Asociación Bancaria Argentina a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los citados decretos, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal se pronunció revocando la decisión dictada en origen, hizo lugar a la acción de amparo y declaró la ilegalidad de ambos decretos. Posteriormente, con fecha 4 de noviembre de 1997, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente el recurso extraordinario interpuesto por el Poder Ejecutivo Nacional contra el mencionado fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal (es decir, sin pronunciarse sobre la cuestión de fondo debatida).

Con fecha 19 de diciembre de 1997 el Administrador de la Obra Social Bancaria Argentina, sobre la base de los antecedentes expuestos, envió una carta al ex Banco Francés del Río de la Plata y al ex-B.C.A. en la cual manifiesta que se encuentra en pleno vigor el cumplimiento del aporte del artículo 17 inciso f) de la Ley 19.322 y que se adopten las medidas necesarias para que la contribución aludida sea depositada y acreditada a la orden de dicha obra social.

Por otra parte, mediante el Decreto Nº 336/98 de fecha 26 de marzo de 1998 el Poder Ejecutivo Nacional confirmó la supresión total del Instituto Servicios Sociales Bancarios y la creación de un nuevo ente (Obra Social Bancaria Argentina) que no es continuador de dicho Instituto.

Ante una acción de amparo contra el Estado Nacional planteada por afiliados a la Asociación Bancaria Argentina y a la Obra Social Bancaria, a fin de que se deje sin efecto el Decreto Nº 336/98, con fecha 3 de abril de 1998, el Poder Judicial de la Nación resolvió librar un oficio al Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos haciéndole saber, con el carácter de medida cautelar y sin pronunciarse sobre el fondo de la cuestión, que deberá abstenerse de ejecutar lo decidido en el Decreto Nº 336/98, específicamente en cuanto hace a la supresión de las contribuciones asignadas por el artículo 17 inciso f) de la Ley 19.322 en favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, y de cualquier otra medida que altere o modifique la situación anterior al dictado del Decreto impugnado.

En opinión de la Gerencia de Banco Francés S.A., la decisión judicial recaída en las actuaciones citadas no le resulta oponible ni produce ningún efecto vinculante ya que, entre otros aspectos, las actuaciones fueron tramitadas sin darse intervención a ninguna entidad bancaria, a cuyo cargo directo se encontraba el pago de la contribución especial suprimida y, hasta el presente, no ha recaído un pronunciamiento por parte de la última instancia judicial con competencia sobre el fondo de la cuestión planteada en cuanto a la ilegalidad de dichos decretos. En consecuencia, desde su perspectiva, la contribución indicada se encuentra suprimida y, por lo tanto, se ha cumplido con todas las obligaciones derivadas de los mencionados Decretos, no habiéndose constituido ningún tipo de provisión para cubrir los eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados.

12. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

Al 30 de junio de 1998, el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente de mercado abierto, de acuerdo con la Resolución General Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores.

13. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto de administrar el Fondo de Garantía de los depósitos, cuyos accionistas son el Estado Nacional y un fideicomiso constituido por las entidades financieras autorizadas a operar en la República Argentina que desearan participar en el mismo. La entidad participa en un 8,1174% de dicha sociedad.

El B.C.R.A. por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las entidades financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

No están incluidos en el presente régimen de garantía de los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y por último, aquellos depósitos constituidos con posterioridad al 1º de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina. La Comunicación "A" 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplió las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

14. FONDOS COMUNES DE INVERSION

Al 30 de junio de 1998, la entidad mantiene en custodia en su carácter de Sociedad Depositaria de "BF Acciones Globales", "BF Total", "Francés Renta", "BF Renta Pesos", "BF Renta Dólares", "BF Fondos", "BF Calificado", "Columbia Acciones", "Columbia Global", "Columbia Renta Dólares", plazos fijos, acciones y títulos públicos por 748.876 que conforman la cartera de los fondos y se encuentran registrados en la cuenta "Valores en Custodia".

15. ACTIVOS CONTINGENTES

La entidad posee un quebranto acumulado originado en el ex-B.C.A. correspondiente períodos fiscales cerrados con anterioridad al 30 de junio de 1991 que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 24.073, podrá transformarse en un crédito fiscal equivalente al 20 % del total del quebranto actualizado hasta el 31 de marzo de 1991. Dicho crédito debe ser expresamente conformado por la Dirección General Impositiva (D.G.I.) para que el Estado Nacional lo considere deuda y proceda a su cancelación mediante la entrega de Bonos de Consolidación de Deuda en pesos creados por la Ley Nº 23.982, los que tendrán cotización bursátil. El ex-B.C.A. presentó la solicitud de reconocimiento de este crédito por 16.533, no contabilizando importe alguno por este concepto, hasta tanto se obtenga la conformidad de la D.G.I.

Con fecha 21 de enero de 1997 el ex-B.C.A. recibió la Resolución Nº 05/97 del Departamento de devoluciones y otros trámites de la Dirección de grandes contribuyentes nacionales de la D.G.I. mediante la cual la misma resolvió no conformar la solicitud de reconocimiento del crédito mencionado precedentemente.

Con fecha 6 de febrero de 1997 el ex-B.C.A. presentó el recurso de apelación previsto en el artículo 74 del Decreto Reglamentario de la Ley 11.683. El 24 de junio de 1998 la A.F.I.P. (Administración Federal de Ingresos Públicos), ex D.G.I., dictó resolución no haciendo lugar al recurso de apelación antedicho.

A la fecha, la entidad se encuentra analizando la impugnación de la referida resolución mediante la vía prevista en el artículo 23 de la ley 19.549.

16. REINTEGROS FISCALES POR EXPORTACIONES

En enero de 1993 el ex-B.C.A. descubrió que un grupo de firmas presuntamente vinculadas entre sí, había utilizado documentación falsa para el cobro de reintegros fiscales a las exportaciones, cursados en el marco de la reglamentación vigente a través de algunas de sus casas.

Inmediatamente de conocidos los hechos, el ex-B.C.A. presentó la denuncia ante la División Bancos de la Policía Federal, instruyéndose una causa criminal que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal.

El B.C.R.A. ha realizado ciertas observaciones al procedimiento seguido por el ex-B.C.A. para el pago de los reintegros fiscales. El ex-B.C.A. ha basado su respuesta a dicho organismo en que los pagos mencionados fueron realizados cumpliendo estrictamente las normas vigentes para las operaciones descriptas.

Con fecha 14 de octubre de 1994, el Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y de Obras y Servicios Públicos intimó al ex-B.C.A. a reintegrar la suma que pudiera corresponder por pagos de reintegros que, en su opinión, eran considerados indebidos.

Con fecha 26 de octubre de 1994, el ex-B.C.A. presentó un escrito ante el Ministerio de Economía y de Obras y servicios Públicos, mediante el cual rechazó total y enfáticamente la intimación mencionada precedentemente dado que la misma contiene afirmaciones inexactas, erróneas y carentes de todo sustento legal, ya que el banco procedió con estricto cumplimiento de las normas vigentes al ejecutar todas y cada una de las operaciones relacionadas con el pago de reintegros de exportaciones.

El 17 de diciembre de 1996 el ex-B.C.A. recibió la notificación del traslado de la demanda iniciada por el Estado Nacional, expediente caratulado "Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Estado Nacional c/Banco de Crédito Argentino S.A. s/Proceso de conocimiento", que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal.

La demanda es por monto indeterminado y fue presentada en noviembre de 1995, aun cuando recién fue notificada por el Estado en la fecha antes indicada.

En el mes de febrero de 1997 el ex-B.C.A. opuso excepciones al progreso de la acción iniciada por el Estado Nacional que suspendía el plazo para responder la demanda. Asimismo los Asesores Legales del Banco sostienen que el ex-B.C.A. actuó de acuerdo con las normas vigentes y que del análisis de los antecedentes del caso surge claramente la palmaria responsabilidad de los organismos del estado que no cumplieron con expresas normas de control a su exclusivo cargo.

La acción de excepción mencionada precedentemente fue rechazada en el mes de diciembre de 1997 por el juez interviniente en la causa, razón por la cual la entidad presentó, en febrero de 1998, un recurso de apelación al juzgado interviniente. A la fecha de los presentes estados el expediente aún no ha sido elevado por el citado juzgado a la cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial.

La Cámara de Apelaciones acogió favorablemente el recurso de la entidad y, en consecuencia, hizo lugar a la excepción de defecto legal y al pedido de integración de la litis con citación del Banco Nación y la Aduana. Ambos planteos habían sido rechazados en primera instancia y ahora fueron receptados favorablemente en el tribunal de alzada.

De todos modos, la eventual contingencia derivada de esta situación será asumida por los vendedores del ex-B.C.A. en los términos de los contratos de venta de las acciones (Ver nota 1.1.).

17. SINIESTRO EN CAJAS DE SEGURIDAD

El 4 de enero de 1997 una sucursal del ex-B.C.A fue objeto de un siniestro en el cual se emplearon sofisticadas técnicas de ingeniería que derivó en el robo de 164 cajas de seguridad.

Las autoridades de la entidad consideran que la sucursal objeto del siniestro cumplía con todas las normas de seguridad exigidas por el B.C.R.A. y, por lo tanto, entienden que el robo fue un hecho de fuerza mayor del que no son responsables.

Asimismo dichas autoridades y sus asesores legales no consideran que las obligaciones contingentes hacia sus clientes sean materiales, si bien no es posible determinar exactamente la naturaleza y el valor de los artículos sustraidos, ya que la mencionada determinación sólo podría resultar de un acuerdo mutuo entre la entidad y los titulares de las cajas de seguridad, o de no haber tal acuerdo, por determinación judicial.

De todos modos, las eventuales contingencias derivadas de esta situación serán asumidas por los vendedores del ex-B.C.A. en los términos de los contratos de venta de las acciones (Ver nota 1.1.).

18. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

18.1. De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A. , el 20 % de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en 17.157 que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

18.2. Según lo detallado en la nota 10, la entidad no podrá distribuir en concepto de dividendos en efectivo una suma superior al 50 % de las ganancias liquidas y realizadas correspondientes a cada balance de ejercicio regularmente confeccionado.

18.3. De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A. (Comunicaciones "A" 2266 y complementarias), la Diferencia de Valuación no realizada de tenencias de títulos públicos disponibles para la venta debe deducirse del saldo de utilidades distribuibles. En consecuencia, los resultados no asignados están restringidos en 38.302.

19. PRESCRIPCION DE ACCIONES PENDIENTES DE DISTRIBUCION

Como consecuencia de la inactividad en el ejercicio de sus derechos por parte de algunos accionistas de la entidad y del transcurso del plazo de prescripción previsto en el artículo 848 inciso 1) del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1996 se han dado por prescriptas a favor del Banco v$n 1.816.307 acciones representativas del 1,23 % de las acciones del Banco en circulación al cierre de dicho trimestre. La totalidad de las acciones mencionadas precedentemente fueron vendidas por la entidad en el mes de enero de 1997.

La utilidad proveniente de dicha venta, neta del efecto en el impuesto a las ganancias ascendió a 12.091 y fue registrada en el rubro "Utilidades Diversas - Otras" del Estado de Resultados.

20. HECHOS POSTERIORES

20.1. VENTA DE COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Con fecha 30 de abril de 1998, la entidad suscribió un contrato con AIG Consumer Finance Group Inc. (AIG) para la venta de 4.711.000 acciones ordinarias representativas del 70 % del capital social de Compañía Financiera Argentina S.A. El referido contrato ha sido suscripto "ad referendum" del B.C.R.A.

Con fecha 30 de julio de 1998, el Directorio del Banco Central de la República Argentina a través de su Resolución Nº 465 autorizó la mencionada transacción, la cual fue concretada con fecha 5 de agosto de 1998, por un precio de 47.362.

20.2. ADQUISICION DE ACTIVOS Y PASIVOS DEL BANCO LOS TILOS S.A.

Con fecha 23 de julio de 1998, el Directorio del B.C.R.A. mediante la Resolución Nº 459, autorizó a Banco Francés S.A. a adquirir ciertos activos y pasivos de Banco Los Tilos S.A. comprendidos en el contrato de compraventa suscripto entre ambas entidades el 5 de junio de 1998.

La transferencia se perfeccionó el 3 de agosto de 1998, y comprendió la incorporación de activos y pasivos por aproximadamente 58.400 y 59.200, respectivamente, según surge del contrato de compra-venta de fecha 5 de junio de 1998. En consecuencia, a partir de la fecha de transferencia, Banco Francés S.A. incorporó las cinco casas del Banco Los Tilos S.A. (cuatro ubicadas en la ciudad de La Plata y una en la ciudad de Buenos Aires) como filiales. En el balance especial de transferencia (el cual aún no ha sido emitido a la fecha de los presentes estados contables) se determinarán los valores definitivos de los activos y pasivos incorporados. El precio de la operación asciende a 4.300 y se encuentra sujeto a la variación del valor de los activos y pasivos incorporados, según surja del balance de transferencia antes mencionado.

20.3. RESULTADO POR TITULOS PUBLICOS

Como es de público conocimiento, a partir de agosto de 1998, como consecuencia del agravamiento de la crisis de los mercados de capitales internacionales, el mercado argentino experimentó una significativa nueva baja en la cotización de los títulos públicos y privados, acentuando el período de alta volatilidad de precios iniciado en octubre de 1997.

Hasta la fecha, el efecto de la mencionada volatilidad no afecta el cumplimiento de las relaciones técnicas requeridas por el B.C.R.A., ni el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

21. PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables. — EMILIO J. LANZA, Director de Administración y Control. — JUAN I. GIMENEZ ECHEVERRIA, Director. — ANTONIO MARTINEZ JORQUERA, Vicepresidente. — P/Comisión Fiscalizadora ERNESTO M. SAN GIL, Síndico titular. —

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31 de agosto de 1998. — PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 8. — MARIO A. BITTAR - Socio - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tº 184 Fº 238.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BANCO FRANCES S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la Ley Nº 19.550 y a lo requerido por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado el inventario y el balance general de Banco Francés S.A. al 30 de junio de 1998 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Diaz y Asociados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Tal como se explica en la nota 5 a los estados contables, la Entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos de valuación. El efecto sobre el patrimonio neto y los resultados del ejercicio terminado el 30 de junio de 1998 se expone en dicha nota.

En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 31 de agosto de 1998 que emitió el contador Mario A. Bittar (socio de la firma Pistrelli, Diaz y Asociados), los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Banco Francés SA al 30 de junio de 1998 y los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales, la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución General Nro. 290 de la Comisión Nacional de Valores.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales, que el inventario se encuentra asentado en el libro Inventario y Balances.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Por Comisión Fiscalizadora. — ERNESTO M. SAN GIL, Síndico, Contador Público, C.P.C.E.C.F. Tº 119 - Fº 114.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO FRANCES S.A.
Reconquista 199
Capital Federal

1. Hemos auditado el balance general de BANCO FRANCES S.A. al 30 de junio de 1998 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Asimismo, hemos auditado el balance general consolidado de BANCO FRANCES S.A. y sus sociedades controladas al 30 de junio de 1998 y los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos consolidados por el ejercicio terminado en esa fecha, los cuales se incluyen en el Anexo J. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

2. Los estados contables al 30 de junio de 1997, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por otro auditor, cuyo informe sobre los mismos fue emitido sin observaciones al 30 de julio de 1997.

3. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

4. Tal como se explica en la nota 5 a los estados contables, la Entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos de valuación. El efecto sobre el patrimonio neto y los resultados del ejercicio terminado el 30 de junio de 1998 se expone en dicha nota.

5. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos representan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO FRANCES S.A. al 30 de junio de 1998 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales.

6. Adicionalmente, en nuestra opinión, los estados contables consolidados incluidos en el Anexo J, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de BANCO FRANCES S.A. al 30 de junio de 1998 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos consolidados por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo 4, con las normas contables profesionales.

7. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 290 de la Comisión Nacional de Valores.

b) Al 30 de junio de 1998, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 3.256.273, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. MARIO A. BITTAR, Socio, Contador Público - U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 184 Fº 238.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 31/8/98 01 O T. 83 Legalización Nº 315269.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a BANCO FRANCES S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. BITTAR MARIO ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0184 Fº 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 166.771

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

MAGDALENA CARMEN s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MAGDALENA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 29/9 Nº 101.049 v. 1/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de Don JUAN CARLOS PALUMBO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Queda establecido que según el art. 9º de la Ley 24.823, la publicación de edictos es gratuita.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 29/9 Nº 247.345 v. 30/9/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gladys Carminati, sito en Lavalle 1212 1º Piso Capital Federal. Cita y emplaza al Sr. GUILLERMO ANGEL BALLESTEROS por el término de 15 días a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento que le sea designado el Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Adriana Carminati, secretaria.

e. 29/9 Nº 101.166 v. 30/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 Piso 6º Cap. Fed. Notifica por este medio a don PEDRO QUINTERO que ha sido declarado rebelde en los términos del art. 59 del C. Procesal, en autos "CENTRO INTEGRAL DE LAS PIELES (CIP) c/ MARTINEZ BECHELLI, JOSE o MARTINEZ y Otro s/Daños y Perjuicios", haciéndole saber que las futuras providencias le serán notificadas por Ministerio de Ley. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 29/9 Nº 101.236 v. 30/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA FUSCO, a los fines de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/9 al 28/9/98
e. 29/9 Nº 100.627 v. 1/10/98

Nº 63

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de ILDA ESTHER MARTINO o MARTIN. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 14/9 al 16/9/98
e. 29/9 Nº 99.045 v. 1/10/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEAZAR LEOPOLDO VIDELA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
La Secretaría.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/9 al 28/9/98
e. 29/9 Nº 100.555 v. 1/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique C. Fox, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ero. de esta Capital Federal, en los autos "BANCO PIANO S.A. c/OSCAR BEIS s/ Ejecutivo", cita por el término de 2 días al Sr. OSCAR BEIS para que comparezca a la causa en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 29/9 Nº 101.306 v. 30/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco Carrega, en los autos: "GOMEZ BARREIRO, JESUS s/Pedido de Quiebra por BANCO ROBERTS S.A.", cita y emplaza a JESUS GOMEZ BARREIRO a efectos de que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 29/9 Nº 101.217 v. 30/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en calle Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, cita a JOSE LUIS ZICARI, en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caratulados: "ZICARI, JOSE LUIS s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A." Expte. Nº 61.483. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 29/9 Nº 101.198 v. 30/9/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. DIEGO KALIKSTEIN para que dentro de los 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "COSENA COOP. DE SEGUROS NAVIEROS LIMITADA c/KALIKSTEIN, DIEGO s/Cobro", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 531, inc. 2º Cód. Proc.). Publíquese por 1 día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 29/9 Nº 101.184 v. 29/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por cinco días a contar de la última publicación, a ADJEMIAN, LYDIA y QUIROGA, MARIA EUGENIA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCO CASEROS S.A. c/ ADJEMIAN, LYDIA y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 29/9 Nº 101.256 v. 30/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que NORA DOMINGA GUTIERREZ GARNICA de nacionalidad Boliviana, D.N.I. Nº 92.871.808 ha solicitado la Concesión de la Carta de Ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario....
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 29/9 Nº 166.863 v. 29/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 5to. piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FABRIPARCHE S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 2.852/93, cita y emplaza al señor JORGE ABEL DE FRUTOS, para que dentro del quinto día comparezca en esta Secretaría a fin de reconocer y/o desconocer la firma y documento que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos. El documento en cuestión es una garantía específica a favor del Banco de la Nación Argentina del día cinco de agosto de 1991 por la suma de U$S 40.000. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 29/9 Nº 247.031 v. 30/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1º piso de la Capital Federal, comunica que SIBEL NAGAS, con DNI Nº 15.108.873 de nacionalidad turca, nacida el 5/12/63, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
El Secretario.
e. 29/9 Nº 166.148 v. 29/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52, de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3er. Piso de Capital Federal, en la causa Nº 12.998, seguida por el delito de insolvencia fraudulenta (art. 179, del Código Penal), cita y emplaza a JORGE ENRIQUE SAPOZNIK, (C.I. Nº 7.007.619 y D.N.I. Nº 11.068.685 con último domicilio real conocido en la calle Scalabrini Ortiz 2553 de Capital Federal), por el término de cinco días, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención. EL auto que ordena la presente dice: ///nos Aires, 16 de septiembre de 1998 ...emplácese a JORGE ENRIQUE SAPOZNIK por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 30 de septiembre del corriente año, a las 8 horas, a fin de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar Alberto Facciuto, Juez en lo Correccional. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria.
e. 29/9 Nº 247.386 v. 5/10/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a FLORENTINA INCHAUSTI; ALEJANDRO CESAR LEMME; DANIEL MAIDANA; HUMBERTO BENJAMIN SALAZAR y a KARINA FERNANDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 26.854 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 inciso primero del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 29/9 Nº 247.308 v. 5/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. María E. Ballestero, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a PEDRO GIMENEZ domiciliado en el año 1995 en la calle Rosario 567 piso 5º Dpto. C de esta ciudad, a comparecer por ante los Estrados de dicho Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Carlos D. Liporaci, juez.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 29/9 Nº 247.292 v. 5/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a MARIA YOLANDA RECUPERO (D.U. 3.215.134, con último domicilio conocido en la calle Treinta y Tres Orientales 355 de esta ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante los Estrados de este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 8750/96, caratulada: "N. N. s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 22 de septiembre de 1998.
El Secretario.
e. 29/9 Nº 247.323 v. 5/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MIGUEL ANGEL CASTILLO MACHADO, C.I. uruguaya Nº 1.712.083/7, sin documentación argentina, uruguayo, hijo de Juan Castillo y de Isabel Machado, a fin de que comparezca ante estos Estrados a estar a derecho respecto de la causa Nº 2994/96, que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes, caratulada: "CASTILLO, MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de serle revocado el beneficio del art. 18 de la Ley 23.737, ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 18 de setiembre de 1998.
Javier E. Helou, secretario.
e. 29/9 Nº 247.094 v. 5/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 9

El Juzgado Contencioso Administrativo Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Carlos Pellegrini 685, 6to. piso, Capital Federal, cita al demandado en los autos "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/E.G.Y. y TRADING S.R.L. s/Ejecución Fiscal". Expte. Nº 22.134/96, a comparecer en juicio intimándoselo a oponer excepción dentro del quinto día contado a partir de la publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 29/9 Nº 166.916 v. 29/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

///nos Aires, 21 de septiembre de 1998 ... Publíquense en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a ROBERTO ANDRES ZARZA MARTINEZ O SARSA MARTINEZ por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa Nro. 85.175/ 98, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese urgente. Fdo. Dr. Silvia Ramond, Juez de Instrucción, ante mí: Domingo Montanaro, secretario.
e. 29/9 Nº 247.562 v. 5/10/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Delia Esparza de Molina cita por cinco días hábiles a JAVIER A. VALVERDE para que tome la intervención que corresponda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VALVERDE, JAVIER A. s/Ejecución", expediente Nº 32.199, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el Diario La Capital de la Ciudad de Mar del Plata.
Mar del Plata, 30 de junio de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 29/9 Nº 247.056 v. 30/9/98

JUZGADO FEDERAL
SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a NATALIA CAROLINA ACHINO, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2733/97 "MOSTACCIO CRISTIAN s/Inf. a la Ley 24.241" que se le sigue por infracción al delito previsto por la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. S.C. de Bariloche, 16 de septiembre de 1998. Fdo. Alejandro Bianco Dubini.

e. 29/9 Nº 247.296 v. 5/10/98

JUZGADO FEDERAL
COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Dr. Ricardo A. Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se procede a notificar a la demandada Sra. SILVIA ELIZABETH CUELLO, mediante edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Crónica de esta Ciudad, de la Sentencia registrada bajo el Nº 3897, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CUELLO, SILVIA ELIZABETH s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 15.388. La misma dispone: ///modoro Rivadavia, 10 de marzo de 1994. Autos y Vistos... Y Considerando:... Fallo: 1º) Disponiendo llevar la ejecución adelante contra SILVIA ELIZABETH CUELLO, hasta hacerse íntegro pago al Banco de la Nación Argentina, de la suma de pesos treinta un mil cien ($ 31.100) con más los intereses pactados, conforme la liquidación que se practicara en autos. 2º) Disponiendo la venta de los bienes prendados en subasta que se anunciará con diez días de anticipación. 3º) Costas del proceso al ejecutado (art. 68, 539 y 558 del CPCC) con más la retención impositiva prevista en el art. 1ro. de la Ley 23.349 y Res. Gral. de la DGI 3316 y sus modificatorias. La regulación de honorarios correspondiente al Dr. Daniel Herrera, por su actuación en este proceso se practicará una vez aprobada la liquidación de autos. 4º) Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Luis M. Vila. Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 13 de julio de 1998.
Martín R. Montenovo, secretario federal.

e. 29/9 Nº 247.057 v. 29/9/98

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 30/9/98

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 30/9/98.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

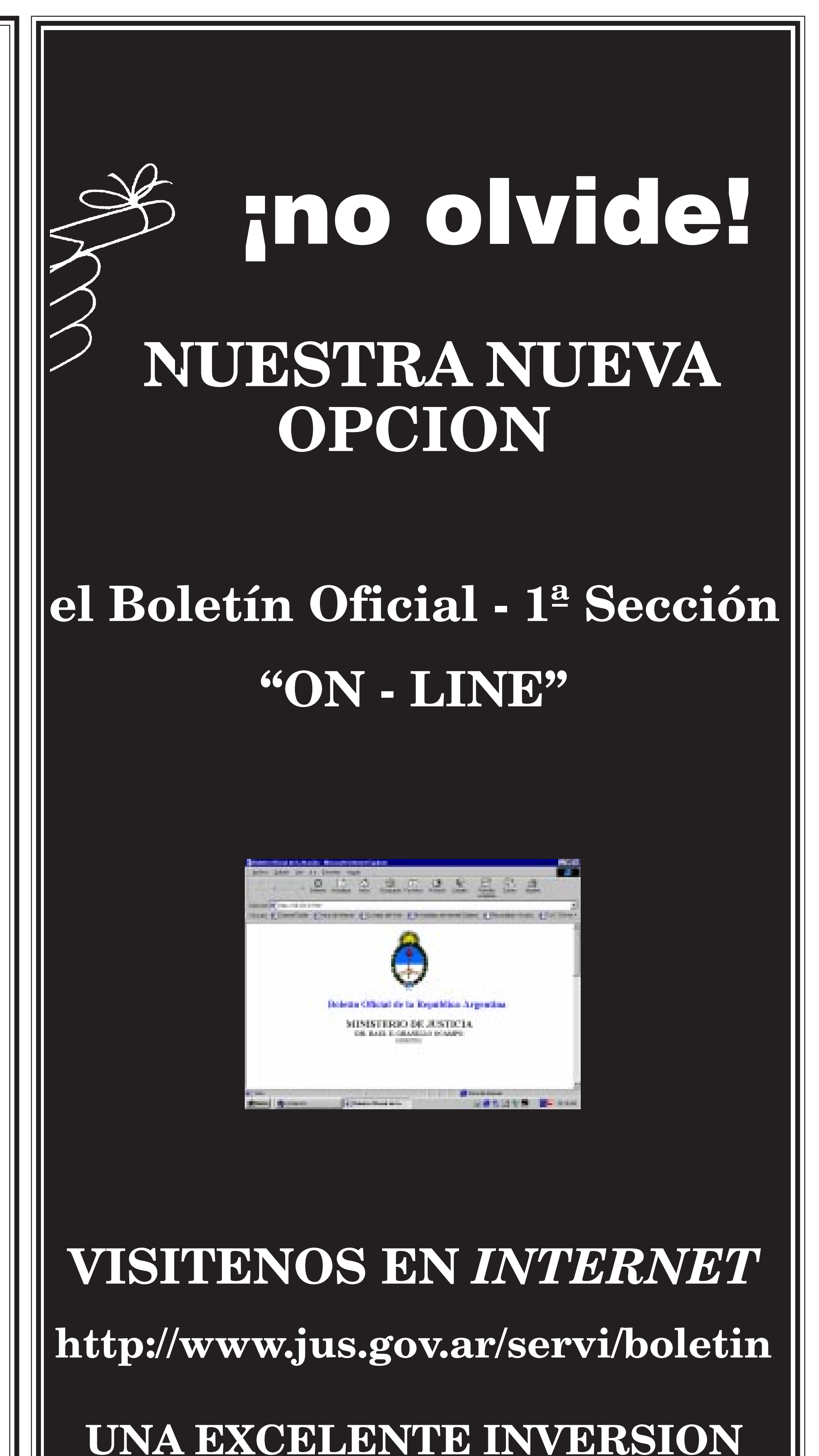
NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la Doctora Blanca G. Gutiérrez Huertas de Silveyra, con domicilio en Avda. Callao 635, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos "NUEVO RIO CEBALLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra" que se ha dispuesto el llamado a licitación para la mejora de la oferta de compra de la parte no enajenada del inmueble identificado como Sección "D" que se describe en el Plano G-829, ubicado en la localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. La oferta a mejorar es la presentada por el señor Luis Ignacio Garzón por $ 63.000,00. La venta se realiza "ad corpus", transfiriéndose el dominio de dicho inmueble en el estado físico, jurídico y de ocupación en que se encuentra, tomando a su cargo quien resulte comprador lo relativo a la deuda que por todo concepto recaiga sobre dichos inmuebles con la Municipalidad de Río Ceballos y con Rentas de la Provincia de Córdoba, todo ello hasta el momento de la posesión, y conforme con las resoluciones ya tomadas por el Juzgado sobre el particular. El adquirente responderá, asimismo, por las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Los interesados deberán presentar sus propuestas en la Mesa de Entradas de la Secretaría interviniente ubicada en la sede del Juzgado, hasta el día 26 de octubre de 1998 a las 10:00 horas en sobre cerrado y lacrado, las que deberán efectuarse conforme al Pliego de Condiciones, el que se encuentra en venta en el domicilio de la Sindicatura: Avda. Rivadavia 789, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, hasta el día anterior al fijado para la celebración de la audiencia de apertura de sobres que se reciban, siendo su valor $ 300,00 cada ejemplar, debiendo abonarse exclusivamente en efectivo en el acto de su adquisición. Unicamente los adquirentes del pliego podrán presentar ofertas válidas, implicando la adquisición del pliego la aceptación de las condiciones y modalidades fijadas para la enajenación, así como el total conocimiento del expediente principal de la Quiebra y sus incidentes, quedando notificado ministerio legis de todas las resoluciones que se dicten en ellos, a partir de su adquisición. Quien adquiera el pliego deberá identificarse ante la Sindicatura, denunciando en su caso al tercero por cuenta y orden de quien actúa, como así también constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires, donde se recibirán las notificaciones que correspondieren. Toda oferta que no reúna los requisitos establecidos en el pliego, será desestimada de inmediato y no será considerada por el Tribunal, siendo dicha decisión inapelable y no factible de recurso posterior alguno.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/9 Nº 101.209 v. 30/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SEMINO DANIEL EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 68.976, síndico Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, piso 2º, "G", donde los acreedores posteriores al Concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 29/9 Nº 247.332 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SARDI DE LA FONTAINE SUSANA CONCEPCION TERESA s/Quiebra", Expte. Nº 68.468, síndico Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, piso 6º, "F", donde los acreedores posteriores al Concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/98, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 29/9 Nº 247.330 v. 5/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de M K & ASOCIADOS S.A. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533 Piso 1º, B, (314-9494), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16/11/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/2/99 y 16/3/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998... publíquense edictos... Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 29/9 Nº 247.316 v. 5/10/98

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, hace saber que en los autos: "WINNER TRANS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 63.555, con fecha de 18 de agosto de 1998 se ha decretado abierto el Concurso Preventivo de WINNER TRANS S.A. con domicilio social en Chacabuco 1533, 1º A de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Bello, Julio Domingo con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º D de Capital Federal. Se ha fijado como fecha tope para la verificación de créditos el día 18 de noviembre de 1998. Como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del informe individual el día 3 de febrero de 1999 y para el informe general el día 18 de marzo de 1999. Este edicto deberá ser publicado en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación", de Capital Federal, durante cinco días.

Capital Federal, 21 de setiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 29/9 Nº 101.167 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GOVERGUN, MANUEL s/Quiebra". El síndico designado es Juan Antonio Manfredi con domicilio en la calle Rivadavia 789, 5º Piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 29/9 Nº 247.350 v. 5/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante, sito en Libertad Nº 533, P.B., de esta ciudad, hace saber en autos "CURBELO REYES, MARY ISABEL s/Quiebra", Expte. 56.350, que el 20/8/98, se ha decretado la quiebra de la persona indicada, con domicilio en Salvador María del Carril 3198, de esta ciudad. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28", 381-0034/5, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/98. Informe individual: 4/3/99. Informe General: 19/4/99. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/9 Nº 247.339 v. 5/10/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha ... se ha decretado la quiebra indirecta de SPUCH OLIVER DI PAOLO Y ASOCIADOS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de diciembre de 1983, con domicilio en Tucumán 540 piso 13 of. E. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de noviembre de 1998. El Síndico presentará el recálculo de los créditos y los informes que disponen los arts. 35 y 202 el día 8 de febrero de 1999 y el previsto por el art. 39 el día 22 de marzo de 1999. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los bienes que tiene en su poder y los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/9 Nº 247.372 v. 5/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DONATI HNOS. S.A., decretada con fecha 21/9/98. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 7º frente, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/2/99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 31/3/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 3/3/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/9 Nº 247.377 v. 5/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, comunica que con fecha 31 de agosto de 1998 se ha resuelto decretar la quiebra de LUMELLI DE COLLAVINI, EMILIA MARIA, L.C. Nº 2.628.326. Que el Síndico designado es el Ctador. Oscar Carlos Stöltzing, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, piso 3º, Dpto. "F", Cap. Se hace saber que se dispuso la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 132 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522). Intímase al fallido ya los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos y/o entregarle bienes, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Intímase a la fallida para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. como así también a que dé, cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º). Dado, Sellado y Firmado, en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de setiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/9 Nº 247.303 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, comunica que con fecha 31 de agosto de 1998 se ha resuelto decretar la quiebra de COLLAVINI, ADOLFO JUAN JOSE, L.E. Nº 4.112.062. Que el Síndico designado es el Ctador. Oscar Carlos Stöltzing, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, piso 3º, Dpto. "F", Cap. Se hace saber que se dispuso la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 132 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522). Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos y/o entregarle bienes, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Intímase a la fallida para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. como así también a que dé, cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º). Dado, Sellado y Firmado, en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de setiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/9 Nº 247.301 v. 5/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica que mediante resolución dictada el 15/07/98 se ha procedido a dar por concluido el Concurso Preventivo de C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA S.A.F. e I. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/9 Nº 166.915 v. 29/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANTUNEZ MIRTA ELSA decretada con fecha 24 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carment 716 B, hasta el día 21 de octubre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 29/9 Nº 247.065 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "ARNEX S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 1/9/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ARNEX S.A. Se fijó plazo hasta el 2 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticio-

nes de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 15.12.98 y 26.2.99, respectivamente. Los datos del Síndico son: Estudio Contable Zeppa, Snokvina, Labarque y Asoc. con domicilio en la calle Azcuénaga 10, piso 3 "5", Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.

e. 29/9 Nº 166.967 v. 5/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B. comunica por 5 días que con fecha 25 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de CEPAS DE LA RIBERA S.A. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante las oficinas del síndico, Cra. Clara Susana Auerhan, sitas en la calle Uruguay 872, 4to. Piso, 16 hasta el día 27 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de febrero de 1999 y el día 24 de marzo de 1999 para el informe general previsto por el art. 39. Se prohíbe hacer pagos al fallido y/o entrega de los bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los dispongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 29/9 Nº 247.412 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, en autos "INSEMAR S.A. s/Concurso Preventivo", comunica que corresponde designar una nueva audiencia informativa y un nuevo período de plazo de exclusividad, ello atento a lo prescripto por el art. 43 de la L.C. a cuyo fin fíjase dicha audiencia para el día 2 de octubre del corriente año a las 10.00 horas. Publíquese edictos por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/9 Nº 167.016 v. 30/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en calle Talcahuano 550, Pº 7, Capital Federal, de Capital Federal hace saber la presentación del informe y el proyecto de distribución al fallido y a los acreedores por el término de diez días (art. 218 L.C.) en los autos caratulados "LAMA HOGAR S.A. s/Quiebra". Por los trabajos realizados durante la vigencia de la Ley 19.551 se regularon honorarios: Dr. Gustavo F. Kohen por $ 400.- Dr. Carlos A. Keimer por $ 1.500.- Cdra. Cecilia E. Goldemberg por $ 5.100.- Dr. Edgardo Turner por $ 600.- Por los trabajos realizados durante la vigencia de la Ley 24.522 se regularon honorarios Dr. Gustavo F. Kohen por $ 650.- Dr. Carlos A. Keimer por $ 650.- Cdra. Cecilia E. Goldemberg por $ 9.500.- Dr. Javier F. Alurralde por $ 900.- Escribano Gustavo F. Kohen por $ 570.- El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/9 Nº 247.147 v. 30/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LA ESTAMPERIA S.A. con domicilio social en Ugarteche 3146 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 14 de diciembre de 1998 podrán presentar al Síndico Cont. Francisco Salles Caluet, con domicilio en Avda. Corrientes 1515, 8º piso "C" de Capital Federal, los títulos justificativos de su crédito; podrán impugnar las insinuaciones hasta el 2 de diciembre de 1998 y contestarlas hasta el 10 de febrero de 1999. La clausura del período de exclusividad se fija en el día 5 de julio de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/9 Nº 101.206 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (interino), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, en autos caratulados: ANILINAS ARGENTINAS S.A. s/ Quiebra s/Inc. venta de bienes muebles", Exp. 21.950, llama a mejorar la oferta presentada a fs. 1052/3 respecto de un predio ubicado en calle Manuel Savio s/n frente a Fabricaciones Militares, C: VII, parcela 918, Matrícula 13.305, y parcela 924, Matrícula 13.304, del Cuartel 1º, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, como así la totalidad de los bienes de uso y cambio "ad-corpus" y en el estado en que allí se encuentran. El precio básico es de $ 900.000.- Las propuestas se admitirán hasta el 27 de octubre de 1998 a las 9.30 hs. y deberán presentarse en el Juzgado y secretaría actuante, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal. Los plazos, la presentación de las propuestas, el trámite que se dará a las mismas, forma y lugar de pago y demás condiciones para este procedimiento de adjudicación obran a fs. 1172/1178 de los autos citados y el pliego de condiciones podrá ser adquirido por la suma de $ 700.- en Uruguay 239, 8º "C", Capital Federal domicilio del Síndico Carlos Alberto Rivas hasta el 9/10/98 de 13 a 19. El predio podrá visitarse hasta el 26 de octubre de 1998 concertando previamente día y hora con el Síndico al 372-4179. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial entre el 28 de setiembre y el 2 de octubre de 1998.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/9 Nº 166.932 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24.08.98 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS ELEFANTE S.A. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 05.11.98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18.12.98 y 04.03.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/9 Nº 247.815 v. 5/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "LAVERDET ALFREDO LUIS s/Quiebra". Exp. Nº 27.129. El Síndico designado en autos es la Contadora: Isabel E. de Francesco con domicilio en Pasteur 154, piso 1º, "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de octubre 1998. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de diciembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 29/9 Nº 247.343 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CANDIA CANDIA JOSE SAMUEL s/Quiebra". Exp. Nº 27.100. El Síndico designado en autos es el Contador: Ricardo Roberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, Piso 7º, "23" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de octubre 1998. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de diciembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 29/9 Nº 247.344 v. 5/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ANTOLINI ANGEL ARMANDO s/Quiebra", que con fecha 4.9.98, se decretó la quiebra de ANTOLINI ANGEL ARMANDO DNI 8.089.153 el cual posee domicilio en Oliden 2172, Síndico: Suriano Alicia Beatriz con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.11.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 15.12.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 1.3.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/9 Nº 247.309 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE SOUZA CAMPIÑA EDUARDO s/Quiebra", que con fecha 21 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de DE SOUZA EDUARDO, con domicilio en San Blas 4156, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto por el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/9 Nº 247.311 v. 5/10/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

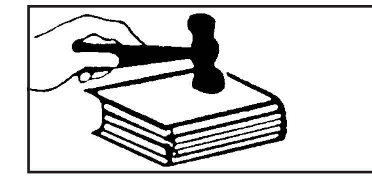
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/09/98 - Vence: 1/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/09/98	SARA SANTOS	101086
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	21/09/98	HAYDEE NELIDA VALVERDE	101024
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/09/98	MARIA ESTHER DI STEFANO	101091
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/09/98	FRANCISCA DIAZ	166794
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/09/98	ROLDAN, VIRGILIO	101041
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/09/98	NORA MARIA ELENA GHERARDI	101129
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/09/98	SOFIA LINARTOWICZ y GREGORIO KURASIEWICZ	101123
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/09/98	DOMIACUO YOLANDA y PAMPIN EDMUNDO FIDEL	101038
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/09/98	CELSA GONZALEZ	166798
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/09/98	RODOLFO MANUELLI	166727
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/09/98	ALFREDO BERNARDO PANERO	166733
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/09/98	MARIA SALGADO DE DOS SANTOS	101015
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/09/98	ESTEBAN GABRIEL MEDONI	101050
27	U	ROBERTO PARRILLI	17/09/98	RAFAEL DE SIMONE	101035
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	30/06/98	ALFREDO OSCAR CRUZZETTI	101097
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/09/98	ZULEMA CARMEN ARNONI	101052
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/08/98	LEILA EDITH VERNA	101095
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/07/98	LUIS EDUARDO GONZALEZ	101138
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	8/09/98	RODOLFO ZANETTINI	101136
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/09/98	ISRAEL LEON MATZKIN	101062
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/09/98	CARLOS MARIA ALVAREZ	101101
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	7/09/98	DAVID PEDRO ROCCA	166683

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/09/98	FRANCISCO VILTES	101065
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	18/09/98	MABEL CLELIA ELIGGI	101084
50	U	JUAN C. INSUA	17/09/98	HIPOLITO FRAGUAS	101030
50	U	JUAN C. INSUA	14/09/98	VICENTE LACQUANITI	101037
50	U	JUAN C. INSUA	17/09/98	SATURNINA CATALINA ACOSTA	101077
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/09/98	ESTHER KREMER	101046
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/09/98	ANGEL VALENTIN TOSORATTI	101058
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/98	BRONISLAO TANANA	101100
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/09/98	ANGEL MARTIN	101006
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/09/98	CARLOS ARMIGNACCA	101078
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/09/98	LUIS SANCHO	101048
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/09/98	MARIA ELENA MANSILLA	101139
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/09/98	PEDRO JUAN BUONAROTTI	101087
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	23/09/98	PAULINO GARCIA	101122
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	23/09/98	HECTOR HUGO GARCIA	101124
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/09/98	ROMEO LORUSSO	101023
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/09/98	ELIAS BANET	101061
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/09/98	JOSE ALEJANDRO TAURINO	101034
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/09/98	EMILIA EDILE ABRAHBAMSSOHN o EMILIA EDILE ABRAHAMSSOHN	101098
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	18/09/98	ROBERTO JOSE LOMBARDO y ALBINA RODOLLOVICH	101142
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/09/98	ELIDA HOSPITAL	101143
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/09/98	EGIDIO DI TRANI	101073
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/09/98	OSVALDO CARLOS MACCHI	101103
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/09/98	ROSENSTRAUGH ROSA	166748
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/09/98	LUISA VAZQUEZ y DOLORES VAZQUEZ	101090
74	U	JUAN A. CASAS	21/09/98	SANTIAGO ZACARIAS ALVAREZ	101105
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/09/98	JESUS FUENTES	101042
75		MARIA INES LEZAMA	18/09/98	ROSA UGO	101125
79		JOSE LUIS CASTIÑEIRA	17/09/98	BOASS RICARDO ERNESTO	166698
80		CARLOS N. COLACIOPPO	22/09/98	NICOLAS DE ROSA	101017
80		CARLOS N. COLACIOPPO	3/09/98	ENRIQUE MARIO VAGO	101109
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/09/98	NARCISO DEL VALLE REINOSO	101007
91	U	ALBERTO UGARTE	18/09/98	OSCAR CARLOS RODRIGUEZ	166747
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/09/98	CONCEPCION DESANTO	101089
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/09/98	ANA MARIA D'AMBROSIO	101146
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/09/98	FRANCISCA SANCHEZ	101045
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/09/98	OSCAR LUIS BOSCATTO	101117
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/09/98	MARIA CRISTINA VENTO	101012
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/09/98	RAUL CLEMENTE TERRI	101092
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/09/98	MAURICIO WODA	101055
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/09/98	ESTEBAN TRUCCO, VICTORIA IMPERIALE DE TRUCCO, FORTUNATO LUIS TRUCCO y MARIA TERESA TRUCCO	101126
101		EDUARDO A. CARUSO	21/09/98	BEREL PEREPLOTEZYK, CHENKA GLAS y NOE PEREPLOTCZYK	101057
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/09/98	ANDREA FABIANA ODRIOZOLA o ANDREA FABIANA ODRIOZOLA de MOIN	101016
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/09/98	CALLERI ELENA y TIRENNI ALDO	101076
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/09/98	EDITH ROZENBLUM	101110
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/09/98	ALFREDO BRION	101013
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/09/98	JORGE CESAR AUGUSTO ORMAECHEA	101137
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/09/98	REGINA PEREZ	101108
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/09/98	AUGUSTA VISSANI	101102


e. 29/9 Nº 174 v. 1/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "I.C.P. GLOBAL INVESTMENTS S.A. c/BENITO PERNICONE S.A.C.A.F.I.T. y M. s/Ejec. Hipotecaria, Expte Nº 3785/97 que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 7 de octubre de 1998 a las 12,30 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 3 y 4 de octubre de 1998, en el horario de 15 a 17 horas. Nomenclatura catastral: Circ.: XVII, Secc.: R, Parcela: 1625-n, Partida: 15.028 Matrícula: 8582 (s/fs. 67). Se trata de una fracción de campo con una parte arrendada sembrada de trigo a excepción de 7 hectáreas y la parte del casco que se compone de 7 galpones para alhojar gallinas para postura, una casa de dos habitaciones, cocina, baño y comedor, un quincho de tres habitaciones, dos baños y un gran comedor con parrilla, un comedor con un baño una despensa y dos habitaciones, una construcción identificada como matera de una habitación, una cocina y un lavadero, un galpón para guardar herramientas, otro galpón con equipo de grupo electrógeno, una cancha de frontón. Los galpones se dividen en 5 de piso y dos aéreos cada uno con sus respectivos silos, cada galpón aéreo tiene dos depósitos abajo (s/fs. 86 y 86 vta.). El estado general es bueno. El caso se encuentra ocupado por su titular BENITO PERNICONE S.A.C.A.F.I.T. y M. y el resto está arrendado al Sr. Ortelli (s/fs. 86). Ubicado en la localidad de Arrecifes Pdo. de Bartolomé Mitre, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 1625-n (s/fs. 67). Con una superficie total de 124 Há. (s/fs. 92). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 269.062 (s/fs 103). Seña 25 % Comisión: 3 % a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El martillero en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuenta dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda: Municipalidad del Pdo. de Bartolomé Mitre: $ 3.872,66 (s/fs 74) al 30-7-97. Tasas e impuestos municipales: $ 1.055,40 al 23-9-97 (s/fs. 77). Impuesto Inmobiliario: $ 15.806 al 23-9-97 (s/fs. 75 y 76). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días (s/fs. 104) y en el diario La Nación (s/fs. 105).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Marcela L. Alessandro.

e. 29/9 Nº 101.260 v. 30/9/98

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Sec. Unica de la Cap. Fed., sito en Uruguay Nº 714, Pº 5º, hace saber por dos días en los autos "SOCIEDAD DOSGE SA. y Otros c/VAZQUEZ RUBEN JORGE s/Ejec. Hip. Expte. Nº 80242/97 (Reservado), que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 5 de octubre de 1998 a las 11 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pringles Nº 334/36/38, entre Avda. Díaz Vélez y Potosí, con entrada por la calle Pringles N 338, U. 38, Pº 1º y 2º, Supf. 58,88 mts.2, Porcent. 2,79 centésimos, Nomencl. Catast. Circ. 7, Sec. 17, Manz. 28, Parc. 38, Matrícula F-R.7-3099/38; Ocupado por el demandado en calidad de propietario, sr. Rubén Jorge Vázquez; consta de: Pº 1º por escalera, dormit, baño, cocina, pº 2º por escalera: Terraza y una habitación, en regular estado de conservación, servicios individuales; Base: u$s 34.800 dólares estadounidenses, seña 30 %, comisión 3 %, al contado y al mejor postor, no procede la compra "en comisión"; en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que se mencionan; deberá también constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Visitar los días 1º y 2º de octubre de 9 a 12 hs. Adeuda: Expensas $ 1.230,36 desde agosto de 1996 hasta agosto de 1998, A.A. $ 433,74 al 17/3/98 (fs. 38), Imp. Gob. Ciud. de Bs. As. $ 95,27 y $ 224,44 al 23/3/98 (fs. 58 y 59), OSN (e.1.). Sin deuda al 6/5/98 (fs. 63).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 29/9 Nº 101.336 v. 30/9/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 de la Capital Federal, hace saber por 2 días, que en autos "MUSCIO, EDUARDO y Otro c/MIRO, SUSANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", el martillero Pablo Romelio Fernández Rouyet, rematará el día 8 de octubre de 1998 a las 11,00 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Gral. Perón 1233 planta baja de la Capital Federal, el bien ubicado en la localidad de Longchamps, del Partido de Alte. Brown, provincia de Buenos Aires, calle Ayacucho hoy Nº 2096 esquina calle Maipú, con una superficie total de 18x47 mts. el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción: V, Sección; K, Manzana: 477, Parcela: 9, Partida: 26.888, ocupado por la cuidadora de la demandada y sus tres hijos menores de edad, el día 8 de octubre de 1998 a las 11,00 hs. Base U$S 30.000 al contado, seña 30 %, comisión 3 %. Deuda Inmobiliario al 27/12/96 $ 366,75. Deuda Municipal al 29/11/96 $ 141,36. Deuda O.S.N. al 31/10/96 no registra deuda por hallarse fuera del radio de servicio de la empresa. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. Visita días 6 y 7 de octubre del corriente año de 10 a 12 hs. El presente edicto se publicará en el Boletín Judicial y Diario "Página 12".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 29/9 Nº 166.906 v. 30/9/98

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio "VIDAL DE SARDANO PATRICIA MONICA c/TROTTA HORACIO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 127.957/96, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 6 de octubre de 1998, a las 11,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal. El inmueble ubicado en Lanús, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Bernardino Rivadavia 1323. cuyas medidas son: 8m66 de frente al S.E.; 8m75 contrafrente al N.O.; 27m19 de fondo al N.E. y 28m41 al S.O. Superficie 240,75m2. Lote 26, Manz. C, Nom. Cat.: Circ. I, Secc F, Manz. 42, Parc. 17. Casa desarrollada en una planta; consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, galería cubierta, parrilla, jardín con galpón y baño. En el garage funciona una agencia de remís. Ocupa la Sra. Blanca Alvarez y flia. en calidad de propietaria. Base $ 50.102,44. Contado. Seña 30 %, comisión 3 %, Sellado de ley No procederá compra en comisión. Debe Rentas al 14/4/98 $ 1.151,50. Aguas Argentinas al 10/3/98 $ 61,03; O.S.N. al 13/3/98 $ 12,50 y Municipal al 24/4/98 $ 7.296,87. En caso de no

haber remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas. Exhibición los días hábiles de 15 a 17 hs. La cláusula 6ta. del contrato en ejecución establece que deberán desocupar dentro de los 10 días de la sentencia de remate y se publicará en edictos que el bien se entregara desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Patricia A. Barbieri, secretaria.
e. 29/9 Nº 101.330 v. 30/9/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi Secretaría a cargo del Dr. Julio A. Auliel, sito en la calle Maipú 92 piso 7 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "ARCIDIACONO MARCELO WALTER LUIS c/COSTA ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 3265/97 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 22 de octubre de 1998 a las 13,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal: Un departamento ubicado en la calle Combate San Carlos 5436 piso 5 "C" U.F. 21 Block 132 Barrio Gral. Savio de Capital Federal; La unidad consta de sala de estar, cocina, 2 dormitorios, 1 baño, en buen estado de conservación. La unidad se encuentra ocupada por la demandada y su madre. Base U$S 24.195. Deudas en autos: Aguas Argentinas sin deudas fs. 43/4 Municipales $ 214,64 a fs. 49 O.S.N. sin deudas fs. 45. Expensas $ 2.542 al 15/5/98 fs. 49 datos catastrales Cir. 1 Manz. 73 Parc. 14 Sec. 82, Matr. FR 1-91030/21 Partida 202.6015.101 Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Exhibición 16 y 19 de octubre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, hácese saber que no procederá la compra en comisión, ni indisponibilidad de fondos de la subasta art. 79 de la Ley 24.441, asimismo que las deudas que surgen de los informes obrantes en autos, así como las posteriores, serán a cargo del adquirente en la subasta.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 29/9 Nº 101.341 v. 30/9/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, por la Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. LUIS MARIA CAMPOS 1027 c/HINKULOW BORIS s/Ejec. Exp." (Expte. Nº 122.569/95), que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, rematará el 6 de octubre de 1998, a las 10,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble designado como Unidad Funcional Nº 2, sito en la planta baja de la finca de la Avda. Luis María Campos 1025/27, de Capital. Matrícula FR-17-5151/2, con una superficie total de 137,09 m2, con un porcentual 3,10 %. Se trata de un departamento sobre el contrafrente del edificio de hall de entrada, living comedor, 3 dorm., baño principal, cocina y toilette de servicio. Tiene un jardín, con plantas y árboles, sobre el que ventilan el living y la cocina. En regular estado de conservación, ocupado por la Sra Beatriz Sandra Kremer y su hijo menor de edad, quien manifestó ser inquilina sin acreditarlo en el expediente. Base $ 23.800; Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser abonado por el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Succ. Tribunales, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de Ley, es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: ABL al 10/4/97 $ 1760,15; Aguas Argentinas al 10/4/97 $ 256,74; OSN al 2º bimestre 1993 $ 469,79; Expensas al 31/10/97 $ 14.047,09. Exhibición: 30 de septiembre y 1º de octubre de 1998 de 11 a 13 hs. Informes 372-1612.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 29/9 Nº 101.343 v. 30/9/98

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950 pº 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLASEVERDE OLGA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. 25.704/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día jueves 8 de octubre de 1998 a las 11:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Casal entre Rivadavia y Belgrano, U.F. Nº 1, de la localidad de Ranchos, Ptdo. de Gral. Paz, Pcia. de Bs. As. Según fs. 78 vta. U.F. 1 con entrada independiente por la calle Casal Nº 3242 formada por el polígono 00-01. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. A; Mza. 73; Parc. 18a; Subparc. 1 Matrícula 4166/1. Se trata de una vivienda que tiene: pasillo de entrada para autos, living comedor con cocina con piso cerámico y techo de madera a la vista, un patio, dos dormitorios (uno c/placard) y baño completo revestido s/bañera; atrás tiene un lavadero cubierto y otro pequeño patio; tiene luz eléctrica, agua corriente, gas natural y cloacas; se encuentra sobre calle pavimentada y en buen estado de uso y conservación. El inmueble se halla ocupado por la demandada, su esposo, dos hijos uno de ellos menor y su Sra. madre. Superficie aproximada de la U.F. 1.111,60m2 con una superf. cubierta de aprox. 49,03 m2 y descubierta de 62,57m2. Deudas: Administración Gral. de Obras Sanitarias fs. 70 al 8/5/97 $ 325,68. DGRPBA (Rentas Pcia). fs. 67 al 30/4/97 $ 287,71. Expensas fs. 71 vta. la unidad de referencia no paga expensas comunes, dadas las características del Régimen de la 13.512 para la citada unidad. Base: $ 18.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del Cód. Civil, texto ley 23.928) en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 6 y 7/10/98 de 15:30 a 17:00 horas.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 29/9 Nº 101.231 v. 30/9/98

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 6, comunica por tres días en el juicio OTERO DE SUAITER, ELENA ALCIRA c/BENITEZ, ROSA RAMONA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expte. 98370/97 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 7 de octubre de 1981 el inmueble ubicado en la calle Laprida 968/70/82/94/96/98 esquina José A. Cabrera 3002. Matrícula 19-2190/3. Unidad Funcional Nº 3 (local), P.B. Zona Norte. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 100; Parc. 1 A; Partida 1408509. Desocupado. Tiene persiana metálica de accionamiento eléctrico; cuenta con una gran vidriera y puerta de acceso vidriada. Consta de planta principal y subsuelo de aprox. 15 mts.2. La planta principal tiene superf. aprox. de 17 mts.2. donde existe un pequeño baño azulejado con lavatorio e inodoro. Por una escalera se desciende al subsuelo. Regular estado de conservación. Superficie total: 32,76 mts. 2. Porcentual del 1,02%. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: 1 y 2 de octubre de 1998 de 15 a 17. Deudas: Aguas Argentinas S.A.; fs. 65 $ 149,97 al 31/3/98. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.): fs 99 $ 91,24 al 2/4/98. Obra Sanitarias de la Nación: fs. 119 $ 41,05 al 13/7/98. Expensas atrasadas: fs. 71 $ 294 al 28/2/98. Por este concepto por marzo de 1998 se debió abonar $ 49.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Pablo Miguel Aguirre, secretario.
e. 29/9 Nº 101.338 v. 1/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1219 8º piso, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/URSINY JUAN CARLOS y Otros s/Ejec. prendaria" (Expte. Nº 37.325) que el martillero Miguel Carrera Baliero (383-7143) Rematará el día 5 de octubre de 1998 a las 14,45 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: Un automotor marca Renault 12 año 1989, Dominio RDT-222. Se encuentra en general en regular estado, tiene partes masilladas, deterioros en su carrocería, falta paragolpe trasero, consola y óptica, acrílicos y tapizados rotos. Base: $ 2.000.- Contado y mejor postor comisión: 10% más IVA - El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán a cargo del comprador las patentes adeudadas como las que se generen a consecuencia de dar el alta al automotor. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 17 desde la publicación de los edictos, en el depósitos de la calle Piedrabuena 3750 Capital Federal. En caso de fracaso por falta de postores, media hora después se ofrecerá con Base: $ 1.500.-, de persistir la falta de oferentes después de igual plazo se ofrecerá Sin Base.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 29/9 Nº 1455 v. 30/9/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, de Capital Federal, Secretaría Nro. 15, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "WOLF, LEON c/ POZZO, EDUARDO MIGUEL s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 9 de octubre de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo C-10, año 1973, motor marca Chevrolet A231-71520, chasis marca Chevrolet F-050247, dominio B-973.758, uso privado - Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Gral. Artigas 1056, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base $ 2.616. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien registra deudas a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 57/61) por $ 639,18 + $ 166,20 + $ 114,20 + $ 124,60 + $ 153. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/9 Nº 101.337 v. 29/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario (Subrogante), Secretaría Nro. 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ PICO, JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" que el martillero Santiago B. Canop Nazar, rematará el día 7 de octubre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alcalde B. Rivas entre Rivero y Belgrano de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nro. 18. (Barrio Parque Morón - Luz y Fuerza). Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. B. Quinta 19. Frac. I. Parc. 3. Sub-Parcela 18. Matrícula 9311/18. Polígono 0018 y 01-18. Morón (101). Superficie Total 80 mts. 48 dm2. Porcentual 1136 cien milésimos. El inmueble embargado se encuentra internamente identificado con el Nro. 103. El mismo se compone de living-comedor, cocina, patio cubierto, y toilette de recepción. En la planta alta se encuentran construidas dos habitaciones y un baño, todo ello en buen estado de conservación. La vivienda se encuentra cupada por la señora Adela Ester Herrera, D.N.I. 5.595.095, quien manifestó en el acto de constatación ocupar el inmueble en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo, sus suegros y un hijo de 12 años, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 16.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dir. Provincial de rentas al 21-4-97 $ 897,46 Fs. 62 bis y 63. Municipalidad de Morón al 12-3-97 $ 2.244,00 Fs. 49. Aguas Argentinas al 30-4-97 No registra deuda Fs. 59 bis. O.S.N. al 25-6-97 $ 27,04 Fs. 58. Expensas al 6-5-97 $ 980 Fs. 52. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8.00 hs. del día 7 de octubre de 1998, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 8.15 hs. del mismo día. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 3, 5 y 6 de octubre de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 29/9 Nº 101.340 v. 30/9/98

Juzgado Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Callao 635 1º piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/INGENIERIA DE OBRAS SANTA CRUZ NORTE S.R.L., y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 31.149/97, que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará el jueves 8 de octubre de 1998 a las 10.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el automotor marca Chevrolet, modelo 6000 Turbo Diésel 1996, tipo chasis c/cabina, motor Maxion Nº SB8979B550972A, chasis marca Chevrolet Nº 9BG443NBTSC000416, dominio AXY 826. Se trata de una camioneta con cabina, sin caja de carga, ruedas traseras duales, color blanca, con detalles, falta tapa de tanque. En regular estado. Venta al contado y mejor postor. Base $ 10.839,85. Seña 30%. Comisión 10%. IVA que eventualmente corresponda, a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales (art. 580 CPCC). Exhibición: 5 y 6 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y Acordada del 13/12/89 hasta el día anterior al remate a las 10 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 29/9 Nº 1457 v. 1/10/98

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao Nº 635 P. 4º Capital, comunica por dos días en los autos: "RICHCO CEREALES S.A. c/ LAGAMMA, CARLOS JOSE y Otro s/Ejecución prendaria" expte.: 16476/92, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 9 de octubre de 1998 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente bien; Un tractor agrícola marca Zanello, modelo 450 Turbo, serie E 1989 motor W 56 T Nº 60690705, chasis Nº TW 1287 con cabina original de fábrica, equipos de rodados; 18 4x34 de color blanco, carece de luces traseras, se encuentra exteriormente en condiciones aceptables de uso normal, no pudo ser puesto en marcha por fallas en el arranque. Se exhibe en la Avda. 33 s/n. Gahan - Pdo. de Salto - Pcia. de Buenos Aires (Sede de la Planta de Silos de Cooperativa Agropecuaria Ganadera de Chivilcoy) donde puede revisarse en días hábiles en el horario 9 a 12 hs. y 15 a 18 hs. Base; U$S 29.900 - Seña: 30% - Comisión: 10% al contado, en efectivo y al mejor postor. En caso de no haber postores, se realizará un segundo remate el mismo día y lugar media hora después o sea a las 13 y 30 hs. El bien se entregará previo pago total del precio (art. 574 Cód. Procesal) que deberá depositar con arreglo a lo dispuesto en el art. 564 del citado Código, en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/9 Nº 101.335 v. 30/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635 piso 3º, Cap. Fed., a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, hace saber por 2 días en el juicio "BANESTO BANCO SHAW c/ VEDDA, MARIA LINDA s/Ejecutivo", Expte. Nº 27780/95, que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 7 de octubre de 1998 a las 10,15 hs., en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble situado en la calle Cristianía Nº 274 (entre 2775 y

2753) Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As.; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. A, Manz. B, Parc. 6. Partida: 68936. Padrón: 130.163. Deudas: Aguas Argentinas: $ 63,49 (Fs. 52), Municipalidad: $ 874,67 (Fs. 38), Rentas: $ 166,74.- (Fs. 55 a 57). Se trata de una casa de una planta, compuesta por comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos, con jardín al frente y uno pequeño al fondo. Se encuentra en buen estado de conservación. Se halla habitado por la demandada y su familia. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 28.650.-, Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Visitas: Martes a viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos, Martillera TE 672-2533.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/9 Nº 101.195 v. 30/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/OTERO CARLOS MARIO y Otro s/Ejecución Prendaria” Expte. Nº 30743, que el día 21 de octubre de 1998 a las 11 horas en el local de la calle Humberto Primero 2042, Capital Federal, se subastará el automotor marca Chevrolet modelo Kadett GL del año 1995, tipo sedán, 3 puertas, dominio ABN 451, uso privado, con motor marca Chevrolet Nº B1BLZ31133951 chassis marca Chevrolet Nº 9BGKT08GSRC315190. El mismo posee cuatro ruedas en buen estado, y crique, sin batería ni rueda de auxilio, sin radio en buen estado general de chapa, pintura y tapizado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Piedrabuena 3750, Capital Federal, los días 15, 16, 19 y 20 de octubre de 1998 de 9 a 13 horas. Sin base, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y denunciar el nombre del eventual comitente en autos dentro del tercer día de realizada la subasta. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 20 de octubre de 1998 a las 9,00 horas siendo la apertura de ellos, el mismo día a las 12 horas, en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado. Los impuestos y tasas adeudadas hasta el día de la entrega se cancelarán con el producido de la venta. No hay constancias de deudas agregadas en autos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/9 Nº 1456 v. 30/9/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos “LEEA S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes” Expediente Nº 32932; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará los días 13/10/98 a las 13,30 horas, 14/10/98 a las 14,30 horas y si fuera necesario el 15/10/98 a las 13,30 horas en el local del Centro de Martilleros calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; los bienes que se exhibirán en forma guiada, los días 6, 7 y 8/10/98 de 10 a 13 horas, en la calle Avda. Dr. Ricardo Balbín 4335 de esta Capital Federal; que según catálogo son: equipos de sonidos: amplificadores de línea, canalizadores, unidades de potencia, mezcladora 16 canales, parlantes, micrófonos, divisores de frecuencia, gabinetes acústicos, partes y componentes para fabricación parlantes, matrices, torno, prensas, bobinadores, estanterías, muebles y máquinas de oficina, etc. Todo al contado, Sin Base, seña 30%, comisión 10%, más el IVA correspondiente; en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 29/9 Nº 247.315 v. 30/9/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13, a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, comunica por un día en los autos “RIVERO, CLARA IRENE c/URETAN S.A.” que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 31 de septiembre de 1998, a las 14:00 hs. En el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien: 1 (una) Troqueladora horizontal marca NEC/POL con botonera de control y una perilla con motor 1188/1519 serie 1 marca Czerventy, y un motor Mechos serie 1087003, color verde, funcionando. Condiciones de venta: Sin Base y al mejor postor, seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo y en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos. Los bienes se exhiben en la calle Monte 5923 de Capital Federal el día 30 de septiembre de 1998, de 10:00 a 12:00 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 29/9 Nº 247.336 v. 29/9/98

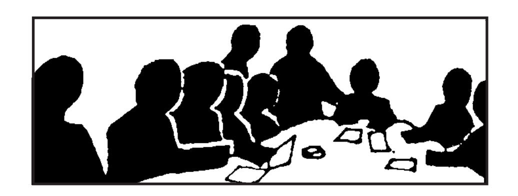
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA CHACO

Orden Juez Federal de Resistencia —Chaco— Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber por dos publicaciones, que el Martillero Héctor Ramón Ovando, rematará, sábado 10 de octubre de 1998, a las 10 horas, frente al Juzgado de Paz de la localidad de Las Garcitas —Chaco—; el siguiente bien: Una Camioneta Ford F-100, Industria Argentina, año 1980, Serie s/n, chasis Nº KAIJXU-68423, modelo F-100, Rodados delanteros y traseros: 650-16, Capacidad de carga 800 kgs., Dominio C-981639, Motor marca Ford-A-1985, 6 cilindros, refrigerado a agua, Motor Nº DNAD49484, accionado a nafta. En el estado en que se encuentra. Condiciones: Base: $ 14.632,04.- Al contado y al mejor postor, Seña 10% en el Acto de Remate, Saldo de Precio una vez aprobado Judicialmente la Subasta, Comisión 10%, a cargo del Comprador. IVA si correspondiere a cargo del Adquirente. De fracasar ésta por falta de postores transcurrida media hora, se realizará otra subasta, con la base, reducida en un 50%, y de no haber postores nuevamente, pasada media hora se hará una tercer subasta; ésta sin base. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta y abonado el saldo de precio, y quien resulte adquirente, deberá constituir domicilio en el radio del tribunal. Ofertas bajo sobre cerrado: Se podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo éste en su interior la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando, cheque certificado a la orden del Juzgado y como perteneciente a este juicio, por el importe ofrecido con más la Comisión respectiva dispuesta. Deberá contener, asimismo, nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, profesión, edad, estado civil, tratándose de sociedades deberá acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, lo que debe entregarse en el Juzgado Federal con una anticipación de 48 hs. a la fijada para el remate, pudiendo recibirse con una antelación de hasta media hora antes de inicio del remate, al martillero todos los sobres, que fueran entregados en el Juzgado, como pertenecientes a este juicio. Los sobres serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para la subasta, leyéndose en voz alta al inicio del remate las ofertas. Remate ordenado en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VALLEJOS RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria” Expte. Nº 643/97. Juzgado Federal - Resistencia. Informes: Banco de la Nación Argentina Suc. Colonias Unidas, Moreno S/N, (0725) - 96014, y/o Martillero Héctor R. Ovando, San Martín Nº 1171, Pcia. R. S. Peña, Chaco, Tel. (0732) - 25316 o 20526.

Resistencia - Chaco, 17 de setiembre de 1998.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 29/9 Nº 166.917 v. 30/9/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de AGROPROGRESO S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de octubre de 1998 a las 10 hs. en San Martín 575, 2º p., Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Venta de lotes 12 y 1b sitos en Stgo. del Estero, Departamento Jiménez, "Uturungo", "Dolores" y "San Javier".

Síndico Titular - Antonio M. Adler

e. 24/9 Nº 166.465 v. 30/9/98

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 14 de octubre de 1998, a las 10:30 hs., en la sede social de Av. Santa Fe 1970 Piso 24º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos citados en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-6-98 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Aclaración del punto 4 del Orden del Día correspondiente a la Asamblea celebrada el 14-10-97, referente a las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, atento a nota enviada por la Comisión Nacional de Valores con fecha 5 de noviembre de 1997.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30-6-98 por $ 40.000.- en exceso de $ 20.852.- sobre límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades, fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998. Fijación de su remuneración.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Carmen M. Prusak

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la Av. Santa Fe 1970, Piso 24º de Capital Federal en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00, hasta el día 7 de octubre de 1998 a las 17:00 hs.

e. 23/9 Nº 166.309 v. 29/9/98

ARCOMEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 14 de octubre de 1998, a las 19 horas en la sede social, Morelos 63, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación del artículos 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Distribución de utilidades. Conformidad con lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades del ejercicio actual.
4º) Determinación del número y elección de directores.
5º) Designación de síndicos titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.

Presidente - Enrique J. García Miramón

e. 28/9 Nº 101.051 v. 2/10/98

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Para el lunes 30 de noviembre de 1998, en el horario comprendido entre las 10 horas y la 1 del día siguiente, 1º de diciembre, para elegir los miembros del Consejo Integral de la Entidad, según los Estatutos:

Un Presidente
Ocho Secretarios
Diecinueve vocales para los distintos Secretariados

Las elecciones se realizarán en el horario indicado en la sede de Alsina 1762, Capital Federal, y en el Interior, en los lugares y forma que fije la Junta Electoral. Las listas deberán presentarse ante la Junta Electoral dentro de los treinta días corridos desde la fecha de publicación de la presente Convocatoria (Art. 74), avaladas por el porcentaje de los asociados inscriptos en el padrón.

Por el Consejo Integral
Presidente - Pepe Novoa
Secretario General - Rubén Stella

NOTA: Para votar, el socio no deberá adeudar más de tres cuotas (Estatutos).

e. 28/9 Nº 166.259 v. 30/9/98

ASOCIART S.A ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca para el día 22 de octubre 1998 a las 14,30 horas en primera convocatoria y 15,30 horas en segunda convocatoria, a fines de tratar el siguiente:

TEMARIO

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Comercial cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
4º) Informe de la gestión de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Libro de "Registro de Accionistas".
6º) Elección de Directores Titulares por finalización de sus mandatos y por el término de tres ejercicios y Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio; y elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca para el día 22 de octubre de 1998, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

TEMARIO

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Aumento de Capital Social a $ 35.000.000 (Pesos treinta y cinco millones) que excede el quíntuplo del Estatutario en acciones ordinarias clase "A", nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos cada una, sin prima de emisión. El Directorio

Presidente - Roberto B. Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.500, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 28/9 Nº 166.710 v. 2/10/98

"B"

BALNEARIO DE QUILMES S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1998, a las 12 hs., en Avenida Roque Saenz Peña 651 Piso 5 Oficina 104 Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 81 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios Síndico.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.

Director titular - Armando R. Fiorito

e. 25/9 Nº 166.657 v. 1/10/98

BUSES EL TUCUMANO S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrarse en primera convocatoria, el día 14 de octubre de 1998 a las 15 horas, en calle Gral. Daniel Cerri 1360, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio número uno, iniciado el 1 de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Consideración de la dación en pago de unidades prendadas a favor de los acreedores prendarios. El Directorio.

Presidente - Luis Alberto Martínez

Los señores accionistas deberán cursar comunicación de sus acciones a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria (14 de octubre de 1998).

e. 28/9 Nº 166.682 v. 2/10/98

"C"

CARMEL COUNTRY CLUB S.A. Nº de IGJ 77.718

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARME COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 17/10/98 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376, 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
3º) Consideración de la documento prescrita en el art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio concluido el 31/3/98, y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros titulares y Suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28º del Reglamento Interno.
6º) Designación de dos accionistas para que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 14/10/98.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 14/10/98.

e. 28/9 Nº 166.829 v. 2/10/98

CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A., Industrial y Comercial Registro Nº 5124

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de octubre de 1998 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Deán Funes 1155, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio

Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 24/9 Nº 51.089 v. 30/9/98

COMPAÑIA NAUTICA RIO LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Hace saber por 5 días que se convoca a Asamb. Grl. Ordinaria y Extraordinaria el día 14 de octubre a las 15 horas en Lavalle 1569, piso 4º, oficinas 409/418, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Resolución acerca de la adecuación de la sociedad.
4º) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
5º) Consideración y aprobación del balance general, estado de resultados, memoria e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
6º) Consideración y aprobación de los honorarios abonados al Directorio durante el ejercicio por sus tareas técnico administrativas.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Aceptación de la renuncia de dos Directoras Titulares y recomposición del Directorio.
9º) Consideración acerca de la actuación de los Directores con respecto al desarrollo y marcha de la sociedad y aprobación de lo actuado.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Vicepresidente

Los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir con no menos tres días de anticipación.

e. 25/9 Nº 166.661 v. 1/10/98

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro de Inspección de Justicia: 76346.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de octubre de 1998 a las 16 horas, en Avenida de Mayo Nº 1365, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos contables del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997. Remuneraciones al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - Leonardo Varela

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 20 de octubre de 1998. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.

e. 28/9 Nº 166.728 v. 2/10/98

"D"

DUPRAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.607.761 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria en 25 de Mayo 577, 8º piso, Contrafrente, Capital Federal, el día 16 de octubre de 1998, a las 9 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que provocaron el atraso en la consideración de los Estados Contables de los Ejercicios Nº 1 y Nº 2.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/04/1996; 30/04/1997 y 30/04/1998, equivalentes a los Ejercicios Nº 1, Nº 2 y Nº 3 respectivamente.
4º) Consideración de los resultados y su destino.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
6º) Consideración de la situación Económica-Financiera de la Sociedad y Aumento de Capital hasta el quíntuplo, y emisión de Acciones y determinación de la forma de pago de las mismas.
7º) Cambio del domicilio social de la Sociedad. En caso de ausencia de quórum para sesionar en primera convocatoria la Asamblea lo hará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera en el mismo lugar. Se hace saber igualmente a los señores Accionistas la obligación de dar cumplimiento a la preceptiva del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Olga López

e. 24/9 Nº 166.498 v. 30/9/98

"E"

EDGARDO ACEVEDO E HIJOS S.A.
Registro I.G.J. Nº 1527570

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de octubre de 1998 a las 11 hs., en Av. Corrientes 1135 - 2º "B", Capital Federal para tratar la siguiente:

AORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables prescriptos por el Art. 234 Inc. 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 5, clausurado el 30 de junio de 1998.
3º) Estado de resultados y su destino.
4º) Gestión del directorio.

Presidente - Edgardo M. Acevedo

e. 25/9 Nº 100.905 v. 1/10/98

EMBREAGUES DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EMBREAGUES DEL OESTE S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 13 de octubre de 1998, a las 20 horas en Primera Convocatoria, y a las 21 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Nogoyá Nº 6075, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección del Presidente y de Accionista para firmar el acta.
b) Aprobación de la Memoria y Balance de 1997.
c) Aprobación de la gestión del Directorio.
d) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.

Presidente - Axel Sebastián Pechervscky

e. 23/9 Nº 166.254 v. 29/9/98

EMBREAGUES DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EMBREAGUES DEL OESTE S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de octubre de 1998, a las 22 horas en Primera Convocatoria, y a las 23 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Nogoyá Nº 6075, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección del Presidente y de Accionista para firmar el acta.
b) Disponer la disolución de la sociedad en base a la causal objetiva del art. 94, inc. 5 de la Ley de Sociedades.
c) En su caso, designación de Liquidador, a los fines de la eventual disolución.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.

Presidente - Axel Sebastián Pechervscky

e. 23/9 Nº 166.255 v. 29/9/98

EMEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de EMEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1998. A las 9:30 hs. en la calle H. Yrigoyen 1174, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar del acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234 inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1998.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Cambio de domicilio de la Sede Social.

Presidente - Daniel Konecny

e. 24/9 Nº 166.451 v. 30/9/98

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción 844 Folio 493 Libro 48 Tomo A de Estatutos Nacionales Fecha 2/10/50. Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de octubre de 1998 a las 15 horas en la sede social de la sociedad, sita en Tucumán 326, Planta Baja, of. 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998. Destino de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
7º) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio 1998/1999.

Director - Eitel José Ferreira

Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 13 de octubre de 1998 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. 9, Capital Federal.

e. 28/9 Nº 166.812 v. 2/10/98

EXPLOTACION FRUTICOLA PANDA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 15 de octubre de 1998, a las 10.30 Hs., la primera y a las 11.00 Hs. la segunda, Asambleas éstas que se habrán de celebrar en la calle Guardia Nacional 525, Capital Federal. De no lograrse quórum para la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término.

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y resolución del Balance General al 31.07.98
3º) Retribución al Director Unico y al Síndico Titular;
4º) Ratificación de las operaciones de venta de inmuebles realizadas durante el ejercicio.
5º) Ratificación de la autorización para negociar precio de expropiación galpón Mercedes, Pcia. Bs. As.;
6º) Tratamiento de la pérdida acumulada al 31.07.98.

Asamblea Extraordinaria:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Modificación del Estatuto Social, en cuanto concierne y se refiere a la Sindicatura. La Administración.

Director Unico - Daniel Oscar Galvagno

e. 24/9 Nº 100.783 v. 30/9/98

EXPORPESCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EXPORPESCA S.A. en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1998 las 10:00 hs., en la Sede Social Avda. Reg. de Patricios 1142, piso cuarto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Informe sobre convocación y celebración de la Asamblea fuera de término, para los puntos de la Asamblea Ordinaria.
3º) En relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1997: Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Integración del Directorio por el ejercicio en curso. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los que corresponda.
5º) Sindicatura: integración por el ejercicio en curso. Retribución por el Ejercicio 1997.
6º) Absorción del monto final del Rubro "Resultados no asignados" (negativo) ($ 23.626.080), según Balance del ejercicio 1997, contra las cuentas Reserva Legal ($ 42.059), Ajuste integral del capital ordinario ($ 19.844.232); y mediante la Reducción de Capital en la medida del Punto 7 ($ 3.739.789).
7º) Reducción de capital por pérdidas al 31-12-1997 (art. 206 L.S.C.), afectando parte del capital por un monto de $ 3.739.789.
8º) Reforma del artículo cuarto del estatuto, según la reducción de capital del punto siete.
9º) Autorización amplia al Directorio para: a) Efectuar los trámites de aprobación e inscripción de los respectivos actos a que se refieren los puntos precedentes; b) Consentir o no eventuales modificaciones que resulten de los trámites consiguientes, dando cuenta a la subsiguiente asamblea; y c) Ejecutar todos los actos que fuesen necesarios para cumplimentar las resoluciones asamblearias y de la autoridad administrativa. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos

NOTA: De no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se citará a segunda convocatoria para el nueve de Noviembre de 1998, a las 10 horas, en el mismo lugar.

e. 25/9 Nº 166.574 v. 1/10/98

"F"

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia Nº 1755. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 78 cerrado el 30 de junio de 1998 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1998/99.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.

Presidente - Juan Carlos Doncel

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

e. 25/9 Nº 51.129 v. 1/10/98

FOECYT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro Correlativo de la I.G.J. Nº 1.588.289. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de los Señores Socios y Accionistas para el día 15 de Octubre de 1998 a las 16 horas en 1º Convocatoria, y a las 17 horas en 2º

Convocatoria, en su sede de la calle Esmeralda 672 5º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1. de la Ley 19.550, por el Ejercicio Irregular finalizado el 31 de diciembre de 1994 de 10 meses, y por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 1995, 1996 y 1997.
3º) Considerar los Honorarios del Directorio y Síndicos.
4º) Considerar la actuación de Directorio.
5º) Elección de Directorio y síndicos de acuerdo a lo establecido en los Estatuto Societario en los Art. Noveno y Décimo Tercero, respectivamente.
6º) Consideración de la Liquidación Anticipada de la Sociedad.
7º) Consideración de la designación del Directorio para llevar a cabo las tareas de liquidación según Art. Séptimo del Estatuto Societario.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia - César Manuel Paz
e. 25/9 Nº 166.576 v. 1/10/98

FRANSE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de octubre de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en J. F. Seguí 4621 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General cerrado el 30 de junio de 1998 y demás documentación legal.
3º) Ratificación por la Asamblea de la Liquidación de la Sociedad.
Presidente - Gabriel Sevila
e. 23/9 Nº 166.360 v. 29/9/98

FRIGORIFICO LA PAMPA
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 16 de octubre de 1998, a las 9:30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria únicamente la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación total de la Reserva Legal y parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-98 por $ 252.481.-, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y en su caso aumento y emisión.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-98. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que finalizará el 30-6-99.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Presidente - Carlos Daniel Carullo

NOTA: El punto 3) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 9 de octubre de 1998.
e. 25/9 Nº 166.637 v. 1/10/98

"G"

GANADEROS DE ACHIRA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. IGJ 1.637.620. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de octubre de 1998 a las 10.00 horas en la sede social sita en la calle Moreno 1359 PB Depto G, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Aumento de Capital conforme al art. 188 de la Ley 19.550.
Presidente - Hugo R. Lacase

NOTA: La documentación aludida en los puntos 2 y 4 se encuentran a disposición de los socios en la sede social.
e. 24/9 Nº 166.496 v. 30/9/98

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de octubre de 1998 a las 18,00 horas, en la Sede Social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
6º) Ratificación de la opción de acogimiento al "Plan de adecuación gradual de capitales mínimos".
Presidente - Horacio C. Irigoyen

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber parecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 25/9/98.
e. 28/9 Nº 166.086 v. 2/10/98

GAS - ING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1998 a las 15 horas en Paraná 791, 1º A, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 28/9 Nº 166.791 v. 2/10/98

GASTRONOMICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/98 a las 13 hs. en Brasil 1110, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/98.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
Presidente - Marcelo C. Suáres
e. 28/9 Nº 166.802 v. 2/10/98

GRAFICA SENDA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo en la Av. Córdoba 1255, Piso 3º, Capital Federal, el 12 de octubre de 1998 a las 10.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Disolución anticipada de la Sociedad por imposibilidad del cumplimiento del Objeto Social,
3º) Designación de liquidador. Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la Avda. Córdoba 1255, Piso 3º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15.
Presidente - Diego Coppo
e. 24/9 Nº 100.805 v. 30/9/98

"I"

INTERPROP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INTERPROP S.A., convoca a a Asamblea General Ordinaria para el 15 de octubre de 1998, a las 19 horas, en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998.
3º) Fijación del número de directores, su elección por el término de un año.
Presidente - Jorge Roberto Carles
e. 25/9 Nº 166.557 v. 1/10/98

"J"

JUAN KORTH
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 6522. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 14 de octubre de 1998, a las 18 horas en la calle García del Río 3866, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria para tratar los puntos del orden del día mencionados en los ítems 1º y 2º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30-6-97, no realizado dentro del término legal por atrasos en el Area Administrativa.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, todo ello referido al ejercicio comercial cerrado el 30-6-97.
3º) Retribución de los miembros del directorio.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Autorización al Sr. presidente en ejercicio a utilizar los medios legales necesarios para la presentación de la empresa en concurso comercial de acreedores.
Presidente - Gerardo Fehmann
e. 25/9 Nº 166.595 v. 1/10/98

"L"

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

(19/10/90, Nº 7693 Lº 108, Tº A de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1998, a las 11:30 hs. en el local de la Avda. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
5º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1998.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
8º) Aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables. El Directorio.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 15 de octubre de 1998.
e. 28/9 Nº 166.749 v. 2/10/98

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA

(8/6/1994, Nº 5588 Lº 115, Tº A de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1998, a las 11:00 hs. en el local de la Avda. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
5º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1998.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 15 de octubre de 1998.
e. 28/9 Nº 166.751 v. 2/10/98

LA GRAN LARGADA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en pri-

mera y segunda convocatoria para el día 16 de octubre de 1998, en la calle Marcelo T. de Alvear 2007, 3º piso, Dpto. 5 de Capital Federal, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 14 de noviembre de 1977.
Presidenta - Diana Benita Picallo de Matera

NOTA: Los Sres. Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados con no menos de 3 días hábiles a la misma.
e. 28/9 Nº 101.120 v. 2/10/98

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el estatuto en su artículo octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1998 a las 10:00 horas en el local de Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, Rosario, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y gerente (Art. 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
6º) Elección de un Director Titular, en reemplazo del Sr. Alberto José Grimaldi, quien pasa a desempeñarse como suplente por renuncia del Dr. Hugo Guido Gentile (Art. 258 de la Ley Nº 19.550). El Directorio.
Rosario, 18 de setiembre de 1998.
Presidente - Hugo Tallone
e. 28/9 Nº 166.666 v. 2/10/98

LA TIERRA
S.C.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, ha resuelto convocar a los accionistas de LA TIERRA S.C.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria en la sede de este Juzgado para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar la revocación de la decisión de anular la sindicatura de la sociedad.
3º) Proceder a la designación de síndicos titulares y suplentes.
4º) Remoción de los administradores.
5º) Designación de nuevo administrador. Se designa al Dr. Alejandro M. Paz con domicilio en Uruguay 1280, 6º "C" para presidir la asamblea quien deberá realizar las áreas de carácter preparatorio, concomitantes y posteriores al acto. En cuanto al depósito de acciones y/o comunicación de asistencia los socios deberán dar cumplimiento por ante la secretaría actuante, con los plazos previstos por el art. 238 de la Ley 19.550. Publíquense edictos por el término (cinco días en el Boletín Oficial) y con la antelación de Ley.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Secretario - Francisco A. Giardinieri
e. 28/9 Nº 101.128 v. 2/10/98

"M"

MALAL-HUE EN CHAPADMALAL
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el 16/10/98 a las 15 horas, a celebrarse en Juez Tedín 2732, Cap. Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la posible venta de la casa principal y parque con fracción de 131 Hs. y potreros Craganour, Flor Morada, Eucaliptus, Dos Molinos, Pinos y el Bosque Palomas.
3º) Considerar la posible disolución anticipada de la sociedad "MALAL-HUE EN CHAPADMALAL S.C.A."
Socio Comanditado - Juan Miguel Ramón Martínez de Hoz
e. 23/9 Nº 166.253 v. 29/9/98

MAPFRE ACONCAGUA COMPANIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1998, a las 12 horas, en Avenida Córdoba 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1998 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a directores y síndicos (Art. Nº 273, Ley Nº 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Vicepresidente - Carlos F. Llaneza Aller
e. 24/9 Nº 166.489 v. 30/9/98

MAXIMA S.A. A.F.J.P.

CONVOCATORIA

(16/02/94, Nº 1291, Lº 114, Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1998, a las 12:00 hs. en el local de la Avda. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1998, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1998.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550) El Directorio.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 15 de octubre de 1998.
e. 28/9 Nº 166.750 v. 2/10/98

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la Sede Social Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 22 de octubre de 1998 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Retribución a Directores y Síndico Titular Artículo 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Juan José Médica
e. 25/9 Nº 166.515 v. 1/10/98

MELVIL
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELVIL S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 1998 en la sede social de Echeverría 2146, 2º piso, Oficina "C", Capital Federal a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
3º) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores;
4º) Aprobación de los honorarios en exceso del 25% de las utilidades, art. 261 de la Ley de Sociedades;
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Vicepresidente - J. Mario Meligrana
e. 28/9 Nº 166.453 v. 2/10/98

MISSISSIPPI TOURS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de MISSISSIPPI TOURS SOCIEDAD ANONIMA para el día 10/10/1998 a las 10 horas en su sede de la calle Gaspar M. de Jovellanos 174, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Gestión de los Directores por el ejercicio al 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración del Resultado.
6º) Ratificación o no del cargo de directores y en su caso el nombramiento del reemplazante, y distribución de cargos.
Presidente - Luis Aguera
e. 23/9 Nº 166.318 v. 29/9/98

MOLISUR
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 1.559.720/10.209. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 14 de octubre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio en exceso del límite impuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento del capital social en la suma de $ 61.823 es decir hasta la suma de $ 12.675.464.
Presidente - Jorge Horacio Castex
e. 28/9 Nº 166.754 v. 2/10/98

"N"

NAHUELSAT
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Reg. 1.585.100. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 15 de octubre de 1998, a las 10:00 horas, en la sede de la sociedad, Lavalle 472, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Adquisición del segundo satélite (Nahuel-2);
3º) Modificación del estatuto de la sociedad, Arts. 5, 7, 10 y otros, con el alcance necesario con relación a la composición del Directorio y a las mayorías especiales establecidas para la adopción de decisiones en el Directorio y en las Asambleas;
4º) Compensación a aquellos Accionistas que acepten otorgar garantías y la correspondiente modificación del estatuto, de ser necesario. El Directorio.
Vicepresidente - Luis Félix Bustelo
e. 28/9 Nº 166.712 v. 2/10/98

NEUMASUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1998 a las 17:00 horas en primera citación y a las 18:00 horas en segunda citación, en la sede social Benito Quinquela Martín 1160, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 17º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Remuneración y Actuación del Directorio.
3º) Elección de Directores y duración de sus mandatos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Elías González Fentanes
e. 28/9 Nº 166.713 v. 2/10/98

NOREN-PLAST
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro: 12.230. Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1998, a las 18 horas, en Lautaro 490, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del

Síndico e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio Nº 38.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el ejercicio Nº 38.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico adminitrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 39 (1998-1999). El Directorio.
Presidente - José Rolando Vinciguerra
e. 28/9 Nº 166.776 v. 2/10/98

"P"

PEG EXPRESS
S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.635.290. Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de octubre de 1998 a las 16 hs. y 17 hs. en 1º y 2º convocatoria respectivamente en Maipú 859, 8º piso, Of. 22, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación o rectificación del nombramiento como Director Titular del Sr. Manuel Luis Fernández hasta el 25/6/2000.
3º) Nombramiento de un Director Suplente hasta el 25/6/2000.
4º) Cambio de domicilio legal. El Directorio.
Presidente - Joaquín Fernández Stearns

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (art. 238, Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Maipú 859, 8º piso, Of. 22, Capital Federal.
e. 28/9 Nº 166.708 v. 2/10/98

PESCANAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "PESCANAR S.A." en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1998, a las 10,30 hs., en la Sede Social Avda. Reg. de Patricios 1142, piso cuarto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Informe sobre convocación y celebración de la Asamblea fuera de término, para los puntos de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales; en relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Integración del Directorio por el ejercicio en curso, y hasta completar el proceso de liquidación, si prospera la propuesta del Punto 8.
5º) Sindicatura. Integración por el ejercicio en curso y hasta completar el proceso liquidatorio. Honorarios por el Ejercicio 1997.
6º) Absorción del monto final del Rubro Resultados no asignados (negativo) ($ 122.002), según el Balance del Ejercicio 1997, contra las cuentas, "Ajuste integral capital ordinario" ($ 114.320), y mediante la Reducción de capital según el Punto 7 ($ 7.682).
7º) Reducción de capital por pérdidas al 31-12-1997 (art. 206 LSC), por un monto de $ 7.682; quedando el capital en $ 133.
8º) Propuesta de disolución anticipada de la sociedad y consiguiente liquidación. Designación de liquidadores conforme al artículo 19 del estatuto.
9º) Autorización amplia al Directorio para efectuar todos los actos necesarios para cumplimentar las resoluciones de asamblea y de la autoridad de aplicación, y de consentir o no eventuales modificaciones que resulten de los trámites a efectuar. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos

NOTA: De no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se citará a segunda convocatoria para el 9 de noviembre a la misma hora.
e. 25/9 Nº 166.573 v. 1/10/98

PIZZERIA 5 ESTRELLAS
S.A.
Nº I.G.J. 74.549

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. para el día 13 de octubre de 1998 a las 11 hs. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria en el local social de la Avda. Corrientes 1369, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo Scapparone

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 24/9 Nº 166.407 v. 30/9/98

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1998, a las 15 hs. en Sarmiento 246, 6º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/98.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - Jorge M. Guimarey

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. 23/9 Nº 166.287 v. 29/9/98

"R"

RIVIERE e HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 8435, Nº 2075, Fº 526, Libro 50, Tº "A", 30-12-57. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs., en la segunda convocatoria en Maipú 42, Of. 225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 41 cerrado el 30-6-98.
3º) Remuneraciones del Directorio, art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Manuel Riviere

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.
e. 25/9 Nº 166.613 v. 1/10/98

"S"

S. AJMECHET E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10.065. Nº 3565 Lº 52 Tº A 10/12/59. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1998 a las 11,00 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio Nro. 40 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
3º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Fijación del número de Directores, su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Oscar Guillermo Bonfanti
e. 24/9 Nº 100.840 v. 30/9/98

SAN JUAN TENNIS CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 20 de octubre de 1998 en Av. San Juan 639, Capital Federal, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
Presidente - Carlos E. Figueroa
e. 25/9 Nº 166.544 v. 1/10/98

SANTA OFELIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria del día 19/10/98 a las 11 y 30 hs. en Reconquista 144, piso 10º, frente, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y resolución de la documentación prescripta en el Art. 234, Pto. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 43º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Reconsideración por el ejercicio 1997/98 de los honorarios al Directorio.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio 1998/99.
6º) Consideración y destino del Resultado del ejercicio y de los Resultados No Asignados resultantes al cierre del ejercicio 1997/98. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Directora - María Ofelia Escasany

Transcurrido el plazo de una (1) hora desde la constitución de la presente Asamblea, se convoca en segunda convocatoria de acuerdo al artículo 12º del estatuto social, en la misma sede y para considerar el mismo Orden del Día.
Los señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 28/9 Nº 166.716 v. 2/10/98

SINCLAIR
S.C.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro 3698. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1998, a las 11 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs. en la calle Sinclair 3072, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 36 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/6/98 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Socio Comanditado - Antonio Raúl Sias
e. 23/9 Nº 166.355 v. 29/9/98

SNIAFA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro No. 5.343 de la I.G.P.J. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 14 de octubre de 1998, a la hora 10, en la sede social calle Bolívar Nº 430, piso 7º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el acta de las Asambleas.
2º) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 50, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998 por $ 157.300, en exceso de $ 87.362 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 1998/99.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del ejercicio 1997/98.
6º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de un Director Titular con mandato hasta el 30.06.99, de los Directores Suplentes, y designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Designación de los Contadores que certificarán los estados Contables del Ejercicio 1998/99, y su remuneración. El Directorio
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Presidente - Michele Agostino Scarantino

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del Día, los accionistas constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social de Bolívar 430, piso 7º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 17.00 a 18.00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el día 7 de octubre de 1998 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 24/9 Nº 166.495 v. 30/9/98

"T"

TALK ME
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales en vigencia,

convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 15 de octubre de 1998 en la sede República Arabe Siria 3009 de Capital a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Notas, Cuadros Anexos e informe del Auditor correspondientes al 1er. Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 1998;
2º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente - María Isabel Bonsignori
e. 24/9 Nº 166.461 v. 30/9/98

TALLERES METALURGICOS A.D. PARISE S.A.I.C.F. e I. (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1998, en la sede social sita en Talcahuano 768, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/97.
3º) Consideración de los motivos para la convocatoria fuera de plazo.
4º) Honorarios de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio mencionado.
5º) Análisis y aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Análisis de la evolución de la liquidación de la sociedad a cargo del Directorio.

Vicepresidente - Angel De Georgi

NOTA: Los Accionistas deberán cursar notificación a la sociedad de su asistencia, a su domicilio social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 28/9 Nº 166.704 v. 2/10/98

TELEMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 255.780/19.186. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 19 de octubre de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º Dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Agustín Manuel Korman
e. 23/9 Nº 166.260 v. 29/9/98

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro Nº 4356. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1998, a las 9 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10 hs. en la calle Sinclair 3072, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 9 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/6/98 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 23/9 Nº 166.356 v. 29/9/98

TRONCAL S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1998. A las 12 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5º, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 71 ejercicio cerrado el 30-6-1998. Imputación de la pérdida, Honorarios Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de (1) un ejercicio.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.

Director Titular - Armando R. Fiorito
e. 25/9 Nº 166.656 v. 1/10/98

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I. G. P. J. Registro Nº 1.557.616. Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1998 a las 16 hs., en la Administración Central, Avda. Leandro N. Alem 1002, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Exposición de motivos de Convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1998 y tratamiento de resultados.
4º) Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de mandato.
5º) Otros temas de interés de los Señores Accionistas que asistan al acto.

Presidente - Aldo A. Perrotta

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar a la Sociedad su aviso de Asistencia a Asamblea dentro de los plazos legales a L. N. Alem 1002, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs.
e. 25/9 Nº 166.580 v. 1/10/98

UNION INMOBILIARIA S.A.F.C.I.

CONVOCATORIA

Nº Reg. IGJ: 3145. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de octubre de 1998, a las 9:00 horas, en la sede social de Av. Corrientes 456, piso 9º, Oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 47, finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de un Director Suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Bunge
e. 28/9 Nº 166.686 v. 2/10/98

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción IGJ 80.333. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 1998, a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sede social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/5/98.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Remuneración al Síndico.
4º) Determinación de la remuneración a los miembros del Directorio por las tareas específicas a realizar en el ejercicio 1998/99.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Situación económica y financiera de la sociedad. Determinación de pasos a seguir. El Directorio.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 28/9 Nº 51.149 v. 2/10/98

VINCIT PUBLICIDAD S.A. Expte. 35704/262690

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 1998 a las 18 hs. en primera citación y 19 hs., en segunda citación en Maipú 859, 9º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 29º Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1998.
2º) Remuneraciones Directorio.
3º) Remuneraciones al Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 18 hs. en Maipú 859 - 1º Piso, Capital. El Directorio

Vicepresidente - Elida Mercau

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 25/9/98.
e. 28/9 Nº 166.017 v. 2/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Hijos de Manuel Gonzalez Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Matilde Raimunda Koltoñsky de Seijas, Viviana Seijas y/o Seijas Koltoñsky, Marisol Seijas y/o Seijas y Koltoñsky y Christian Javier Seijas y/o Seijas y Koltoñsky, todos ellos como únicos y legítimos herederos de Manuel Seijas Taboada; y Adelina Feito de Seijas, Eladio Seijas Taboada y/o Seijas y Taboada, como únicos y legítimos herederos de Marcelino Seijas Taboada; y Alfredo Seijas Taboada, todos ellos domiciliados en la calle: Anchorena Nº 38, Capital Federal, venden a: Carlos Tadeo Da Rocha, domiciliado en la calle: Bonifacio Nº 262, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: ANCHORENA Nº 38, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.
e. 23/9 Nº 166.299 v. 29/9/98

José Antonio Saladino, con domicilio en Avenida Belgrano 1572, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en la AVENIDA BELGRANO 1572 2º piso "F" Capital a Graciela Noemí Rodríguez, con domicilio en Suárez 307 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 24/9 Nº 166.467 v. 30/9/98

Se comunica que el señor Eloy Pazos con domicilio en la Avda. Boedo 309, Capital, vende, cede y transfiere su negocio del ramo de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería y Cervecería, sito en la AVDA. BOEDO 309 P.B., Loc. 2, Capital Federal, Expediente Nº: 032592/97; al señor Manuel Crugeiras con domicilio en la calle Pedernera 929, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley mismo negocio.
e. 23/9 Nº 166.304 v. 29/9/98

Susana Encarnación Paz, D.N.I. 5.912.577, con domicilio en Barrio Gral. Paz, Edificio 36, 3º "I", Villa Celina, Pcia. de Bs. As. y Víctor Horacio Avella, D.N.I. 4.312.332, con domicilio en Estados Unidos 3474 Cap. Fed., transfieren a José Luis Catalano, D.N.I. 14.741.322, con domicilio en Joaquín V. González 1369, Cap. Fed. el fondo de comercio de local dedicado a remisería sito en AV. BOEDO 2027, Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Estados Unidos 3474, Capital Federal.
e. 25/9 Nº 166.564 v. 1/10/98

Transferencia de Fondo de Comercio. El Dr. Roberto Gabriel Vinogradski, abogado, Tomo 34 Folio 978 C.P.A.C.F., con domicilio en Sarmiento 3843, piso 4º Dpto. "C" de Capital Federal, hace saber que Luis Alberto Fonseca, domiciliado en Almirante Brown 3933, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Alejandro Alberto Alba, y Alberto Alfredo Alba, domiciliados en Av. Corrientes 807 de esta Capital Federal, transfieren el fondo de comercio del negocio de maxiquiosco, sito en AV. CORRIENTES 889 de Capital Federal a "Darta S.A. en formación" representada en este acto por Miguel Angel Fedeli, con domicilio en Sarmiento 3843, piso 4º, Dpto. C, Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina. Publíquese por cinco días. El autorizado.
e. 25/9 Nº 100.878 v. 1/10/98

Orlando Alberto Marano, Contador Público, con Tomo 171 Folio 94, con domicilio en Mariano Acha 1424, 6to. piso Capital Federal. Se hace saber que Omar Darío Otero con DNI 14152480, domiciliado en Arizmendi 2892 de Capital Federal, vende, cede y transfiere a Gabriel Lucio Moreira DNI 16322963, domiciliado en Av. Nazca 4697 Piso "6" dto. "C" Capital Federal, libre de deudas, tasas, aportes jubilatorios y gravámenes, el fondo de comercio de su lavadero de automotores denominados "Caribe", sito en AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES 3157 Capital Federal. Reclamos de ley dentro de las 48 horas en la calle Mariano Acha 1424 piso 6 dto. "D" Capital Federal, ante el Contador Público Orlando Alberto Marano.
e. 25/9 Nº 100.992 v. 1/10/98

María Hilda Lois, con domicilio en la calle Av. Nazca 1823 de Capital Federal, avisa al comercio en general que vende a Alberto Manuel Canal, domicilio en Helguera 1542, 1 piso, Capital, la Agencia de Remises ubicada en la calle AV. NAZCA 1821 de la Capital Federal libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Av. Nazca 1823, Cap. Fed.
e. 24/9 Nº 166.401 v. 30/9/98

El Dr. Horacio Rubén García, abogado, Tomo 55, Folio 523, domiciliado en Lavalle 1914, Piso 3º "D", Capital Federal, avisa que Centro Automotores S.A.C.I. y A., con domicilio en Avda. Santa Fe 2726/30, Cap. Fed., ha transferido a Spout S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 2726/30, Cap. Fed. el negocio de exposición y venta de automotores y taller mecánico (reparación de vehículos automotores) sito en AV. SANTA FE 2726/30, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio partes en Maipú 429, Piso 6º, Cap. Federal.
e. 23/9 Nº 100.635 v. 29/9/98

La Srta. Mónica Beatriz Felizzola con DNI 20.005.874, con domicilio en la calle Aráoz 406

Piso 2º Dto. "B" de Capital Federal, titular de la agencia Swiss Car, con domicilio en ARAOZ 406 - Piso 2º Dto. "B" de Capital Federal, avisa que transfiere a Swiss Car S.R.L. con domicilio en la calle Aráoz 406 Piso 2º Dto. "B" de Capital Federal, el fondo de comercio. Libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en Aráoz 406 Piso 2º Dto. "B" de Capital Federal.

e. 28/9 Nº 166.711 v. 2/10/98

"C"

Se avisa: Nélida Paulina Teplitsky, domiciliada B. Encalada Nº 2350, 7º "C", Cap. Fed. vende la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia San Sebastián" sita CAMARONES 2199, C. Fed. a Marcelo Alejandro Capparelli, domiciliado Rep. Arabe Siria 3160 P.B. "A" C. Fed. libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Camarones 2199, C. Federal.

e. 25/9 Nº 166.673 v. 1/10/98

Julia Suarez abogada, domiciliada en Guayra 1818, Capital Federal, avisa que la firma Chiriano Hnos. S.R.L. con domicilio en Cañada de Gómez 2175, Cap. transfieren el fondo de comercio a la firma Porcos S.R.L. con domicilio en Virgilio 1376, 6º "D", Cap. El local sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ 2175/81 y AV. CORONEL CARDENAS 2178/82, depostadero elaboración de fiambres, embutidos y similares. Reclamo de Ley Virgilio 1376, 6º "D", Cap.

e. 23/9 Nº 100.540 v. 29/9/98

Se avisa: Rubén Eduardo Desimone domiciliado Núñez 3661, 15º "D", Cap. Fed. vende la farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Nueva Paz" sita CIUDAD DE LA PAZ 3299 C. Fed. a Gabriel Alejandro Sneider domiciliado Güemes 37, dto. "2", R. Mejía. Pcia. Bs. As. libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Ciudad de La Paz 3299, C. Fed.

e. 25/9 Nº 166.672 v. 1/10/98

"G"

Gustavo Andrés de Jesús, abogado Tº 28 Fº 543 CSJN, con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12 de Capital Federal, comunica que Francisco Luis María Ferrer, DNI 14.012.314, con domicilio en O'Higgins 4475, piso 6 "F" Capital Federal vende a Cristina Mabel Ledesma, DNI 18.294.689, con domicilio en San Felipe 6997, Loma Hermosa, San Martín, provincia de Buenos Aires, el 50% de todos los derechos de que es titular en la explotación del consultorio veterinario y de venta de productos veterinarios que gira bajo el nombre de Veterinaria Guayaquil, sito en GUAYAQUIL 6128, ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley ante escribano Alberto Luis Giglio, San Martín 945, piso 5 "38", Buenos Aires.

e. 24/9 Nº 166.457 v. 30/9/98

"H"

Geos Sadhan Lentona Cantero con D.N.I. N 92.390.200 domiciliado en Idalgo 733 2 C de Cap. Fed. representado en este acto por poder especial por la Sra. Graciela María Morello domiciliada en Iberá 3450 Cap. Fed. con D.N.I. N 16.288.094: Vende, cede y transfiere el fondo de comercio de la remisería ubicada en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 4098 de Cap. Fed. al Sr. Rubén Horacio Martínez domiciliado en la calle Piedras 535 - 5 C con D.N.I. 10.123.742 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Iberá 3450, Cap. Federal.

e. 25/9 Nº 166.646 v. 1/10/98

"J"

Inmobiliaria San José de Alfredo Severo Pérez Paladino, Martillero Público con oficinas en calle San José 583, 5to. Piso, Capital Federal; Avisa que Jerónimo Salguero 168 S.R.L. con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 168, Capital Federal; Vende a Irma Ester Carnielli, C.I. 5.280.616, con domicilio en la calle Del Barco Centenera 1020, Capital Federal; el Fondo de Comercio de Garaje, sito en la calle JERONIMO SALGUERO 168/76, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/9 Nº 166.337 v. 29/9/98

"L"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. anula edicto del 8/7 al 15/7/98 recibo 158178 debido a que el pasivo supera al activo, del Hotel sito en LACARRA 337 PB, PI 1 Cap. Rec./ley nuestras oficinas en término legal.

e. 28/9 Nº 166.787 v. 2/10/98

Transferencia. "Raffo-Arias". Gregorio O. Sanz. Escribano, con oficinas en Tucumán 950, 3º "17", Cap. Fed., comunica que: Margarita Adela Franco de Raffo, con domicilio en Tucumán 950, 4º "22", Cap. Fed., Transfiere su local de "Laboratorio de Análisis Químicos", sito en LAVALLE 910, piso 2º "D", Cap. Fed., a don Ricardo Amalio Canseco con domicilio en Lavalle 910, piso 2º "D", Cap. Fed. Reclamos en mi oficina.

e. 25/9 Nº 166.670 v. 1/10/98

Rubén Sergio Gómez, con D.N.I. Nº 10.606.650, domiciliado en Quintino Bocayuva 187, Capital Federal, Vende: y La nueva Raza S.R.L., con domicilio en Brasil 601, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/4/98, bajo el Nº 2532, libro 108, de S.R.L., representada por Mónica L. Vite, con D.N.I. Nº 11.121.477. Compra: el Fondo de Comercio, mayorista y minorista habilitado como Ferretería, pinturería, bazar, materiales eléctricos y afines, sito el LAVALLE 1737, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, y sin personal. Con posesión a partir del 01/10/98. Oposiciones en término de Ley en Pasteur 154, piso 1º, dto. "D", Capital Federal.

e. 25/9 Nº 100.892 v. 1/10/98

Avisa la Dra. Gertrudis Luisa Pirolo T 8 - F 395, domicilio en la calle Cerrito 1294, Piso 12 Capital Federal, comunica por cinco días, Art. 2 ley 11.867 que Rubén Osvaldo Salaber, D.N.I. 14.866.925, domiciliado en la calle Pieres 308, Capital Federal, transfiere y vende 50% el fondo de comercio a Horacio Alberto Suárez, C.I. 5.071.787, domiciliado en la calle Larrazábal 187, Capital Federal, el neg. de Agencia de Remis Libertad, con domicilio en la calle LISANDRO DE LA TORRE 231, Capital Federal. Oposiciones de ley en el mismo negocio.

e. 28/9 Nº 101.014 v. 2/10/98

"P"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Alejandro González domic. Rosario 381 Cap. vende a Luis Van Bommel domic. Gdor. Vernet 520 Vte. López Pcia. de Bs. As. su Quiosco sito en PARANA 937 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/9 Nº 100.834 v. 30/9/98

"S"

Bodegas Chandon S.A. vendió su depósito sito en la calle SUAREZ Nº 2849/51/53/55/57/61/99, esq. VELEZ SARSFIELD s/n. PB 1º y 2º piso, habilitado según expediente 50140/88-48734/93- notas Nº 94858/93 y 88242/93, dedicado a Depósito de comestibles en general, envasados excepto perecederos inmediatos y vinos envasados. Com. mayorista de productos alimenticios en general. Excepto perecederos (c/depósito art. 5.2.8 inc. a). Com. mayorista de bebidas en general envasadas (c/depósito art. 5.2.8 inc. a) la cual cede y transfiere el correspondiente certificado de habilitación del depósito a Hreñuk Sociedad Anónima, domiciliada en Portela 620, Capital Federal, en donde se recibirán los reclamos de ley.

e. 25/9 Nº 166.606 v. 1/10/98

"T"

Se comunica al comercio que la firma: Instituto Sanitas Argentino Sociedad Anónima Industrial de Productos Químicos y Medicinales", vende a "ICN Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" su negocio dedicado al ramo de: Depósito de Productos Medicinales y Oficinas Administrativas de la Actividad; (complementarias) sito en la calle TEODORO VILARDEBO 2839/45, Sótano, PB, 1º y 2º piso, Capital Federal. Domicilio Vendedor: Saladillo 2459, Cap. Domicilio Comprador: Teodoro Vilardebó 2855/65 Cap. Reclamos de Ley en: Saladillo 2459; Dr. Carlos Mele, teléfono 686-2096.

e. 23/9 Nº 166.382 v. 29/9/98

Se comunica al comercio que la firma: Instituto Sanitas Argentino Sociedad Anónima Industrial de Productos Químicos y Medicinales", vende a "ICN Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" su negocio dedicado al ramo de: "Elaboración de Productos Químicos, Laboratorio para la preparación de Productos Medicinales, Químicos y Biológicos", sito en la calle TEODORO VILARDEBO 2855/65, Capital Federal, Domicilio Vendedor: Saladillo 2459, Cap. Domicilio Comprador: Teodoro Vilardebó 2855/65. Reclamos de Ley en: Saladillo 2459; Dr. Carlos Mele, teléfono 686-2096.

e. 23/9 Nº 166.383 v. 29/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FORESTAL SERRANA S.A.

SAN PANCRACIO MADERAS S.A.

Se comunica por el término de ley (art. 83, Ley 19.550) que FORESTAL SERRANA S.A. ha resuelto su fusión por absorción con SAN PANCRACIO MADERAS S.A. quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndose su activo y pasivo a FORESTAL SERRANA S.A., con efectos a partir del 1 de julio de 1998. Datos de inscripción: FORESTAL SERRANA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 8 de abril de 1997, bajo el Nº 3466 del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas; SAN PANCRACIO MADERAS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba el 12 de julio de 1991, bajo el Nº 788, Folio 3172, Tomo 13 de Contratos y Disoluciones. Domicilio de FORESTAL SERRANA S.A., Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal; SAN PANCRACIO MADERAS S.A., Los Reartes, Villa Gral. Belgrano, Córdoba. Capital de FORESTAL SERRANA S.A. $ 706.710. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance especial al 31 de marzo de 1998: FORESTAL SERRANA S.A. Activo $ 2.020.950; Pasivo 840.480,18; SAN PANCRACIO MADERAS S.A. Activo $ 446.496,93, Pasivo 265.278,53. Fecha de compromiso previo de fusión: 30/3/1998. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: FORESTAL SERRANA S.A. 15/4/98; SAN PANCRACIO MADERAS S.A. 30/4/98. Oposiciones de ley en Suipacha 268, piso 12º, ciudad de Buenos Aires y Corro 304, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

Autorizada - Constanza Turner

e. 28/9 Nº 166.828 v. 30/9/98

"I"

INTERCABLE TELEVISORA COLOR S.A.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del día 16 de septiembre de 1998 resolvió el aumento del capital social de $ 12.000 a la suma de $ 120.000 y la correspondiente emisión de 108.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal de $ 1 cada una destinadas a suscripción debiendo integrarse las mismas totalmente en dinero en efectivo, pudiendo aplicarse a tal fin los anticipos a cuenta de futura emisión efectuada oportunamente por algunos accionistas. Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en el local de la calle Carlos Pellegrini Nº 1175, piso 8º Of. "C", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 16:00 horas, dentro del término legal procediendo a integrarlas a las 48 horas de su suscripción en el lugar y horarios referidos. Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los suscriptores que así lo soliciten, en proporción a sus tenencias. El Directorio.

Presidente - Ricardo Alberto Masini

e. 28/9 Nº 166.781 v. 30/9/98

INTERINVEST S.A.

Inscripta IGJ Nº 1032, 8/2/94, Lº 114 Tº A S.A. Por esc. 527 del 12/8/98 ante Reg. 537 Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea del 29/7/98 por la cual se redujo el capital social en la suma de $ 148.461.452, o sea de la suma de $ 781.849.706,40 a la suma de $ 633.388.254,40 modificándose en consecuencia el art. 5º de los estatutos sociales el que tendrá la siguiente redacción: Artículo Quinto: El capital social será de pesos seiscientos treinta y tres millones trescientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro con cuarenta centavos ($ 633.388.254,40) representado por 6.333.882.544 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de diez centavos ($ 0,10) de valor nominal cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de una o más Asambleas Ordinarias, sin requerirse nueva conformidad administrativa, con prima o no, y en las condiciones fijadas por el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las previstas en los artículos 6 y 7 de este estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de los emisiones y la determinación de la forma y condiciones de pago de la suscripción.

Escribano - Ignacio M. Allende

e. 25/9 Nº 166.620 v. 29/9/98

"J"

JUPENHOLD S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la Ley 19.550, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/8/98 resolvió reducir el capital social de $ 1.710.099,08 a $ 700.000 mediante la devolución de capital a los accionistas. Oposiciones en Piedras 1743, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 28/9 Nº 166.745 v. 30/9/98

"L"

LA HERRADURA DE ARECO S.A.

Completando publicación del día 10/10/97 Nº 129477 B.O. Surge de esc. Nº 153 Fº 770 Reg. 31 Esc. F. J. Rocca del Pdo. 3 de Febrero: "Presidente: Aldo Battistelli, italiano, DNI 93.359.460, nac. 8/5/29, empresario, dom. Rubens 521, Haedo, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Angel Battistelli, italiano, DNI 93.386.347, nac. 13/11/26, empresario, dom. Patricios 147, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Director titular: Silvana Beatriz Caraffini, argentina, DNI 14.289.352, nac. 18/2/61, Cont. Pública, dom. Fresco 509, Haedo, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Iván Daniel Caraffini, argentino, DNI 17.400.004, fec. nac. 8/2/65, Ing. Zootecnista, dom. Congreso 440, Haedo, Pcia. Bs. As. Presidente: Casado con Lidia Tacchini, Vicepresidente: casado con Elsa Pellini, Director titular, casada con Roberto Favio Burrone; Director Suplente: soltero. Surge del balance especial de fecha 31/10/96 presentado ante I.G.J., un activo de $ 757.629,16 y un pasivo de $ 8.072,67.

Notario - Francisco José Rocca

e. 25/9 Nº 166.584 v. 29/9/98

"M"

MARDUE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 1º de setiembre de 1998, se ha dispuesto modificar los estatutos sociales, elevando el capital social de Australes 3.000 (australes tres mil) a $ 12.000 (pesos doce mil), y aprobar el ofrecimiento en suscripción de 119.997 (ciento diecinueve mil) Acciones Ordinarias, Nominativas No Endosables, con derecho a 1 voto por acción de valor nominal $ 0,10 (diez centavos de peso), cada una a la par, en dos pagos mensuales consecutivos e iguales, el primero el 10 de octubre de 1998 y el segundo el 29 de octubre de 1998. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354, 9º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 hs., dentro de los treinta días siguientes a la última de las publicaciones. Si al cierre del período de suscripción quedare un remanente no colocado, el Directorio podrá asignarlo a los Accionistas actuales que en el momento de ejercer el derecho de preferencia hubieran manifestado su voluntad de acrecer. Si posteriormente hubiera sobrantes se ofrecerán a terceros interesados en las mismas condiciones de precio e integración, dentro de un plazo no mayor de 30 días corridos desde la fecha de cierre de la suscripción original. Se informa que posteriormente a la suscripción se procederá al canje total de Acciones en circulación.

Presidente - Jorge O. Defelippis

e. 28/9 Nº 166.736 v. 30/9/98

MAX LEVEL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 1º de setiembre de 1998, se ha dispuesto modificar los estatutos sociales, elevando el capital social de $ 200.000 a $ 300.000 (pesos trescientos mil), y aprobar el ofrecimiento en suscripción de 100.000 (cien mil) Acciones

Nominativas No Endosables, un voto por acción, valor nominal $ 1 (un peso), cada una a la par, en dos pagos mensuales consecutivos e iguales, el primero el 19 de octubre de 1998 y el segundo el 30 de octubre de 1998. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción, en la sede social de Uruguay 1025, piso 11, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 hs., dentro de los treinta días siguientes a la última de las publicaciones. Si al cierre del período de suscripción quedare un remanente no colocado, el Directorio podrá asignarlo a los Accionistas actuales que en el momento de ejercer el derecho de preferencia hubieran manifestado su voluntad de acrecer. Se informa que posteriormente a la suscripción se procederá al canje total de Acciones en circulación. El Directorio.

Presidente - Roberto O. Defelippis

e. 28/9 Nº 166.737 v. 30/9/98

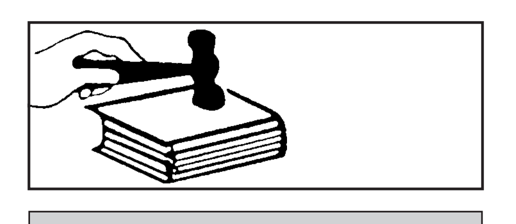
"P"

PETROQUIMICA CUYO S.A.

RPC: 9-10-78 Nº 3650 Lº 91 Tº "A" de S.A. Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 646, Piso 8vo. Capital Federal. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria "Unánime" de fecha 14 de setiembre de 1998, los accionistas de la sociedad resolvieron: I) Aumentar el Capital Social en $ 55.296.119,10 mediante la capitalización hasta dicha cantidad de la Cuenta Ajuste de Capital emitiéndose 552.961.191 de acciones de iguales características de las actualmente en circulación, es decir, ordinarias, Clase "A" nominativas no endosables, de $ 0,10 de valor nominal cada una y cinco votos por acción; II) Reducir el Capital Social en la Cantidad de $ 10.200.000 mediante la reducción del valor nominal de las acciones de $ 0,10 a $ 0,083; III) Modificar el artículo Cuarto y Séptimo del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de $ 49.800.000 representado por 600.000.000 de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables Clase "A" de $ 0,083 de valor nominal cada una y cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuple, por la Asamblea Ordinaria". "Artículo 7º. Las acciones podrán ser ordinarias, de Clase "A" de cinco votos y/o Clase "B" de un voto y/o preferidas al portador o nominativas, endosables o no, de valor nominal de $ 0,083 cada acción y tener cualquier otra característica permitida o exigida por el estatuto, leyes y disposiciones reglamentarias vigentes. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no; se les podrá fijar una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocer prelación en el reembolso del capital integrado en la liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244 párrafo 4º de la ley 19.550 sin perjuicio de poder asistir a las asambleas con voz. En caso de mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia y durante todo el tiempo en que subsista tal situación les corresponderá siempre el derecho a voto. Las condiciones de emisión, características y procedimiento de rescate —en su caso— de las acciones preferidas, se determinarán en la oportunidad de cada emisión. La sociedad sólo reconoce un propietario por acción. En el caso de ser varios los dueños, deberá unificarse la representación" y IV) Fijar como domicilio para la realización de las oposiciones por parte de los acreedores y durante el plazo legal, el del Escribano Federico García Berro, sito en la calle Talcahuano Nº 768, Piso 3ero. Of. 13, Capital Federal, en el horario de 12 a 18 horas.

Abogado - Esteban Carlos Bruzzon

e. 28/9 Nº 166.854 v. 30/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas, comunica por tres días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios conforme Art. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor el día 14 de octubre de 1998 a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ludueña 585, esquina Andrada, en las inmediaciones de las Estaciones Links y Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 10, Parcela 1, matrícula 50896. Se trata de un lote de terreno sup. total 1.000,70 m2. y sobre el mismo hay una propiedad con su exterior de ladrillos a la vista compuesta de living comedor, tres dormitorios c/placares (1 con baño en suite) baño completo, cocina instalada c/mesada y alacena y una sala en construcción, quincho-parrilla, habitación c/baño, pileta de natación c/filtro instalado, parque y cerco arbolado, todo en buen estado de conservación y uso, desocupada. Ver fotografías en el Expediente. Base $ 52.500, seña 30%, comisión 3%, sellado de Ley, en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser abonado directamente a la parte actora, calle José Evaristo Uriburu 1312, 5º Piso Dpto. "A", Capital Federal dentro de los diez días corridos desde la fecha del remate, bajo apercibimiento de Ley, oportunidad en que se entregará la tenencia del inmueble al comprador. No se admite la compra en comisión. Más datos, consultar al Expediente "PERFUMO DE SUAREZ ISABEL c/MENNELLA LILIANA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" Nº 79.841/97, Juzgado Civil Nº 95, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal. Deudas reclamadas: Municipalidad $ 1.118.- (fs. 37), Rentas $ 1.000.- (fs. 31, 33 y 35). El inmueble se exhibirá los días 11, 12 y 13 de octubre de 15 a 16 hs. Alejandro Arturo Miciudas, martillero público Tel. 605-0298.

Buenos Aires, de septiembre de 1998.

Alejandro Arturo Miciudas, martillero.

e. 25/9 Nº 166.626 v. 29/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Spazio TR/ 1995, motor Fiat Nro. 159A20388282579, Chassis Fiat Nro. 147BB007349269, Dominio ANI 516, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.036. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.799 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Senda Diesel/1992, motor Volkswagen Nro. BE856074, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZNJ025513, Dominio STO 254, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.350. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.800 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Suzuki Swift GTI 3 ptas./1992, motor Suzuki Nro. G13B-2082 51, Chassis Suzuki Nro. AA345-201410, Dominio VKW 781, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.838. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.804 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Duna SDR 1.7/1995, motor Fiat Nro. 146B20001667606, Chassis Fiat Nro. 8AS146000S5210985, Dominio AKP 163, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.851. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.805 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 504 SRTC/1992, motor Peugeot Nro. 910950, Chassis Peugeot Nro. 5288266, Dominio TJS 954, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.520. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.806 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Duna SD/1997, motor Fiat Nro. 146B20005027202, Chassis Fiat Nro. 8AP155000-T5270554, Dominio BFF 899, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.600. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.807 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault Trafic Corto Diesel/97, motor Renault Nro. AA94967, Chassis Renault Nro. 8A1T313ZZVS006135, Dominio BLW 558, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.832. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.808 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RL Diesel/1997, motor Renault Nro. AA69464, Chassis Renault Nro. 8A1L534LZVS012872, Dominio BNR 630, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.373. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.809 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 405 SRI 2.0/1996, motor Peugeot Nro. 10HJB13041946, Chassis Peugeot Nro. 8AS4BRFX2S5207544, Dominio ASP 962, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 8.066. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.811 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BAN-

CO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault 9 GTL/1994, motor Renault Nro. 5924141, chassis Renault Nro. L428-033588, Dominio SVI 694, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.666. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.813 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 505 SR / 1993, motor Peugeot Nro. 941108, Chassis Peugeot Nro. 2087217, Dominio RCC 219, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.976. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.818 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Gol GLD/1997, motor Volkswagen Nro. BEA019854, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377VA905674, Dominio BNV 487, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.314. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.819 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca GAZ 3309/1996, motor GAZ Nro. 5,441,010,009,187, Chassis GAZ Nro. XTH330900S0777762, Dominio BAJ 447, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.868. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.822 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Vivace/1995, motor Fiat Nro. 159A20388241117, Chassis Fiat Nro. 147BB007327054, Dominio BPU 879, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.529. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.826 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Dacia TLX/1993, motor Dacia Nro. 29290, Chassis Dacia Nro. W1R11711P2477144, Dominio B 2.589.620, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 588. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.830 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Palio EL 5 ptas. 1.6/1997, motor Fiat Nro. 178B40388396838, Chassis Fiat Nro. 8AP178332*W4024869*, Dominio BTN 547, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 8.909. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.832 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Senda/1992, motor Volkswagen Nro. UN941526, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZNJ030496, Dominio RBL 731, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 875. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.834 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault 21 TXE/1992, motor Renault Nro. 5517952, Chassis Renault Nro. 8A1L48SZZNS009741, Dominio VTZ 292, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.333. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.835 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Palio EL TD 5 ptas./1997, motor Fiat Nro. 176A50001995771, Chassis Fiat Nro. 8AP178378*V4001487*, Dominio BTV 243, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.005. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.836 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Fiorino Diesel/1997, motor Fiat Nro. 146B20001933181, Chassis Fiat Nro. ZFA14600008534109, Dominio BOT 905, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.220. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.837 v. 30/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Senda/1993, motor Volkswagen Nro. UN946941, Chassis Volkswagen Nro. 8AVZZZ30ZNJ058921, Dominio TAG 698, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.225. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patente que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.838 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault 9 RL/1995, motor Renault Nº 5977160, chassis Renault Nro. L428056906, Dominio ACY 398, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base: U$S 3.600. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora, martillero.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.839 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Uno CSL 5P/1994, motor Fiat Nro. 160A20118089198, chassis Fiat Nº 8AS146000P7133083, Dominio RZT 535, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base: U$S 1.667. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.840 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 504 SRX/1991, motor Peugeot Nro. 906351, Chassis Peugeot Nro. 5284502, Dominio SKI 437, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base: U$S 2.925. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.841 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca GMC 5C69JN/1992, motor GMC Nro. 2JB24MC27648, Chassis GMC Nro. 9BGTC69JNNC119508, Dominio SFU 693, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base: U$S 6.874. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.842 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford Galaxy 2.0 L / 1993, motor Ford Nro. UQ089511, Chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZNP032154, Dominio UAY 822, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 4032. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.843 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 405 GRTC / 1995, motor Peugeot Nro. 10CWN41005446, Chassis Peugeot Nro. 8A54BD242R5145665, Dominio RCN 800, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 5220. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.844 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault 21 TXI / 1993, motor Renault Nro. 5526620, Chassis Renault Nro. 8A1L48ZZZPS000472, Dominio SRR 069, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 4550. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.845 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Gol GL / 1995, motor Volkswagen nro. UNB831264, Chassis Volkswagen nro. 8AWZZZ30ZSJ052700, Dominio APN 768, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 3392. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.846 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Pointer CL / 1996, motor Volkswagen Nro. UVA805274, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ55ZSJ054795, Dominio ANP 913, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 4130. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.847 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Daewo Espero 2.0 LTR de Luxe / 93, motor Daewo Nro. C0LZ25122354, Chassis Daewo nro. KLAJF19K1PB702712, Dominio SVY 804, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 3255. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.848 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Gol GLI / 1997, motor Volkswagen Nro. UND210117, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377VA925428, Dominio BLP 040, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 8056. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.849 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Pointer GTI / 1995, motor Volkswagen nro. ULB013104, Chassis Volkswagen Nro. 9BWZZZ55ZSB683509, Dominio AKS 006, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 6300. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.850 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault 9 RL / 1994, motor Renault Nro. 5983951, Chassis Renault Nro. L428-061190, Dominio SKI 298, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 3999. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.851 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Polo Classic 1.6 / 97, motor Volkswagen Nro. UVB707886, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA040436, Dominio BLO 564, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 10.422. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.810 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault Trafic TA1C 2.2 / 1994, motor Renault Nro. 5536495, Chassis Renault Nro. 8A1TA1CZZPS001759, Dominio SSE 545, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 3944. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.814 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford Galaxy 2.0 L / 1992, motor Ford Nro. UQ080183, Chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZNP015850, Dominio C 1.589.054, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 3237. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.815 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault 9 RL 1996, motor Renault Nro. AA11395, Chassis Renault Nro. 8A1L428ZZTS101832, Dominio ASK 058, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 3967. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.820 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot GDD.A.AA. / 1997, motor Peugeot Nro. 10PC00716021, Chassis Peugeot Nro. 8AD504000*V5388052, Dominio BIZ 943 en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 7632. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.821 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Polo Classic 1.6 / 97, motor Volkswagen Nro. UVB709917, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA045888, Dominio BPL 441, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 6942. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.823 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Duna SDL 1.3 / 1995, motor Fiat Nro. 146B10003827399, Chassis Fiat Nro. 8AS1460000*P5103981, Dominio AJG 687, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 2210. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.824 v. 30/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de octubre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford Fiesta CLX DSL / 1995, motor Ford nro. SL83397, Chassis Ford Nro. VS6AFXWPFSWL83397, Dominio AJY 275, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de octubre a partir de las 15 hs. Base u$s 3105. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/9 Nº 166.825 v. 30/9/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de Capital Federal cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE VIOLETA FERNANDEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 28/9 Nº 100.970 v. 30/9/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo de la firmante, con asiento en Uruguay 714, 2º Piso, Capital, comunica por diez días, en autos: FINQUELIEVICH, LEON c/CAFURE, EMILIO s/ Desalojo, Expte. Nº 92154/96, Reservado, a los Sres. FELIX JAIME OLIVER y BARTOLOME JORGE MARCUSSI las siguientes resoluciones: Buenos Aires 20 de octubre de 1997. ... Fallo: Rechazando las excepciones opuestas. Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a EMILIO CAFURE-Subinquilinos y/u Ocupantes a restituir el local sito en la calle Sarmiento Nº 1685 de esta Capital Federal, en el plazo de diez días, ello bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas. Regulo los honorarios de la Dra. Agustina R. Ruffini, en su carácter de letrada apoderada de la parte actora en la suma de $ 2.000; y los del Dr. Angel A. Bouvier, letrado patrocinante de la parte demandada, en la suma de pesos. Notifíquese por Secretaría. Regístrese, Cúmplase y Archívese. Fdo. Dr. Omar Díaz Solimine, Juez Nac. en lo Civil. //nos Aires, 18 de diciembre de 1997. ...De conformidad, con los arts. 2, 4, 6, 7, 8, 19, 26 y ss. de la ley 21.839, ref. por la ley 24.432, es que regulo en $ 1.200, los honorarios del Dr. Angel Bouvier. Notifíquese por Secretaría. Fdo. Dr. Omar Díaz Solimine, Juez Nac. en lo Civil. Buenos Aires, 23 de marzo de 1998. Vuelvan las actuaciones a Primera Instancia a fin de notificar la sentencia dictada al fiador. Fdo. Dr. Juan Carlos Dupuis. Camarista de la Sala "E" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil. Publíquese por 10 (diez) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 24/9 Nº 100.777 v. 7/10/98

Nº 79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALEJANDRO PAFUNDO. publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/9 al 23/9/98.

e. 28/9 Nº 99.984 v. 30/9/98

Nº 96

Hágase saber que en los autos: "AULET, ANA MARIA contra BEROT, FERNANDO OSVALDO y Otros sobre Beneficio litigar sin gastos", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 y Secretaría Unica a mi cargo, se ha ordenado publicar edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial emplazando a HAYDEE MARCELA BEROT para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Eduardo E. Cecinini.

e. 28/9 Nº 247.167 v. 29/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, (1035), Capital Federal, en los autos: "MORGAN INTERNACIONAL LTDA. c. CISMONDI, JUAN JOSE s. Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a JUAN JOSE MARIA CISMONDI, argentino, DNI 17.382.445, a fin de que comparezca dentro del quinto día a tomar la intervención correspondiente bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/9 Nº 101.008 v. 29/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolengui, Secretaría Nº 7, sito en R. S. Peña 1211, 1 Piso, Cap. Federal, cita al Sr. JORGE ANTONIO CINQUE para que en el término de cinco días se presente por sí o por apoderado en los autos "CINQUE, JOSE ANTONIO s/Pedido de Quiebra por GRUPTRES S.A.", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 28/9 Nº 101.088 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, en autos caratulados "DE ANGELIS, ARMANDO EUGENIO s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO FRANCES S.A.", cita al demandado ARMANDO EUGENIO DE ANGELIS para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 28/9 Nº 101.010 v. 29/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LOMBARDI, RUBEN HORACIO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a RUBEN HORACIO LOMBARDI D.N.I. 13.799.220 y SILVANA GRACIELA ZACCARI D.N.I. 14.432.901 para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/9 Nº 101.060 v. 29/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOYA HECTOR RICARDO s/Ejecución Prendaria", cita a HECTOR RICARDO MOYA a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho (ver fs. 25), bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en "LA RAZON" por el plazo de cinco días (conf. arts. 145, 146, 147 ccds. Cód. Proc.). La resolución se la tendrá por notificada al día siguiente de la última publicación. Buenos Aires, 25 de agosto de 1998. Dr. Miguel F. Bargalló. Juez.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/9 Nº 51.103 v. 30/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sita en Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "HILU ELIAS RICARDO s/Pedido de Quiebra Promovido por BANCO DE CRÉDITO ARGENTINO S.A.", cita al demandado ELIAS RICARDO HILU, para que dentro del término de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 28/9 Nº 101.009 v. 29/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por quince días en el juicio "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. s/Cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de junio de 1998.- ... 2) En orden a lo dispuesto por el decreto 5965/63:89 y previa fianza que se determinará en el punto siguiente, dispónese la cancelación de dos pagarés emitidos por la firma EDITORIAL PERFIL S.A. a favor de TECNO SUDAMERICANA S.A., endosados por TECNO SUDAMERICANA S.A., emitidos el 19/11/97 y con fecha de vencimiento 10/12/97 y el 10/1/98, por la suma de U$S 102.551,76 cada uno de ellos, figurando en los mismos como domicilio de pago la calle California 2715 de Capital Federal. Autorízase el pago de los cartulares para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del auto, y si en el intervalo no mediare oposición. A sus efectos publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial y en La Razón y en su caso notifíquese al girado y al librador. Fdo.: Dr. Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 Nº 99.582 v. 6/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y

emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a EDGARDO DANGELO; FERNANDO MANUEL DELGADILLO POMA; ERRINDA VEGA y a MARIELA LOYOLA, a estar a derecho en la causa Nº 27.394 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 inciso primero del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/9 Nº 246.518 v. 29/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE ROJAS a estar a derecho en la causa Nº 26.625 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/9 Nº 246.709 v. 30/9/98

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO JAVIER RIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.033 que se le sigue por Hurto y Privación Ilegítima de la libertad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 24/9 Nº 246.817 v. 30/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a GRACIELA ROSA SELVA, cuyos datos filiatorios se ignoran, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 15.568/71 que se le sigue a la misma por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.

e. 25/9 Nº 246.892 v. 1/10/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a IGNACIO CARLOS GAROFALO (con último domicilio conocido en Bdo. de Irigoyen 1328, Hotel Valencia, Hab. 17, Cap. Fed.) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 14495, seguida en averiguación al delito de Daño (Art. 183 del C.P.), bajo apercibimiento en caso incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de julio de 1998.-...cítese a IGNACIO CARLOS GAROFALO mediante publicación de edictos... a fin de que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa...bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). — Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.

e. 28/9 Nº 247.030 v. 2/10/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANGELA OLGA SERRA (último ddo. conocido en Rosario 108 de esta ciudad) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 14164, seguida en averiguación al delito de Incomparecencia a citaciones judiciales (art. 243 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998...cítese a ANGELA OLGA SERRA, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. — Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.

e. 28/9 Nº 247.053 v. 2/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. DARIO RONCONI, del siguiente decreto: ///nos Aires, 17 de septiembre de 1998. Notifíquese a DARIO RONCONI, mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.). Que deberá comparecer a este tribunal dentro de los cinco días, a partir de la última publicación de la presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la figura de tenencia de estupefacientes para consumo personal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de no tenérselo a derecho y resolverse en consecuencia. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Jorge L. Ballestero. Juez Federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.

e. 24/9 Nº 246.720 v. 30/9/98

Nº 4

"Emplácese a HUGO ALBERTO VESSONI (D.N.I. Nº 16.028.760, C.I. Nº 12.444.156, domiciliado en la calle Paraná 426 4º "J", Capital Federal) quien deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a fin de notificarse de la resolución recaída en la causa Nº 5322 dentro de los cinco días de efectuada la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 14 de septiembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 25/9 Nº 247.001 v. 1/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO AGUIRRE, argentino, nacido el 1 de mayo de 1974 en la localidad de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Carlos y de Catalina Lugo, conocido también como Mickey, para que comparezca por ante estos estrados, dentro del quinto día hábil de notificado, a efectos de estar a derecho en los autos Nº 6759/97, caratulados "AGUIRRE, CARLOS ALBERTO s/Falsificación Documento destinado a acreditar identidad" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría Nº 9, 17 de septiembre de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 24/9 Nº 246.763 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Hernán Folgueiro en causa Nº 3644/98 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documento Público" notifica mediante la publicación de edictos a RAMON ANTONIO FERREIRA ARANDA que deberá comparecer en este Juzgado dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura: "///nos Aires, 17 de septiembre de 1998 ... procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto del Sr. RAMON ANTONIO FERREIRA ARANDA para que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Dr. Gabriel Cavallo, juez federal interinamente a cargo, Ante mí: Dr. Hernán Folgueiro, Secretario federal a cargo. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.

e. 24/9 Nº 246.765 v. 30/9/98

"Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Hernán Folgueiro notifica, en relación a los autos Nº 13.362 caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PANADERIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Dcia. de Estafa en su perjuicio", a HORACIO ENRIQUE GARCIA RABAQUE, argentino, D.N.I. Nº 13.478.786 que dentro del término de cinco días deberá presentarse en esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en orden al hecho calificado provisoriamente como administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararlo rebelde".

Hernán L. Folgueiro, secretario.

e. 28/9 Nº 247.107 v. 2/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar L. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7140/98, que se le sigue a JUAN CARLOS ROJAS ORELLANA por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 24/9 Nº 246.756 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8309/97, que se le sigue a PRIMITIVO PINTO LEDESMA y GLADYS LOPEZ por infracción al art. 292 del CPN., se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.), bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 24/9 Nº 246.754 v. 30/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.934/98, caratulada "HERVAS SANCHEZ, FLAVIANO s/ Falsificación Documentos Públicos", hace saber a FLAVIANO HERVAS SANCHEZ que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a fin de que se le reciba declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, en orden al delito previsto por el art. 292 del C.P. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de Septiembre de 1998... cítaselo por edictos... Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí Juan Martín Hermida, Secretario".

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.

e. 25/9 Nº 247.000 v. 1/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. SILVIA PLATON D.N.I. 18.680.655, nacida el 18-2-67, con último domicilio en la Av. Cantilo 4614 de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal en los autos Nº 1805/98 caratulados "PLATON, SILVIA y Otros s/Falsedad Ideológica", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Secretaría Nº 20, 8 de septiembre de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 25/9 Nº 246.863 v. 1/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 3160/98 caratulada "GIMENEZ, VICTOR OSVALDO s/ Falsificación de Documento destinado a Acreditar la Identidad de las Personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a VICTOR OSVALDO GIMENEZ, identificado con DNI Nº 22.799.204, para que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenar su captura.

Claudio Bonadío, Juez Federal.

e. 25/9 Nº 246.889 v. 1/10/98

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a ELENA DEL TRANSITO INSAURRALDE lo dispuesto ... notifíquese a ELENA DEL TRANSITO INSAURRALDE que deberá nombrar abogado de su confianza en el término de tres días bajo apercibimiento de designarle de oficio al defensor oficial que por turno corresponda. Fdo: Jorge Luis Ballestero juez interinamente cargo del Tribunal. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 23, 15 de septiembre de 1998.

e. 24/9 Nº 246.759 v. 30/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 3º, Capital Federal. Hace saber que con fecha: 29/4/98 se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SPS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Ejecución Fiscal" Expediente Nº 2056/98. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 29 de abril de 1998... En consecuencia, habida cuenta lo firmado por el Oficial de Justicia a fs. 6 vta. y en virtud de lo dispuesto por la R.G. Nº 2210: Publíquese edictos por el término de cinco días (v. art. 4º del citado ordenamiento), emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Dr. Sergio G. Fernández, juez federal."

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Cristina Lareo, secretaria.

e. 23/9 Nº 100.475 v. 29/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12 a mi cargo, con sede en Tucumán 1381, 1º piso de la Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/LOUPIAS S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 38.076/96), ha resuelto:///nos Aires, 26 de agosto de 1997... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra LOUPIAS S.R.L., hasta hacerse íntegro pago a la actora de la suma de pesos cuarenta y nueve mil uno con cincuenta y tres centavos ($ 49.001,53), intereses y costas... Fdo.: Martín Silva Garreton, Juez Federal. ///nos Aires, 3 de octubre de 1997... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de

notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Martín Silva Garreton, Juez Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 25/9 Nº 100.940 v. 1/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica a: EDMUNDO CARLOS MAGIOLA, titular del D. N. I. Nº 8.445.898, cuyos demás datos personales se ignoran, de que en el día de la fecha se ha adoptado la siguiente resolución en la causa de referencia: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: SOBRESEER a EDMUNDO CARLOS MAGIOLA en la presente causa que lleva el Nº 65.574/98 del registro de la Secretaría Nº 110, del Tribunal a mi cargo, dejando aclarado que la instrucción del sumario referido no afecta el buen nombre y honor del nombrado (art. 336 inc. 3º del CPP). ... FDO.: Guillermo Carvajal, juez. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
v. 28/9 Nº 247.441 v. 2/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.093 caratulados: "ROJAS, SUSY s/Ley 24.241" del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, al Sr. IGNACIO OLGUIN, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7,30 a 13,30 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 28/9 Nº 246.641 v. 2/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez, cita y emplaza por el término de cinco días a RODOLFO EDUARDO SANCHEZ (DNI. Nº 14.269.180), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 26 de noviembre de 1998 las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.- ... Cítese por edictos a RODOLFO EDUARDO SANCHEZ, a fin de que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.), en la audiencia que se llevará a cabo el 26 de noviembre de 1998 a las 10,00 horas, el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C. P. P.). Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mi, Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 28/9 Nº 247.111 v. 2/10/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, sito en Machado 740, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a SANDRA CLENAR, argentina, D.N.I. Nº 20.231.352, de veintiocho años de edad, ama de casa, con último domicilio en calle Soler 1052 de la localidad de Adrogué, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sea declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa Nº 1737 caratulada: "N.N. SANDRA s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal, en orden al delito de tenencia ilegítima de estupefacientes con fines de comercialización, en grado de partícipe secundaria (artículo 5to. inciso "c" de la ley 23.73, agravado por lo normado en el art. 11 inc. "c" de la misma ley; arts. 294 y ccs. del Código Procesal Penal de la Nación y 46 del Código Penal. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 11 de septiembre de 1998 . ... II. Habiendo sido diligenciadas las distintas citaciones cursadas, y no pudiendo darse con SANDRA CLENAR, sin perjuicio de lo ordenado a fs. 224 —segundo punto—, cítesela mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, por haber incurrido en la presunta comisión del delito previsto en el artículo 5to. inc. "c" de la Ley 23.737, agravado por lo normado en el art. 11 inciso "c" de la ley citada, en carácter de partícipe secundario (artículo 46 del C.P.), existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), debiendo presentarse la nombrada dentro del quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili, Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.
e. 23/9 Nº 246.542 v. 29/9/98

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Morón, sito en Machado 740, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 que se desempeña interinamente el suscripto, cita y emplaza a ADRIANA ESTHER ROMERO, argentina, DNI Nº 18.378.007 a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sea declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa Nº 1735 caratulada: "ROMERO, ADRIANA ESTHER s/Inf. Ley 24.241" que tramita por ante este Tribunal, en orden al delito de estafa y falsificación de instrumento privado, previsto en el artículo 135 de la Ley 24.241. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 16 de septiembre de 1998... II. - Habiendo sido diligenciada la correspondiente citación, y no pudiendo darse con ADRIANA ESTHER ROMERO, cítasela mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en razón de haber incurrido en la presunta comisión del delito previsto en el artículo 135 de la Ley 24.241, estafa y falsificación de instrumento privado, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), debiendo presentarse la nombrada dentro del quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal)". Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí, Juan Pablo Salas, Secretario Federal.

Morón, 16 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Salas, secretario.
e. 25/9 Nº 246.890 v. 1/10/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos F. Carrillo, Secretaría "A", del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados: "CHAMPION, CINTIA ARIANA s/Ley 23.737", expte. nro. 275/98A y Acum. 223/98A, sita a que comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que presten declaración indagatoria a: 1- Adriana Elida López (argentina, mayor de edad) y a 2- OSCAR GARCIA (alias "El Hormiga") bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y librar contra los nombrados orden de captura.

Rosario, 9 de septiembre de 1998.
R. Félix Angelini, secretario federal.
e. 23/9 Nº 246.634 v. 29/9/98

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en los autos Nº 52.136, caratulados: "VILLAR RODOLFO - Uso documento público adulterado", en trámite ante el referido Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a cargo de la Dra. Mariela R. de Di Pretoro, cita, llama y emplaza al imputado RUBEN DARIO DEL CORRAL, D.N.I. Nº 4.992.870 con último domicilio conocido en calle Int. Grant 540 de Morón, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco día a contar de la última publicación del presente, comparezca ante este Juzgado a los fines de prestar declaración indagatoria judicial, Art. 294 del C.P.P. en la causa de referencia y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura en todo el territorio del país.

Concepción del Uruguay, Secretaría, 10 de setiembre de 1998.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 23/9 Nº 246.638 v. 29/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	15/09/98	ANGEL RAMON INCHAUSTI, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE RAMIREZ 5444, DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL CALZADA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	AMENAZAS Y LESIONES
5	116	MARISA A. MURADO	15/09/98	JORGE ARIEL RODRIGUEZ	3	Nº 74053/98
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/09/98	CLAUDIO JAVIER AMARILLA Y VICTOR DANIEL AMARILLA	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	16/09/98	BEATRIZ LOMBARDI	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	18/09/98	GUSTAVO EDUARDO LOPEZ MARTINO	3	Nº 38.014/98 - LESIONES Y AMENAZAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/08/98	JOSE MARTIN COSTA	3	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/08/98	ALEJANDRO LESCANO Y HORACIO ORTIZ	3	LESIONES
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	15/09/98	MARTIN JOSE DE CONSOLO	3	ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	2/09/98	ANTONIO SANTINI	3	Nº 63.585/97
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	31/08/98	MARCELO ROBERTO PALAVECINO -TITULAR DEL D.N.I. 26.824.315, 27 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 30 DE ENERO DE 1971, DE NACIONALIDAD ARGENTINO-	5	TENTATIVA DE ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	16/09/98	VICENTE ANTONIO GARCIA FERNANDEZ	3	Nº 83.246/97 - ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	28/08/98	RAUL BATISTA JACOE, ANTONIA PRADO GUZMAN, ALDO DANTE GIUDICE, YUDI MURIACA PERALTA, FERNANDO GABRIEL PELLOTI MORA, ESPERANZA CORDOBA HERRERA Y RAUL ROBERTO CALDERON	5	Nº 29.674/98 - ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/09/98	JOSE MARIA GONZALEZ	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/09/98	HECTOR DANIEL GOMEZ JARA	5	TENTATIVA DE ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	17/09/98	MARIO ALBINO MACRI (LE 2.279.496)	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	14/09/98	GENARO GALLO	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	14/09/98	GUSTAVO GALLO	5	ESTAFA

e. 28/9 Nº 137 v. 2/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	18/09/98	DIEGO ENRIQUE LADRON DE GUEVARA, LE 4.392.216	3	ENRIQUECIMIENTO ILICITO

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	8/09/98	EMILIO ENRIQUE LINERA	3	COHECHO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	1/09/98	RAMON GARCIA	3	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	21/08/98	JOSE LUIS CARBAJAL (D.N.I. Nº 11.266.445)	3	Nº 55.234/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	28/08/98	JAGAI BEN-TZION	5	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	18/08/98	JOSE MIGUEL MALOBERTI	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	14/09/98	LUIS ALEJANDRO SAINZAR	3	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	10/09/98	SEBASTIAN ALFONSO	3	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	11/09/98	JOSE CARLOS GUERRA GUTIERREZ	3	APROPIACION DE COSA PERDIDA

e. 28/9 Nº 138 v. 30/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	2/09/98	JUAN CARLOS GONZALEZ (L.E. Nº 4.309.443)	5	Nº 4563
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	4/09/98	RODRIGO HORACIO BLANCO (D.N.I. Nº 21.483.798, ARGENTINO, NACIDO EL 23 DE MARZO DE 1970 EN CAPITAL FEDERAL, COMERCIANTE, HIJO DE NORBERTO FERNANDO Y LIDIA DISIIPIO)	5	Nº 4693
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	3/09/98	EMILIO CHORNOGUBSKY (D.N.I. Nº 4.524.167)	5	Nº 4847
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	11/09/98	MARIA TERESA CARANA (D.N.I. 17.004.160)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	4/09/98	LAURA SIMON DE ASSEFF (C.I.P.F. Nº 7.938.682)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	2/09/98	CARLOS JORGE NAVARRO (D.N.I. Nº 13.237.173, NACIDO EL 28 DE FEBRERO DE 1957 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE CARLOS JESUS Y NILDA RAMOS	5	Nº 4380
2	4	HERNAN PANDIELLA	2/09/98	MARCIAL AMERICO CATANIA, DNI Nº 1616.522.838	5	Nº 19398
2	4	HERNAN PANDIELLA	27/08/98	EDUARDO RAUL PIGUES, CIPF Nº 8.176.156	5	Nº 19156
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	9/09/98	EDWARD COLLINS (C.I. Nº 6.645.274)	5	Nº 10.977
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	14/09/98	RODRIGO MARTIN DIRUBE (DNI Nº 20.193.465)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	27/08/98	ALBERTO CARLOS CELLA (DNI Nº 7.599.702)	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	8/09/98	JOSE RUBEN FUCINATO	5	INFRACCION DE LA LEY 23.771
5	9	HORACIO J. SEGURA	15/09/98	DIANA HALLAK (12.888.289)	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
5	9	HORACIO J. SEGURA	15/09/98	ALEJANDRO PEREZ (LE Nº 17.921.889) Y JOSE ANTONIO ONOFRE VERA ZARACHO (LE Nº 92.105.634)	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/09/98	ELENA VIRGINIA YAGAS (LE Nº 7.479.133) Y ESCOLASTICA ELENA LUQUE (L.C. Nº 1.059.606)	3	INFRACCION A LA LEY 19.359
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	14/09/98	ADRIAN BOSSIO	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	15/09/98	HECTOR RAMON OLARTE GARCIA SALAZAR, COLOMBIANO, PAS. Nº 19368932, SOLTERO, NACIDO EL 15/9/56 EN BOGOTA, COLOMBIA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE CATAMARCA 2751, DE OLIVOS, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	INFRACCION AL ART. 135 DE LA LEY 24.241

e. 28/9 Nº 139 v. 2/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, de esta Capital, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber la apertura del proceso de liquidación judicial de la SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS, domiciliada en Gavilán 537 de esta Ciudad, habiéndose fijado plazo hasta el día 25/11/98 para que los acreedores se presenten ante el liquidador, Eduardo Biaño, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 1848, piso 1º, Of. 38, Capital Federal, a verificar sus créditos; hasta el día 16/12/98 podrán hacer uso de la facultad del art. 34 de la ley 24.522; hasta el día 24/2/99 para que el liquidador presente el informe individual contemplado en el art. 35 de la ley 24.522 y hasta el día 26/5/99 para que presente el informe general (art. 39 ley cit.). Se ha fijado el término de 20 días a los efectos de la revisión, de conformidad al art. 37 de la ley citada. Se ha dispuesto la prohibición de hacer entrega de dinero o bienes de cualquier naturaleza a la entidad, la que de efectuarse será considerada ineficaz; y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la entidad para que en el término de cinco días los pongan a disposición del liquidador y a los exintegrantes de los Organos de la entidad se los intima para que en el término de 48 horas constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 24/9 Nº 246.770 v. 30/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de L.C.G. 48 S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10º "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/9 Nº 246.730 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre se decretó la quiebra de NORBERTO OSCAR HERLEIN, D.N.I. Nro. 11.897.928, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/9 Nº 246.725 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de JORGE ANTONIO BIGLIATI, D.N.I. Nro. 48.760.043, en la que se designó síndico al Dr. D Adamo Daniel A., con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/9 Nº 246.729 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de FRIGSUR PRODUCTOS Y SERVICIOS S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/9 Nº 246.726 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula María Ugalde, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1/9/98, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FOSILCAB SRL. Asimismo se hace saber que se fijó hasta el día 28/10/98 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico designado, Alberto J. Rotenberg, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1336, P. 7º, of. 20, de la Capital Federal. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/12/98 y 22/2/99, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6/5/99 a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, y en el diario "Página 12".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 23/9 Nº 100.526 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8-9-98 se declaró abierto el Concurso Preventivo en los autos "ADZEN S.A.C.I.F. s/Concurso Preventivo", designándose como síndico a Cupito y Asociados, con domicilio constituido en Posadas 1564, Piso 2º "200", Capital Federal, Tel.: 807-2111. Se fija hasta el día 12-11-98 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de crédito. Así también se establece que los días 28-12-98 y 9-3-99 dicho funcionario deberá presentar los informes individuales y generales de los créditos (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Se comunica asimismo que el 1-6-99 a las 10 horas se efectuará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/9 Nº 100.953 v. 1/10/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados: "MARCUS, ELIAS JUAN s/Quiebra", hace saber que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de MARCUS, ELIAS JUAN y que hasta el día 9 de octubre de 1998 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A" de Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 23-10-98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 6-11-98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4-12-98 y 12-2-99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 25/9 Nº 246.917 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de UNION DEL SUDOESTE S.A., con domicilio en la Av. San Martín 1320 - 1º piso - Depto. "7" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de noviembre de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D", de Capital Federal. Contando hasta el día 18 de noviembre de 1998 para proceder a impugar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de febrero de 1999. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 17 de febrero de 1999 y 1 de abril de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/9 Nº 246.886 v. 1/10/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 18 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "THERMIC S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 85.929, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de noviembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de febrero de 1999 y 24 de marzo de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 28/9 Nº 247.150 v. 2/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HOBERMAN, SAMUEL s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x ANDELSMAN, ISAAC)", expte. Nº 59.373, con fecha 24 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Saraco Horacio J., con domicilio en Gurruchaga 487, 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/9 Nº 246.533 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ORTIZ ROBERTO OSVALDO s/Quiebra", Expte. Nº 56374, con fecha 18 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Boffa Roberto Alfredo, con domicilio en Bmé. Mitre 1131 7º Piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/9 Nº 247.029 v. 2/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de: ALIMARK AARON JORGE s/Quiebra, DNI Nº 12.009.854, con domicilio en la calle Murillo 729, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5to., "514", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 1º de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 23/9 Nº 246.510 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8-9-98 se decretó la quiebra de GUIDI DE CHAMY, MARTA CELSA, con domicilio en la calle Leiva 4320 - planta baja, unidad "2", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la Avda. de Mayo 1343, piso 1º —5—, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 25/9 Nº 246.876 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALUM METAL S.R.L. Intímase a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el 11 de noviembre de 1998 por ante el síndico designado, Dr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125 - Piso 8 "17" de Capital Federal. Fíjase día 28-12-98 para el informe art. 35; 10-3-99 para el informe art. 39. Audiencia informativa, 8-6-99, 10 hs. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 28/9 Nº 166.724 v. 2/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de EMPRESA HIPICA ARGENTINA S.A., en la cual se designó síndico al estudio Juan Ulnik y asociados con domicilio en la calle Maipú 509, 3º. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/9 Nº 246.679 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LLANA, JORGE ALBERTO habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Luis Sáenz Peña 189 piso 4º "L". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de diciembre de 1998 y 25 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que 3cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/9 Nº 246.887 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de CAROSSELLA LETICIA LEONOR, en la cual se designó síndico al Señor Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de diciembre de 1998 y 25 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/9 Nº 247.084 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MOCHNACZ DE LAPENNA SILVIA MARIA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Atilio R. Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343 piso 5º of. 3 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 4 de diciembre de 1998, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de las mismas en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los adminis-

tradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/9 Nº 247.059 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos "KESTNER S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente Transitorio de Distribución" Expediente Nº 32.921, Reservado, hace saber de la presentación de un proyecto de distribución de gastos de la quiebra, presentado por la sindicatura. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/9 Nº 101.047 v. 29/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEQUEIRA HECTOR RICARDO. El síndico designado es Enrique Dibiagi, con domicilio en Pje. Rivarola 193, 3º "12", Capital Federal de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 16 de noviembre de 1998, para la presentación del síndico de las copias de impugnación de existir las mismas el día 2 de diciembre de 1998, para la presentación del informe individual el día 30 de diciembre de 1998, el Juzgado dictará resolución respecto de los créditos el día 15 de febrero de 1999, para la presentación del informe general el día 15 de marzo de 1999, y el plazo para plantear revisión el 15 de marzo de 1999.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/9 Nº 246.772 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de FRIGORIFICO IGLESIAS Y CIA. S.A. s/Quiebra, en la cual se designó síndico a la Cdora. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la calle Avda. Montes de Oca 685, 8º piso, Dpto. "C", Capital Federal (374-9663), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999, respectivamente. Se hace saber a aquellos acreedores que hubieren verificado sus créditos en el concurso preventivo de la ahora fallida que los mismos serán recalculados por la sindicatura de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 LC. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C.: 11: 2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit., b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado. d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/9 Nº 246.774 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: "ARENERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra" (Expte. nº 53.164) el llamado a mejora de la oferta de compra del buque "A. Argentina II" (Matrícula 2634), cuya inscripción dominial se encuentra en trámite, Eslora 66,20 m; Manga 9 m; Puntal 3,45; Propulsor Principal Lister Blakstone; 358 Kw; 400 Hp; Cap. Carga 530 m3; Ad Corpus. Precio a mejorar: $ 250.000.- Garantía de la oferta, reserva y a cuenta de precio $ 25.000.- a depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El pago del saldo de precio y la comisión del 4% del Sr. Martillero deberá efectuarse dentro de los cinco días de aprobada la adjudicación, fijándose como límite para la presentación de ofertas el día 5/10/98 a las 10.30 hs., y audiencia para la apertura de los sobres el día 5/10/98 a las 11.00. El Tribunal podrá llamar a audiencia a los oferentes a fin de superar o igualar la mejor oferta. Exhibición: por el Martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta en Av. Rafael Obligado, Dársena F, los días 28, 29 y 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre de 1998 de 13.30 a 17.00 hs. Informes: Sindicatura: Tucumán 811, 2º "A" Ciudad de Buenos Aires, y Martillero: Uruguay 560, 2º "26", quienes entregarán sin cargo copia íntegra de la resolución dictada el 4/9/98 a los interesados. Todo ello conforme antecedentes y resoluciones dictadas en estos autos. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/9 Nº 246.733 v. 30/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA SAF s/Quiebra - Incidente de Liquidación Bienes Planta Río Gallegos" (Expte. Nº 36.126), que se ha dispuesto el Llamado Público a Mejorar las Ofertas formuladas en autos, respecto de los inmuebles urbanos de la fallida en la ciudad de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), con todo lo plantado y edificado, en las Manzanas Nos. 254 (Solares B, C y D), 253 (Solares A, B, C, y D), 241 (Solares A, B, C, y D), y 259-A (Solar A) de aproximadamente 2.500 m2. (un cuarto de manzana) cada uno. La oferta a mejorar es la presentada en autos a fs. 3754/55 y complementada a fs. 3781, cuyo importe total asciende a la suma de $ 242.004 (Pesos doscientos cuarenta y dos mil cuatro). Las propuestas de mejora de las ofertas especificarán el precio que se oferte por cada solar y se presentarán por escrito en sobre cerrado en la Secretaría actuante, hasta las 9 (nueve) horas del día 25 de noviembre de 1998. En el exterior del sobre se indicará únicamente la carátula del Juicio. No se aceptarán ofertas globales ni por manzanas completas. El acto de adjudicación comenzará a los 30 (treinta) minutos del cierre de recepción de las ofertas en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la cual se procederá a la apertura de las mismas en acto público ante el Sr. Juez o el Actuario. Las ofertas serán presentadas por duplicado e indicarán para las personas físicas, el nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado; para las personas jurídicas, copia certificada del contrato social y sus modificaciones, debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado. Deberá denunciarse la situación frente al I.V.A y el número del CUIT. No se admitirán compras en comisión. Toda oferta deberá ser acompañada de un depósito en efectivo, como mínimo del 10% (diez por ciento) del valor de la oferta, a realizarse en el Banco de la Ciudad de buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la Orden del Sr. Juez y como pertenecientes a estos autos. A opción del oferente, podrán depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Títulos Públicos de la República Argentina, por el equivalente al 10% del valor de la oferta. Este depósito tiene carácter de garantía de mantenimiento de la oferta, y los adjudicatarios podrán imputarlo a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido en el supuesto que les fuere adjudicado. En caso de existir varias ofertas respecto del mismo bien, en el mismo acto se convocará a su mejora, entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser como mínimo un 5% (cinco por ciento) superior a la oferta más alta. La adjudicación recaerá en la oferta que obtenga el más alto precio, decisión que será irrecurrible (art. 205 inc. 7º LC). Aprobada la adjudicación, el pago del precio total de la oferta adjudicada deberá ser efectuado dentro de los 20 (veinte) días de notificado el oferente de la adjudicación a su favor, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Sr. Juez y en la cuenta de autos. El cumplimiento en el pago traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, con pérdida de la garantía en favor de este proceso concursal. Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá dentro de las 72 horas de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas, previa solicitud efectuada por el interesado y mediante giro judicial u oficio en su caso. Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte de los adquirentes, los bienes inmuebles se entregarán desocupados, en el estado en que se encuentran, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación, ni por deudas impositivas y por servicios municipales y/o provinciales, o vicios ocultos. Las deudas municipales y/o provinciales no prescriptas, que recaigan sobre los inmuebles, sobre las cuales los interesados podrán recabar información en los entes oficiales pertinentes, sin perjuicio de las constancias agregadas en autos, estarán a cargo de los adquirentes, los que efectuarán su oferta por el monto neto que percibirá el concurso vendedor. También estarán a cargo de los compradores todos los gastos de subdivisión parcelaria y la realización de los trabajos pertinentes ante los Organismos de la Propiedad y Catastro de la Ciudad de Río Gallegos y de la Provincia de Santa Cruz, tendientes a inscribir el dominio a nombre de quienes resulten adjudicatarios. El Pliego de Condiciones con diversos anexos, puede adquirirse al precio de $ 10.- (pesos diez) en las oficinas del Síndico actuante CPN. Dr. Rogelio E. P. Montoto, sitas en la calle Lavalle Nº 1145, Piso 8º "A", (Teléfono: 382-7031) Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs., donde podrá recabarse mayor información acerca de la presente convocatoria a mejorar la oferta de autos. No es requisito para efectuar las ofertas, la compra del pliego por parte del oferente, pero sí, éstos deberán declarar conocer su contenido y someterse a las estipulaciones del mismo en los términos en que se halla aprobado en autos por el Sr. Juez. El Sr. Juez tiene la facultad de aceptar las mejores ofertas, o de rechazarlas a todas, con justa causa, si no fueren convenientes para los intereses del concurso. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Atilio Carlos González, Juez.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/9 Nº 247.255 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CRIVELLI HNOS. S.R.L. s/Propia quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución, pudiendo los acreedores formular observaciones a los mismos dentro de los diez días siguientes a la última publicación edictal. Publíquese por dos días.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 28/9 Nº 247.027 v. 29/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en calle Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "CONFITERIA ALEMANA PLETT (SOCIEDAD DE HECHO) s/Quiebra s/Incidente de Subasta s/Inmueble Calle Gutemberg 3709" (Expte. Nº 60.393) se ha llamado a mejora por la oferta de compra realizada en autos, respecto de la 5/6 parte indivisa del inmueble sito en calle Gutemberg 3709 de la Capital Federal. Los interesados podrán presentar sus propuestas en la sede del Tribunal hasta el 5 de octubre de 1998 a las 10.30 horas, fijándose el día 7 de octubre de 1998 a las 11.00 horas para la audiencia de apertura de sobres, pudiendo en dicho primer acto el primer oferente mejorar su propuesta. Se hace saber que las ofertas se presentarán por triplicado en sobre cerrado, denunciando su domicilio real y constituyendo domicilio legal dentro del radio del Juzgado, debiendo asimismo denunciar la totalidad de sus datos filiatorios. Deberán asimismo depositar una suma equivalente al 10% de la oferta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre del suscripto y como pertenecientes a estos autos, en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, la que será reintegrada a la brevedad en caso de no resultar adquirente. Firmado: Eduardo Favier Dubois. Juez.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 28/9 Nº 247.153 v. 29/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao 635 Piso 1º, hace saber por 5 días en los autos caratulados "VACANCES S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo con fecha 3 de septiembre de 1998, designándose síndico al Dr. Ernesto Kalpelmacher, domiciliado en Viamonte 1446, Piso 6º de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 2/11/98, informe individual art. 35: 15/12/98; informe del art. 39: 25/2/99, y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5/5/99 a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.
e. 23/9 Nº 100.619 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MERINO JUAN CARLOS (D.N.I.: 7.598.569)" con fecha 3 de septiembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de octubre de 1998 ante el Síndico Cdor. Poliak Raquel con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4º, oficina "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 23 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MERINO JUAN CARLOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/9 Nº 246.698 v. 30/9/98

Por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 19, Callao 635, 1 Piso, hace saber que ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "SPERONI, EDUARDO MARIO - GARROFE, ESTHER MARIA SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo", con domicilio en Independencia 531 - 6 Piso - "B" - Capital Federal. Síndico: Contador José Alfredo Alegre, domiciliado en Viamonte 1592, 7 Piso "H-I-J". Intímase a los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 2 de octubre de 1998, de lunes a viernes de 11 a 17 hs., en el domicilio del Síndico.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/9 Nº 100.732 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PEARSON DE ECKELL INES MARIA" con fecha 25 de agosto de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de diciembre de 1998 ante el Síndico Cdor. Jacobo Guillermo Salen con domicilio en la calle Uruguay 385, 8º Piso, Departamento 804, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 18 de febrero 1999 y 5 de abril de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PEARSON DE ECKELL, INES MARIA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/9 Nº 246.856 v. 1/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 a mi cargo, interinamente sito en Callao 635, piso 5º, hace saber que con fecha 25 de agosto de 1998 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de KOLONSKI, ADRIAN GUSTAVO, D. N. I. 14.866.962, designándose Síndico a la Dra. María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062, 5º A, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1998. La Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 16 de diciembre de 1998 y 26 de febrero de 1999 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 31 de mayo de 1999 a las 11 hs. conforme el art. 45 de la LC&Q que se llevará a cabo en el período de exclusividad que vence el 7 de junio de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho para su publicación en La Nación expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires a los 11 del mes de setiembre de 1998.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/9 Nº 100.998 v. 2/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a OSZLAK, MARIO, que el Síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de octubre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 3 de noviembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 1 de diciembre de 1998 y 15 de febrero de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 17 de diciembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 15 de febrero de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/9 Nº 246.574 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a QUINTEROS, MARIA DE LOS ANGELES, que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 846, piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15 de octubre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 29 de octubre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 26 de noviembre de 1998 y 9 de febrero de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 11 de diciembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 9 de febrero de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/9 Nº 246.571 v. 29/9/98

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en la calle Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "JESUS NAZARENO ROSIERE", con fecha del 8 de septiembre de 1998, con sede de la administración de sus negocios en la calle Rodríguez Peña Nº 1189, Piso 7º, Dto. "31" Capital Federal. Señálase hasta el 5 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en la calle Presidente José Evaristo Uriburu Nº 578, Piso 4º, Of. 19, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 24 de junio de 1999, a las 9:30 horas para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 12, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Jorge Medici Garrot, secretario.
e. 28/9 Nº 166.769 v. 2/10/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/8/98, en los autos caratulados GARELICK, CARLOS ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GARELICK, CARLOS ALBERTO (LE. 8.389.686), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 23/9 Nº 246.543 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de COS S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 piso 5º Of. "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1998.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 23/9 Nº 246.447 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de BAFARO JUAN CARLOS haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain con domicilio en la calle Av. de Mayo 666 piso 5º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1998.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 23/9 Nº 246.444 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 02/07/98, en los autos caratulados TRAFITEC S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TRAFITEC S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º piso "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 23/9 Nº 246.443 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de MALELU S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley nº 24.522 en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, Piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1998.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 24/9 Nº 246.711 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de SALTO ANDRES ERNANDO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos del mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567 piso 2º Of. 217, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1998.
Buenos Aires, de setiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 28/9 Nº 247.106 v. 2/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de septiembre de 1998, en los autos caratulados "MARROKOS S.R.L. s/Quiebra (Conversión a Concurso Preventivo 17.09.97)" se resolvió continuar las actuaciones con la sentencia de quiebra de MARROKOS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo—, artículo 202 debiendo presentar tal informe hasta el día 29-09-98. Fíjase al síndico hasta el día 14-10-98 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 1º piso dpto. A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/9 Nº 246.516 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos caratulados "MARROKOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 75.803, el 9 de septiembre de 1998 se ha resuelto continuar las actuaciones con la sentencia de quiebra de MARROKOS S.R.L., con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 550, de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio constituido en

San Martín 793, 1º piso, Dto. "A". Los acreedores posteriores a la presentación podrán pedir la verificación por vía incidental y aquellos que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico presentará los informes previstos por el art. 202 in fine el 29 de setiembre de 1998 y un nuevo informe general de créditos el 14 de octubre de 1998. Se ordena a la fallida entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C., constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida, prohibiéndose la realización de pagos a la misma, los que serán declarados ineficaces.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/9 Nº 246.959 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1998 en los autos caratulados "CEVITUR S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CEVITUR S.R.L., haciéndosele saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión del art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el Estudio Esquenazzi - Fizzani Contadores Públicos con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 5º "A" el que deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo fijándose el día 10-2-99 para la presentación del informe del art. 35 L.C. y el día 24-3-99 para la presentación del nuevo informe general. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/9 Nº 246.881 v. 1/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 29, en autos caratulados: "CITY SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L. s/Pedido de quiebra (Por Segovia, Carlos)", cita y emplaza a CITY SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L. en los términos de los arts. 145 y 147 del C.P.C., bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y decretarle la quiebra. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/9 Nº 247.073 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PINET S.A. decretada con fecha 24 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 9no. 901, hasta el día 23.10.98. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/9 Nº 247.069 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callo 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PLENITUD IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. decretada con fecha 10 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 6 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/9 Nº 247.062 v. 2/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de FRANGIAS ALEJANDRO - FRANGIAS NICOLAS (S.H.), ALEJANDRO GABRIEL FRANGIAS y NICOLAS FRANGIAS LOPEZ, expte. Nº 31.302. El síndico desinsaculado es Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, 1º E, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de noviembre de 1998. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/9 Nº 246.501 v. 29/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DOCIMO JOSE MIGUEL s/Quiebra" que es síndico el contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, tercer piso de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de noviembre de 1998 y 11 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/9 Nº 246.750 v. 30/9/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAS LOMITAS S.R.L. s/Quiebra" que es síndico el Contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 Piso 3º "B" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 7 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de diciembre de 1998 y 19 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/9 Nº 247.112 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, hace saber a los interesados por dos días en autos "C.I.M.A.P.I. S.A.C.E.I. su Propia Quiebra" (Expte. Nº 23.488) que el Síndico ha presentado el Informe Final (art. 218 - ley 24.522) y Proyecto de Distribución de Fondos el que obra agregado a fs. 516 a 522 de autos y que se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes en estos autos por resolución de fecha 15 de julio de 1998 de acuerdo a lo siguiente: los del síndico contador Edgardo Alberto Borghi por su actuación hasta fs. 444 en la suma de $ 1.788,-; los del síndico contador Manuel Alberto Cibeira por su actuación a partir de fs. 451 en $ 1.300.-; los del Dr. Jaime L. Broblas, letrado patrocinante de la deudora en $ 900,-; y los de la escribana Renata I. H. de Lipschitz en $ 1.158,-. Dichos honorarios incluyen I.V.A.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/9 Nº 247.028 v. 29/9/98

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber que en autos "BERTONCINI, LINO s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura concursal con fecha 7 de setiembre de 1998. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 17 de febrero de 1999 ante el síndico designado, contador Jorge Guillermo Podestá, domiciliado en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital. Fíjanse los días 31 de marzo de 1999 y 14 de mayo de 1999, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase la fecha del 24 de agosto de 1999 a las 11 horas a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/9 Nº 100.584 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 2/9/98 se ha decretado la quiebra de GRAF RAUL ERNESTO (D.N.I. 17.331.005), intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de febrero de 1998 presenten al síndico Lidia Roxana Martin, con domicilio en Paraná 833, piso 2º "B", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GRAF RAUL ERNESTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 24/9 Nº 246.732 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 31/8/98 se ha decretado la quiebra de CANEBA S.A.C.I.Y. Y F., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de noviembre de 1998 presenten al Síndico Fernando Aquilino, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1376, PB "5" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CANEBA S.A.C.I.I.F. su propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/9 Nº 246.731 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 07-09-98 se ha decretado la quiebra de "THE MEMPHIS CLUB S.A." inscripta en la IJG el 11-02-94 bajo Nº 1156 Lº 114 Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de noviembre de 1998 presenten al Síndico Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados. "THE MEMPHIS CLUB S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Víctor A. Vinono, secretario.

e. 25/9 Nº 246.878 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-09-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 45 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de ROSANA BEATRIZ ROBACIOTTI DE MOSCA DNI 20.283.680, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1376, piso 5º "Q" y PB "5" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere al art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 :00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ROBACIOTTI DE MOSCA ROSANA BEATRIZ s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/9 Nº 246.880 v. 1/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a mi cargo, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1890, P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1998 se decreto la Quiebra de "OSCARVI S.A.". Se ha designado Síndicos al Estudio Lesta, Calello, De Chiara Contadores Públicos con domicilio en la calle Tte. Juan D. Perón 1186 2º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo de verificación de los créditos vencerá el día 4 de diciembre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 17 de febrero de 1999, quien el día 31 de marzo de 1999 deberá presentar un informe detallado respecto de los actos realizados por la deudora encuadrados en el inc. 7º del art. 39. De conformidad con lo es-

tablecido por el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3º); b) Se intima al deudor para cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aun no lo hubiere cumplido y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4º); c) queda prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces (inciso 5º); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7º). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/9 Nº 246.893 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a mi cargo, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1890, P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1998 se decretó la Quiebra de "CARVIOS S.A.". Se ha designado Síndicos al Estudio Lesta, Calello, De Chiara Contadores Públicos con domicilio en la calle Tte. Juan D. Perón 1186 2º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo de verificación de los créditos vencerá el día 4 de diciembre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 17 de febrero de 1999, quien el día 31 de marzo de 1999 deberá presentar un informe detallado respecto de los actos realizados por la deudora encuadrados en el inc. 7º del art. 39. De conformidad con lo establecido por el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3º); b) Se intima al deudor para cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aun no lo hubiera cumplido y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4º); c) queda prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces (inciso 5º); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7º). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/9 Nº 246.891 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de INGENIERIA EN SISTEMAS DE CONTROL S.A., con domicilio en San Juan 485 Capital Federal en los autos caratulados INGENIERIA EN SISTEMAS DE CONTROL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 31367 la cual se designó síndico al Señor Daniel Eduardo Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 05/11/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/12/98 y 02/03/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/9 Nº 247.174 v. 2/10/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "PRODUCAR SACIFIA s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra decretada a PRODUCAR SACIFIA, haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la Avenida Rivadavia 986, piso 6o, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 01 de febrero de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 15 de marzo de 1999. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/9 Nº 246.549 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 - 7º piso - Palacio de Justicia - Capital Federal, en los autos caratulados "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 27.715, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S.A.", constituida con fecha 25 de Octubre de 1963 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de diciembre de 1994, bajo el Nº 13848, Libro 16 Tomo "A" de Sociedades Anónimas; con domicilio en la calle Paraguay 610 - 25º Piso - Capital. Ha sido designado síndico el contador Manuel Alberdi en su calidad de representante del Estudio "A" con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 - Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de diciembre de 1998 y 24 de febrero 1999 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs (Ley 24.522 art. 88 inc. 4), b) Abstención de salir del país de los administradores de la fallida, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 23/9 Nº 246.529 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "RAMIREZ Y CIA. S.A. s/Su Propia Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 31/08/98 se decretó la quiebra de RAMIREZ Y CIA. S.A., sociedad inscripta con fecha 28/09/95, bajo el número 9025 del libro 117, tomo A de S.A., no surgiendo de autos su número de C.U.I.T., y con domicilio inscripto en calle Pte. Luis Sáenz Peña 2026, Capital Federal, y comercial en Pte. Luis Sáenz Peña 2080, esquina Caseros, Capital Federal (denunciados ambos por el fallido peticionante); 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 23/11/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 08/02/99 y 22/03/99 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico: 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/9 Nº 246.507 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor "TOSO EDUARDO s/Quiebra". Se ha designado Síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 3 de noviembre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 16 de diciembre de 1998 y el informe general el día 2 de marzo de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); y b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 24/9 Nº 246.741 v. 30/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de agosto de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NORMA BEATRIZ GALVE, L.C. Nº 6.402.106, con domicilio en Tucumán 1427, 4º piso, Of. "406", de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 21 de marzo de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Javier Espineira, con domicilio en Martiniano Leguizamón 105 Capital Federal. El Sr. Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 15 de abril de 1999 y del art. 39 el día 28 de mayo de 1999. Señálase audiencia informativa para el día 17 de septiembre de 1999 a las 9,00 hs., a los efectos previstos en el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/9 Nº 166.321 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, desempeñada por el Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "NAVIERA SUR PETROLERA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 8 de septiembre de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de NAVIERA SUR PETROLERA S.A. Los acreedores del concursado deberán formular sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura clase "A" designada, Estudio M.C. Di Tulio y Asoc., en los siguientes domicilios: Juncal 2069, 2º "C", Capital Federal y Av. Rivadavia 1342, 1º "5", hasta el día 23 de diciembre de 1998. Fíjanse los días 5 de marzo y 20 de abril de 1999 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 11 de junio de 1999 a las 10.00 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 18 de junio de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/9 Nº 100.803 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Infrascripto, Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FRUTOS ADOLFO CLAUDIO s/Quiebra" (Expte. Nº 26.433), con fecha 4 de junio de 1998, se ha decretado en estado de quiebra del FRUTOS ADOLFO CLAUDIO D.N.I. nro. 23.093.388, con domicilio en la calle Julián Alvarez 2335, piso 6º, Dpto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires y ha sido designada Síndico, la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10, "I" Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de abril de 1999 y 4 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de los bienes que tuviera en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) Disponer la interdicción de salida del país en los términos del art. 103 de la ley citada a FRUTOS ADOLFO CLAUDIO hasta la presentación del informe general. C) Asimismo intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. D) Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 1/9/98, y supletoriamente, la del día 25/9/98, ambas a las 8:00, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/9 Nº 247.177 v. 2/10/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STONE WASH S.A. el día 11 de septiembre de 1998. El Síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725 2º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 23/9 Nº 246.623 v. 29/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/9/98 se decretó la quiebra de "VALVIC S.A.", cuyo Síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13/11/98. El art. 35 L.C. vence en fecha 30/12/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11/03/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 24/9 Nº 246.684 v. 30/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en

Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/9/98 se decretó la quiebra de "CORREA ROBERTO", cuyo Síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Montevideo 725, 2º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/11/98. El art. 35 LC. vence en fecha 04/02/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18/03/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 24/9 Nº 246.680 v. 30/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "POMERANC NELIDA s/Quiebra" Expte. Nº 27.223, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de NELIDA POMERANC (DNI 2.440.901). El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 1 de diciembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de febrero de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/9 Nº 246.589 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "VALDIVIA ACEVEDO, MARIA DEL CARMEN", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de octubre de 1998, presenten al Síndico Contador Prestipino Eugenio, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VALDIVIA ACEVEDO, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/9 Nº 246.879 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "ZOCCOLA, JORGE ALBERTO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Salles Calvet Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8º C, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ZOCCOLA, JORGE ALBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/9 Nº 246.857 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber que el 16 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de HAYDEE CATTANEO, LC 3.485.534, con domicilio en Campana 3825 de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se abstengan de hacer pagos a la deudora los que serán ineficaces, e intimándose a la fallida para que constituya domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas en lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado el 1 de diciembre de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus demandas verificatorias y los títulos justificativos de sus créditos, el 15 de febrero de 1999 como fecha para la presentación del Informe Individual, y el 29 de marzo de 1999 para la presentación del Informe General. Síndico designado: Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba 1367, Piso 8º, Oficina 39 de Capital Federal. Días y horario de atención: lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo, Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/9 Nº 247.109 v. 2/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1998 se ha decretado la Quiebra de FERRITO CARLOS ALBERTO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Jorge Campisi, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1119, P. 8º "805", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 2 de marzo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 13 de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/9 Nº 246.505 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la Quiebra de NOCHE Y DIA S.A. exp. Nº 28.877, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Raquel E. Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de noviembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 2 del mes de febrero de 1999 y el día 16 del mes de marzo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/9 Nº 246.504 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 24 de agosto de 1998 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de ALZUETA LOZANO, MARIA - WEIGLE PESCE, JUAN CARLOS (S.H.), señalando hasta el 2 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Contador Walter Guillermo Braulio, Combate de los Pozos 129 - 1º Piso "C" de Capital Federal (953-5312), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 15 de diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999 respectivamente. Firmado: Dra. Matilde Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/9 Nº 100.872 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INTERPANORAMIC S.A., con domicilio social en Azcuénaga Nº 577, 6º Piso de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 10-06-93 bajo el nº 4966 del Libro 113 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (TE 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 5 de marzo de 1999 y 16 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/9 Nº 247.077 v. 2/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROBERTINO ITALIA SRL. s/Quiebra". Exp. Nº 26.782. El síndico designado en autos es el contador: Gustavo A. Pagliere con domicilio en Alsina 22601. Piso 6º. "B" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de octubre de 1998. El síndico presentará el informe previsto por art. 35 L.C. el día 11 de diciembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 23/9 Nº 246.481 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 4 de septiembre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de FABIAN EDGARDO CASTIA, fijándose plazo hasta el día 23 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten a la Síndico Silvia Beatriz Giambone, en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Capital Federal, Tel.: 328-4342, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley Concursal, el día 14 de mayo de 1999 a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 23/9 Nº 100.484 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "LABRUNA EDUARDO ENRIQUE s/Quiebra" Exp. Nº 30.272. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Córdoba 859, Piso 12, "C y D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de octubre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de diciembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 24/9 Nº 246.707 v. 30/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DROGUERIA BURAL SRL con domicilio en la calle Venezuela 170 3º Piso Dpto. 1, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de noviembre de 1998 ante el síndico Turco Graciela Silvia, quien constituye domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de diciembre de 1998 y 4 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/9 Nº 246.576 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE SOUZA CAMPIÑA EDUARDO s. Quiebra", que con fecha 21 de agosto de 1998, se decretó la quiebra DE SOUZA EDUARDO, con domicilio en San Blas 4156 Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en Concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el

art. 88 inc. 4, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/9 Nº 246.575 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ELINSTALL S.A.I.C. Y F. con domicilio en la calle Paraguay 866, 5º Piso, "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5 de noviembre de 1998 ante el síndico Emilio Julio Bianco, quien constituye domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de diciembre de 1998 y 02 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/9 Nº 246.713 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Callao 635, Piso 1º, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Infrascripta, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1998 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de EDICIONES DE LA URRACA S.A., inscripta el 05.09.75 bajo el Nº 2117 al folio 171 del libro 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Venezuela 842 de la Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico el Contador Emilio Julio Bianco, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º, of. "A", de esta misma Ciudad. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico hasta el 11 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de diciembre de 1998 y 8 de marzo de 1999 respectivamente. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el 30 de junio de 1999 a las 8.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/9 Nº 166.472 v. 30/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SANROMA MARCELO OSCAR con domicilio en la calle Galileo 2450 4º Piso "B" Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de noviembre de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de diciembre de 1998 y 1 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Mariel Dermardirossian, secretaria.
e. 28/9 Nº 247.105 v. 2/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/9/98 - Vence: 29/9/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/09/98	PETRILLO MAGDALENA ROSA	166427
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/09/98	IGNACIO IKONICOFF	100693
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/09/98	JESUS ALVAREZ CRESPO	100746
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/09/98	JUANA LUCIA SOLE	100731
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/09/98	EGIDIO NICOLAS MARTINO	166441
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/09/98	DELIA INES DEL VALLE	100736
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/09/98	LUIS VITAL DEL VALLE	100737
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/09/98	ADELA MATILDE ROSSI de MARINO y ANTONIO MARINO	100807
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/09/98	SARA LEA PERADOTTO	166455
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	15/09/98	ANA MARIA VILLAR de MUTILVA	100711
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/09/98	NOEMI BEATRIZ CUELLO	100735
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	15/09/98	JULIO ANTONIO TASCON	100701
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	17/09/98	JOSE ARIAS y CARMEN SEARA LOPEZ	100709
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/09/98	SANESE CARLOS	100707
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/09/98	JUAN CARLOS SACCONE	100773
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/09/98	CALOGERA EMILIA SPATOLA	100827
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/09/98	CARRASCO ANGEL IGNACIO	100830
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/09/98	ELADIO BARREIRO LOPEZ	100688
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/09/98	SALVADOR VECCHIO	100747
29	57	FERNANDO JORGE CESARI	25/06/98	MURPHY JUAN CARLOS	100681
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/09/98	LELYS ANSELMA GUILLEN	100712
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/09/98	SCORDAMAGLIA ROSA	100721
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/09/98	LYDIA NELLY MECCIA	100811
32		JOSE BENITO FAJRE	10/09/98	DAVOR DUBOKOVIC	100820
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/08/98	ELENA BOUZO	100832
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/09/98	MARIANA LAVALLE	100768
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/09/98	ISAAC LOYEVNICOF L.E. 124.225	100791
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/09/98	EDUARDO LORENZO MANZINI	100702
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	7/09/98	CASILDA FREIRE GARCIA o CASILDA FREIRE	100682
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/09/98	ALVAREZ MARIA SOLEDAD	100699
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/09/98	ANTONIO SUFRA	100796
42		MARIA ELENA UCAR	17/09/98	VICTOR RECASENS	100792
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/98	OJINAGA MARIA ASUNCION	100733
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/98	MARCELO JORGE SALALEGUI	100808
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/09/98	AQUILINO OTERO, ROSA SACO, MANUEL ANTONIO OTERO y RAUL ALBERTO OTERO	100798
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/09/98	SOTERO SANTIAGO	100802
45	U	MARISA S. SORINI	10/09/98	CARLOS COHEN	100822
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/09/98	ELMIRA ROJO	100734
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/09/98	SARMIENTO CESAR AURELIO	100786
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/09/98	DORA GONZALEZ	100799
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/08/98	ISAURA JUSTO	100686
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/09/98	SOFIA MARIA JUAREZ	100764
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/09/98	JOSE NAUM GLAJT	100833
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/98	ELDA MATILDE EBE AMESTOY	166389
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/09/98	ALICIA ARGAÑARAS	100685
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/09/98	SEGUNDA FRANCISCA ANTONIA MARTINEZ	100715
61		EDUARDO JOSE GORRIS	21/09/98	LEONOR CAZZANI	100794
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/09/98	SIMON, SOCORRO CLARA e IBAÑEZ, FERMIN ROMAN	166479
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/09/98	ERNESTO DAVID GALLO	100687
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/09/97	SUSANA BRENDA GULLY y ALBERTO LEONIDAS CASTANO	100710
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/09/98	MANUEL GRAIÑO	100788
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/09/98	RENO FRANCESCHINI	100793
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/09/98	FORINO VICENTE	100696
74	U	JUAN A. CASAS	15/09/98	ELENA LUCRECIA ROCCO	100708
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/09/98	GUILLERMO ELOLA	100795
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/09/98	ANA JULIA PUGLIESE	100838
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	15/09/98	MARIA MAGDALENA LOSADA	100809
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/09/98	ADELA DE LA FUENTE y JESUS GARCIA TEIJEIRA	100740
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/09/98	CARLOS ALBERTO MONESIGLIO	100818
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/08/98	ENRIS RONCONI y MARIA MANUELA HERRERA	100837
96	U	EDUARDO E. CECININI	17/09/98	DANIEL ENRIQUE VALSECCHI	100738
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/09/98	FRANCISCO PASCUAL IZZO	100741
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/09/98	HECTOR DOL	100787
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/06/98	FORNELLI, CARLOTA ALICIA	100680
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/09/98	EDUARDO ANGEL TOLEDANO	100816

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	17/09/98	ANTONIO LEIRO CAMPOS	100770
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	17/09/98	MARIA LUZGARCIA de LEIRO CAMPOS	100771
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	14/09/98	ELADIO EUGENIO LOPEZ NAGERA y BRAULIA MAGALI	100801
110	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/09/98	MARIA AURORA VAZQUEZ	100706
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	8/07/98	MARIA BENEDICTA CAVADINI	100714
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	31/08/98	ARMANDO INES CONTRERAS	100836

e. 25/9 Nº 172 v. 29/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

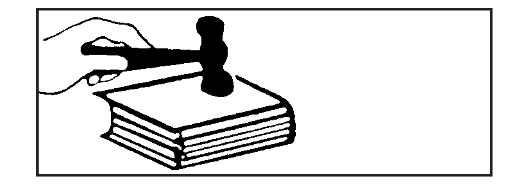
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/09/98 - Vence: 30/09/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/09/98	MARGARITA GONZALEZ	100869
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	7/07/98	CLAUDIO FABIAN PALUMBO	100929
6		SILVIA CANTARINI	16/09/98	ANTONIO MIGUEL DE VITA	166631
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/09/98	MANUEL BARRERO	166669
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/09/98	CARLOS LUIS LAHITTE	100955
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/09/98	MARIO VICTORIO JOSE IANNELLI	100880
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/09/98	MARIA ESTHER OPPEDISANO	100960
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/09/98	JULIETA SISCA DE LUPETTI	100866
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/09/98	MICHLA ORLONWSKA	100895
19		EDUARDO NUZZOLESE	15/09/98	MARIA VIRGINIA SUAREZ	100932
28		MONICA C. FERNANDEZ	18/09/98	HECTOR ELIAS HARCHURI, JUAN CARLOS HARCHURI, JULIA ESTHER HARCHURI, FRANCISCA ROSA AVILA y ANTONIO NICOLAS COLONNA	100896
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	21/09/98	JOSE ARGIZ GONZALEZ	100988
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/09/98	TERZANO GUIDO ANTONIO	100956
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	25/08/98	ELIO ISABETTINI	100933
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/09/98	LIDIA BELEMMI	166597
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/09/98	CHANA WAJCMAN	100962
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/09/98	TOMAS ERNESTO FAGIOLI y NELIDA INES CASTELAO	100879
37	67	GUSTAVO DANIELE	14/09/98	MARIA DE CARMEN VAZQUEZ	100870
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/09/98	LUIS FRANCISCO AMBROSETTI	100985
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/09/98	REDOLAT JOSE	100965
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/09/98	MARGARITA MARIA SPADA	100943
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	16/09/98	MARIA TERESA GOMEZ LUZURIAGA	166570
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/09/98	ALBERTO HAKIM	101002
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/09/98	ANTONIO ITROSI	100917
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/09/98	NELIDA OLGA ALVAREZ	100886
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/09/98	ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI	100973
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/09/98	MARIA ASUNCION GUGLIELMI	100978
45	U	MARISA S. SORINI	16/09/98	PADILLA, WILLIAM ALEX	100954
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/09/98	BARTORELLI, ATILIO y NELLA CERVI, ANGELA	100930
50	U	JUAN C. INSUA	18/09/98	CATALINA JOVINA ELISA DI CECCO	100864
50	U	JUAN C. INSUA	11/09/98	LUCIANO PENNA	100871
51		JORGE A. CEBEIRO	14/09/98	ANASTASI, CLAUDIO NORBERTO	100865
51		JORGE A. CEBEIRO	14/09/98	FIORENZA, GRACIELA	100867
51		JORGE A. CEBEIRO	14/09/98	ANASTASI, BLAS	100868
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/09/98	GUIBOURG, ANA MARIA	100882
51	U	JORGE A. CEBEIRO	18/09/98	ALFREDO JESUS GRAZIANO	100931
54		JAVIER FERNANDEZ	18/09/98	BATTO HILDA NOEMI	100919
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/09/98	EMELINA GUTIERREZ	100856
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/09/98	MARIA ESTHER JOSEFA MORO	100897
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/09/98	TERZANO ELENA ROSA y CARNINI ARMANDO	100957
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/09/98	MARTHA EUGENIA IRIARTE	166516
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/09/98	ARMANDO PERAINO	100990
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/09/98	JACINTA NORMA BOCCUTI	100999
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/07/98	DE LA RIEGA, ALBERTO	166594
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/09/98	MAURICIO SCHVARTZMAN LISNOVEZKY	100944
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/09/98	ANTONIO NORBERTO GONZALEZ	100958
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/08/98	ROBERTO RAMON LORIA	166600
63		JORGE E. BEADE	21/09/98	JUAN ALEJANDRO FERRETTI	100873
63		JORGE E. BEADE	21/09/98	MARIA BLANCA FERRETTI	100874
63		JORGE E. BEADE	21/09/98	ROBERTO FERRETTI	100875
63	U	JORGE E. BEADE	15/09/98	ELVIRA ISABEL MARCENARO	166507
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/09/98	ADELA LENER	100942
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/09/98	ALE ISMAEL SEME	100986
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/09/98	MARIO OSCAR PADULA	166655
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/09/98	BERTOLETTI HAYDEE MARTHA	100855
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/09/98	OLGA ZULEMA BONAHORA	100952
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/09/98	ALEJANDRA CAVALIERI	100983
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/09/98	CARMELA MARIA LACATENA	100909
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/09/98	CARMEN DIODATO	100863
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/09/98	ALFREDO CHINA	166605
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/09/98	EMILIO SANZ	100987
73	U	DOLORES MIGUENS	18/09/98	IRMA FERNANDEZ de VEIGA	101003
74	U	JUAN A. CASAS	1/09/98	JUANA PATRICIA SAAVEDRA	100907
74	U	JUAN A. CASAS	10/09/98	MARIANGELES FILIPPI	100968
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/08/98	AARON SAMUEL FIKSLER	100950
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/09/98	ALFONSO MANUEL JUAN LOPEZ	100883
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/09/98	ANGELICA SOFIA MARTINEZ	100911
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	10/09/98	JUAN MOVERER	100979
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/09/98	MARCELO CARLOS HERMAN	100981
91	U	ALBERTO UGARTE	21/09/98	STOCKER, JUAN GUILLERMO	100937
91	U	ALBERTO UGARTE	14/08/98	AGAPITA ENCARNACION LUZON JODRA	100969
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/09/98	JOSE OSVALDO CAPIZZI	100948
94	U	EDUARDO PARODY	21/09/98	AREVIAN, MARIA ELENA	100951
94	U	EDUARDO PARODY	7/09/98	CLORINDA MORALES y CARLOS LUIS DUPUY	166512
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/09/98	MANUEL RODRIGUEZ y HERMELINDA FRANCIA	100887
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/09/98	AUXILIO GENARO ANTONIO	166561
96	U	EDUARDO E. CECININI	17/09/98	LEONARDO VENTRICE	100861
96		EDUARDO E. CECININI	17/09/98	FELIX JORGE JACQUIM	100927
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/09/98	DOMINGO ANTONIO MORELLO	100959

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98		JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/98	MANUEL ESTEVEZ	100876
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/98	SARA BEKERMAN y/o WOLF MORGENSTERN	166662
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	10/08/98	JUAN CARLOS LUCARDI y URSULINA AÑAÑOS	100925
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/09/98	ROBERTO FELIPE VACCARO	100924
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/09/98	RAFAEL SCELZO	100966
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/09/98	JUAN CARLOS COBRE	100906
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/09/98	JUAN CARLOS GOYENECHE	100928
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/09/98	NELSON AXEL LEROUX	100936
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/09/98	MARIA ERRO	100994
107	U	PABLO M. AGUIRRE	11/09/98	FRATTINI HEBE CATALINA	100984
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/09/98	HECTOR AUGUSTO CONSTANTE PAPARINI	100947
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/09/98	MARGARITA DURAN	100903
110	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/09/98	NATALIO PRESEPIO e ISABEL MARIA PANETTA	100885
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	5/08/98	SAUL LEON	100894

e. 28/9 Nº 173 v. 30/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka subastará en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO A.C.A.R.A. LIMA 263/265/267 c/GRE JULIA CATALINA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 91.629/95, una finca sita en Lima 265, piso 8vo. U.F. 68 de esta ciudad. La propiedad será rematada el día 9 de octubre de 1998 a las 12.00 horas en el domicilio sito en Camargo 698, Capital Federal. El bien será exhibido el 8 de octubre de 1998 en el horario de 10 a 12 horas. La finca está integrada de un ambiente y medio, kichinette y baño completo, se encuentra alfombrada y desocupada y tiene buen estado de conservación. Posee servicio de mucama (fs. 183 y 280). Adeuda expensas (fs. 107/8) $ 23.718,42; MCBA (fs. 98) $ 235,50 y Aguas Argentinas (fs. 94) $ 84,12. No registra deudas por O.S.N. Matrícula FR 13-3070/68. Circunscripción Catastral: C-13, S-12, M-55, P-33. Superficie 30,58 mts. Base: $ 22.500.- Seña: 20%. Comisión: 3%. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. La propiedad se subastará al mejor postor y en dinero en efectivo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 28/9 Nº 101.028 v. 29/9/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos CORBO TARULLA MARIA CRISTINA y Otros c/PAVANETTO ARMANDO ATILIO s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 18.668/97 (reservado) que el Martillero, Jorge Mario Costa rematará el día 2 de octubre de 1998 en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal a las 12 hs. un inmueble ubicado en la calle Dardo Rocha Nº 846, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires y consta de: tres dormitorios, baño, cocina y comedor: Jardín al frente y fondo. Posee un alero con chapa de zinc para garage semi cubierto y la misma está habitada por el Demandado, señora, dos hijos y madre. Deudas: Fs. 60/61 $ 3.007,69, fs. 73 y 74 Rentas $ 1.445,90 al 28/11/97. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Mat. 821, Parcela 5, Matrícula 21.337. Condiciones de la subasta: Base: $ 7.700.- Seña 30%, Comisión 3% Sellado de Ley al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 29 y 30 de setiembre de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 28/9 Nº 101.156 v. 29/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SOLLA, NILDA SILVANA y Otro c/FALCIONE, MIRTA ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 101.493/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Capital, el día 2 de octubre de 1998, a las 10.00 horas, la Unidad Funcional Nro. 1 con entrada por el Nro. 971, hoy 2547 de la calle Avda. Naciones Unidas, integrada por los polígonos 00-01, 01-01, 02-01 con una superficie cubierta y total de 3,81 m2; polígono 01-01 con una superficie cubierta de 103,44 m2, superficie de balcón 6,22 m2, superficie superpuesta de escaleras al polígono 00-02, 4,51 m2, común 3,18 m2 y polígono 02-01. Superficie total del polígono 117,35 m2 Superficie Total de la Unidad 232,21 m2 y la Unidad Funcional Nro. 2 con entrada por el pasillo común descubierto con salida a la Avda. Naciones Unidas e integrada por el polígono 00-02 con las siguientes superficies: cubierta 82,08 m2, descubierta 36,62 m2, lo que hace una superficie total del polígono y unidad funcional de 118,70 m2. Las dos unidades funcionales se encuentran ubicadas en Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., edificada en un lote que según sus antecedentes se identifica con el Nro. 10 de la manzana 74, con frente a la Avda. Naciones Unidas, hoy Presidente Arturo Illia Nro. 674, entre las de French y Beruti, compuesto el lote de 8,66 mts. de fte. al SE por 35,70 mts. de fondo al SDO, 8,66 mts. al NO y 35,77 mts. al NE, Sup. 309,47 m2; Matrícula 15.520/1 y 15.520/2; N.C.: C. II, S. R, M. 72, P. 10; que adeudan Rentas $ 988 al 21/6/98 (fs. 181/84). La UF 1: Aguas Arg. $ 46,23 al 3/6/98 (fs. 186); OSN partida sin deuda al 30/6/97 (fs. 72); Municipalidad $ 146,45 al 3/6/98 (fs. 188), y la UF 2: Aguas Arg. Partida sin deuda al 3/6/98 (fs. 187); OSN partida sin deuda al 30/6/97 (fs. 73); Municipalidad $ 73.- al 3/6/98 (fs. 189). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado en la planta baja (polígono 00-01) por el esposo de la demandada propietario, Sr. Gabriel Gustavo Di Campli, quien posee una empresa industrial en el lugar. La planta alta, es una vivienda (polígono 00-02) que está ocupada por la demandada y su esposo con dos hijos menores y el padre de ella. Se trata de una edificación tipo casa de dos plantas, donde en la planta baja tenemos un local que ocupa casi la totalidad de la planta baja junto con un garaje como para dos vehículos, todo de pisos de mosaico granítico. La planta alta con entrada desde la calle por escalera, se compone de un living o sala, comedor, cocina, tres dormitorios, baño completo, una dependencia de servicio con su baño y terraza. Arriba de esta planta hay también una terraza y un lavadero, ambos pisos con un amplio balcón corrido, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 130.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; no procede la compra en comisión; y debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le efectuaran conforme lo dispuesto por los art. 41 y 133 del C. P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: los días hábiles del 28 de septiembre al 1º de octubre, de 10 a 12 horas. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o al Martillero al T.E. 374-0173.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 28/9 Nº 101.150 v. 29/9/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, en autos: "FACCIOLO ANALIA MONICA c/PORTILLO ISIDORO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 93.160/97, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 9 de octubre de 1998 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle J. J. Castro nº 5620 de Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: N; Mza.: 63; Par.: 10; Dominio: 2138. Su lote de terreno mide 29,17m al costado N.E., lindando con lotes 7 y 9; 29,17 m en su otro costado al S.O.; 10 m fte. al S.E. Sup.: 291,7m2. Consta de 2 dormitorios, cocina comedor, baño, patio, garage terreno libre, no posee gas natural, ni cloacas, si posee agua caliente Estado General Regular. Adeuda: Inmob.: $ 773,80 al 25/3/98 a fs. 50; Municip.: $ 4.158,53 al 2/4/98 a fs. 60; Aguas Arg.: no cuenta con servicio; O.S.N.: no adeuda 28/4/98 fs. 65. Ocupado por Juan Carlos Benítez su esposa Liliana Figueroa y 3 hijos (dos menores de edad y 1 mayor Juan Carlos Benítez) según constancias en autos. Visitas: 8/10/98 de 10 a 12. Base: $ 25.000.- Seña 30%, Comisión 3% en efectivo. Los concurrentes se identificarán para poder asistir a la subasta. No corresponde la compra en comisión. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 28/9 Nº 101.154 v. 29/9/98

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en autos: "MEJALELATY, TEOFILO c/MANSO, OBDULIO REINALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 113.097 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 5 de octubre de 1998 a las 9.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble con frente a la calle Lima Nº 2746/54 entre Pueyrredón y Yapeyú de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, que tiene 10 mts. de frente al SO por 36 mts. de fondo con una superficie de 360 m2. Ad-corpus. Se trata de un chalet con pequeño jardín adelante y techo de tejas. Hall de entrada al que se accede al living-comedor, jardín trasero, un baño o toilette, entrada para garage que es usado como depósito, comedor diario y cocina, lavadero pequeño. Planta alta, tres dormitorios todos tienen placards, dos baños uno en suitte. Ocupa Jorge Osvaldo Martiniuk, su señora y 4 hijos como propietarios como consta en autos. Registra deudas en concepto de Rentas a fs. 295 al 3.4.98 por $ 1.552.-; a la Municipalidad de San Isidro a fs. 298/299 por $ 18.597,89 al 15.10.97; de O.S.N. a fs. 323 al 18.9.98 por $ 402,61; de Aguas Argentinas a fs. 324/25 al 13.8.98 por $ 1.702,84. Hágase saber que el adquirente del inmueble se hará cargo de las deudas provenientes de los impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesan sobre el mismo, todo a la fecha de toma de posesión del bien. La propiedad se entregará desocupada al quinto día de aprobado el remate. Base: $ 120.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, sellado impuesto fiscal 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 10, Parcela 98. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal. Se exhibe los días 1 y 2 de octubre de 1998 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 28/9 Nº 101.029 v. 29/9/98

Judicial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "MARTIN SUAREZ LILIANA c/PAREDES MARIA ESTER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 33.516/95 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 8 de octubre de 1998 a las 11.15 hs. en la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, lo siguiente: "Ad Corpus", el inmueble sito en la calle Pavón 2125/9, lote 9, manzana "M", matrícula 16.840, Nomenclatura Catastral, Circ. II, Secc. L, Manz. 112, parc. 8 de la localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Según surge de fs. 137 el referido inmueble se compone de dos plantas con una entrada particular y persiana metálica; planta baja consta de un galpón de aproximadamente 50 m.; planta alta consta de dos habitaciones, living, baño, cocina y terraza, todo construido en material en estado de abandono y deshabitado. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Según constancias obrantes a fs. 63/65 adeuda al 17.5.96 por A.B.L. $ 29.599.- a fs. 95 adeuda por Aguas Argentinas al 14.5.96 $ 1.778,41; de fs. 163 adeuda por Impuesto Inmobiliario al 21.8.98 $ 19.326,48. Las demás deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones que graven al inmueble y no se encuentren informadas serán asumidas por la parte actora. Base $ 43.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. No se admitirá compra en comisión. El saldo del precio deberá depositarse en autos a los 5 días de aprobada la subasta si no abonará un interés equivalente según tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta su efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 28/9 Nº 101.148 v. 29/9/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, Capital, Secretaría Unica del autorizante hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "VICENTE MARTHA c/MALDONADO DE ORDOÑEZ ARMINDA MAMERTA s/Ejecución Hipotecaria", "reservado", Expte. Nº 100.337/96, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º piso "K", Telefax 382-8961, rematará el día 15 de octubre de 1998, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 4, Planta Baja, contrafrente, Polígono 00-04 del inmueble calle antes Las Acacias, hoy Soldado de las Malvinas Nº 2065/67/69 de Villa Adelina, Partido de San Isidro, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Circunscripción V, Sección F, Manzana 328, Parcela 9 b, Subparcela 4. Matrícula: 624/4, San Isidro (097). Superficie total: 69,76 metros cubiertos con la siguiente distribución: se ingresa primeramente a un patio descubierto, luego se accede a un living comedor, dos dormitorios, una cocina y un baño, cuyo estado de conservación es bueno y se encuentra habitado por la propia demandada señora de Ordóñez y su hijo mayor de edad quien dijo hacerlo juntamente con su señora esposa y dos hijos menores; en calidad de propietarios. Las visitas a la Unidad por parte de los posibles interesados en el remate, según la demandada puede hacerse de 17 a 18 horas los días 13 y 14 de octubre. Deudas: La Municipalidad de San Isidro informa a fs. 62 y 71 y con fecha 6 de abril de 1998 no haber deuda. A fs. 63 y 72 Aguas Argentinas también informa sin deuda, con fecha 8/4/98. O.S.N. a fs. 64 y 73 también dice no haber deuda. Y la Dirección de Rentas también dice no existir deuda. Base de venta: $ 20.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley: 1% por ser un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires. todo

en dinero efectivo en el mismo acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. De existir deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, estarán a cargo del comprador. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 28/9 Nº 101.141 v. 29/9/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en los autos "FIDALGO, ANTONIO ABAD c/COLLAVINI DE FERNANDEZ SEPTIMIA s/Ejecución Hipotecaria. Exp. Nº 94.417/96 reservado que el martillero José Manuel Seoane (T.E. 204-5116) rematará el día 13 de octubre de 1998 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en Uruguay Nº 666 P.B., Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Crámer Nº 1167, entre J. Ingenieros y J. M. Ramos Mejía, del partido de Quilmes con Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección G, Manzana 82, Parcela 22, polígono 00-02, matrícula Nº 94.578/2 del partido de Quilmes con sup. tot. de 215 m2, de acuerdo a la constatación (fs. 175) surge que la propiedad, edificada en el fondo del lote con entrada por pasillo, consta de dos unidades, una tipo dúplex, con dos dormitorios y baño en planta alta y cocina, comedor, living, baño, patio, en la planta baja; y un departamento con entrada por el mismo pasillo que consta de un dormitorio, baño, cocina comedor y jardín con un galpón de 3x3m. La propiedad está en muy buen estado de conservación y ocupado por las demandadas Septimia Collavini de Fernández y Margarita Fernández de Lembeye en carácter de propietarias, su esposo y tres hijos. se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 40.800.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado: 0,5% quedando autorizado a retener el 0,50% restante de la seña. Todo en dinero efectivo. Deudas municipalidad de Quilmes $ 1.497,53 al 19/08/97 (fs. 143). Aguas Argentinas $ 578,73 al 24/09/97 (fs. 150), D.G.S. Sanitarios de Quilmes $ 3.142,28 al 24/9/97 (fs. 151); Rentas $ 1.625,5 al 7/08/97 (fs. 109) y Edesur $ 0.- al 12/08/97 (fs. 110). Presenta embargo por $ 2.180.- Fs. 163, carece de expensas comunes, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de impuestos tasas y servicios, en caso de no existir remanente y no procederá la compra en comisión. Podrá visitarse los días 7 y 8 de octubre de 1998, de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 28/9 Nº 101.043 v. 29/9/98

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, comunica por 2 días en el Juicio "CHOMER, CARLOS ADOLFO c/ ASOCIACION DE EXPORTADORES VICENTE LOPEZ (Asoc. Civil) y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 56.593/96, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 8 de octubre de 1998, a las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, la casa ubicada frente a la calle Ingeniero Marconi Nº 3260, entre Rosetti y Francisco Beiró de la Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre el lote de terreno designado con el Nº 4 de la Manzana letra O, que mide 8m66 de frente al N.O. por 32 metros de fondo. Superficie 277,12 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. A; Manz. 32; Parcela 24. Partida 42.117. Casa desarrollada en 2 plantas, consta en P.B. de espacio guardacoche, living-comedor con pisos de parquet, toilette, dos dormitorios, baño completo, amplia cocina, lavadero y galería cubierta. En sus fondos, jardín con pileta de natación, quincho con parrilla y dependencias de servicio. En altos, existe un dormitorio con baño, terraza y otra habitación. Se encuentra en perfecto estado de conservación, con teléfono. Ocupada por los propietarios demandados. Base $ 70.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Debe Rentas al 20/11/97 $ 176,29; O.S.N. no registra deudas al 2/1/98 y Municipal no registra deuda al 28/11/97. Demás circunstancias obrantes en autos. Exhibición los días 5, 6 y 7 de octubre de 10 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/9 Nº 101.153 v. 29/9/98

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Daniel Ricardo López, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6 de Capital Federal comunica por dos días en los autos "MACIEL VALERIA NATALIA y Otros c/ROSSI TULIO HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 13.764/95, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 14 de octubre de 1998 a las 12.45 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad sita en la calle Matacos 1443, Unidad 1, Primer Piso y Azotea, entre las calles Camarones y Magariños Cervantes de Capital Federal, que se compone de living, cocina comedor, dos dormitorios, balcón a la calle, baño, lavadero y dos terrazas, encontrándose en buen estado de conservación. La misma se encuentra habitada por el demandado y familia, según constancia obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 79; Parc. 9; Manz. 30 B. Matrícula 1547162/1. Deudas: Munic. $ 702,34 al 18/5/98 (fs. 172). Aguas Argentinas $ 385,14 al 21/5/98 (fs. 163). O.S. $ 164,25 al 3/6/96, (fs. 45), Expensas no se adeudan por no poseer administración (fs. 183). Base: $ 43.125.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. El bien se exhibe los días 5, 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs. Según cláusula hipotecaria el demandado se obliga a entregar la propiedad libre de ocupantes.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 28/9 Nº 101.163 v. 29/9/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 en autos: "HIDALGO ESTEBAN JESUS y Otro c/TABOADA CLAUDIO HORACIO APOLONIO s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 89.321/95, hace saber por tres días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 15 de octubre de 1998 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Alberdi Nº 545 e/San Lorenzo y Mendoza de Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Su lote de terreno mide 57,39 m de fte. Al N.O., 73,66 m en costado al N.E., 82,50 m al S.O. y 58,28 m al fte. S.E. Sup.: 4.481 m2 Cat.: Circ: I; Secc.: D; Mza.: 124; Parc: 8 a; Dominio: 41456. Adeuda: Inmob: $ 19.906,26. al 30/6/97; Municip: $ 13.029 al 25/3/97; Aguas Arg. y O.S.N.: No adeuda por no contar con servicio según fs. 224 vta. Ocupado por ocupantes y encargado según constancia en autos. Visitas: 13/10/98 de 12 a 14 hs. Base: $ 120.000. Seña: 40 %. Comisión: 3 % en efectivo. Los concurrentes se identificarán para poder asistir a la subasta. No corresponde la compra en comisión. Las deudas que pesan sobre el inmueble por tasas, impuestos contribuciones y servicios están a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación" de la ciudad de Buenos Aires.

Capital Federal, 10 de septiembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 28/9 Nº 101.157 v. 30/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por 3 días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUNA, NORMA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria" Expte.: 69.558, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 6 de octubre de 1998 a las 13.40 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán 5 puertas, motor marca Ford Nº UI031668, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ008434, dominio X-675046, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 923.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión. Entrega inmediata previo pago del precio total. Registra deuda a fs. 54/57 por $ 411,80. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe en calle Güemes 3365 de Capita los días 4 y 5 de octubre de 1998 en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/9 Nº 166.622 v. 29/9/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DOMINGUEZ CEFERINA ANTONIA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 85042/96, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 15 de octubre de 1998, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, tipo sedán 4 puertas, motor Nº BE887325, Chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ038896, Color azul Hawai, Dominio Nº AJR 092, Año 1995. Base $ 5.800,00 al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Sellado de ley. Entrega previo pago total. En caso de no haber postores, transcurrida media hora se subastará con la base del 25 % o sea $ 4.350,00. A fs. 61 corre agregado informe sobre deudas por patentes por $ 2.778,95 al 26/8/98. Las deudas e infracciones son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 2 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo secretaria.

e. 28/9 Nº 101.162 v. 29/9/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la calle Diag. Roque S. Peña 1211, piso 1º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VAN MEGROOT RUBEN AGUSTIN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 79587/97, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 15 de octubre de 1998, a las 10,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automóvil marca Volkswagen, modelo Gol GL, Año 1992, con motor de 4 cilindros marca Volkswagen Nº 1228471, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZMT119780, Dominio Nº D-039194. Base $ 5.867,26 al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. En caso de no haber postores, transcurrida media hora se subastará con la base del 50 % o sea $ 2.933,63, y en caso de persistir, se subastará sin base. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. A fs. 43/45 corre agregado informe sobre deudas por patentes por $ 706,21 al 31/7/98, sujetas a reajuste. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 2 días Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 28/9 Nº 101.160 v. 29/9/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, sito en Lavalle 1211, P.B., Capital, comunica por tres días en autos "BANCO FLORENCIA S.A. c/LEDESMA, OSCAR RODOLFO y Otros s/Ejecutivo" Expte. 91.483/96", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff, (tel. 311-3986), rematará el día jueves 8 de octubre de 1998, a las 9,20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en J. D. Perón 1233, Capital, un auto marca Peugeot, tipo sedán, 4 puertas, color gris oscuro metálico, mod. 405 GLD, 1,9 año 1994, motor marca Peugeot nro. 10CU7F4011503, chasis marca Peugeot Nº VF 34BD9B271264426, dominio anterior B. 2742858, actual SLA 230. Presenta abolladura pequeña de techo, rayaduras propias del uso; guardabarros trasero izquierda con abolladura y chocado en la parte de atrás. Sin limpiaparabrisas pero con rueda de auxilio, criquet y llave sacatuercas. Estado aceptable. Venta al contado y al mejor postor. Deudas: Patentes Direcc. Rentas P.B.A. $ 2.744,70 al 4/5/98; GCBA, no registra actas pendientes al 27/4/98. Base $ 5.272.-; comisión 10%, porcentaje que provisoriamente deberá abonar el comprador en el acto del remate, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 104 del RJC, dejándose constancia en el presente edicto. Entrega del bien previo pago total del precio de venta. Exhibición los días 2, 5 y 6 del mismo mes de 15 a 17 hs. en el garage de los sres. Roberto R. Arévalo y Asoc. S.A., Juramento 1260, Capital, Tel. 788/6677.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 25/9 Nº 166.583 v. 29/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUTIERREZ, IGNACIO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 2 de octubre de 1998 a las 8,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo automóvil, modelo 504 GRII TCA, año 1987, motor marca Peugeot 460755, carrocería Peugeot 5229550, Dominio B 2.136.051. Conforme acta de secuestro (fs. 42) se encuentra el automotor con sus llaves correspondientes, con cédula de identificación del automotor, con equipo de GNC marca Lovato, con cilindro marca Faber con su cédula correspondiente, con rueda de auxilio, criquet y llave de ruedas, sin radio ni pasacassette, con el tapizado delantero izquierdo roto y abollado el capot, con detalles propios del uso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Crovara 334, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por $ 2.294,36 al 29/07/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/9 Nº 101.152 v. 30/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos: "FIDERAL S.A. c/FERNANDEZ MENENDEZ, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 55.829), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de septiembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12, año 1981, motor Nº 3619489, chasis Nº 925-31078, Dominio C-1.075.130, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Cap. Fed. Base: $ 750.- Comisión 5%, que será percibida una vez aprobada la subasta. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1.264,97 al 30/11/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/9 Nº 99.075 v. 30/9/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 1º Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "OLEUM S.A. sobre Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. Nº 64.990, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 06 de octubre de 1998 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. Rodríguez, identificado catastralmente como Circ: VI - Secc.: A - Chacra: 13 - Parcelas 12 a 16, ambas inclusive, con frente a las calles Río San Pedro y Río Primero, a una cuadra de la Ruta Nº 24 (antes Nac. Nº 197), zona industrial. Según constancias de autos se trata de una planta de fabricación de

membranas asfálticas y/o de destilación y fabricación de asfalto plástico, sin terminar de construir e instalar. Está compuesta por un galpón de techo de chapa, también sin terminar con un sector anexo, una casa a medio construir y nueve tanques de aparentemente almacenamiento de combustible con un elevador. Cabe señalar que existe alambrado tejido en sus dos frentes con postes de hormigón. La zona cuenta con fuerza motriz. Ocupado parcialmente por un cuidador, que no acreditó derecho alguno y que se encuentra intimado a desocupar, bajo apercibimiento de lanzamiento. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. Ad-corpus. Base $ 65.000. Seña: 30 % - comisión: 3 % - Sellado de ley: 0,5%. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. de Proc.). La posesión del inmueble a quien resultare comprador y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, el comprador deberá hacerse cargo únicamente de las devengadas con posterioridad a su toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta tres días antes de la subasta, las que se abrirán dos días antes del remate a las 11 hs. Informes sobre su mecánica en el Tribunal o domicilio de la martillero (Córdoba 1388 2º "A" 375-5492/5560). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Federal. Podrá visitarse la propiedad libremente en el horario de 12 a 16 hs. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 30 de septiembre y 1º de octubre.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 28/9 Nº 247.079 v. 29/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Número 21, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y diario La Nación en autos caratulados "REISINGER, REINALDO c/GARCIA, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 2 de octubre de 1998, a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor el inmueble sito en Moreno 415, entre Boulevard Ballester y Buenos Aires, inscripción del dominio 2155 del Partido de San Martín de fecha 14 de septiembre de 1978, matrícula Nº 38.187, de la Provincia de Buenos Aires. Base: $ 70.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, Sellado de ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del C.P.C.C.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre (arts. 104/106 del Reglamento para la Justicia Comercial, acordada Cámara Comercial del 13/12/89) hasta dos días antes a la realización del remate, los que serán recibidos en el Tribunal o en el domicilio del martillero, Moreno 584, piso 13º "A", Capital Federal. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día 1º de octubre de 1998 a las 11:00 horas. El inmueble consta de dos plantas: a) Planta baja: living-comedor, baño, cocina, lavadero y un muy amplio garaje por el que se accede a una galería cubierta que comunica al jardín. En el fondo del mismo se encuentra un cuarto para herramientas y un quincho. b) Planta alta: se accede a la misma por una escalera debajo de la cual hay una baulera y consta de cuatro habitaciones con sus respectivos placards y un amplio baño compartimentado. Dos de los dormitorios dan a la calle y los otros dos al jardín, ubicado en el contrafrente encontrándose unido por un balcón corrido. El estado general del inmueble es regular ya que al mismo le falta pintura en general y otros detalles de mantenimiento en particular. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Fernández, su marido Jorge Daniel Raymondo, dos hijos y una empleada doméstica. Reconoce las siguientes deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires, a fs. 133 al 25/11/97 $ 1.728,91. Aguas Argentinas a fs. 93/94 al 12 de set. del 97 $ 2,55. Municipalidad de San Martín a fs. 102 al 19 de sept. del 97 $ 936,77. O.S.N. a fs. 96 al 29/9/97, partida sin deuda. El bien a subastar se exhibirá los días 30 de septiembre y 1º de octubre de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 28/9 Nº 166.852 v. 29/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de bienes" Expte. 61.149, que los martilleros Adolfo Norberto Galante, Alberto Toschi y Lucio López Serrey, rematarán el día 8 de octubre de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % en block de la planta industrial de la fallida, desocupada, ubicada en la calle Guardia Nacional 1146/1166 —entre José E. Rodó y Tapalqué— de esta Capital Federal, incluyendo las maquinarias, útiles, instalaciones y demás bienes muebles (que surgen del inventario obrante a fs. 99/106) y reserva de la cuota Hilton por 202 toneladas (período 01/07/98 a 30/06/99). De acuerdo a títulos (fs. 54/59) superficie del terreno 2.007,31m2. Nomencl. Catast. Circ.: I; Sec. 62; Manz. 136; Parc. 15a. Matrícula 1-32593. Se trata de una planta frigorífica —Ciclo 2— desarrollada en planta baja, primer y segundo piso y compuesta por sectores de oficinas administrativas; dependencias para servicio vigilancia; oficinas Senasa; sala limpieza de roldanas con caldera a gas capacidad 400.000 calorías para calentar agua; talleres mantenimiento adecuadamente equipados; depósito o cámara para congelar capacidad 80 ton. con temperatura 22/30 grados bajo cero y otras cámaras para congelar; sala de máquinas con compresores; playa de recepción con balanza electrónica para 200 kg; túnel de congelado para 20 toneladas, sala de cuarteo para 1/2 res y corte; sala despostado con peine y cintas transportadora p/hueso y corte; sectores para depósitos; sala de envasado al vacío; montacargas p/200 kg.; torres de enfriamiento en terraza, etc. La construcción de la planta es de 1ra. calidad y en muy buen estado de conservación. Venta, ad-corpus, en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, condicione, características, etc. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 506.000, seña 30 %, comisión 3 %, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio, o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el Escribano que el mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, a los que correspondan al período anterior a los decretos falenciales respectivos, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso, y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha de remate, en el tribunal o domicilio de los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: los días 1, 2 y 3 de octubre de 1998, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/9 Nº 247.164 v. 2/10/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "DE MARCO ADRIAN FABIO s/Quiebra s/Inc. Realización Inmueble" Expte. Nº 65.804, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día lunes 5 de octubre de 1998, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, la U.F. 42 piso 8º "C" de Formosa 431/33/37/43/45 e/Av. José M. Moreno y Beauchef Cap. Federal (Mat. 6-11756/42), Sup. total 32,29m2. Porc. 1,19%. Se trata de un departamento de un ambiente, baño y cocina completa en buen estado de conservación. Estado de Ocupación: ocupado por el fallido. Exhibición: 26, 29 y 30 de setiembre de 1998 de 10 a 14 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 24.000. Seña: 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc., postor remiso. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses, art. 1 de la Ley 23.928, con más un interés del 18% anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. La cuota de expensas comunes de abril de 1998 fue de $ 57,84. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas, art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del Tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/9 Nº 100.665 v. 29/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/TECAR S.A. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Patricio Wenceslao Quinos rematará el día 2 de octubre de 1998 a las 11,20 hs. horas en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio AFW 518, marca Chevrolet, Tipo Pick Up, Modelo D-20 Custom STD/1995, marca motor Maxion, Número de motor SA8873B517324Z, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 8AG244NARRA101807, en el estado en que se exhibe y encuentra, en la base de $ 8.000 al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, en caso de resultar infructuoso el intento de venta, autorízase a la reducción de base en un 25%, y en caso de no existir postores, se ordenará la venta sin base y al contado. Sellado de ley. Comisión10%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas por patentes ascienden a $ 1.959,86 al 21/07/98, las que deberán ser abonadas en su totalidad por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombres de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPC y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del CPC. Se autoriza al actor en caso de resultar adquirente a compensar el precio de venta hasta la concurrencia del crédito reclamado. Exhibición: Todos los días a partir de su publicación hasta el de la subasta en el horario de 9,00 a 17,00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 28/9 Nº 1452 v. 29/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Sect. Nº 37, de la Cap. Fed., sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1842/44, P-B, hace saber por dos días en los autos "BALDER S.A. s/Quieb., Incid. de Liquidación de Bienes", expte. Nº 29940, que el martillero Eduardo Torres rematará el día 5 de octubre de 1998 a las 11,30 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los siguientes bienes (inventariados a fs. 2) en block: a) Tres máquinas circulares para tejer medias Marca Bentley Komet Modelo TJ1 Nº 44963, 44412 y 50275; b) Dos máquinas circulares para tejer medias marca Bentley Komet modelo TJ2 Nº 47610 y 47877; c) Dos máquinas circulares para tejer medias marca Bentley Komet modelo CP Nº 49985 y 49984; d) Dos máquinas circulares para tejer medias marca Bentley Komet modelo TC Nº 73207 y 73208; e) Tres máquinas circulares para tejer medias marca Bentley Komet Modelo TJ1 Nº 73242, 73243 y 73241; f) Dos máquinas circulares para tejer medias marca Bentley Komet Modelo TJ1 Nº 50100 y 50101; g) Dos máquinas circulares para tejer medias marca Rumi Modelo Halley Nº 377 y 378; h) Dos máquinas circulares para tejer medias marca Lonati modelo LR Master Nº 2098 y 2099; i) Dos máquinas circulares para tejer medias marca Lonati modelo LR Master Juniors Nº 1351 y 1352; j) Máquina marca Singer Electromecánica o para registros contables; k) Una balanza; l) Muebles varios de oficina; m) Una impresora marca Citizen; n) Una máquina de costura marca Ser-Tex SA s/Nº tipo rectilínea y ñ) A cada máquina le corresponde un porta conos. Sin base; al contado y al mejor postor, Comisión 10 %, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Serán admitidas ofertas bajo sobre en el Tribunal (en los términos del art. 104.5 del Reg. del Fuero) hasta las 13,30 del día anterior a la subasta y con los requisitos en el expte. (fs. 4). Los bienes se exhiben los días 1 y 2 de octubre en la calle Tte. Ibáñez Nº 6623, Villa Hermosa, Ptdo. de San Martín, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/9 Nº 247.171 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/FIORE, ALBERTO ATILIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 27.316), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de octubre de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina p/pasajeros, modelo 0374 RSD, año 1996, motor Nº 476.981-50-680581, chasis Nº 664.199-11-003903, Dominio ASX 756, en el estado que surge del acta de fs. 205, sin funcionar, cerrado, faltando los siguientes elementos: no tiene audio, sin video ni transformador, sin cafetera, falta alternador, falta una batería, gomas en mal estado totalmente lisas, faltan bulones de rueda, con horno microondas, tapizado buen estado, sin estéreo, falta monitor, baño desarmado, falta comando de audio, con parabrisas rotos, sin espejo delantero izquierdo, falta perilla palanca de cambios, falta alternador, con dos televisores (pantallas) desarmados, no se puede verificar si tiene ruedas de auxilio pues se encuentra el compartimiento correspondiente con llave, y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en el local de Empresas Grúas Cipolletti; Ruta 22 y 151, Cipolletti, Pcia. de Río Negro. Base: u$s 93.786,73. Comisión 10 %. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 7.826,55 al 10/8/98. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día anterior al de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/9 Nº 101.149 v. 30/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, a cargo del

suscripto, comunica por dos días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ JORGE HAROLDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 28.762, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 3 de octubre de 1998, a las 9,30 horas, en la calle Defensa 1250, Capital Federal, donde se exhibe y revisa los días miércoles, jueves y viernes en el horario de 9 a 16 hs. lo siguiente: un automóvil marca Renault Trafic modelo 1995, motor Renault nº 5674748, chassis 8A1TA13UZSS004973, domino AJW 091, en el estado que se encuentra. De fs. 70 surge que adeuda por patentes al 23.5.98 $ 1.486,10 que estarán a cargo del adquirente al igual que las deudas por infracciones. Podrán realizarse ofertas bajo sobre cerrado a presentarse en el Juzgado hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. El sobre deberá contener carátula del expediente debiendo el Actuario o prosecretario administrativo extender recibo cuando el oferente lo requiera, debiendo consignar día y hora de la presentación y fecha de subasta. La oferta deberá entregarse por duplicado y deberá contener nombre del oferente quien podrá actuar por si o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deberá individualizar los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado discriminado mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin y cheque librado a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre Banco de la plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañándose el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC), debiendo constituir domicilio en Capital Federal. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA deberá solventarlo el comprador.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/9 Nº 101.155 v. 29/9/98

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando Durao, Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "JAMUZ MOISES s/Concurso Civil Liquidatorio (Quiebra)", Exp. Nº 21.643, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 8 de octubre de 1998, a las 13,45 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el departamento sito en la calle Paso Nº 39/41/43 Unidad Funcional Nº 7, Piso 2º "A", Capital Federal. Matrícula: 11-439/7. Nom. Cat.: 11-9-16-11. Superficie Total 81,26 m2. Porcentual: 4,90%. Título: Fs. 231/35. Se trata de un departamento de living comedor con balcón a la calle, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias de servicio, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 35.000. De no haber postores, a la media hora se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 25%. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre con los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, debiendo acompañar cheques por seña y comisión de acuerdo a lo establecido en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 1 y 2 de octubre de 1998, de 16,30 a 18 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/9 Nº 247.569 v. 2/10/98

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con sede en Talcahuano 550, 7º piso de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días en los autos "MARTINEZ DE FALCONI ANA MARIA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente 31.982, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón 1143, 5º piso, Oficina 66, Tel: 382-0226 de Buenos Aires, subastará el día 8 de octubre de 1998 a las 10.40 horas en la Corporación de Rematadores, Presidente Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, el 50 % indiviso del departamento ubicado en calle Lautaro 525, entre las de Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao, Unidad 6, Piso 3º, contrafrente. Superficie total: 69,50 m2. compuesto de comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Nomenclatura catastral: Circ. V, Sec. 48, Manz. 140, Parcela 26, U.F. Nº 6, piso 3º. Matrícula 5-3904/6. El departamento se halla desocupado, en regular estado de conservación. Base: $ 18.750. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se reciben ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Fuero Comercial. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto dia de aprobada la subasta. Se exhibirá el sábado 3 de octubre de 1998 entre las 10.00 y las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son a cargo del comprador los impuestos, tasas y expensas a partir de la fecha de la posesión judicial. Nota: El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en el diario La Prensa. Conste.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/9 Nº 101.018 v. 2/10/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PACHADO, JOSE PABLO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 28.246, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 3 de octubre de 1998, a las 9,30 hs. en la calle Defensa 1250, Capital Federal, donde se exhibe y revisa los días miércoles, jueves y viernes de 9 a 16 hs. lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, sedán cuatro puertas, motor Renault Nº 5910544, chassis L 813-023893, dominio RKX 396 (antes B 2.612.768); en el estado que se encuentra; Base: $ 6.020,25. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 122/123 surge constancia de deudas por patentes, al 16.6.98 por $ 837,68. El comprador adquiere el bien libre de todo gravamen y con los impuestos y tasas pagas al día de la entrega y además deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 28/9 Nº 101.159 v. 29/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BALSIMELLI REYES LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 26.943, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de octubre de 1998 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14.30 a 17.30 hs. en Alem 121, Quilmes (Prov. Bs. As.), con las siguientes características: automotor marca Ford, Tipo Pick-Up, modelo F-100 Nafta, dominio Q-067.474, motor PAAR12968, chassis 8AFETNL23PJ070192, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El adquirente en subasta recibirá el bien libre de todo gravamen y con los impuestos y tasas pagas al día de su entrega. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 28/9 Nº 166.855 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal (1013), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BUENO JOSE ESTEBAN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Antonio Seoane rematará el día 7 de octubre de 1998 a las 10,00 hs. horas en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio ROU 425, Marca Peugeot, tipo Pick Up, modelo 504 PUD 5V-1988, marca motor Peugeot, número de motor 581186, marca de chasis Peugeot, Número de chasis 8017088, en el estado en que se exhibe y encuentra, en la base de $ 4.000 al contado y al mejor postor. Sellado de ley. Comisión 10 %. El martillero queda autorizado a recibir la seña de costumbre en el acto de remate y a entregar el bien, previo pago total del precio de venta. Las deudas por patentes ascienden a $ 639,70 al 11/03/98, serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 1º y 2 de octubre de 1998 de 9,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 18,00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretaria.

e. 28/9 Nº 1451 v. 29/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos EMBOTELLADORA SAN MIGUEL S.A. s/Quiebra s/Inc. Enajenación de Bienes, Exp. 32655, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 8 de octubre de 1998 a las 12,20 horas en Tte. G. J. de Perón 1233 de Capital Federal, la Planta ubicado en Ruta Nacional N 202, km. 13,200, Ptdo. de Gral. Sarmiento, localidad Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, Ptda. 048-118413/4, Circ. V, Secc. B, Mza. 63, PARC. 1-A, Superficie: 6.781,23m2. Dominio Nº 322/68 de Gral. Sarmiento del 24/3/69, conjuntamente con los bienes existentes. Título obrante a fs. 25/50. Base: $ 900.000 al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se admitirá ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Según lo informado en autos, está rodeado por cuatro calles, frente a Campo de Mayo, con un amplio edificio de dos plantas, galpón parabólico etc. construido en su superficie. Los bienes son los que figuran inventariados en autos, en los catálogos y en las oficinas del martillero sitas en Talcahuano 78, 6º L de Capital Federal, entre los que se destacan báscula para camiones, caldera, usina eléctrica, muebles de oficina, equipos de aire acondicionado, máquinas embotelladoras y lavadoras, camión Ford F. 600, cintas transportadoras, herramientas, etc. Exhibición: 1, 2, 3 y 5 de octubre de 1998 de 14 a 18 horas

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/9 Nº 100.656 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1842, comunica por dos días en los autos "GUZMAN, HUGO ALBERTO c/BLASINA SERGIO s/Ejecutivo", Expte. 29.162/97, que el martillero José Enrique Cardoso, con domicilio en la calle Uruguay 292 (Teléfono 373-4331), rematará el jueves 8 de octubre de 1998 a las 10,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, piso segundo de Capital Federal, sin base al contado y al mejor postor los siguientes bienes: a) una prensa balancín sin marca ni número visible, con motor sin marca ni número visible, 2. Una máquina de pintura electrostática, con dos cabinas Ciclon y horno marca Gema AG tipo 1750, fab. Nº 0014, Baujahr 1980, Luitmange 1.750 m3 /h., BEI 290, c) Horno con cargo movible, capacidad aproximada de 40/50 congeladores. d) Agujereadora neumática, sin marca ni número visible, e) Una guillotina manual sin marca ni número visible con un juego de rodillos. f) Una dobladora de dos metros neumática sin número ni marca visible, g) Una plegadora de 20 toneladas, marca Infersan, con motor sin número visible h) Una plegadora marca DUUB, modelo 220017 Nº 165124, golpes 0400, i) Una emboquilladora neumática sin marca ni número visible, j) Un electrocompresor modelo SR-60, Serie 918, modelo M160, potencia 15 CV, k) Una pulidora sin marca nº 9 número visible, con motor marca Dafa Nº 12301, HPM 1800, Seña 30 %, comisión 10 %. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que regirán deben cumplir con los requisitos del art. 104 y serán abiertos por la actuaria con presencia del martillero y los interesados. Los bienes serán entregados por el martillero una vez aprobada la subasta y previo pago total del precio, importe el cual deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Art. 564). Exhibición: días 1 y 2 de octubre de 10 a 12 horas, en la calle Thames 3084, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/9 Nº 101.158 v. 29/9/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 pta. baja., Capital Federal, comunica por dos días en autos "LITOVSKY CLAUDIO ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 44.227, que el martillero Federico Sorribas rematará el día viernes 9 de octubre a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal: Un automóvil marca BMW 323 I, sedán 2 puertas, Dominio C. 1.324.745, color azul, Ins. Aut. 07/07/86, motor BMW 236 EC 20523579, chasis BMW - WBAAA 7106091678523. Exhibición: 5 y 6 de octubre de 15 a 17 hs. en la calle Godoy Cruz 2429 Capital Federal. Venta: sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % - IVA a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Se admiten en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del 8 de octubre de 1998 y la apertura de los sobres con las ofertas se hará el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/9 Nº 101.147 v. 29/9/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19 de la Capital Federal a cargo del Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica del Dr. José Luis Bayle, sito en la calle Avda. Pte. R. S. Peña 760, Piso 10 de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "CANDIA, EGIDIO c/CAPUCCIO, LUIS MIGUEL s/Despido", Expte. Nº 15634/93, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 5 de octubre de 1998 a las 11,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el inmueble ubicado en la calle José Pio Mugica Nro. 2738, entre las de Corrales y Tabaré de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 38, Manzana 92, Parcela 16, Matrícula FR. 1-04800. Según título mide 8,66 m de frente al SO, sobre la calle; 10,34 m de fondo al SO lindando con parte del lote 25 y 12,02 m en el frente en el NO lindado con el lote 27. Se trata de una casa que consta de living, comedor-cocina, tres dormitorios, baño, teniendo un pasillo de ingreso independiente a la misma hasta el fondo del inmueble. La propiedad se halla en sectores sin terminar, faltándole piso del living-comedor, posee cerámica en la cocina comedor, hallándose en regular estado de uso y conservación y ocupada por el señor Luis Miguel Capuccio y sus hijos, Luis, Mariano, Fernando, Martín y Vanesa María, esta última menor. Adeuda: Fs. 52, Aguas Argentinas $ 498,65 al 11/5/95, Fs. 62 A.B.L. Base: $ 38.000, Seña 5%, Comisión: 3%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal y a su vez constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, arts. 133 del C.P.C.C. Visitas: Días 1 y 2 de octubre de 1998 de 14 a 16 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
José Luis Bayle, secretario.

e. 25/9 Nº 246.868 v. 29/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, a cargo del Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 760, piso 10º, Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados: "NOVILLO DARIO RAUL c/FALBO MARCELO y Otro s/Accidente Ley 9688", Expte. Nº 47.616/92, que la martillera Raquel Alicia Bence rematará el día 8 de octubre de 1998, a las 12 horas, en el Centro de Martilleros, calle Uruguay 666, PB, Capital Federal, el inmueble sito en calle Vernet 354, UF Nº 17, piso 3º, Depto. 18 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 52 B, Parcela 9. Matrícula 4744/17. Superficie total 33m2 79 dm2. Porcentual 4 con 44 centésimos. El inmueble se compone de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño. En buen estado, excepto algunas filtraciones de humedad provenientes de la terraza; piso alfombrado. Ocupado, por la Srta. María Falbo, que dice ser inquilina, sin exhibir comprobantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30 %;

Comisión 3 %. En efectivo en el acto del remate. Deudas: M.C.B.A. (A.B y L) al 10/7/98 $ 501,13; O.S.N. al 6/8/98 $ 167,20; Aguas Argentinas al 30/6/98 $ 86,16; Expensas al 5/8/98 $ 211,00. La venta del inmueble se realizará Ad-corpus en el estado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Exhibición los días 6 y 7 de octubre de 1998, en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
José Luis Bayle, secretario.

e. 28/9 Nº 247.125 v. 30/9/98

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Nº 1

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días, que en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROLFO, JORGE OSVALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 15.618, que el martillero Pedro C. Crivelli, rematará el día 10 de octubre de 1998, a las 16 hs., sobre los mismos, en conjunto, ocho inmuebles sitos en la ciudad de San Pedro, Nom. Catast. Circ. IX, Secc. E, Fracc. III, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 12 y 13, Plano 99-124-73: Parcela 1: Mide: SO 33,40 m; NO 47,25m; NE 31,10m.; SE. 43 m. Sup. 1455 m2. Parcela 2: Mide: SO. 37,50 m.; NO. 52,45 m.; NE. 37,85m.; SE. 47,25 m.. Sup. 1870 m2. Parcela 3: 18,75 m. NO, 55,30 m. SO. 2 Tramos de 8,60m. y 29m.; SE. 52,45 m.; Sup. 1575m2. Parcela 4: SO. 37,50m.; 47,55m NO.; 38,30m. NE; 55,30 m. SE.; Sup. 1928 m2. Parcela 5: 42m. NO.; 29,65m. NE; 47,55m. SE.; SO. 2 tramos de 37,50m. y 5,50m.; Sup. 1510m2. Parcela 12: 47,70m. al NO.; 33m. NE.; 36m. SE. y 48,50 m. SO. Sup. 1660m2. Parcela 13: NE. y SO. 53 m. por 37,50m. NO. y SE. Sup. 1987 m2. y Nom. Catast. Circ. IX. Parcela 1062 y Plano 99-19-90: Mide: NO. 188,60m.; NE. 357,70m.; SE. 442,20m.; SO. 2 líneas de 163,60 m. y 75m., NO 1er. tramo 55m., 2º 54,45m., 3º 65,94m. doblando línea G.H. 166,03 m doblando al SO. 18,50m., luego 2 tramos al 1º 36m, 2º 37,50m. doblando NO. línea F.L. de 53 m. Sup. 39 As. 04 Cas. 23 dms2. En el estado de ocupación que se encuentran. Base: $ 223.895,75. En caso de no existir oferente, transcurrido una hora, saldrá nuevamente a remte con una retasa del 25 % de la originaria, o sea $ 167.921,81. Venta de contado, dinero efectivo. En el acto de la subasta el comprador deberá constituir domicilio en el lugar asiento del Juzgado. En caso de comprar en comisión denunciar en el acto el nombre del comitente. Seña 10 % en dinero efectivo, Sellado de Ley 1 %. Comisión 3 % a cargo de cada parte. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal San Nicolás, a la orden del juez y a cuenta de autos dentro de los tres días de aprobado el remate. Posee deudas fiscales y municipales. Días de visitas días 6 y 7 de octubre de 1998 de 9 a 12 hs. Se autoriza a recibir ofertas en sobre cerrado y deberán retirarse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del juzgado las ofertas recibidas bajo sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta. Más datos consultar al martillero. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "El Imparcial" de la ciudad de San Pedro por el término de dos días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Martín Alberto Martínez, secretario.

e. 28/9 Nº 166.689 v. 29/9/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN (B)

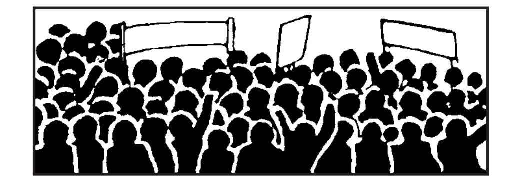
Nº 1

Juzgado Federal 1ra. Instancia Nº 1 de Junín (B), a cargo del Sr. juez Alberto Patricio Santa Marina, hace saber por dos días que el martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., subastará al contado, en efectivo y al mejor postor el día 27 de octubre de 1998 a las 12,00 hs, en el lugar donde se encuentran guardados, sito en calle Alsina, entre Rivadavia y Julio A. Roca, de la ciudad de Coronel Granada (B), los siguientes bienes: Lote 1) Una clasificadora de granos marca "Burattini", serie 1972, transportable, rodado delantero 600x16, rodado trasero 600x16, equipada con motor marca Zerweny eléctrico trifásico de 10 CV, número de motor 94.208 (Contrato de Prenda Nº 7955). Valor: $ 7.500,00. Lote 2) Una vibradora usada, marca "Moretti", chasis Nº 571, modelo fijo, capacidad de carga seis bocas, equipada con motor marca Corrady de 10 CV eléctrico trifásico, número de motor 839.818 (Contrato de Prenda Nº 7955). Valor: $ 3.560,64. Lote 3) Una clasificadora usada marca "Chemena", serie A, chasis Nº 033, equipada con motor eléctrico trifásico marca Corrady de 6 CV, sin número (Contrato de Prenda Nº 7955). Valor: $ 1.900,00. Lote 4) Un tractor usado marca "Hanomag", año de fabricación 1970, modelo R75, chasis Nº 753.887, equipado con motor marca Hanomag de 66,03 CV, número de motor 513.451.000 (Contrato de Prenda Nº 7955). Valor $ 1.900,00. Lote 5) Un tractor usado marca "Fiat", modelo R780, año de fabricación 1975, equipado con motor marca Fiat, de seis cilindros y 85 CV, número de motor 054.395, chasis Nº 655.874 (Contrato de Prenda Nº 7955). Valor: $ 4.800,00. Todos en el estado visto en que se encuentran. La subasta se realizará de la siguiente forma: el primer remate por la tasación de origen, si no hubiera postores, en el mismo acto se saldrá a la venta en subasta con la base reducida en un 25 %, es decir, Lote 1) $ 5.625,00; Lote 2) $ 2.670,48; Lote 3) $ 1.425,00; Lote 4) $ 1.425,00 y Lote 5) $ 3.600,00; y si también fracasara la segunda subasta, en el mismo acto se efectuará una tercera sin base. Fecha de visita: el día 24 de octubre de 1998 de 11,00 a 12,00 hs. en calle Alsina, entre Rivadavia y Julio A. Roca, Coronel Granada (B). Sellado: 1 %, comisión: 10 % a cargo del comprador. Venta ordenada en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CALLES, ANTONIO y Otro - s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 10.593, El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días, con diez (10) días de anticipación al remate, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Local "La Verdad".

Junín (B), 17 de septiembre de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 28/9 Nº 166.790 v. 29/9/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO

— ORDEN NACIONAL —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO s/Reconocimiento Orden Nacional", Expte. Nro. 109.501, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 14 de julio de 1998. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación pretendida "Partido Progreso Social", como así también la fecha 2 de julio de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría - juez federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Ramiro González, prosecretario electoral.

e. 25/9 Nº 246.888 v. 29/9/98